Después de 60 días: **¿MILAGRO EN LA CORDILLERA?**

LA NIEVE HABRIA DEVUELTO EL AVION PERDIDO

UN PARENTESIS de expectacion se abrio en San Fernando, cuando un arriero, Sergio Catalan Martinez, entregó, a las 13.30 horas de ayer, a Carabineros del Reten Puente Negro, una carta que presumiblemente habria sido escrita por una de las personas que viajaban en el avión uruguayo perdido hace casi dos meses en la Cordillera cuando volaba hacia Santiago conduciendo 45 personas, entre las cuales se encontraban los integrantes del equipo de Rugby Old Boys, de Montevideo

El arriero señaló a los Carabineros que a las 9.30 horas de ayer, cuando pasaba por el lugar denominado bajo El Durazno, potrero La Loma, ubicado en la cordillera El Perejil, a unos cincuenta kilometros al oriente de Puente Negro, un individuo le lanzó desde la ribera opuesta de un rio, una misiva amarrada a una piedra

El texto de la dramatica misiva es el siguiente **"Vengo de un avión que cayó en la montaña. Soy uruguayo. Llevo diez dias caminando. Tengo un amigo herido arriba. En el avión hay otras catorce personas lesionadas. Tenemos que salir. No sabemos como. No tenemos comida. Estamos muy débiles, no podemos casi caminar"**

AL RESCATE

Logicamente que la noticia impacto no solo a los Carabineros que no podian creer lo que leian, sino a todo el pais en cuanto fue difundida No era para menos A los ocupantes del avión militar uruguayo se les daba por muertos, ya que la búsqueda que se hizo una vez que se considero que habia sufrido un accidente fue totalmente infructuosa Además, el hecho se produjo hace casi dos meses, con lo cual resultaria un verdadero milagro que catorce de los 45 pasajeros se encontraran con vida

Una patrulla de Carabineros partio hacia el punto señalado por el arriero Catalán Martinez a las 16 horas de ayer y, posteriormente, a las 19 horas, partio con el mismo objetivo una patrulla m...

Desgraciadamente las condiciones del tiempo no permitieron realizar una busqueda desde el aire Sólo después de las 19 horas, un avión del Club Aereo de San Fernando pudo despegar y enfilar rumbo hacia el lugar que se señala como el sitio del accidente

Hasta el cierre de la presente edición no se tenian mayores informaciones al respecto en la localidad de San Fernando, ya que aun no regresaban las patrullas de rescate

LA NACION

Santiago, Viernes 22 de Diciembre de 1972

Año L V N° 20.098

PRECIO			
Semana	E° 6,00	Domingo	E° 7,00
Aéreo a Provincias	E° 7,00	Aéreo a Provincias	E° 8,00

EN NUESTRA EDICION DE HOY SE INSERTA UN SUPLEMENTO TRIBUTARIO CONTENIENDO LAS NORMAS SOBRE RETENCION DEL IMPUESTO UNICO A LOS TRABAJADORES Y SOBRE PAGOS PROVISIONALES MENSUALES DE LOS IMPUESTOS A LA RENTA.

AMPLIA VICTORIA ESPERA LA UP EN EL SUTE

MAS DE 120.000 trabajadores de la educación se volcarán hoy a las urnas para designar a quienes dirigirán los destinos de su máxima organización gremial, el SUTE Y no sólo se elegirá el nuevo Consejo Directivo Nacional de este organismo, sino también veinticinco consejos directivos provinciales y más de doscientos consejos locales

Tres listas se disputan los 41 cargos directivos nacionales del SUTE: la A, del Frente de Trabajadores Revolucionarios, la B, de la Unidad Popular y la C de la Confederación Democrática.

Actualmente la directiva del SUTE está compuesta por 28 representantes de la UP, con mayoria radical, lo que viene a significar un 68,5 por ciento, mientras que la Democracia Cristiana tiene sólo el 31,5 por ciento

CONFIANZA UP

Estas cifras, además de los últimos hechos que han ocurrido en torno a la educación–recorte por la DC de los fondos para esta importante rubro de la actividad nacional- hacen que los dirigentes de la Unidad Popular se muestren optimistas respecto al resultado que tendrán las elecciones que se iniciarán hoy a las 8 de la mañana, en todas las escuelas del pais, para finalizar ocho horas más tarde

Por otra parte, hay un hecho que es sumamente importante y que vigoriza esa confianza de los hombres de la izquierda en la elección de hoy participarán, por primera vez, para elegir los nuevos directivos del SUTE, todos los trabajadores de la educación que no son profesores, vale decir, funcionarios administrativos, auxiliares, paradocentes, etc. entre los cuales la UP cuenta con una amplia mayoria

VERDADERAS ASPIRACIONES

Por otra parte, los candidatos

(Pasa a la Pág. 8)

Patricio Palma en conferencia de prensa:

DERECHA USA MERCADO NEGRO PARA EXASPERAR AL PUEBLO

Campaña orquestada en la prensa reaccionaria.
Ficticios desabastecimientos fomentados criminalmente.
Distribuidores hacen desaparecer las bebidas.
En el comercio hay vino disponible en gran cantidad.
Gigantesca especulación con carne de vacuno.

EL ORQUESTADO programa que han iniciado los sectores reaccionarios de nuestro pais, fomentando el mercado negro y creando una grave crisis en la distribución de alimentos y articulos de consumo habitual, es preocupación constante del Gobierno, los trabajadores y todos los sectores que están por hacer avanzar este proceso y resolver los problemas que están poniendo en el camino los anti patriotas del pais

Esos fueron los primeros anuncios que hizo el Director de DIRINCO Patricio Palma, en conferencia de prensa el dia de ayer. También manifestó que estos esfuerzos estaban fructificando a la vez que hizo un llamado a toda la población a continuar en constante vigilancia para evitar que los productos, que hasta el momento han seguido canales anormales de comercialización, sean superados de una vez.

CAMPAÑA POLITICA ORQUESTADA

En estos dias se ha desatado una orquestada campaña de la prensa de oposición alentando a los mercaderes de la especulación y del desabastecimiento

"Hay elementos concretos que muestran una orquestada campaña de la oposición y de ciertos sectores que se dicen gremialistas. Por una parte se presiona al Gobierno para que dé mayores precios para sus productos y por otro se protesta por el alza de precios, creando confusión entre el público consumidor. En diversas publicaciones de sus organismos de prensa se deja notar el malintencionado programa de la derecha por confundir, alentar el mercado negro y crear desabastecimiento, culpando directamente al Gobierno y al pueblo organizado, como es el caso de las acusaciones a las JAP, diciendo que el origen del mercado negro es el socialismo", manifestó Palma.

"El Gobierno —agrega— **reconoce la existencia de un mercado negro y por ello hace un llamado a la población para combatirlo, ya que la oposición le hace creer a los trabajadores y pobladores que el problema del abastecimiento nace de sus propias organizaciones y de la redistribución del ingreso, cuando la verdad es que los reaccionarios han cambiado los canales normales de comercialización".**

LA GUERRA DE LOS POLLOS

Hay casos concretos, explica Palma, que dejan de manifiesto la campaña de la derecha, como es el caso de una serie de informaciones acerca de los pollos, diciendo que la mala distribución se debe a las JAP. Por otro lado se trata de enfrentar a los propios pobladores. Con titulares como "Batalla campal por los pollos" se dió una imagen en el sentido que los consumidores tienen que defender su derecho a un pollo a la fuerza

"Dan una situación del

(Pasa a la Pág. 8)


EL YA TRADICIONAL árbol de Pascua que año a año instala CHILECTRA, con motivo de las Fiestas navideñas, está ubicado esta vez en la Alameda Bernardo O'Higgins, frente a la Casa Central de la Universidad de Chile.



La puerta que se ve al extremo derecho de la fotografía fue abierta, por los delincuentes, con una llave maestra, ingresando tranquilamente al local de la agencia LAN, de Agustinas con Morandé, que fue robado en la madrugada de ayer.

En Agustinas con Morandé:

ROBO DE PELICULA EN AGENCIA LAN

Arrancaron de cuajo puerta de la caja fuerte.
De postre se comieron un inmenso chocolate.

UN IMPECABLE robo fue ...etido el miércoles en la ...che en la Agencia de LAN ...e, ubicada en Agustinas con ...randé, casi delante de los ...bineros que cumplen su ronda en ese sector

En el robo, en que los ladrones ...aron de cuajo la puerta de la ... de fondos, trabajando al ...cer con un taladro eléctrico, ...on sustraidos 400 millones ... pesos en dinero en efectivo, 500 dólares en efectivo y ...500 en cheques dólares. ...ros 800 millones de pesos ... cheques no fueron sustraidos ... los ladrones, porque no pueden ser cambiados por particulares carabineros y los funcionarios de Investigaciones

De las primeras pesquisas, y por las informaciones dadas por carabineros, se ha podido establecer que los ladrones habrian ingresado a la agencia entre las 22 y las 22.30 horas, cuando se produce el cambio de guardia de los carabineros que hacen la ronda por el sector

TOTAL DESPOJO

Sorprendentemente, las cortinas del local no se cierran durante la noche, ni cuenta con alarma, por lo que a los ladrones les bastó, para entrar, haberse conseguido una llave maestra

Una vez en su interior, y conociendo a la perfección el lugar, bajaron hasta el subterráneo y se fueron directamente hasta la oficina donde se encuentra la caja de fondos, a la cual se ingresa sin ninguna dificultad

Una vez alli, enchufaron su taladro eléctrico, y se pusieron a trabajar hasta que lograron arrancar la puerta de la caja de fondos

Durantes estas labores, que se deben haber prolongado varios minutos, mientras uno usaba el taladro, otros ladrones revisaban todos los cajones de la oficina, y otros abrian los regalos que habian sido puestos junto al árbol de Pascua para los empleados. Incluso se comieron casi todo un enorme chocolate que estaba envuelto en papel de regalo, y un paquete de galletas que se encontraba en el interior de un cajón de un escritorio

Otra funcionaria denunció la desaparición de una máquina de afeitar eléctrica que habia comprado para regalársela a un pariente, y se encontraba en su escritorio

Una vez que retiraron todo el efectivo, y los cheques dólares, los ladrones se fueron apresuradamente dejando en el suelo el cordón que usaron para enchufar el taladro En el primer piso los bandidos no revisaron nada, temiendo ser vistos desde la calle

Personal del laboratorio de policia tecnica concurrio en la madrugada de ayer a la agencia y tomo huellas de todos los lugares donde trabajaron los ladrones

LA PUERTA ABIERTA

Según informó la Gerente de la ...encia, Angélica Carvallo, la ...mera persona en darse ...enta del robo fue el empleado ...y Carvallo Meza, quien pasó ... alli a la 1.30 de la madrugada ... sorprendió que estuviese la ...erta abierta.

Pensando que algún ...anza se encontraria ...ando, el funcionario ingre... el local llamando en voz alta ... posible ocupante, no ...niendo respuesta ...rendido, bajo hasta el ...rráneo, donde tampoco ...ntró a nadie, hasta que final...nte entró a la oficina donde se ...entra la caja fuerte y vio que ...uerta de esta habia sido ...cada, y todo el dinero de su ...rior, sustraido

...rmado, llamó rápidamente ... jefes de la oficina, quienes ...currieron presurosos, y al ... rato se encontraban alli


Las funcionarias de LAN muestran el interior de la caja de fondos, de donde los ladrones sustrajeron 400 millones de pesos en efectivo, 500 dólares y 19.500 dólares en cheques, dejando alrededor de 800 millones de pesos en cheques a nombre de la agencia, que no pueden ser cobrados por particulares.

Agresiones fríamente planeadas:

BESTIAL PROVOCACION FASCISTA ENSANGRENTO AYER A CHILLAN

● Todo lo preparó el Jefe de "Patria y Libertad"
● Saldo: un muerto y varios heridos

CHILLAN (Especial).— Una verdadera orgía de apedreos a negocios, intentos de incendio en el centro de la ciudad, y desórdenes que se prolongaron hasta la madrugada, mantuvieron los elementos fascistas de Patria y Libertad y Comando Rolando Matus, después de enfrentamientos que sostuvieron con los estudiantes de izquierda en una provocación preparada durante las elecciones FECH en la sede local de la Universidad de Chile

En medio de los incidentes, individuos no identificados dispararon entre las sombras contra un grupo de estudiantes de oposición, matando a uno de ellos e hiriendo a otros dos

Estos dramaticos incidentes que mantuvieron en zozobra a la población, coincidieron con la presencia en esta ciudad del fuhrer máximo de Patria y Libertad, Pablo Rodriguez, y su secretario Roberto Thieme

Los acontecimientos ocurridos en esta capital de provincia son tan graves, que el Intendente ordenó una profunda investigación de estos hechos para su inmediato esclarecimiento

EN LA UNIVERSIDAD

Segun informó la Prefectura de Carabineros de esta ciudad, al mando del Prefecto Mario Alvarez Molina, los incidentes comenzaron a las 23 horas del miercoles, mientras se efectuaban los recuentos de los votos para las elecciones FECH, de la Universidad de Chile, sede Chillan, ubicada en 18 de Septiembre, frente a la Plaza de Armas

Al tiempo que la lista de izquierda confirmaba su amplia mayoria y se deslizaba normalmente el acto, elementos de extrema derecha comenzaron provocaciones acusando de fraude

Poco a poco los ánimos se fueron caldeando a esa hora de la noche, 23, iniciándose una pelea en la que participaron decenas de estudiantes

Ambos grupos salieron a la calle y continuaron la disputa, al tiempo que comandos de "Patria y Libertad" y "Rolando Matus", del Partido Nacional, se repartian por el centro de la ciudad a apedrear los negocios e intentar incendiar algunos de ellos

En medio de la pelea a golpes entre estudiantes, desde un lugar no establecido y protegido por las sombras, los provocadores iniciaron una balacera contra un grupo de estudiantes de derecha

UN MUERTO

Como consecuencia de los balazos, ocurrido a 200 metros del local de la Universidad, quedaron gravemente heridos Héctor Castillo Fuentealba, de 34 años, casado, empleado de INDAP; Jorge Guiñez Silva, de 42 años, casado, profesor; y Mauricio Pinar Sepúlveda, de 20 años, estudiante El primero de los nombrados falleció más tarde, mientras que los otros quedaban internados en el hospital regional

Además resultaron heridos con contusiones Iván Otarola González, de 19 años; Fernando Collarse Concha, de 25 años, estudiante; Juan Pérez Carrasco, de 19, estudiante; Jorge Alvarez Zapata, de 20 años, estudiante; Eduardo Villouta Stunder, de 16, estudiante; Antonio Rojas González, de 21, estudiante; Roberto Jimenez Villanueva, de 19, estudiante, todos sin filiación politica conocida

Por su parte, el Comandante de Carabineros Jorge Vivallos Bravo, quedó con una herida contusa en el tórax como consecuencia de una pedrada

Entre los detenidos se cuenta Jorge Maureira Navarrete, de 17 años, militante de Patria y Libertad

Carabineros informó que se consignaron daños a las siguientes casas comerciales del centro de la ciudad una óptica, una zapateria, el Gran Hotel; Casa Yarur, peluqueria Dandy; cuatro cabinas telefonicas fueron destruidas; el Internado Magister Padre Hurtado; además de 32 casas particulares y ventanales de una asociacion de ahorro y prestamo

CONCURRE EL INTENDENTE

Al lugar de los hechos se presentó el Intendente de la provincia acompañado del Magistrado del Segundo Juzgado del Crimen de esta ciudad, ordenando la instantánea investigacion de estos hechos

Los destrozos fueron prolongados por los fascistas hasta la 1.40 de la madrugada

Por su parte, las juventudes comunista y socialista de Chillan emitieron sendas declaraciones en las que se da a conocer los alcances de la asonada fascista

La declaracion explica que la asonada se venia preparando desde hacia varios dias, pues los Comandos Rolando Matus venian amenazando a profesores y estudiantes de izquierda desde hacia una semana aproximadamente

Mas informaciones ofrecemos sobre estos graves hechos en la pagina 2


EL PRESIDENTE de la Republica, Dr Salvador Allende, junto al Ministro de Defensa Nacional, José Toha, y al Comandante en Jefe de la FACH, general del aire César Ruiz Danyau, presidio la ceremonia de graduación de los nuevos oficiales de la Fuerza Aérea Al acto asistieron parlamentarios, el Alto Mando de la FACH, autoridades civiles y militares y agregados extranjeros

¡EXCLUSIVO!

El diario LA NACION en sus ediciones de los dias 27 y 28 de Diciembre publicara en forma exclusiva, las listas de Alumnos de la Provincia de Santiago matriculados en Primer Año de Enseñanza Media En ellas se indicara el establecimiento que les corresponde

En el Ejército:

SOLEMNE ACTO DE GRADUACION DE OFICIALES DE ESTADO MAYOR

En Ceremonia solemne, que contó con la presencia del Ministro de Defensa Nacional, José Tohá y del Comandante en Jefe subrogante del Ejército General Augusto Pinochet, se entregaron los diplomas de Oficiales de Estado Mayor a quienes finalizaron sus estudios en la Academia de Guerra del Ejército.

La Academia, antigua en su fundación pero joven y ágil en su actualización, ha mantenido la correlación necesaria con los avances de la estrategia, la técnica y las ciencias a fin de, en todo momento, formar el mejor oficial de Estado Mayor que es posible.

La ceremonia se inició con los honores a las autoridades y el izamiento del Pabellón Nacional. En seguida el Director de la Academia, General de Brigada Herman Brady destacó la importancia que tenía en la vida de un oficial de Ejército el ostentar los laureles de Estado Mayor.

"Los oficiales del tercer curso de Estado Mayor forman parte del futuro de nuestra Institución, dijo, y de Uds. depende que empleen lo aprendido con inteligencia, vocación y espíritu de sacrificio. Haced de vuestra especialidad una mística que día a día se renueve en el quehacer profesional, y de vuestro asesoramiento al mando un culto a la lealtad, y al cariño institucional".

En otra parte de su discurso agregó: **"esta simbólica ceremonia quedará para siempre grabada en vuestras mentes y vuestros corazones, ya que a quienes el Ejército les entregó la responsabilidad de vuestra preparación estamos satisfechos del desempeño.**




LA PRIMERA ANTIGUEDAD de la Academia de Guerra Mayor Manuel Videla recibe uno de los premios a que se hizo acreedor.

EL COMANDANTE EN JEFE SUBROGANTE del Ejército coloca una distinción al Mayor Arturo Aranda quien recibió premio como Profesor Auxiliar de Primer Título.

"Dejan Uds. un vacío en el Instituto que les cobijó, pero esta idea cobra más validez por la proyección que el Supremo Gobierno ha dado a la participación de las Fuerzas Armadas en las responsabilidades atingentes al desarrollo y Seguridad Nacional".

ENTREGA DE PREMIOS

El acto continuó con la entrega de los diplomas por parte del Comandante en Jefe Subrogante del Ejército General de División Augusto Pinochet a los profesores auxiliares de la Academia de Guerra que aprobaron su primera asignatura. Posteriormente el Comando de Institutos Militares General de Brigada Guillermo Pickering entregó los diplomas correspondientes a los profesores de la Academia que aprobaron su segunda asignatura.

Luego que el General Director de la Academia entregó los diplomas de egresados a los 27 oficiales de Estado Mayor, dos Tenientes Coroneles y el resto Mayores, se procedió a la entrega de premios.

El Mayor Manuel Videla Cifuentes fue la primera antigüedad de su promoción se hizo acreedor a los siguientes premios: Premio del Gobierno de El Salvador; Premio de Venezuela; Condecoración Primera Clase de la Academia de Guerra de Ecuador; Premio de la Unión Soviética; Premio del Ejército de España; Premio de Paraguay; Premio Medalla de Oro de Argentina; Premio de Colombia; Premio de Ecuador; Premio Comandante en Jefe del Ejército, Medalla Cruz de Malta; y Premio General René Schneider Batalla de Rancagua.

En la Fuerza Aérea:

GRADUACION FINAL EN ESCUELA DE ESPECIALIDADES

PRESIDIDA POR el Ministro de Defensa Nacional, José Tohá, se efectuó en la tarde ayer la ceremonia de graduación de los alumnos de la Escuela de Especialidades de la Fuerza Aérea de Chile, los cuales egresan con el grado de Cabos Segundos en las diferentes especialidades que ofrece el plantel.

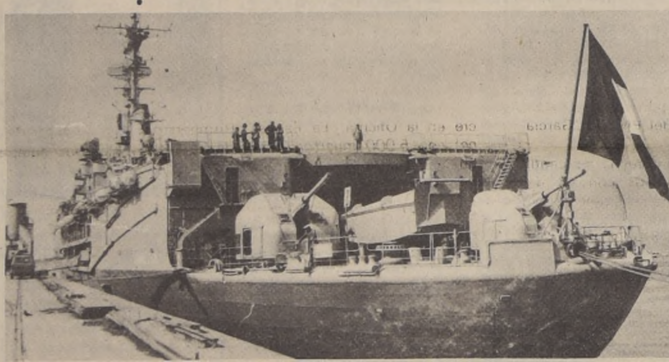
Al acto asistió además el Comandante en Jefe de la FACH, general del aire César Ruiz Danyau, el Alto Mando de la Institución, Agregados Aeronáuticos extranjeros, el Director del plantel, Coronel de aviación Juan Soler Manfredini, jefes oficiales y familiares de los alumnos que egresan.

La ceremonia se inició con los honores a las autoridades y el izamiento del Pabellón Nacional. Posteriormente el Director de la Escuela, Coronel de aviación, Juan Soler, leyó el discurso de despedida de los nuevos suboficiales que abandonan la Escuela.

Luego del nombramiento de Brigadieres se procedió al relevo de escoltas entregando sus puestos los alumnos Alamiro Calderón y Luis Sánchez, a los alumnos Mario Negrete y Alberto Becerra.

La primera antigüedad de la promoción la logró el alumno Cabo 2° Claudio Hernán Muñoz Muñoz quien recibió los premios, Ministro de Defensa Nacional; Comandancia en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile, Cámara de Diputados; Embajada de los Estados Unidos; Fuerza Aérea de Argentina; Fuerza Aérea de Brasil; Guardia Nacional de Panamá; Fuerza Aérea del Perú; Diploma de Honor del Estado Mayor General del Ala de Mantenimiento.

Hay que destacar que entre los nuevos Cabos 2° que se graduaron hay dos alumnos panameños: Alejandro Capuro y César Silgado quienes han permanecido en nuestro país por espacio de dos años.



EL PORTAHELICOPTERO francés Jean D'Arc, que además es Buque Escuela de la Armada Francesa, cumple con una visita a nuestro país, recalado en el primer puerto de Valparaíso.

En carta al Comandante en Jefe Armada:

DIRECTOR DEL SNS ELOGIA BARCO CIRUJANO VIDELA

En la Comandancia en Jefe de la Armada se ha recibido la siguiente carta:

Señor
Almirante
Raúl Montero Cornejo
Comandante en Jefe de la Armada de Chile.
Ministerio de Defensa Nacional
Presente

Estimado Almirante:

Tengo el agrado de informarle que recientemente he realizado una visita inspectiva por los Establecimientos de Salud de las Provincias de Llanquihue y Chiloé y pude constatar una vez más con profunda satisfacción, el extraordinario nivel de integración que se ha producido entre la Armada de Chile a través de la Dirección del Litoral y el Servicio Nacional de Salud, en el programa conjunto del Barco Médico -Dental "Cirujano Videla".

El equipo médico y odontológico que está laborando en esta embarcación cumple una misión social y asistencial de gran significación para pequeños grupos de pobladores, cuyos accesos a las prestaciones de salud se hacían imposible en el pasado por las condiciones geográficas de la Zona.

Cabe destacar que durante todo el año en curso el funcionamiento del Barco Cirujano Videla ha sido permanente, habiéndose podido obtener una atención programada de estas Comunidades aisladas, se nos hace un deber reconocer el papel decisivo que en el éxito de este programa ha tenido el Gobernador Marítimo de Castro, Teniente Sr. Herman Jara y la tripulación de la nave, encabezada por su Comandante Teniente Sr. Verbal.

Quiero expresar a través suyo nuestro profundo reconocimiento a esos meritorios integrantes de las Fuerzas Armadas.

Nuestro deseo sería poder ampliar este tipo de atención con la incorporación de otras naves en programas semejantes y el Servicio Nacional de Salud a mi cargo, respalda calurosamente la posibilidad de extender nuestro radio de acción con las naves "Felicita" y "Angélica" de propiedad de la CORFO, que en nuestra impresión podrían ser operadas en condiciones semejantes al Cirujano Videla.

Esperamos en su oportunidad contar con vuestro apoyo en esta gestión.

Sin otro particular y reiterando nuestra profunda satisfacción del programa conjunto de la Armada y el Servicio Nacional de Salud, lo saluda con toda atención y queda como siempre a sus gratas ordenes.

Firmado.
DR: SERGIO INFANTE ROLDAN
DIRECTOR GENERAL

Con aportes del Comité de Navidad:

CONSTRUIRAN HOGAR PARA NIÑOS CON ALTERACIONES SIQUICAS

EN UNA BREVE CEREMONIA efectuada ayer y que contó con la asistencia de diversas autoridades, los Ejecutivos del Comité Nacional de Navidad, institución que preside la Primera Dama, Hortensia Bussi de Allende, procedieron a la instalación de la primera piedra de lo que será en breve plazo, el Hogar de Tratamiento de Daños Cerebrales para infantiles, que quedará ubicado en el Paradero 35 de La Florida, cercano al Sanatorio El Peral.

Durante el desarrollo del acto, que se inició con el izamiento al pabellón patrio, a cargo del Orfeón Nacional de Carabineros, hicieron uso de la palabra, el Gerente de la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalario, Manuel Rioseco, institución que estará a cargo de la construcción del inmueble; el Director del Sanatorio El Peral, Luis Freckmann, el Gobernador de Puente Alto, Gregorio Mena y la Vicepresidenta Ejecutiva del Comité de Navidad Cecilia de Miranda, quien lo hizo en representación de la Presidenta Ejecutiva, Hortensia Bussi de Allende.

La Vicepresidenta Ejecutiva, Cecilia de Miranda, señaló durante su intervención:

"Es esta la primera obra de gran trascendencia que realiza el Comité Nacional de Navidad, luego que el Presidente Allende modificara el decreto de esta Institución y que de ahora en adelante se abocará al cuidado intenso de la niñez y del anciano, sobre todo en situación irregular", dijo en parte Cecilia, Miranda.

El nuevo Centro asistencial estará destinado al cuidado de 180 menores en situación irregular, la mayoría de los cuales sufre alteraciones psíquicas y cerebrales. La construcción del moderno edificio se inició hace 2 semanas y de acuerdo a los cálculos de los especialistas, la primera etapa estará terminada la primera quincena de marzo.

HOY EGRESAN SUBOFICIALES DEL EJERCITO

EN UNA CEREMONIA que contará con la presencia del Presidente de la República, Dr. Salvador Allende, se efectuará a las 19.30 horas de hoy la graduación de los Cursos de Servicios de la Escuela de Especialidades del Ejército y jurarán a la Bandera los cursos de Armas.

Al acto además concurrirá el Ministro de Defensa Nacional José Tohá, el Ministro del Interior, General Carlos Prats González; los presidentes de la Cámara de Diputados y Senadores y los adictos extranjeros acreditados ante el Gobierno.

En esta oportunidad se gradúan 28 sargentos del Curso de Jefes de Banda, 13 sargentos del Curso de Músicos y 5 infantes de Marina; 19 sargentos militares del curso de Enfermeros y 4 de Prisiones; del Curso de Armeros 18 sargentos de Ejército y 9 de Carabineros.

La primera antigüedad de la promoción la obtuvo el Enfermero Belfor Pinto Canales quien recibirá el Premio Comandante en Jefe del Ejército.

La ceremonia se iniciará con los honores a las autoridades y el izamiento del Pabellón Nacional. Posteriormente el Director de la Escuela leerá un discurso alusivo a la ceremonia de graduación para dar paso al Juramento a la Bandera, el que se realizará por Unidades acompañadas de descarga de fúsil.

Luego entrarán al Patio de Honor los Cursos de Servicios que se gradúan, siendo recibidos con una alocución patriótica por parte del Director, Coronel Julio Canessa.

El acto finalizará con un desfile en honor al Presidente Allende y autoridades invitadas.

HOMENAJE DE LOS TRABAJADORES Y PUEBLO DE CHILE A LOS CAIDOS EN ESTE LUGAR EL 21 DICIEMBRE 1907
IQUIQUE 21 XII 57
CUTCH FEMET

"...A LOS CAIDOS EN ESTE LUGAR", señala el homenaje, grabado en piedra, que todos los trabajadores y el pueblo chileno rinden año a año a los obreros del salitre, masacrados en la Escuela Santa María de Iquique. Hasta allí llegaron, en su protesta histórica, más de 18 mil proletarios, provenientes de la pampa salitrera, solicitando sólo el cumplimiento de los derechos legítimos que corresponden a todos los seres humanos. Pero una vez más, la respuesta de la oligarquía explotadora llegó con las ametralladoras

Santa María de Iquique:

PAMPA SALITRERA: TESTIGO DE UNA MASACRE HISTORICA

Allá en los salares desolados del norte, en los comienzos del siglo, la historia del movimiento obrero chileno debió escribir uno de sus capítulos más trágicos y también más heroicos. La masacre de cerca de tres mil obreros salitreros en la Escuela Santa María de Iquique en 1907 fue uno de los intentos más desesperados e inútiles de la oligarquía de matar la simiente revolucionaria de los trabajadores.

La expoliación sufrida por los proletarios de las pampas salitreras fue formando en esos trabajadores el espíritu de la rebelión, con una firme conciencia de clase que se tradujo en el nacimiento de sólidas y combatientes organizaciones de lucha, lucha contra el imperialismo, dueño de riquezas chilenas y amo de la explotación de trabajadores chilenos, y lucha también contra la oligarquía nacional servidora de ese imperialismo extranjero.

Fue contra ellos, sus naturales enemigos de clase, que se alzó en diciembre de 1907 un movimiento general que paralizó la provincia de Tarapacá. Los obreros de toda la provincia se concentran en Iquique. Allí eligen un Comité de Huelga que presiden José Briggs y Luis Olea.

INTERNACIONALISMO PROLETARIO

Entre los miles de trabajadores que bajaron desde sus campamentos miserables donde los atenaceaba el hambre, se encontraban hombres, mujeres y niños y eran muchos los que contaban como su patria de nacimiento a Bolivia, Argentina y Perú. Los propios cónsules de estos países, los que llegaron hasta el local de la Escuela Santa María de ese puerto a insinuar a sus compatriotas que se retiraran del movimiento. Pero recibieron una rotunda negativa. La advertencia del peligro de muerte dada a estos trabajadores fue respondida con la frase histórica que registró en su libro "Vida de un comunista" el dirigente Elías Lafertte: "CON LOS CHILENOS VINIMOS, CON LOS CHILENOS MORIMOS".

Esta respuesta, constituye una de las mejores lecciones brindadas por la solidaridad proletaria que supera todas las fronteras, reconociendo como único lazo de hermandad la explotación común que se les hacía allá en la pampa.

MAS DE DOS MIL MUERTOS

El 21 de diciembre el Gobierno ordena la etención de los dirigentes de la huelga, y para realizar esta acción se ametralla sin vacilación a la multitud obrera refugiada en la Escuela Santa María, masacrando a cerca de tres mil personas, provocando el horror en los 18 mil proletarios allí reunidos y dando origen a una de las matanzas más vergonzosas y criminales de la historia.

De esa jornada triste y heroica la Canción de la Pampa guarda memoria en sus versos: "Eran los ayes de muchos pechos/ muchos ayes era el clamor/ la clarinada de los derechos/ del pobre pueblo trabajador".

Pero los autores de ese crimen no sabían que cada uno de aquellos muertos se ha ido renovando en cien o más obreros que han aprendido la enseñanza profunda de la lucha proletaria: organizarse y conquistar el poder.

CONVENIO SNS-SERMENA DARA MEDICINA INTEGRAL

LA SEMANA PROXIMA, en el Ministerio de Salud, tendrá lugar la firma de un nuevo Convenio entre el S.N.S. y SERMENA que tiene como meta fundamental proporcionar atención médica integral a alrededor de tres millones de beneficiarios, la que se realizará en todos los establecimientos y servicios del S.N.S., exceptuando los pensionados, los que se regirán por el sistema de libre elección.

Esta atención integral otorga al hospitalizado, derechos de atención médica, de enfermería, pabellón, servicio de alimentación, exámenes y, en general, todas aquellas prestaciones que demande la atención del beneficiario, sin pago directo por parte de éste.

Más delante, el Convenio, establece que **"corresponde a La Dirección del respectivo establecimiento del S.N.S. a través de sus oficinas de admisión de enfermos, regular la admisión e ingreso de los beneficiarios que requieren ser atendidos, previa exhibición del Carnet de Medicina Curativa y de la orden correspondiente extendida por SERMENA, lo que termina definitivamente con los "programas y el bono cheque, que constituían al anterior método de pago.**

Además por las acciones de salud que requieren la hospitalización del paciente, el SERMENA pagará al S.N.S. una tarifa compensada igual para todos los establecimientos del país de E° 400 por día-cama. De esta cantidad, se asignará hasta un 15% para la formación de un fondo especial que tendrá como finalidad su inversión en los establecimientos del área respectiva destinado a: habilitación, construcción, u otras medidas destinadas al bienestar de sus trabajadores, mejoramiento de las condiciones físicas y ornatos de los establecimientos, y equipamiento técnico de estos en los casos en que ellos no puedan ser provistos por el S.N.S.

Por otra parte, las consultas médicas en los consultorios externos se concederán contra la prestación de la correspondiente orden de atención extendida por SERMENA.

Finalmente, en su última cláusula, el Convenio establece la obligatoriedad de su puesta en práctica en forma inmediata en todos los establecimientos del S.N.S.

La celebración del presente convenio no significará en ningún caso un deterioro en las prestaciones que el Servicio Nacional de Salud debe otorgar a sus beneficiaros legales, así como tampoco con el sistema de libre elección que seguirá en vigencia conjuntamente con la nueva medicina funcionarizada.

En cuanto al Arancel de Honorarios que rige el sistema de libre elección, éste será reajustado a partir del 1° de enero como lo establece el decreto pertinente dictado en 1969.

Ley de delitos económicos:

HERRAMIENTA LEGAL CONTRA DELINCUENTES DEL COMERCIO

Con respecto a que el Parlamento le dio Simple Urgencia al Proyecto de Ley que condena los delitos Económicos, en circunstancias que el Ejecutivo pidió extrema urgencia para terminar con el mercado negro, recogimos las impresiones de algunos presoneros de Gobierno al respecto.

El Ministro de Hacienda, Orlando Millas, manifestó: **"La reacción pretende hacer creer que este Proyecto es nuevo, pero fue presentado por el Ejecutivo hace 7 meses, se ha insistido constantemente, pero no hemos logrado se trate en ninguna sesión. Por ello, hemos pedido Extrema Urgencia y se nos dio solamente Simple Urgencia. Gobiernos anteriores han presentado Proyectos parecidos pero todos han quedado en la nada".**

Por su parte, el Subsecretario de Economía, Armando Arancibia, expresó: **"Me parece que este proyecto es fundamental en la configuración de una actividad delictual que está perjudicando a los trabajadores chilenos.**

Cuando el Gobierno se comprometió a iniciar una campaña decidida para resolver el problema de la distribución, a través del diálogo directo con los trabajadores y pobladores, era indispensable contar con herramientas legales para sancionar drásticamente a los que especulan, acaparan y explotan con el mercado negro.

La necesidad de establecer una Ley que sancione los delitos económicos es un planteamiento muy antiguo y una iniciativa que ha sido propuesta varias veces por los partidos que integran la Unidad Popular.

La ley no va a combatir el mercado negro, pero otorga a los trabajadores y pobladores un mecanismo para castigar a los delincuentes de cuello y corbata, que no son diferentes a los delincuentes comunes".

Finalmente, Hernán Labarca, Fiscal de Dirinco, anunció: **"Esta es la única forma de sancionar a aquellos que han estado haciendo del mercado negro la fuente para aumentar sus ingresos e incrementar sus intereses personales.**

Es necesaria la participación de toda la gente, que tienda a controlar y evitar el mercado negro. Legalmente, los delitos económicos se castigan con sanciones de carácter económico, y los delincuentes se resarcen de sus castigos subiendo los precios de los productos no sólo para cubrir la multa sino que para obtener también cierta ganancia".



EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, Salvador Allende, es recibido por el Embajador de la U. R. S. S., Alexandr Bassov, a su llegada a la recepción ofrecida en el recinto diplomático con motivo de la celebración del Cincuentenario de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

En Chillán:

UN MUERTO COBRO LA PROVOCACION NAZI

"LOS INCIDENTES PRODUCIDOS ANOCHE (miércoles) **en Chillán, son de la responsabilidad directa y principal de los elementos de Patria y Libertad y del comando Rolando Matus",** declaró ayer el Subsecretario del Interior, Daniel Vergara, al referirse a los hechos ocurridos en la ciudad sureña, donde una persona perdió la vida y otras resultaron lesionadas.

Al referirse a los acontecimientos, el Subsecretario del Interior responsabilizó a los grupos derechistas Patria y Libertad y al comando Rolando Matus, quienes son los promotores, instigadores y cabecillas que consumaron los hechos de violencia.

"Ellos iniciaron estos hechos —dijo el personero— **con propósito, incluso, no sólo de provocar desórdenes, como se produjeron, desmanes, como también efectivamente ocurrió, sino incluso de producir y provocar hechos fatales, como también ocurrió lamentable y desgraciadamente".**

"¿Porqué decimos que no era sólo el propósito de Patria y Libertad y del comando Rolando Matus, de la reacción, el de provocar desórdenes y desmanes? Porque andaban armados, y porque hicieron uso de esas armas de fuego", añadió.

RESPUESTA

Daniel Vergara señaló, por otra parte, que, naturalmente como consecuencia de estas actitudes violentistas de provocación, hubo una réplica de los que resultaron agredidos, provocados y de los que recibieron golpes.

Posteriormente los acontecimientos que se iniciaron en el interior del recinto universitario, donde se efectuaba el recuento de votos, se extendieron a otros lugares de Chillán donde se protagonizaron pugilatos generalizados.

"Allí —dijo Vergara— **se utilizaron armas de fuego con los resultados que ustedes conocen, una persona muerta y dos heridos graves. Estos dos últimos, de acuerdo con la información que hemos recibido, tienen lesiones que no revisten o no significan el peligro de sus vidas, y se están recuperando".**

El Subsecretario señaló más adelante que la policía está investigando los hechos para establecer finalmente quiénes fueron los responsables directos de la muerte. Estos antecedentes, inmediatamente de recogidos, serán puestos a disposición del Juez Sumariante.

—"Este Magistrado —añadió— **ya está instruyendo un proceso y que nosotros seremos los más irrestrictos colaboradores de la investigación que se haga, pero** —reiteró— **responsabilizamos de éstos hechos a Patria y Libertad. Desde luego, el cabecilla de Patria y Libertad, Pablo Rodríguez estaba en la zona**

OPORTUNA INTERVENCION

Más adelante, y refiriéndose a la acción policial, el personero de Gobierno indicó que Carabineros actuó con la oportunidad que correspondía, con la diligencia que le caracteriza, pero también con la serenidad correspondiente, sin excederse, pero tampoco sin dejar que las cosas hubiesen adquirido mayores proporciones.

La policía uniformada utilizó en su intervención, elementos disuasivos, contribuyendo a mantener el orden público para que la situación no continuara generalizándose.

"Es decir —dijo— **carabineros ha actuado dentro de sus prerrogativas, que el Gobierno no sólo reconoce, sino que le entrega y ratifica diariamente y sobre todo, con la responsabilidad que nosotros le reconocemos".**

Vergara informó que había solicitado al General Director de Carabineros que el Prefecto de Chillán entregue todos los antecedentes relacionados con la participación o intervención que le ha correspondido a la fuerza pública y también a la policía civil para averiguar la individualización de quien o quiénes hayan hecho los disparos y para que estos antecedentes sean entregados de inmediato a la justicia.

LA NACION

AUTORIDAD MORAL PARA HABLAR DE IMPERIALISMO

La opinión pública asiste, con un estupor mezclado con una buena dosis de ironía, a toda una campaña truculenta que aspira a presentar el reciente viaje del Presidente Allende a Moscú como una especie de símbolo de sometimiento. Se habla ya desembozadamente de "imperialismo soviético" y se pretende exhibir los acuerdos logrados como una prueba evidente de dependencia.

La falta total de seriedad de esta ofensiva publicitaria empezó a quedar de manifiesto cuando un sector de la prensa de oposición explotó sin escrúpulos una imaginaria referencia a la URSS del Presidente Allende como la "hermana mayor" de Chile, referencia desmentida en el acto incluso por periodistas de derecha. El episodio es trivial, sin duda, pero revela la voluntad de agotar todos los recursos para atacar la política exterior chilena

Ahora los ataques siguen en el terreno de la Gran Minería del cobre. Ya antes del viaje presidencial, el Ministro de Minería había desmentido públicamente a un vespertino que aseguraba que se habrían "entregado" yacimientos cupríferos a la URSS. Ahora el Canciller Almeyda ha precisado en el Congreso que, incluso en el terreno del abastecimiento de equipos y maquinarias para la gran minería del cobre, el comercio con la Unión Soviética es virtualmente inexistente, siendo en cambio importantes las compras en este rubro a Canadá, Japón y Australia.

También el Canciller Almeyda citó un dato capital, que la oposición ignora y parece suficiente para terminar con todas las especulaciones: La URSS es el segundo productor de cobre del mundo y es autosuficiente en ese terreno. De manera que no se registra ningún interés objetivo para fundar supuestas ambiciones de "controlar" un metal que existe ampliamente en el segundo país industrial del mundo.

Lo que parece definitivamente favorable para nuestro país, en cambio, es que la Unión Soviética se interesa por adquirir cobre manufacturado y a precios de mercado mundial, con moneda dura.

El resto de las informaciones suministradas por el Canciller Almeyda sólo dejaron en evidencia una buena voluntad notable de la Unión Soviética hacia los intereses del pueblo chileno: cooperación técnica en materia pesquera, ferroviaria, portuaria, hierro y acero, junto con el interés en adquirir productos manufacturados chilenos, como zapatos, muebles y artículos de la línea blanca. Esto último, sobre todo, termina con la tendencia tradicional de las grandes potencias de negarse a abrir su mercado interno a los productos manufacturados de los países pobres, relegándolos a la condición de exportadores de materias primas.

En realidad, para la opinión pública informada esto no constituye una novedad porque no es la Unión Soviética un país que extienda los tentáculos de grandes monopolios privados que frenan el desarrollo del Tercer Mundo. Más que el monto de la ayuda que nos proporcione, lo que interesa es que jamás será un obstáculo para nuestra industrialización, porque su economía no está dominada por corporaciones transnacionales.

La nota hilarante de estas críticas reside en que los severos críticos de los acuerdos con la URSS fueron precisamente los responsables de la entrega total de nuestras riquezas básicas a compañías foráneas y los que dejaron a Chile con una deuda externa abrumadora.

En este sentido, el país tiene derecho a reclamar alguna autoridad moral de los que quieran hablar de imperialismo.

ESPECULACION Y MERCADO NEGRO

La Comisión Política del Partido Comunista ha hecho un llamado a los chilenos para luchar contra el mercado negro y la especulación. Las informaciones dan a conocer acuerdos importantes sobre esta materia entre las directivas de las fuerzas del Gobierno, a punto de concretarse en una acción de masas y de contornos verdaderamente nacionales.

La grave situación que la especulación y el mercado negro están creando a la ciudadanía, sobre todo a la clase obrera y a las capas medias de la población, obliga al Gobierno a centrar en ella su máxima preocupación, porque ya no se trata de pequeños grupos de vendedores, especuladores y agiotistas que logran disponer de mercaderías esenciales nadie sabe por qué conductos y con qué medios, sino de una verdadera institucionalización del abuso y el robo, a vista y paciencia de la autoridad y de todos los consumidores.

Es sobre esta materia donde hay que aplicar un ¡basta! rotundo y categórico, porque estas dos lacras constituyen una amenaza cierta al proceso revolucionario de Chile, dañándose de este modo el conjunto de la nueva y trascendental política del Gobierno de la Unidad Popular.

Numerosos gremios y organismos han caído en el vicio -que debemos rechazar con energía y con responsabilidad auténticamente revolucionaria- de resolver sus problemas particulares a costa del sacrificio de las mayorías, las cuales carecen de las herramientas necesarias para abastecerse con cierto grado de comodidad e instantánea oportuna de mercaderías indispensables para la existencia normal. Este egoísmo, que no puede fundir en nuestra clase trabajadora, se objetiva en la proliferación indiscriminada de economatos en organismos públicos, de adquisiciones directas por sindicatos y otras asociaciones, por recepciones masivas en diversos centros sociales, distorsionándose de manera peligrosa, a la vez que injusta, el abastecimiento por los canales normales que el país ha conocido.

Es facil imaginarse la competencia grupal en que se está cayendo, situación que da un amplio margen de crítica violenta contra el Gobierno, contra las autoridades y contra los partidos que lo apoyan. Ya nada se saca con declaraciones parciales, ni con la sola insistencia de hacer recaer la causa principal en el sabotaje de la oposición reaccionaria, hecho éste perfectamente conocido, pero no el único presente en la situación anormal que comentamos. Una parte principal de esta política de saneamiento le corresponde al Estado, y otra, también esencial, a las organizaciones comunitarias. Soslayar estos hechos no es otra cosa que exhibir una conducta de burocratismo cómodo, o de reformismo pequeño burgués de la peor especie.

Nos parece, por otro lado, que es hora de que los partidos de Gobierno, en su conjunto, acuerden las medidas más urgentes y eficaces para comprometer al pueblo, sin discriminaciones de ninguna especie, en esta verdadera cruzada contra los elementos indeseables que están minando el concepto de autoridad y de disciplina, provocándole un mal irreparable al Gobierno de los trabajadores.

A grandes males, grandes remedios. La especulación y el mercado negro extienden sus tentáculos amenazadores sobre la población indefensa, transformándose poco a poco en un siniestro poder que consume sueldos y salarios en plena vía pública. Cada día se agregan nuevos rubros a la ya larga lista de mercaderías que nadie encuentra en sus lugares tradicionales y a sus precios oficiales. Es el talón de Aquiles de nuestro proceso revolucionario.



Juntando Olvido

La revista "Posición", órgano que refleja las ideas del Partido Socialista, reapareció después de dos semanas en que debió interrumpir su salida por dificultades de importación de los materiales con que se confecciona. El último número trae un extenso análisis político de lo que significó la gira del Presidente Allende. Trae, además, valioso material que clarifica el rol que están jugando los distintos sectores de la oposición, aglutinada en la "Confabulación Democrática".

Sobre este tema, viene un interesante recuerdo que más de algún disgusto le va a causar al senador Renán Fuentealba: la descripción de lo que es el Partido Nacional:

"El Partido Nacional es la misma derecha reaccionaria de siempre. Es la suma de liberales y conservadores, mas elementos nazis y retrógrados que se ocultan bajo el disfraz de una nueva etiqueta política. ¡Cínicos! Eso son. ¡Triplemente cínicos! Conservadores, liberales, nazis de ayer, de hoy y de siempre. Pero el pueblo sabe: ¡Aunque la mona se vista de seda, la cola le queda!"

Esta descripción del Partido Nacional, a la que nosotros no le agregaríamos ni quitaríamos una coma, la hizo el senador Fuentealba, de la Democracia Cristiana, en febrero de 1969.

La Revista "Posición" saca una conclusión a modo de dilema: en tres años ¿quién cambió? Y sugiere que "Fuentealba podría explicar si es que el Partido Nacional ha cambiado, o es el partido que él preside el que ha cambiado".

A nosotros no nos cabe duda que el Partido Nacional no ha cambiado nada a su favor en estos tres años.

Pero al contemplar cómo el PN utiliza a la DC como su "balón de oxígeno", o como su "rueda de repuesto", tenemos que convenir en que en tres años ha ganado en habilidad política el PN, cuanto que ha podido olvidar incluso aquellos denuestos. Más aún, el PN hasta ha olvidado que fue el Gobierno de Frei, el que en un rapto de dignidad ofendida metió una vez a la capacha a toda la directiva del PN, con García Garzena a la cabeza.

No es increíble que la derecha mercantil olvide hasta los escupitajos con tal de subsistir. Lo que a muchos proletarios debe resultarles increíble es que sean sus líderes democristianos los que hayan acumulado tanto olvido.

V.M.

¡Pa' Chile al Tiro!

Cuando los muy conocidos antipatriotas escupen toda clase de mugres contra el limpio corazón de Chile, Pedrito Baumlis, un argentino, afincado para siempre entre nosotros, querendón sincero de esta tierra que lo acogió hace más de 20 años, lanza un llamado allende Los Andes: "váyase pa' Chile al tiro". Así, en criollo, como se hacen las invitaciones a la casa familiar.

Es una campaña que realmente reconforta, porque está más allá de la actitud mezquina y miserable de los que tratan, inútilmente por cierto, de crear una falsa imagen de este largo y cordial territorio, donde se está trabajando por la paz en un proceso histórico que el mundo libre alienta sin reservas.

"No vaya a Chile, dicen ellos, porque allí el pan es moreno, la comida escasa y el virus marxista se mete en la sangre. No vaya a Chile, porque los **rotos** invaden los balnearios, ensucian las playas y los **cumas** se mezclan entre la gente bien. No vaya a Chile, porque la prensa está amordazada. No vaya, porque los trabajadores atropellan la propiedad privada y se han convertido en dueños de la industria, de las minas, de la agricultura... del Gobierno".

No mienten, si afirman que el pueblo ha conquistado sus justos derechos, pero no confiesan cuáles son las perspectivas, anchas y promisorias, de esta nación que fue Paraíso de una clase que ahora debe aceptar, mal que le pese que sean la clase obrera, el empleado, el campesino, quienes se hallan entregados a la tarea de reconstruir un país que por más de siglo y medio estuvo explotado por unos pocos avivados nativos y por poderosas e insaciables empresas foráneas.

La campaña "Váyase pa' Chile al tiro", representa un gesto noble que es acogido en Argentina con indudable interés. El plan, difundido en originales carteles, consulta precios en escudos y no en moneda argentina, como erróneamente se ha dicho.

Pedro Baumlis está seguro de que el "cuco" que la reacción muestra afuera no asusta a nadie.

Galo Pino

De Antología

"Frei: Vamos a terminar con las colas, la escasez y el odio".

(Diario "La Prensa", con fondo verde esperanza).

Esto quiere decir que terminará con el Partido Demócrata Cristiano y el Partido Nacional, promotores y causantes de esas lacras.

ENFOQUES POLITICOS

Por Dr. Enrique Sepúlveda



¡No Olvidar Aquel 21 de Diciembre!

La historia del moderno proletariado internacional cuenta con períodos de auge revolucionario y de retrocesos profundos. Con instantes estelares, que mueven a la clase y a sus esclarecidos caudillos hacia grandes metas, hacia las más altas pasiones, a las ideas audaces y esclarecedoras, y a una obligada vida de sacrificio y de autenticidad para el triunfo de la revolución socialista. Y con momentos en que la gran oleada retrocede, los grandes fines se alejan y se tornan utópicos, aparecen las pasiones subalternas, y los enanos substituyen a los gigantes alzados de la gran época.

El 22 de Enero de 1924 falleció Lenin, el genial caudillo bolchevique, el fundador de la Unión Soviética. Pero esa muerte ocurrió cuando la gran curva revolucionaria había iniciado su descenso. Y el ocultamiento de su Testamento se hizo posible porque el movimiento obrero ruso e internacional empezaba a vivir en tono menor.

El 21 de Diciembre de ese mismo año falleció Luis Emilio Recabarren Serrano, al cumplir 48 años de edad. Fue necesario esconder su ataúd, antes del día en que una inmensa y dolorida muchedumbre depositara sus despojos en una modesta tumba del Cementerio General. Y empezara a sentir en sus huesos que los apasionantes, los ilusionados y trágicos años de su forja como clase, con conciencia socialista y marxista, firmes para siempre a partir de los comienzos del siglo, cedían el paso a una etapa de retroceso revolucionario con la inevitable revancha capitalista galopando sobre las espaldas del país vendido.

Sólo modestos comunistas de base y manos populares anónimas han llegado este año, el día de su muerte, a encender la luz y la llama que él nos legó, y que forma la raíz más profunda del árbol perenne de nuestros antepasados.

Lenin ha expresado que la forja del partido proletario se hace desde tres vertientes básicas: su origen histórico, su programa y su composición de clase. Y si algo tiene de particular el tránsito, la tragedia y la pasión de la clase obrera chilena, del movimiento comunista o socialista de hoy, es su definido carácter proletario y su temprana orientación socialista. Porque, en su larga lucha por abrirse paso en la vida social chilena, en la conquista de sus derechos democráticos elementales, en su combate contra la explotación capitalista, aprendió desde el alba de su historia, la necesidad de su delimitación rigurosa frente a la oligarquía y a la burguesía llegada con atraso al escenario histórico.

En los años 1890 y 91, conoció la masacre en la Oficina "La Palma" (Humberstoné) con 5.000 muertos, a raíz de su gran huelga contra las fichas-salarios y las pulperías. Y en 1905, encabezó la primera huelga obrera nacional, en los instantes en que los lancheros de Tocopilla recibieron él apoyo total de los pampinos y desde todo el litoral debió oírse su clamor.

Empezaba a despejarse la noche oscura dejada como herencia oligárquica e inglesa después de 1891. Se afianzaba su centro vital en las salitreras, que crecían en función de la penetración imperialista y reclamaban su carne de explotación a través de los "enganches" desde las haciendas del Centro y del Sur. Y entonces ocurrió la Semana Roja de Santiago, en que el pueblo se adueñó de la ciudad. Y vino el día en que Recabarren, a petición de Gregorio Trincado, de la Mancomunal de Tocopilla, torció su destino en 1903, para empezar su obra de transformar la clase en sí en clase para sí, haciendo de propagandista y agitador, hasta rematar en la fundación del Partido Socialista Obrero en 1912.

Bajo el Gobierno de Pedro Montt y de la dirección militar del General Silva Renard, ocurrió el baustismo de fuego, de horror y de sacrificio. Fue el 21 de Diciembre de 1907, cuando más de 2.500 pampinos fueron ametrallados en la Escuela Santa María de Iquique, por el delito de exigir el fin de la ficha-salario, de las pulperías y de la prohibición de sus derechos democráticos. Todo en nombre de "la defensa del orden social", como rezó el parte de guerra!

Después, vino la estremecedora marcha hacia la historia moderna del movimiento obrero, de la formación de su conciencia de clase, de la transformación del P.S.O. en Partido Comunista en 1921, gracias al poderoso oleaje despertado por el triunfo de la revolución socialista de Octubre en Rusia.

La masacre de la Escuela Santa María de Iquique ahondó la raíz y la protesta proletaria. Obligó a la clase a profundizar la teoría, para mantener vivo su corazón acribillado y preparar el porvenir. Abrió la puerta a la formación de la vanguardia marxista que Recabarren comenzó a delinear cuando partió a Argentina y a Europa y perfiló el paso desde el Partido Democrático al Partido Socialista Obrero y a la FOCH, como instrumento sindical revolucionario de combate.

Conviene recordar ese 21 de Diciembre de 1907. ¡Y no olvidarlo! La "Cantata" sobre la tragedia de la Escuela Santa María de Iquique, coreada ayer por el Quilapayún, sólo es el coro trágico y el llamado al destino socialista del pueblo de Chile, que debe ser realizado por el proletariado revolucionario, dueño de una raíz en nuestra historia, una meta socialista definida y un carácter de clase que nos viene desde nuestros antepasados, que no han muerto para siempre.

Un Libro de Quimantú

Acaba de aparecer en las prensas de Quimantú un libro antológico del razonamiento de varios viejos y nuevos dirigentes, con el título de "Pensamiento teórico y político del Partido Socialista", que constituye un aporte para los estudios de la lucha ideológica en los últimos cuarenta años. Por orden de presentación, escriben los siguientes socialistas: Oscar Schnake, Luis Zúñiga, Humberto Mendoza, Eugenio González, Oscar Waiss, Salomón Corbalán, Alejandro Chelén, Adonis Sepúlveda, Aniceto Rodríguez, Carlos Altamirano, Clodomiro Almeyda, Julio César Jobet y Salvador Allende. Se agrega un apéndice con documentos en que se confronta el pensamiento del Partido Socialista con posiciones del Partido Comunista.

Un examen preliminar permite al estudioso darse cuenta del valor de esta compilación de textos escritos durante los últimos cuarenta años y que muestran la evolución de una crítica revolucionaria de la sociedad chilena. La validez de los planteamientos se prueba con su permanencia en el tiempo, y aunque no es el caso de todos los antologados, muchos de ellos se salvan de este examen histórico.

Tal vez esté todavía por escribirse una verdadera narración de los hechos ocurridos en estos años, que comprenda desde la tormentosa caída del General Ibáñez en 1931 hasta el ascenso de la Unidad Popular en 1970 y los dos años transcurridos de su Gobierno. La época abarca los frentes populares, el crecimiento de los grandes partidos obreros, la organización sindical, la irreprimible tendencia al socialismo y el proceso revolucionario. Una etapa de tal dinamismo merece exegesis más profundas, las que desgraciadamente no surgen. La tentativa de Quimantú es valiosa, pero los recopiladores Alejandro Chelén y Julio César Jobet no pudieron hacer más que bucear en viejos escritos y presentarlos con método. Aporte valioso, sin duda alguna, pero que debe impulsar a los técnicos a nuevos y más profundos enfoques.

Un movimiento político que no es capaz de cohesionar el pensamiento de las bases a través de un serio examen de la realidad, está expuesto a peligros divisionistas y a crisis internas casi fatales. La gran tarea de una dirección socialista, en el período de transición que vivimos, consiste en acometer esa empresa, a fin de no caer en un practicismo limitado. El Partido Socialista nació respondiendo a un imperativo del pueblo y debe proyectar su tradición y su significado a la lucha social de hoy.

Nos complacemos, pues, que el conjunto de trabajos seleccionados entregue materiales para el estudio que proponemos y cuya urgencia es mucho mayor de lo que generalmente se supone. La fiebre de la acción desvanece, a ratos, la necesidad de la reflexión. La pequeña polémica oculta, generalmente, la falta de un análisis marxista. Los árboles, una vez más, impiden ver el bosque.

Estas líneas son apenas preliminares, ya que un mayor conocimiento de este libro obligará a posteriores comentarios.

Amauta



CREADO COMITE COORDINADOR PARA LOS CASOS ESPECIALES

EN CEREMONIA que se efectuó en la sala de reuniones del Ministerio del Trabajo, el titular de esa Cartera, Luis Figueroa, firmó el decreto que crea el Comité Coordinador de Casos Especiales para la Pequeña y Mediana Industria y Artesanado.

El mencionado organismo se creó por considerar el Ministerio que existen numerosos problemas que afectan a la pequeña y mediana industria del país, produciéndose frecuentemente problemas de tipo laboral, complejos, que trascienden en el aspecto económico y laboral.

Por otra parte se consideró el interés que han manifestado los gremios de pequeños y medianos industriales, para que el Gobierno fije una política para estos sectores, coordinando la acción de los Ministerios, servicios e instituciones del Estado, cuyas funciones digan relación con los problemas que los afectan.

El texto del decreto firmado ayer es el siguiente:

ARTICULO 1 — Créase un Comité Coordinador de Casos Especiales, cuyas funciones serán las de asesorar al Supremo Gobierno en la búsqueda de soluciones a los problemas económicos, financieros, técnicos y de costos y mercados de la pequeña y mediana industria, en cuanto estos sean susceptibles de derivar en conflictos laborales o cuando los hayan producido, coordinando la acción de los Ministerios de Economía, Fomento y Reconstrucción y Trabajo y Previsión Social, tendientes a prevenir la paralización de actividades y recomendar la solución más adecuada al problema.

ARTICULO 2° — Para el cumplimiento de los objetivos mencionados en el artículo anterior, corresponderá al Comité:

a) Estudiar los problemas suscitados en aquellas industrias que le sean sometidos por los Ministerios o Servicios en él representados;

b) Recomendar a los servicios representados la solución que estime más conveniente al caso.

c) Referir el conocimiento de casos específicos a otros servicios de la Administración Civil del Estado cuando, a juicio del Comité, ello sea conveniente o necesario para la prevención o solución de un conflicto laboral.

ARTICULO 3° — El Comité estará integrado por el Ministro de Economía, que él designe, por el Ministro del Trabajo y Previsión Social, o la persona que él designe, un representante de la Corporación de Fomento de la Producción y un representante del Servicio de Cooperación Técnica, que actuará como Secretario Ejecutivo del Comité. Asimismo podrá participar en las deliberaciones del Comité un representante de la Central Unica de Trabajadores.

ARTICULO 4° — Los Servicios de la Administración Civil del Estado tendrán la obligación de proporcionar a este Comité los servicios y asesoría que solicite, y le remitirán las informaciones y antecedentes que requiera para el cumplimiento de sus funciones. Los interventores designados por el Ministerio del Trabajo y Previsión Social y por el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción en empresas de la pequeña y mediana industria, deberán proporcionar mensualmente al Comité un informe de la situación económica y laboral de la empresa intervenida o requisada.

ARTICULO 5° — El Comité determinará los días, hora y demás modalidades de su funcionamiento.

UN IMPORTANTE convenio de capacitación indígena firmaron ayer la Confederación Nacional Indígena Ranquil, el Fondo de Educación y Extensión Sindical y la Dirección del Trabajo. Por este acuerdo se dará capacitación, tanto en el plano de la producción como a nivel educacional, además de impulsar el desarrollo e integración femenina y de la juventud. Podrán optar a la capacitación todos los campesinos del país y trabajadores agrícolas sean o no miembros de la Confederación Ranquil. En la foto, firman el convenio el Ministro del Trabajo, Luis Figueroa; por la Dirección del Trabajo, Juan Arredondo y por la Ranquil, su presidente, Sergio Villalobos.



INSTANTE EN QUE el Ministro del Trabajo, Luis Figueroa, junto al Subsecretario de esa Cartera, Augusto Jiménez, firman el decreto que crea el Comité Coordinador de Casos Especiales para la Pequeña y Mediana Industria y Artesanado.

ASIGNACION FAMILIAR QUEDARIA EN Eº 750

LA ASIGNACION FAMILIAR sería fijada en la suma de E° 750 -más o menos- en el mes de enero próximo por la Caja de Empleados Particulares. Así lo informaron dirigentes de la Confederación de Empleados Particulares, en conferencia de prensa que ofrecieron ayer en la sede de ese organismo gremial.

Marcial Cortéz-Monroy López y Federico Mujica, presidente y vice, respectivamente, de la CEPCH, señalaron que de acuerdo a los antecedentes que tenían en su poder en la Caja de Empleados Particulares habría excedentes de los fondos de asignación familiar. Agregaron que CEPCH no quería la distribución de los excedentes, sino que los trabajadores recibieran una asignación mayor en el curso de 1973.

Agregaron que el Consejo de la Caja se reunirá el 27 del presente, para tratar la asignación familiar para 1973 y que ellos están desde ya solicitando que esta quede sobre los E° 750 a contar de enero, ya que existe el antecedente que la Caja Bancaria fijó este beneficio en E° 780 mensuales por carga.

LOS MEDICOS

Los dirigentes se refirieron también al problema de la prestación del servicio médico a los ampleados particulares. Aclararon que el SERMENA no está en peligro de desaparecer y que nadie ni nada puede arrogarse el derecho de eliminarlo ni defenderlo, ya que es un organismo público al servicio de los trabajadores y una conquista de ellos.

En cuanto a la medicina curativa, señalaron que la CEPCH la aceptó con sus defectos, como un hecho consumado, ya que se promulgó sin considerar a los empleados particulares y con la oposición de la ANEF, los trabajadores del sector público.

Agregaron que el sistema es financiado total y absolutamente por los trabajadores, ya por el aporte directo o por su patrimonio de su Caja de Previsión. Por su parte, los médicos por intermedio de su Colegio han solicitado verbalmente y no por escrito -dijeron los dirigentes- salvo en minutas o memos, sin firma, reajustes superiores al 150 por ciento. Esto mientras los trabajadores han recibido un reajuste de un 100 por ciento y en el caso del sector privado, de acuerdo a la opcionalidad de la ley de reajustes, de tomar el 99,8 por ciento a partir del 1° de octubre de 1972 o diferirlo a la fecha de los vencimientos de los convenios colectivos, fallos o actas de avenimiento.

Señalaron además que ello no discuten la razón de las demandas económicas de los médicos, pero hacen presente que los empleados particulares no pueden pagar más de lo que reciben. Remarcaron que la CEPCH aceptó el ofrecimiento del Ministerio de Salud de reajustar el 100 por ciento a partir del 1° de diciembre y de un 120 por ciento a partir del 1° de enero de 1973, en base a los aranceles vigentes. No acepta hacer mayores aportes por parte de los trabajadores, como tampoco lo aceptan los demás gremios afectos semifiscales, públicos, municipales y marina mercante y menos aún en el actual esquema de la ley, por imperfecto, carente de fondo social y porque distorsiona y es regresivo a cualquier avance de la medicina moderna contemporánea.

Los dirigentes señalaron además que los empleados particulares exigen libre elección en los servicios generales de los hospitales y sala común, medicina que debe ser funcionaria y con pago interinstitucional de SERMENA a SNS, por lo que aprueban y exigen el tan bullado convenio o nuevo convenio con pago interinstitucional entre SERMENA y SNS.



DIRIGENTES DE LA CEPCH informaron sobre las aspiraciones del gremio respecto a la asignación familiar para 1973. También señalaron sus puntos de vista respecto a la medicina. En el grabado, Federico Mujica y Marcial Cortés-Monroy, en su reunión con los periodistas.



Luego de recorrer diversos países europeos solicitando el respaldo de las organizaciones mundiales de trabajadores para Chile, hoy debe llegar de regreso al país, la delegación de la CUT que con tan buen éxito cumplió la misión que se le encomendara. En el grabado, Manuel Dinamarca, (al centro), Secretario General de la CUT, departe con Julio Benítez, dirigente del Partido Socialista y Fidelma Allende, Consejera de la Central Unica.

CUT RINDIO HOMENAJE A PUEBLO VIETNAMITA

EL CONSEJO DIREC[...] Nacional de la Central Unic[...] Trabajadores, al conmem[...] el 20 de diciembre [...] aniversario de la funda[...] Frente Nacional de Libera[...] Vietnam del Sur, rindi[...] caluroso homenaje al he[...] pueblo e hizo llegar su [...] incondicional a su lucha, qu[...] identifica como el "Alma d[...] Resistencia del Pueblo [...]namita.

Los trabajadores y el pu[...]blo chileno, señala la decl[...]ción, admiramos profunda[...]te el valor y decisión [...] pequeño pueblo vietn[...] que ha logrado tantas [...] valiosas victorias frente a [...] poderosa potencia [...] norteamericana y no d[...]mos que en definitiva [...] combate que se libre sin[...] nuevo impulso y aliento [...] conseguir la victoria final.

Más adelante, exige al [...]dente norteamericano [...] ponga término a la inhum[...] guerra, repudiada por todo[...] pueblos del mundo y [...] humanidad entera condena[...] **pueblo chileno, agrega, [...] sufre los embates [...] Imperialismo y la [...] agresora de las empr[...] transnacionales norteam[...]canas, salimos al paso [...] imperialismo como [...] hombre, defendiendo [...] todas nuestras fuerzas el [...]cho al goce de nuestras [...]zas básicas y en defensa [...] nuestra dignidad y sober[...]**

En otro punto, el Co[...] Directivo Nacional de la CUT [...] un llamado a todos los trab[...]res chilenos a redoblar [...] esfuerzos que permitan [...] cada vez más ostensib[...] rechazo a la política de ag[...] del Gobierno norteamerican[...] exigir la pronta firma [...] Convenio de Paz.

Afirma también que todo[...] pueblos del mundo [...] ansiosos el término de la [...] en Vietnam y al conmem[...] 12 aniversario de la fun[...] del Frente Nacional de [...]ción la solidaridad co[...] pueblos de Indochina [...] fuerza arrolladora co[...] imperialismo.

Trabajadores del Cobre

ENERGICO REPUDIO A [...] CORTE MAR[...]

UNA ENERGICA decla[...] de protesta por el insólito fa[...] la Corte Marcial en el caso [...] Comandante en Jefe del E[...] General René Schneider Ch[...] emitió ayer el Consejo D[...] Nacional de la Confede[...] Nacional de Trabajadore[...] Cobre.

Señalan los trabajadores "a pesar de que no todos lo[...] participaron en ese c[...] fueron detenidos, era [...] pensar en un castigo meré[...] todo actor o cómplice [...] embargo, la justicia [...] violando elementales p[...] de decencia moral, la C[...] Marcial, considera que [...] asesinos no son culpables [...] pesar de haber planea[...] ejecutado el crimen, [...] quisieron "hacer... pe[...] hicieron.

"Es decir, pareciera [...] culpable de su muerte [...] propio general, que recibi[...] mortales impactos de bala [...] asesinos y no resistió [...] mortales heridas".

"Es por eso que [...] trabajadores del co[...] integrantes de una clase [...] ayer oprimida y explota[...] capitalistas, queremos ex[...] nuestro más enérgico rep[...] la Corte Marcial, llamad[...] Justicia, por el fallo que [...] exonerar de toda culpa a Ro[...] Viaux, asesino, planifica[...] ejecutor, en contra de un h[...] que es recordado con admi[...] y respeto".

Señalan finalmente que [...] historia los ha condenado [...] mucho que reciban el apo[...] reaccionarios, el brazo del p[...] los alcanzará".

ANATS HACE LLAMADO A LA OPOSICION

UN LLAMADO a los parlamentarios de oposición para que no rechacen el veto del Ejecutivo por el cual se solucionan los problemas de los trabajadores semifiscales, hizo ayer la ANATS.

Vicente Paillalef, presidente de la ANATS, señaló que existe inquietud entre los trabajadores semifiscales por un posible rechazo del veto, que vendría a significar que este sector laboral no podría tener la posibilidad de un arbitraje favorable en su conflicto; no podría lograr mejores remuneraciones ni el anticipo de 8.000 escudos que se les entregará en dos cuotas de 4.000 escudos, como tampoco del acuerdo de integrar a las plantas a aquellos trabajadores que no lo están.

Hizo presente, eso sí, que las conversaciones que han sostenido con parlamentarios de la DC y el PN han sido positivas, por lo que estiman que era posible que el veto no fuera rechazado.

POLICIA



Un automóvil Citroen quedó totalmente destrozado en el choque ocurrido ayer a las 15,30 horas en la esquinas de Manuel Rodríguez con Moneda. El conductor del Citroén, Nelson Uribe sufrió lesiones de mediana gravedad en el accidente. El choque ocurrió cuando el Citroén atravesaba la calle Moneda y fue chocado por el automóvil OJ__41 de Santiago, conducido por Hugo González.

EXTRAÑO INCENDIO EN LA INDUSTRIA FENSA

UN INCENDIO que destruyó parte de una bodega de almacenaje se declaró en la madrugada de ayer en la industria FENSA, siendo sofocado más tarde por los bomberos de Maipú y los trabajadores de esa empresa.

En la mañana de ayer, personal especializado de bomberos y carabineros se encontraban analizando las posibles causas del siniestro, esperándose que emitiesen en las próximas horas el informe respectivo. Como se sabe, la industria FENSA fue intervenida por el Gobierno, y desde ese momento ha sufrido los continuos ataques de la reacción.

Según se informó el fuego se declaró a la 1.10 de la madrugada en el interior de la industria ubicada en la calle Alberto Llona 901 de Maipú, precisamente en una bodega que almacenaba artefactos en reparación y archivo de documentación antigua.

El fuego se propagó rápidamente a una muralla revestida con láminas metálicas, afectándola en su totalidad, y abarcando también a parte de los archivadores.

Según lo informado por el interventor Andrés Varela, los daños ocasionados por el fuego y el agua fueron de escasa importancia, pero no han sido avaluados. No se registraron desgracias personales.

DOS MUERTOS AL EMBESTIR TREN A TRACTOR

DOS PERSONAS fallecieron instántaneamente al ser embestido el tractor en que viajaban por un tren de pasajeros.

El accidente ocurrió a las 17.35 horas del miércoles en el cruce de la línea férrea Codao, del sector de la localidad del mismo nombre en Peumo.

Por ese lugar atravesaba el tractor conducido por Altamiro Soto Fuentes de 40 años de edad, el que fue embestido violentamente.

Como consecuencia de ésto, fallecieron instantáneamente Soto, y su acompañante Juan Silva Molina, de 22 años de edad, soltero. Con lesiones graves quedó Luis Guzmán Zúñiga, de 22 años.

El tractor, de propiedad de la Cooperativa Reforma Agraria de Codao, quedó completamente destruido.

JOVEN SUEGRA BALEO A YERNO

EN GRAVE ESTADO quedó internado en el Hospital Barros Luco, el cabo del Ejército, de la Escuela de Paracaidistas de Colina, Miguel Inzunza Provoste, de 24 años, casado, al ser herido de tres balazos por su suegra, Rosa Navarro Ponce, de 39 años.

Según se informó, la agresión ocurrió en el domicilio de la víctima, en calle Zañartu 8880 en La Granja.

La mujer, luego de una airada discusión con su yerno, le disparó tres balazos con un revólver argentino calibre 22, impactándole dos, uno en el abdomen y otro en el tórax.

Inzunza se encontraba con feriado y de civil. La mujer fue detenida y puesta a disposición del Cuarto Juzgado del Crimen, del Departamento Pedro Aguirre Cerda.

VUSCOVIC INGRESO AL PARTIDO SOCIALISTA

En carta dirigida al Secretario General de esta colectividad, Carlos Altamirano, plantea su decisión de formar filas en este partido.

UN DESTACADO militante será a partir de hoy el Partido Socialista, al pedir su ingreso a esa colectividad el ex ministro de Economía, Pedro Vuscovic.

En una extensa carta que publicamos a continuación, el destacado personero expone sus puntos de vista que lo llevan a ingresar a esa tienda política.

Santiago, 19 de diciembre de 1972

Compañero
Carlos Altamirano
Secretario General
Partido Socialista
Presente

Estimado compañero:

Desde hace ya largos años, cuando cursaba mis estudios universitarios, he sostenido permanentemente una posición política de izquierda. En razón de mis trabajos profesionales, tuve luego oportunidad de estudiar y conocer los problemas del desarrollo social en América Latina. Ellos dieron sentido a mi desempeño prácticamente ininterrumpido como profesor en diversas Universidades del país, que culminó al ser elegido Director del Instituto de Economía de la Universidad de Chile. Esos trabajos profesionales y académicos, así como la relación con técnicos progresistas y generaciones sucesivas de juventud, reforzaron mis convicciones políticas, impulsándome —aun sin compromisos partidarios— a sumarme de manera permanente a las luchas del compañero Salvador Allende, los partidos populares y el movimiento popular en su conjunto.

Es en tal condición que he compartido desde su gestación el esfuerzo histórico de la Unidad Popular para ganar el Gobierno, instaurar un Estado popular e iniciar en Chile la construcción del socialismo. Las experiencias recogidas durante este período, en el que me ha correspondido cumplir responsabilidades en la Comisión Técnica preparatoria del programa del Gobierno Popular, las funciones de Coordinador económico con la anterior administración tras el triunfo de septiembre, el cargo de Ministro de Economía que serví, y los que actualmente desempeño, han acrecentado mi convencimiento de que sólo la culminación exitosa del proceso revolucionario iniciado responderá a los intereses de Chile, y mi seguridad en la victoria final. Si he podido profundizar mis concepciones revolucionarias, ello se ha debido a la lucha junto a los Partidos de la Unidad Popular, mis compañeros de trabajo, y sobre todo, al ejemplo de sacrificio y disciplina, de decisión y consecuencia, recibido cada día del pueblo, los trabajadores y la clase obrera.

Al contribuir en la medida de mis fuerzas a la realización del Programa de la Unidad Popular, he procurado responder a la confianza con que todos ellos me han honrado reiteradamente, y a mis propias obligaciones como profesional y patriota. Estoy seguro que actuando de esta manera he procedido en la misma forma que una gran mayoría de compatriotas sin militancia partidaria, hombres y mujeres, trabajadores de la ciudad y del campo, con los que me siento comprometido por una lucha común que supera las afiliaciones particulares. Incapaces de comprender una realidad tan simple, los enemigos políticos, creyendo atacarme, me han atribuido en más de una oportunidad militancia en algunos de los Partidos de la Unidad Popular, haciéndome de esta manera un halago inmerecido. Es por estas razones, compañero Secretario General, que considero conveniente hacer pública esta carta.

La solicitud que en ella formulo, hace necesario además que exponga brevemente a usted la forma en que entiendo la situación actual y sus perspectivas políticas, para señalar así las posiciones por las que me he sentido interpretado.

Transcurridos dos años de Gobierno Popular, el proceso revolucionario enfrenta momentos decisivos. Hemos encarado la reacción desesperada del imperialismo norteamericano y la burguesía monopólica, que han sido capaces de confundir a determinados sectores sociales, arrastrándolos a la defensa de intereses que les son ajenos, debido en parte al avance todavía insuficiente en la realización del Programa de Gobierno. Mientras las transformaciones en curso se han venido desarrollando de manera gradual, sin que hayan culminado para facilitar el desarrollo de las tareas constructivas, cada medida de Gobierno provoca naturales perturbaciones que el rezago de otras impide subsanar. Es lo que ocurre particularmente en el plano de la economía, donde los enemigos provocan toda suerte de dificultades a fin de obtener dividendos políticos de la escasez y la especulación, mientras conservan intactos grandes recursos e intereses monopólicos.

Es necesario, por lo tanto, completar rápidamente la formación del área de propiedad social; sostener una política económica coherente, subordinada a la lucha por el poder, y cuya preocupación fundamental sean los intereses inmediatos y a largo plazo de los trabajadores y el pueblo; profundizar la redistribución del ingreso y asegurar el crecimiento rápido de nuestra economía. Pero se trata, además, de garantizar sobre tal base la dominación del área social sobre el conjunto de la economía, de establecer la dirección de los trabajadores en el área social y su control en el área privada, de organizar el control de los trabajadores y el pueblo sobre la distribución, de establecer la planificación. Entiendo así que se trata, en definitiva, de llevar a cabo de manera consecuente las tareas antimperialistas y antimonopólicas y de emprender simultáneamente, tal como plantea el Programa Básico, las tareas socialistas, pues son las propias exigencias de la realidad social las que en Chile hacen imperioso el carácter socialista del proceso revolucionario desde su inicio y desvirtuarían cualquier intento de diferirlo para presuntas etapas ulteriores.

Para profundizar el proceso revolucionario, y superar de este modo las dificultades presentes, está junto al Gobierno y la Unidad Popular la voluntad decidida de los trabajadores y el pueblo. Como se mostró en octubre, ellos constituyen una reserva inagotable de iniciativas, fuerza y decisión revolucionaria. Es en los trabajadores y el pueblo que corresponde apoyarse resueltamente para construir el socialismo en nuestra patria, sosteniendo en todo momento una política de masas y desarrollando el poder popular hasta constituirlo en la fuerza capaz de sustituir el Estado burgués por la construcción de un Estado de otro carácter, popular y democrático, un Estado proletario.

Porque de lo que se trata finalmente mediante la política económica, el desarrollo del poder popular, y de cada iniciativa del Gobierno y el pueblo, es de resolver la lucha por el poder transformando el carácter de clase del Estado, para garantizar que el proceso revolucionario se haga irreversible, instaurando un nuevo Estado que consolide el poder proletario para abrir amplio cauce al desarrollo socialista.

Sostener una conducción política y económica de resuelta orientación socialista, desarrollar el poder popular, construir un nuevo Estado Popular, aparecen así como las tareas perentorias para las fuerzas revolucionarias en la situación actual. Es sobre la base de impulsar tales tareas que se podrá superar con éxito las dificultades presentes, las restricciones externas impuestas por el imperialismo, y la propia batalla electoral de marzo próximo.

Ninguna de ellas puede llevarse a cabo sin un esfuerzo orgánico gigantesco.

Frente a todo ello, respeto profundamente la decisión de quienes continúan luchando en la izquierda de manera independiente. Personalmente, en las actuales circunstancias, he llegado al convencimiento de que para contribuir al cumplimiento de las tareas superiores que enfrenta el movimiento popular es necesario integrarse plenamente al esfuerzo que libran sus partidos.

Es tras considerar largamente los problemas a que he hecho referencia y las posiciones que se debaten en la Unidad Popular y el Gobierno, que he decidido solicitar por su intermedio a los organismos que corresponda mi incorporación al Partido Socialista. Lo hago además conservando por cada partido de la Unidad Popular, y en especial por sus partidos proletarios, el aprecio fraterno y unitario que merecen a todo revolucionario.

En la confianza de que esta solicitud sea aceptada me dispongo, compañero Secretario General, a sumarme como un militante más a la tarea de profundizar y desarrollar los planteamientos y la capacidad orgánica del Partido, cuyo papel protagónico considero decisivo para la conducción del proceso revolucionario a los objetivos políticos planteados.

Fraternalmente

Pedro Vuscovic Bravo



Pedro Vuscovic



El senador Carlos Altamirano, cuya carta pública al ex Presidente Demócrata Cristiano Eduardo Frei causó expectación en los círculos políticos, proclamó a los candidatos socialistas al SUTE y FENATS, en el Teatro Roma. Junto al Secretario General del PS estuvieron en la tribuna los dirigentes Lidia Videla, Alfredo Delgado, Ramón Pérez y Camilo Escalona, presidente de FESES.

MINISTRO DE HACIENDA DESMIENTE A LA SEGUNDA

EL MINISTRO de Hacienda, Orlando Millas, entregó en la tarde de ayer una declaración, en la que desmiente una información publicada en el vespertino "La Segunda" y en la cual se entrega al público una serie de falsedades.

Dice al respecto la declaración: "El diario "La Segunda" publicó hoy una amplia crónica titulada "MINISTRO MILLAS RECONOCIO FABULOSAS PERDIDAS EN LAS EMPRESAS ESTATIZADAS", en la que me atribuye una serie de inepcias. A nadie puede extrañar que una información aparecida en "La Segunda" sea falsa desde la primera a la última línea, porque ese órgano de publicidad no acostumbra a informar, sino a mentir, de acuerdo con los procedimientos fascistas. Dejo constancia de que, igualmente, la crónica de hoy no tiene base alguna. Jamás he dicho lo que se me inventa".



LUIS MAIRA EN "PIA" 72.- La tarde ante de viajar a Estados Unidos como integrante de la delegación oficial de nuestro país, el Vicepresidente del Partido Federado de la Unidad Popular y candidato a la reelección como diputado por el Primer Distrito de Santiago, Luis Maira, visitó la Exposición de la Pequeña Industria y el Artesanado, donde tomó contacto con los pequeños industriales que allí exponen y con los alumnos de la UTE que atienden los stands. Al terminar su recorrido, el diputado de la Izquierda Cristiana, expresó su satisfacción "al comprobar en el terreno mismo el valioso aporte de los pequeños industriales y artesanos chilenos a la economía nacional, principalmente en materia de sustitución de importaciones".

QUEMANTES PREGUNTAS DE SENADOR ALTAMIRANO AL EX PRESIDENTE FREI

Como ya se había anunciado públicamente, el Senador Carlos Altamirano, Secretario General del Partido Socialista, ha hecho hoy un emplazamiento al ex Presidente de la República, Eduardo Frei Montalva. En una carta abierta de 6 carillas, el Senador Socialista lanza quemantes preguntas y acusaciones al ex Primer Mandatario. La mayoría de las interrogantes han sido permanentemente eludidas por Eduardo Frei y a pesar de que hay documentos, el líder democratacristiano ha guardado riguroso silencio. El Senador, Carlos Altamirano en su "YO ACUSO" recuerda que en los documentos secretos de la Braden Copper Company, filial de la Kennecott, se afirma que Eduardo Frei había dicho que nunca había pensado en "nacionalizar" el cobre. Además, el Senador Carlos Altamirano lo emplaza a responder si acreditó en favor de las compañías cupríferas extranjeras el valor de los yacimientos; si la masacre de Pampa Irigoin fue para demostrar que había guerrilleros en la zona y donde murió sólo un menor de 9 meses y no se encontraron armas. El Secretario General del Partido Socialista, Senador Carlos Altamirano, exige al ahora candidato a senador por la provincia de Santiago, Eduardo Frei, a que desmienta o rectifique las declaraciones de Roberto Viaux Marambio, quien lo implica en la sedición y en los preparativos reaccionarios que culminaron con el asesinato del Comandante en Jefe del Ejército, René Schneider Chereau.

Estas y otras importantes interrogantes plantea el Senador Carlos Altamirano al ex Presidente Eduardo Frei Montalva, cuya carta abierta está siendo irradiada hoy por diversas emisoras del país.

Para una mejor comprensión de nuestro lectores, les entregamos el texto completo de la carta abierta:

Señor
Eduardo Frei Montalva
Presente.

El señor Fuentealba ha tenido la insolencia de dirigir una serie de preguntas, que son al mismo tiempo afirmaciones ofensivas, al Presidente de la República, Salvador Allende Gossens.

EL LENGUAJE PATRONAL DEL SEÑOR FUENTEALBA

No me extenderé demasiado en analizar la carta del señor Fuentealba, cuya forma y contenido ya han sido repudiados por el pueblo chileno. Pero es imposible pasar por alto el lenguaje de patrón que el señor Fuentealba usa al dirigirse al Primer Mandatario de la Nación.

El señor Fuentealba exige que se le responda "SI o NO" al término de cada una de sus preguntas. Y lo exige perentoriamente, con la prepotencia de los antiguos dueños de fundo que, por obra de este Gobierno Popular, están desapareciendo para siempre y comienzan a ser tan sólo un mal recuerdo en la conciencia de Chile.

Pero polemizar con el señor Fuentealba carece de sentido. Primero, porque no es él el responsable fundamental ni el protagonista de una concepción y una práctica social que usted bautizó con el pomposo nombre de "Revolución en Libertad"; y segundo, porque no es serio discutir de política con quien calificó ayer no más, en febrero de 1969, a sus entrañables amigos de hoy, con las siguientes palabras:

"El Partido Nacional es la misma derecha reaccionaria de siempre. Es la suma de liberales y conservadores, mas elementos nazistas y retrógrados que se ocultan bajo el disfraz de una nueva etiqueta política. ¡Cínicos! Eso son. ¡Triplemente cínicos! Conservadores, Liberales, nazis de ayer, de hoy y de siempre. Pero el pueblo sabe: ¡Aunque la mona se vista de seda, la cola le queda!"

EL SEÑOR FREI DEBE RESPONDER

En cambio, señor Frei, usted sí es el responsable y el protagonista de un movimiento social que tuvo durante seis años, la conducción del país. Corresponde, entonces, que me dirija a usted, para puntualizarle algunas cosas y hacerle algunas preguntas que debe responder.

SECRETOS INDUSTRIALES A EXTRANJEROS

En primer término, permítame decirle que es grotesco pretender que el Gobierno Popular ha "facilitado el acceso a los secretos industriales y a las experiencias de nuestras grandes empresas mineras a un competidor potencial de las características y del poder de la Unión Soviética". Quienes gobernaron seis años este país y permitieron que la más avanzada tecnología, los planos de prospección y numerosos aspectos del procesamiento del cobre, fueran un secreto vedado a los técnicos chilenos y sólo permitido a los ingenieros yanquis de las empresas de la Gran Minería, no tienen autoridad moral para mencionar siquiera "los secretos industriales y las experiencias de nuestras grandes empresas mineras".

Esos secretos son hoy propiedad inalienable del pueblo de Chile, **por obra del Gobierno Popular y a pesar suyo y de sus acólitos, señor Frei.** Ni usted ni sus acólitos hicieron nada jamás para que esos secretos industriales fueran patrimonio de Chile. Durante su gobierno, ellos fueron propiedad sagrada de los monopolios yanquis. ¿O es que ya se olvidó de ese detalle??

Pero no es ésa la única pregunta que debo hacerle, señor Frei. El pueblo de Chile exige que de una vez por todas responda usted —y no otro— claramente lo que sigue:

LA NACIONALIZACION DEL COBRE

1° El archivo de documentos de la Braden Copper Company, filial de la Kennecott, contiene los testimonios escritos de algunas conversaciones realizadas por Eduardo Frei Montalva con el pirata internacional Robert Haldeman. El 12 de noviembre de 1963, el memorándum consigna que a usted se le preguntó si deseaba nacionalizar el cobre, y dice que usted respondió: **"jamas he pensado semejante cosa"**. También en noviembre de 1963, según el archivo, dijo usted a Haldeman que **"aquí en Chile** me siento más cerca de Braden que de Anaconda". ¿Explicaría esa mayor simpatía suya, las mayores rentabilidades de la Kennecott sobre las de Anaconda, durante el período de la "chilenización"?

¿Por qué, habiendo sido publicadas estas versiones hace casi un año, usted no las ha desmentido ni rectificado? ¿Cree que es "patriótico" que un candidato presidencial haga promesas confidenciales a los monopolios extranjeros? ¿Considera "patriótico" el apoyo dado por su partido al reciente paro de Octubre, que intentó paralizar el país en los mismos instantes en que la Kennecott organizaba la agresión internacional contra nuestra Patria?

2° ¿Es cierto que en el proceso de "chilenización" su gobierno acreditó en favor de las Compañías Extranjeras **el valor de los yacimientos,** que según el Art. 1° del Código de Minería pertenecen a Chile y son inalienables, y que, en consecuencia, Chile pagó por algo que era suyo?

3° ¿Es cierto que con fecha 30 de Noviembre de 1965, su partido suscribió un acuerdo con la Confederación de Trabajadores del Cobre, cuyo punto 14 aseguraba que no se tomarían represalias ni se haría persecución contra los dirigentes mineros, y que dos meses y diez días después de ese acuerdo fueron ametrallados los obreros, las mujeres y los niños en El Salvador?

LA MASACRE DE PAMPA IRIGOIN

4° ¿Es cierto que el domingo 9 de Marzo de 1969, luego de una campaña del oficialismo destinada a demostrar que en Puerto Montt había un reducto de guerrilleros urbanos, fueron masacrados los pobladores de Pampa Irigoin, entre los cuales cayó Robinson Hernán Montiel Santana, "guerrillero urbano" de nueve meses de edad? ¿Es cierto que luego de la masacre no se encontró allí ni una sola arma en poder de los pobladores?

LA REPRESION ANTI-OBRERA

5° ¿Cuántos obreros, campesinos, estudiantes y profesionales fueron encarcelados, perseguidos, sometidos a la Ley de Seguridad Interior del Estado, y aun torturados, bajo su gobierno? ¿Recuerda a los dirigentes del Magisterio, de la Salud, del Carbón, del Cobre, y a los obreros de SABA? ¿Recuerda a la profesora primaria Magali Honorato, torturada y empujada al suicidio en los cuarteles de Investigaciones? ¿Los recuerda?

6° Usted dice que los trabajadores "están primero" y su partido agita la consigna de las "Empresas de trabajadores". ¿Cuántas empresas de trabajadores creó usted durante su Gobierno? ¿A cuántos trabajadores hizo usted participar en la administración de las empresas, en la conducción del país, en la planificación de la producción? ¿En que otra cosa, aparte de la cárcel y la represión, estuvieron "primero" los trabajadores bajo su mandato?

LOS DOCUMENTOS SECRETOS DE LA ITT

7° ¿Por qué no ha desmentido o rectificado usted, después de nueve meses de su publicación, los Documentos Secretos de la ITT, cuya autenticidad ha sido reconocida, y que lo señalan en entendimientos oscuros con una conspiración antinacional y antipopular?

LAS DECLARACIONES DE VIAUX

8° ¿Por qué no ha desmentido o rectificado usted, después de cinco meses de su publicación, las declaraciones de Roberto Viaux, que lo implican en la sedición y en los preparativos reaccionarios que culminarían con el asesinato del Comandante en Jefe del Ejército, René Schneider Chereau?

9° ¿Cuántos bancos y monopolios nacionalizó durante su gobierno? ¿Es cierto que sólo en el primer año del Gobierno Popular se expropiaron tantas o más hectáreas que las que se expropiaron durante los seis años de su mandato?

10° ¿Es cierto que al dejar el gobierno usted entregó el país con la deuda externa más alta del mundo, per cápita, después de Israel? ¿Es cierto que esa deuda externa ascendía a algo menos de **cuatro mil millones** de dólares?

Señor Frei: el pueblo de Chile, la clase obrera y los campesinos, los trabajadores todos, exigen que usted responda. Exigen que usted no continúe en el cómodo sitial en que se ha colocado, de "intocable" de la política chilena. No está bien que permanezca usted al margen o "por encima" de la discusión que acerca de su mandato o de su actividad política se realiza en el país. Usted mismo debe responder porque ahora, en este país, el único intocable es el pueblo.

Atentamente,

Carlos Altamirano Orrego
Secretario General del Partido Socialista

INSERCION

I. MUNICIPALIDAD DE LAS BARRANCAS

LAS BARRANCAS, 18 de Diciembre de 1972

El suscrito, LUIS A. NEIRA BUSTAMANTE, Alcalde de la I. Municipalidad de LAS BARRANCAS, junto al presidente de la UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS, acompañados de varios Dirigentes de las Unidades Vecinales de las poblaciones Violeta Parra, Resbalón; Digna Rosa; Neptuno y otras afectadas por el grave problema de la falta de AGUA POTABLE en la Comuna, se han movilizado ante las Autoridades correspondientes, a fin de buscar una solución, pudiéndose establecer lo siguiente:

1.— En Memorándum del Servicio de Agua Potable Santiago Norte, fechado el 26 de Enero del año en curso, se señala que la Comuna de Las Barrancas tiene un DEFICIT DEL 50% del consumo habitual. Sus fuentes de producción alcanzan los 400 LTS/seg. y se necesitan 600 LTS/seg. para un abastecimiento más o menos normal.

2.— Se indica, también, que se efectúan trabajos de captación de aguas en COMANDANTE CHACON N° 6200; en MAPOCHO con HUELEN; FLORENCIA con LAS TORRES; en CHE GUEVARA con SAN PABLO; en LAGUNA ORIENTE; en VICTORIA con SAN PABLO y en las Poblaciones: JOHN KENNEDY; SANTA CORINA y CIUDAD JARDIN LO PRADO.

La habilitación de POZOS demora aproximadamente 45 días, razón por la que con fecha 7 de Diciembre en curso, en reunión con el Vicepresidente de Obras Urbanas, se estudiaron una serie de medidas de emergencia, y que para ponerlas en práctica, se solicitó al Intendente de la Provincia, que convocara a una reunión de todos los Servicios que tienen relación con el Agua Potable y las Emergencias, esta reunión se efectuó el miércoles 13 del mes en curso, dando como resultado la constitución del COMITE PROVINCIAL DE EMERGENCIA.

La Municipalidad de Las Barrancas entregó la siguiente pauta:

a) Regulación del consumo de agua en los Sectores normalmente abastecidos para dar agua a los que no tienen, Sector Oeste de Santiago.

b) Instalación de ESTANQUES ofrecidos por la Corporación de Obras Urbanas y la Dirección de Obras Sanitarias en las Poblaciones más afectadas, tales como Violeta Parra, Campamento 4 de Octubre, Sara Gajardo 4° Sector.

c) Habilitación de los POZOS de Comandante Chacón, Florencia y Huelén. Hacer, además, INTERCONEXIONES en Santa Corina y San Pablo, Pozos CORVI y CORMU, respectivamente, que serían conectados a la RED GENERAL con el fin de aumentar los caudales.

d) Empadronar todos los CARROS CISTERNAS de las Municipalidades, Ministerios, Servicio Nacional de Salud, CORFO y otros, para suministrar agua en la emergencia, conjuntamente con los bomberos.

e) Hacer cuatro interconexiones de la Empresa de Agua Potable de Santiago con Las Barrancas. Esta obra la realizarían los propios pobladores mediante trabajos voluntarios.

Cabe hacer presente, que en todas las diligencias que se han llevado a cabo, han estado presentes, junto al Alcalde, dirigentes de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos y personas realmente interesadas en buscar una solución dentro del menor tiempo posible, al problema. Nada han aportado los elementos perturbadores que se han "tomado las calles" y que sólo han conseguido crear un clima de tensión, agravando, aún más, los problemas ya existentes.

OLIVERIO GALVEZ
Presidente Unión Comunal Juntas de Vecinos

LUIS A. NEIRA BUSTAMANTE
Alcalde

Lo establece artículo 224:

JUECES PREVARICADORES SON SANCIONADOS POR LEY

Código Penal los castiga a cinco años de presidio, así lo señaló el diputado comunista, Luis Tejeda, en su intervención en la sesión del miércoles en la Cámara de Diputados.

Un juicio público a la justicia chilena hizo en la Cámara de Diputados el parlamentario comunista, Luis Tejeda, al protestar por el fallo de la Corte Marcial que rebajó de 20 a dos años de cárcel a uno de los implicados en el crimen de Schneider, Roberto Viaux Marambio.

Señaló Luis Tejeda en su intervención: "la opinión pública está alarmada sobre el fallo que avergüenza a la justicia".

Recordó Tejeda que tres veces Viaux ordenó secuestrar al General Schneider porque era fundamental para sus planes, y por ello había que recurrir a cualquier medio a sabiendas que esto involucraba el riesgo del asesinato del General".

Molesto, dijo Tejeda, por el fracaso de ambas tentativas dio un ultimátum. Ordenó, a más tardar debe secuestrarse al General Schneider en la mañana del 22 de octubre.

VERGUENZA

Esta vergüenza resulta intolerable hasta para el más lego. No se necesita ser juez, ni abogado, para entender que si para secuestrar a una persona se le mata, esa persona ha recibido el más grave daño que alguien puede recibir, dijo Tejeda.

Agregó a continuación: "es una tinterillada aberrante sostener que en caso tal el secuestro, que originó el asesinato, no le ocasionó daño grave al secuestrado. "Se ha dicho con razón que ésta es una sentencia siniestra que abre las puertas al crimen de los que pretenden derrocar al gobierno".

A continuación en su intervención el diputado comunista, Luis Tejeda, dijo: "Jamás en mis 45 años de ejercicio profesional había conocido un fallo en que se trasgredieron las leyes en forma tan descarada". Este fallo constituye un baldón para la justicia chilena.

Puntualizó el parlamentario que "es muy grave cuando en un país la administración de justicia aparece corrompida cualquiera que sea el móvil deleznable de la corrupción. Cuando los jueces, en vez de hacer justicia prevarican, incitan a los pueblos a hacerse justicia por su propia mano, es la negación del Estado de Derecho".

FALLO POLITICO

Tejeda dijo: "este es un fallo político. Ya uno de los jueces coludidos en él, el Ministro Paillás, había sido recusado para actuar en la causa porque se había convertido desde antes en el abogado de Viaux en sus propias clases universitarias".

Afirmó Tejeda que "después de esta vergonzosa prevaricación queda moralmente inhabilitado para dictar clases en ningún centro universitario. El país entero ha reaccionado en forma airada contra los Ministros de la Corte Marcial que dictaron el fallo de mayoría".

Prosiguió Tejeda: "Sólo el grupo fascista Patria y Libertad y los equipos fascistas del Partido Nacional podrán batir palmas, pero contra ello se alza el pueblo de Chile, que no permitirá que el fallo aberrante se mantenga".

CLASISTA

La intervención de Luis Tejeda causó escozor en la bancada del Partido Nacional cuando preguntó: "Qué habrían dicho los llamados Ministros Paillás, Peña, Bravo, Ubilla si el secuestrado hubiera sido el Presidente de la Corte Suprema, y para llevar a efecto el secuestro le hubieran asesinado? ¿Habrían dado el mismo fallo? Y si el secuestrado y muerto hubiera sido Paillás, habría Bravo Ubilla condenado a dos años al autor del secuestro? ¿Se habrían conformado los familiares de Paillás con que los tribunales condenaran a dos años al asesino o al promotor del asesinato?

Evidentemente que no, dijo Tejeda.

"Este fallo, además de político es clasista. Si los procesados hubieran sido modestos trabajadores los habrían secado en la Carcel. Pero aquí estaban comprometidos la flor y nata de la oligarquía".

SILENCIO

Frente a este fallo dijo el diputado comunista, Luis Tejeda, "sólo la derecha ha guardado silencio cómplice".

Puntualizó Tejeda que "agrava la prevaricación la circunstancia de que el secuestro ordenado por Viaux, aún en el supuesto aberrante de que no hubiera causado daño grave a la persona del General Schneider tiene pena que llega hasta cinco años de presidio, sin contar las agravantes y no existía razón alguna para reducirla a dos". Más adelante en su intervención, Tejeda, agrega que "la prevaricación de los jueces es un delito grave.

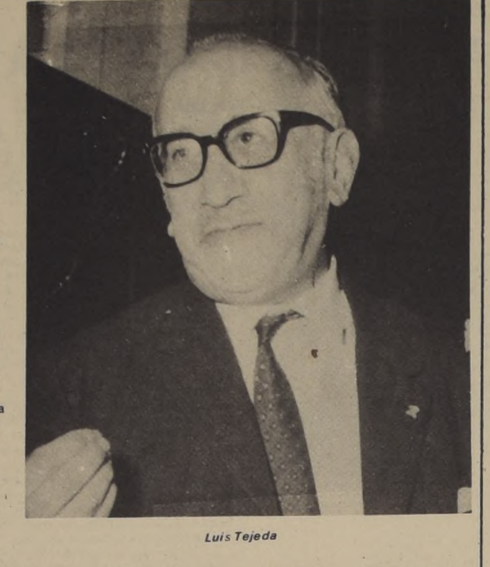
Confirma su aseveración señalando: "el artículo 223 del Código Penal castiga a los miembros de los tribunales de justicia colegiados con la inhabilitación absoluta y perpetua para cargos y oficios públicos, derechos políticos y profesiones titulares; y la de presidio o reclusión menores en cualquiera de sus grados, esto es, de 61 días a cinco años cuando a sabiendas fallaron contra una ley expresa y vigente en causa criminal o civil".

Agrega enseguida el diputado Tejeda que "Y cuando la sentencia manifiestamente injusta en causa criminal se ha dictado por ignorancia inexcusable, la pena se rebaja a tres años conforme al artículo 224. "Esta prevaricación, dijo Tejeda, no puede quedar sin sanción, y corresponde hacer efectiva la sanción respectiva penal".

LA SUPREMA

Refiriéndose a la Corte Suprema Luis Tejeda dijo: "no es ciertamente la mejor garantía de que se hará justicia. Pero sobre ella pesa la inmensa responsabilidad de dejar establecido si los crímenes seguirán quedando impunes cuando los cometen la reacción, el fascismo, la gente adinerada, o si alguna vez se hará justicia en este país". Si lo primero, dijo Tejeda, quiere decir que el más alto tribunal de Justicia de nuestra Patria estaría abriendo el camino para hacerse justicia por mano propia, quiere decir que a la violencia de la reacción sólo cabe oponerle la violencia revolucionaria. Esa es la inmensa responsabilidad que tiene este momento la Corte Suprema; mantener el estado de derecho o ser su sepulturera".

Finalizó su intervención afirmando: "pese a todas las incertidumbres, esperamos que la Corte Suprema no desatenderá el clamor de todo un pueblo que exige castigo para los asesinos del General Schneider y castigo para los jueces prevaricadores".



Luis Tejeda

Vicepresidente de CORA:

SENADOR AYLWIN ES UN MENTIROSO

UN ENERGICO desmentido al senador Patricio Aylwin, que lo acusó de favorecer a un propietario comunista en desmedro de los campesinos, entregó el Vicepresidente Ejecutivo de la CORA, Hugo Díaz. La declaración expresa:

"Al regreso de una visita inspectiva a zonas, me he impuesto de las insólitas declaraciones del senador señor Patricio Aylwin, quien, escudándose en algunos campesinos, me lanzó la grave imputación de estar favoreciendo a propietarios de un predio, que serían militantes de mi partido, en desmedro del legítimo interés de los campesinos".

CONFLICTO DE "EL CIELITO"

"La verdad de los hechos —dice Hugo Díaz— es la siguiente:

"El fundo "El Cielito" de Curicó fue expropiado hace pocos meses y se encuentra tomado en posesión por la CORA. El conflicto existente consiste en que se quiere introducir al predio a un grupo de campesinos que nunca han trabajado en él, y para ello, expulsar a los cuarenta y tres que han laborado permanentemente durante años y que, por consiguiente, son los primeros y legítimos beneficiarios de la expropiación.

"Existiendo de hecho el conflicto entre dos grupos campesinos, lo único que esta Vicepresidencia ha hecho, mientras se resuelve el problema, ha sido impedir un enfrentamiento entre ellos, lo que, al tono de las declaraciones del señor Aylwin, parece ser su objetivo y el de su partido en este asunto. Por nuestra parte, sepa el señor senador que no imitaremos los métodos que otros empleaban cuando tuvieron el poder.

"El señor Aylwin rubrica y timbra sus falsedades asegurando que el propietario del predio es militante del Partido Comunista. Esta aseveración da la exacta pauta sobre la seriedad de su pretendida "denuncia".

8.000 MAQUINAS DE COSER PARA LOS CENTROS DE MADRES

UN TOTAL de 8.000 máquinas de coser comprará el Banco del Estado para entregar a COCEMA, organismo que la distribuirá entre sus asociadas. Dicha operación tiene un valor de E° 28.812.000, que serán cancelados a la firma productora, Fábrica Nacional de Máquinas de Coser S. A., con sede en Arica.

Esta fábrica integra además en su producción un 85% de piezas de producción interna.

Tanto el Departamento de Abastecimiento de la DIRINCO como COCEMA aprobaron esta adquisición, en la que el Banco del Estado presta su asistencia financiera, con el objeto de procurar a las madres, un elemento de trabajo que significa ayuda al presupuesto familiar.

Asimismo, se amplía el mercado interno para una industria nacional, lo que significa positivos ingresos a la tecnología chilena, puesto que la fabricación de las mismas requiere una elevada preparación de ingenieros a cargo de la elaboración y del personal obrero que se ocupa de este rubro productivo de alta especialización.

Finalmente, la adquisición de estas máquinas en el mercado interno representa una importante economía en moneda dura, consideración que también se tuvo presente.

BUQUE "CABO DE HORNOS" CONTINUO NAVEGACION

EN LAS ULTIMAS horas del martes fondeó en Punta Arenas el Buque Tanque "Cabo de Hornos", que fuera afectado en días pasados por una explosión e incendio en uno de sus salones de calderas.

La información fue entregada ayer por el Departamento de Relaciones Públicas de la Armada Nacional, señalando que el accidente sucedió cuando el barco navegaba a mas o menos 80 millas al norte del Faro Evangelista.

La nave, después de ser inspeccionada por autoridades de la Gobernación Marítima de Punta Arenas, fue autorizada para continuar su navegación a San Gregorio. Allí será sometida a revisión general y reparación del sector de la caldera, afectada por el siniestro.

Los oficiales que fueron afectados por leves quemaduras, se desembarcaron y trasladaron a una clínica, donde se les examina y realiza un reconocimiento general de su salud, adelantándose que las lesiones no revisten gravedad.

PELICULAS CHILENAS EN FESTIVAL INTERNACIONAL

ONCE FILMES CHILENOS participaron en el Festival de Leizig, Alemania Oriental, realizado en esta ciudad los primeros días del mes en curso.

El festival estuvo destinado a mostrar una retrospectiva del cine latinoamericano actual y en el participaron Cuba, Chile, la República de Alemania Democrática y la Freuden der Deutaschen Kinematheck de Alemania Occidental.

De los once cineastas nacionales invitados, 7 fueron realizadas por el Departamento de Cine Experimental de la Universidad de Chile. Ellas son Herminda de la Victoria, de Douglas Hubner; Testimonio, de Pedro Chaskel; Miguel Angel Aguilera, de Alvaro Ramírez; Desnutrición Infantil, de Alvaro Ramírez; no es hora de llorar, de Pedro Chaskel y Alberto Sánz y, finalmente, Pintando con el Pueblo, de Leonardo Céspedes.

Además de los Filmes universitarios, se presentaron otras cintas chilenas, como un documental acerca del alcoholismo.

SOLUCIONADO PROBLEMA EN FUNDO MAITENHUAPI

El Consejo de la CORA aprobó la expropiación del fundo Maitenhuapi, de Pencahue, lo que permitirá solucionar un grave problema que afectaba a la Casa de Huérfanos del Obispado de Talca.

El Consejo aprobó la expropiación de acuerdo al artículo 10 de la Ley de Reforma Agraria, como entrega voluntaria. Se cursó igualmente la tasación definitiva, por E° 1.289.000, que serán cancelados al contado, por tratarse de una pequeña propiedad rústica, según la definición legal.

El fundo Maitenhuapi, constituye la principal fuente de entradas del hogar episcopal de menores de Talca. Un problema legal mantenía en suspenso la expropiación, lo que hizo peligrar seriamente la subsistencia del asilo, que alberga a más de cien menores.

Para América Latina:

PLAN INTEGRADO DE CIENCIA Y TECNICA

UN ESTUDIO para acelerar el desarrollo del Continente Latinoamericano, mediante la aplicación de la tecnología, y la aprobación de un plan integrado de Ciencias y Tecnologías, como la mejor fórmula de conseguir el desarrollo deseado; fueron algunos de los puntos analizados en la reunión internacional de Mar del Plata, en la que participaron los ministros de Educación de América Latina.

La información fue proporcionada por Jorge Tapia, Ministro de Educación, a su regreso de esta reunión en Argentina, a la que concurrió acompañado por representantes de CONYCIT y el Embajador de Chile en Buenos Aires, Ramón Huidobro.

Señaló el Secretario de Estado que los Ministros de Educación del Continente consideraron en la reunión las actuales orientaciones educacionales y de la investigación, examinaron la posibilidad de introducir sustanciales reformas a los programas Regionales de Desarrollo Educativo y Científico tecnológico, como respuesta a las demandas que plantea el proceso educativo en el Hemisferio.

HABILITADO CAMINO INTERNACIONAL

AYER EN LA TARDE quedó habilitado de emergencia el camino Internacional Valparaiso-Mendoza, cortado en el sector Juncal-Quebrada "Ojo de Agua", según informó el Director de Vialidad, ingeniero Pedro Varela.

El camino internacional a Mendoza sufrió los efectos de la gran crecida del río Aconcagua, ocasionada por el deshielo en la zona alta de la cordillera, como consecuencia de los intensos calores reinantes en la zona central del país.

La crecida de los ríos nortinos ha sido este año mucho mayor que en épocas anteriores debido a la gran cantidad de nieve acumulada en la zona cordillerana durante el reciente y duro invierno.

El ingeniero Pedro Varela, señaló que patrullas de obreros de Vialidad y maquinaria de esa misma Dirección de Obras Públicas, repararon en intensa labor un terraplén, destruido en el lugar que se señala más arriba, y que se hizo un desvío en el camino.

Cordial entendimiento entre los trabajadores y Cía. Chilena de Tabacos

A traves de conversaciones directas que sostuvieron los 10 Sindicatos de la Compañía Chilena de Tabacos S A con la Empresa, se llegó a un acuerdo para renovar las Actas de Avenimiento

Las firmas de estas nuevas actas, rigen desde el 1° de Noviembre del presente año hasta el 31 10 73

Este acuerdo se logró gracias al diálogo franco entre las partes y al mutuo interes existente en beneficio de la produccion

ARGENTINA: PRORROGADA FECHA DE OFICIALIZACION DE CANDIDATURAS

Lanusse declara: "No estoy conforme con la fisonomía política del país".

BUENOS AIRES, 21 (EFE).— La Junta de Comandantes en Jefe decidió, en la reunión realizada ayer, prorrogar hasta el día dos de enero próximo el plazo para la oficialización de las candidaturas a pedido de diversas organizaciones políticas.

La información fue suministrada al término de la reunión, que presidió el Teniente General Lanusse, por el Subsecretario Técnico de la Secretaría de Prensa y Difusión, Juan Gabriel Burnet Merlin.

El funcionario señaló que el alto organismo Militar procedió a actualizar, como lo hace semanalmente, la apreciación de la situación política y la posible evolución del factor subversivo. En segundo término —dijo— se dispuso la prórroga aludida.

Agregó que se escuchó luego un informe del Ministro de Hacienda y Finanzas, Jorge Wehbe, sobre el proyecto de reforma impositiva, que incluye medidas propuestas para aliviar a los sectores de menores recursos y de mayor edad. Puntualizó Burnet Merlin que el tema seguirá a estudio por parte del equipo económico-social y tendrá definición en la reunión de gabinete que se realizará el 27 del corriente.

"El Ministro de Hacienda y Finanzas expuso sobre el proyecto de ley de presupuesto general de gastos y cálculos de recursos para 1973, que también será analizado en la reunión de gabinete de la fecha señalada," dijo.

Añadió que posteriormente se hizo un análisis del informe del Ministro de Justicia, Gervasio Colombres, sobre el proyecto de derogación de la pena de muerte, liberación de detenidos a disposición del Poder Ejecutivo, y reducción de penas e indultos para delitos comunes, precisando que el tema seguirá en consideración.

Finalmente informó que se estudiaron también aspectos del presupuesto para las Fuerzas Armadas.

BOMBARDEADA EMBAJADA DE CUBA EN HANOI

HANOI, 21 (AFP).— La Embajada cubana en Hanoi fue bombardeada esta mañana por la aviación norteamericana que destruyó en el mismo bombardeo el edificio principal de la Estación Central de la capital norvietnamita.

La Embajada cubana se encuentra cerca de la estación ferroviaria, situadas ambas en el centro de Hanoi.

El bombardeo fue realizado por los cazabombarderos estadounidenses a principios de la tarde del jueves hora local.

Se trata del vigésimo séptimo raid de la aviación norteamericana contra la capital de Vietnam del Norte desde el lunes por la noche.

El ataque comenzó a mediodía y terminó a las 13,30 locales. Durante toda la noche del miércoles al jueves los cazabombarderos de la aeronaval y las superfortaleza volantes B-52 bombardearon intensamente la periferia de Hanoi y destruyeron de nuevo el aeropuerto de Gia Lam.

CARACAS: LIBERTAD DE PRESOS POLITICOS

CARACAS (PL). Sólo 12 presos políticos figuran entre los 175 reclusos que recibieron la libertad mediante una medida de gracia del Presidente Rafael Caldera.

Inicialmente, el Ministro del Interior, Nectario Andrade Labarca, anunció ayer que los beneficiados serían 180. Pero más tarde la oficina de prensa de la Presidencia publicó una lista cuyos nombres totalizan cinco menos.

Por su parte, el Comité de Defensa de los derechos humanos se mostró preocupado porque en la lista no aparece el preso político Pedro Reyes Millán gravemente afectado de hematuria.

Hizo notar el comité que precisamente la reciente huelga de hambre de los presos políticos tenía entre sus primordiales objetivos lograr la libertad de los que, en concepto de los médicos se hallaban más graves.

El Gobierno, al suscribir el convenio que puso fin a la huelga, señala el comité, se comprometió a atender esta exigencia.

Según el comité la omisión del nombre de Reyes Millán puede deberse a un error y se ha acordado esperar la respectiva aclaración.

Reyes Millán figura entre los presos más graves, y según Pedro César Izquiel, presidente del Colegio Médico, su caso requiere un tratamiento en el exterior.

BRIGADIER MARTINEZ ACEPTO SER CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE ARGENTINA

BUENOS AIRES 21 (UPI). El Bigadier Ezequiel Martínez aceptó la candidatura presidencial de la Alianza Republicana Federal momentos después de serle aceptada la renuncia al cargo de Secretario General de la Junta Militar que gobierna a la Argentina.

Martínez, oficial de la Fuerza Aérea y de 49 años de edad, comunicó la aceptación de la coalición electoral formada por 11 partidos del interior del país, según declaró un portavoz de la alianza.

El anuncio se hizo poco después que la Secretaría de Prensa de la Presidencia informara que había sido aceptada la dimisión presentada por Martínez a los cargos de Secretario General de la Junta, que encabeza el Presidente Alejandro Lanusse, y Secretario de Planeamiento y Acción de Gobierno del mismo organismo.

Martínez también se entrevistó con el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, Brigadier Carlos Rey, otro de los integrantes de la Junta, quien hizo lugar a su pedido de retiro de dicha arma.

La alianza fue constituida por iniciativa del político neoperonista Leopoldo Bravo después de numerosas entrevistas con Lanusse. Uno de sus organizadores es el dirigente conservador Guillermo Belgrado Rawson, quien ocupó el cargo del Subsecretario del Interior en el actual Gobierno.

Esos antecedentes, unidos a las importantes funciones que desempeñó hasta hoy Martínez en el régimen militar, han hecho que el candidato sea presentado como un continuador de la política seguida por el actual Gobierno.

No se ha determinado hasta el momento quien integrará la fórmula presidencial de la alianza, aunque se menciona nombres tan dispares como los de Jorge Daniel Paladino, que fue delegado personal del ex Presidente Juan D. Perón hasta que éste rompió con él, hace aproximadamente un año, y el dirigente conservador Francisco Gabrielli y el propio Bravo.

En fuentes de la coalición se dijo que se confeccionará una nómina de posibles candidatos a la Vicepresidencia para que Martínez escoja a quien considere más conveniente.

Con Martínez suman seis los aspirantes a ocupar la primera magistratura tras las elecciones del 11 de marzo. Los proclamados anteriormente son Héctor J. Cámpora, del Frente justicialista; Ricardo Balbín, de la Unión Cívica radical; Francisco Manrique, apoyado por una coalición de pequeños partidos; Oscar Allende, de la Alianza Popular de Centro-Izquierda y Abelardo Ramos, del Frente de Izquierda Popular.

TRATADO ENTRE LAS DOS ALEMANIAS FUE FIRMADO EN BERLIN

BONN, 21 (EFE). "Los dos estados alemanes" corroboran la inviolabilidad de la frontera existente entre ellos, ahora y en el futuro y se obligan al respeto sin reservas de su integridad territorial", afirma uno de los diez artículos de que consta el tratado básico interalemán firmado hoy en Berlín - Este.

El tratado fue firmado por los plenipotenciarios de la Republica Federal, Egon Bahr, y de la República Democrática, Michel KOHL protagonistas directos de las conversaciones que han conducido a la conclusión de dicho tratado.

El preámbulo del tratado precisa que lo convenido no implica una renuncia "a las diferentes concepciones de la República Federal y la República Democrática sobre cuestiones fundamentales, entre ellas la cuestión nacional".

En virtud del tratado firmado hoy, los dos estados alemanes intercambiarán representaciones permanentes ante los respectivos gobiernos. La naturaleza de dichas representaciones será definida en un acuerdo adicional.

En otro artículo del tratado se precisa que la R.F.A. y la R.D.A. cooperarán a la seguridad y distensión en Europa y apoyarán los esfuerzos en servicio de la comunidad internacional, a través de la limitación de armamentos y el desarme.

Finalmente los dos estados alemanes se declaran dispuestos, en el proceso de normalización de sus relaciones, a concertar convenios en los sectores de la economía, ciencia, técnica, comunicaciones, cultura y otros, cuyos detalles quedan regulados en el protocolo adicional firmado hoy junto con el tratado básico.

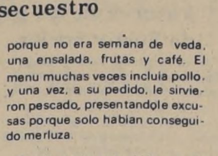
El tratado interalemán —que deberá ser ratificado por las cámaras parlamentarias de los dos estados— entrará en vigor al día siguiente del intercambio de notas.

DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL COMUNICA

a las autoridades, organizaciones comunitarias y público en general, que para una mejor atención ha establecido —en su local central de calle Dieciocho N° 552, una planta telefónica, a traves de la cual se puede comunicar con todas las Oficinas que allí funcionan y al mismo tiempo hacer los requerimientos para atenciones de emergencias

El número de la mesa central es el 82666 y funciona en forma permanente"

UN MILLON DE DOLARES PARA RESCATAR A EMPRESARIO INGLES



Dramatico relato del secuestro de Ronald Grove.

BUENOS AIRES (EFE). Un relato del secuestro de que fue víctima hizo ayer el industrial inglés Ronald Grove, liberado esta madrugada mediante el pago de un rescate de mil millones de pesos (un millón de dólares).

Grove se presentó ante el periodismo en la Embajada británica y se limitó a leer una declaración en la que se reseñan los acontecimientos producidos desde su secuestro hasta su liberación.

El documento indica que el día del secuestro Grove se dirigía en automóvil desde su residencia al Hurlingham Club, para jugar una partida de golf, cuando un camión que parecía proceder se le atravesó en el camino. Inmediatamente, tres jóvenes que no pudo precisar si descendieron del mencionado vehículo o salieron detrás de él, se aproximaron a su coche y abriendo las puertas se introdujeron sin darle tiempo a reaccionar.

Dos se ubicaron en el asiento delantero, desplazándolo al medio, y uno se ubicó en el asiento posterior, uno de los desconocidos tomó el volante y prosiguió la marcha del automóvil, mientras el individuo que estaba atrás le colocó anteojos oscuros con los lentes tapados por algodones.

Antes de ello, Grove pudo observar que el desconocido que manejaba usaba bigotes. Tras 20 minutos de marcha, el coche en que Grove fue conducido a lo que cree era una camioneta en la que viajaron media hora y luego lo traspasaron a otro coche, donde lo colocaron sobre el piso y lo cubrieron con una manta.

Después de otra media hora, llegaron a un lugar que presume era una casa, donde le vendaron los ojos y lo acostaron en una cama. Allí fue revisado por un médico que le suministró un calmante "bien que lo necesitaba", acotó Grove con una sonrisa.

Luego lo hicieron descender por una escalera empinada, y llegaron a una especie de sotano, donde le quitaron las vendas que cubrían los ojos. En la habitación había tres guardias encapuchados, que permanecieron con él durante todo el tiempo de su cautiverio, sin que pudiera verles más que los ojos.

BUEN TRATO.

El relato de Grove continúa con la descripción de su estadía con sus captores. Dijo que lo trataron bien y que la comida que le proporcionaban era buena. Precisó que generalmente almorzaba un bife de chorizo, porque no era semana de veda, una ensalada, frutas y café. El menu muchas veces incluia pollo, y una vez, a su pedido, le sirvieron pescado, presentandole excusas porque solo habian conseguido merluza.

Por la noche y también a pedido de Grove, la cena era liviana, consistiendo generalmente en jamón, quedo y ensalada. Asimismo le ofrecieron vino, pero el no aceptó, aunque si recibio de buen grado una botella de whisky, que hizo durar 10 días "a pesar de las tentaciones".

Lo que más le molestó era que no podía leer, porque había olvidado sus anteojos en su casa. Le ofrecieron dos o tres pares para que se probara, pero ninguno le sirvio, hasta que finalmente pudo leer algo gracias a un lente de aumento, con el que por lo menos pudo enterarse de lo que decian los diarios sobre su caso.



NUEVA YORK. Robert Debbelaer, de 25 años, es reducido por policías en el aeropuerto Kennedy, después que logró hacer varios disparos contra ellos, cuando le eran revisado su equipaje y una sospechosa valija que contenía el arma que utilizó en el tiroteo. Resultaron heridos un guardia y un agente de Aduanas. RADIOFOTO UPI.

NO PROGRESAN NEGOCIACIONES DE PAZ EN REUNIONES DE PARIS

PARIS 21 (ANSA)— La 171 sesión de la Conferencia en curso en Paris para la paz en Vietnam, duro sólo pocos minutos hoy.

Las delegaciones comunistas abandonaron la reunión después de haber protestado ante las de Estados Unidos y Vietnam del Sur debido a la reanudación, hace tres días, de bombardeos aéreos masivos a Vietnam del Norte, más arriba del paralelo veinte.

Norvietnamitas y representantes del "Frente de Liberación" survietnamita (Vietcong) abandonaron el edificio de la Avenida Kleber, donde se desarrolló la sesión, sin esperar respuesta a su propuesta de realizar la 172 reunión de la Conferencia el jueves próximo.

Las cuatro delegaciones se entrevistaron sin que se hallaran presentes sus principales lideres, pero no se dio explicación a este hecho. Sólo la señora Ngu En Thi Binh, jefe de la delegación Vietcong, se halla ausente de París en estos momentos, pues asiste en Moscú a los festejos del cincuentenario de la fundación de la Unión Soviética.

Representantes norvietnamitas y del Vietcong atacaron violentamente en sus intervenciones la reanudación de los bombardeos norteamericanos a todo el territorio de Vietnam del Norte. Esta se produjo el domingo último, por primera vez desde mediados de octubre último, y fue resuelta por Estados Unidos a raíz de la que definió "impasse" de las negociaciones de Paris.

Un vocero de la delegación norvietnamita afirmó que el **abandono de la sesión** de hoy por **parte de los representantes comunistas fue un** gesto de **protesta contra la ofensiva aérea norteamericana, mientras** que el sub jefe de delegación norteamericana, Ha Ward Isham, informó que "será adoptados acuerdos entre las partes" para decidir cuándo se realizará la próxima sesión de la Conferencia.

Las delegaciones de Estados Unidos y Saigón, que no pudieron leer en la sesión los textos de las respectivas intervenciones, distribuyeron copias a la prensa.

En el discurso del delegado norteamericano se lee que ningún acuerdo podrá concluirse fuera del respeto a los cuatro puntos fundamentales; liberación incondicional de todos los prisioneros norteamericanos allí donde estén detenidos en Indochina; proclamación de un armisticio en toda Indochina, a aplicar bajo formas apropiadas en cada uno de los países interesados y bajo control internacional; retiro total de las fuerzas norteamericanas en fecha a establecerse; libertad de elección para Vietnam del Sur acerca de su porvenir político, que no debe ser impuesto por ninguna de las dos partes.

En el discurso que debía ser pronunciado por la representación de Saigón se pone el acento, como de costumbre, en las cuestiones de la retirada hacia el norte de las "tropas norvietnamitas", que cruzaron el paralelo 17 y de la restructuración de la zona desmilitarizada.

Por su parte, el delegado norvietnamita Minh V., antes de abandonar la sesión acusó al Gobierno norteamericano de haber violado con los bombardeos sus compromisos y demostrado una vez más que habla de paz para engañar a la opinión pública mundial, pero sin tener ninguna intención de renunciar a la guerra y a sus objetivos neocolonialistas.

BRILLANTE CONMEMORACION DEL ANIVERSARIO DE UNION SOVIETICA

MOSCU, 21 (PL)— La reunión solemne conjunta del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética, el Sóviet Supremo de la URSS y el Sóviet Supremo de la Federación rusa dedicada al cincuentenario de la fundación de la URSS, fue iniciada en horas de la mañana de hoy en el Palacio de los Congresos del Kremlin en esta capital.

En medio de una sala llena de los Diputados al Primer Congreso de los soviets que proclamó la Constitución de la URSS cincuenta años atrás veteranos del Partido y de la guerra todos con los pechos cubiertos de medallas y órdenes, de diputados actuales, de obreros, trabajadores del campo, intelectuales y científicos, el Presidente del Presidium del Sóviet Supremo, Nikolai Podgorny declaró inaugurado el magno evento.

Desde momentos antes del inicio, la enorme sala y el escenario, adornado con un enorme mapa de la URSS con un busto de Lenín en el centro y delante, como simbolizando el triunfo de la política nacional del líder de la revolución de octubre, estaban ocupados por los participantes.

LA SESION

VIENA, 21 (EFE)— Esta mañana, a las 10.00 hora de Moscú, fue inaugurada en el Kremlin, la sesión conmemorativa del 50 aniversario de creación por Lenín de la Unión Soviética, según informa la agencia "TASS".

Se hallaban presentes en el acto representantes de diversos países, en especial del área socialista europea y el Primer Ministro cubano, Fidel Castro.

El Presidente del presidio del Soviet Supremo Nicolai Podgorny inauguró la sesión conjunta del Comité Central del Partido Comunista soviético, del Soviet Supremo de la URSS y de la Federación rusa con un discurso en que destacó la importancia de esta fecha conmemorativa para la Unión Soviética.

Subrayó que la amistad fraternal y la solidaridad internacional, como alas de aguila, llevaron al pueblo soviético a un ascenso hacia el progreso social y el aprovechamiento del orden socialista tras centenares de años de atraso. Ninguna fuerza será capaz de obstaculizar este ascenso rápido y el movimiento continuo de la Unión Soviética hacia el estado ideal del comunismo, dijo Podgorny.

Seguidamente, el Secretario General del Comité Central del Partido Comunista soviético Leonid Brezhnev pronunció un amplio discurso. Calificó la fundación de la URSS como una realización práctica de las ideas de Lenín sobre la Unión de Naciones según su propia voluntad. "El 30 de diciembre de 1922, añadió el Primer Congreso del Soviet de la Unión aceptó la declaración y el tratado sobre la formación de la Unión Soviética".

"Los intereses básicos de los pueblos soviéticos, puntualizó, toda la lógica de la lucha por el socialismo exigieron la fundación de un estado unitario socialista". "Para crear tal estado, dijo Brezhnev, hizo falta el papel organizador del Partido Comunista, su política acertada y actividad consecuente.

"Nuestro Partido tuvo que cumplir una obra que aún los países más desarrollados capitalistas que se jactan de su sistema democrático no pudieron cumplir ni lo lograrán. Es un hecho que la cuestión nacional aún hoy representa un problema agudo en los Estados Unidos, Canadá, Bélgica, para no hablar de Gran Bretaña donde el imperialismo británico desde muchos años lleva una guerra cruel contra el pueblo de Irlanda del Norte" declaró Brezhnev.

PROGRESO SOCIAL

"Mediante la Unión de todos los pueblos del país, se hizo posible crear un progreso social, económico y cultural nunca habido", afirmo Brezhnev, quien agregó; la producción industrial en estos 50 años registró un aumento de hasta 320 veces respecto de la época anterior y desde 1940, los ingresos reales del pueblo fueron cuadruplicados.

Mencionó la ayuda prestada por los pueblos más avanzados de la Unión a los atrasados, destacando los esfuerzos y sacrificios que ello costó, pero "la clase obrera rusa y el pueblo ruso han cumplido debidamente con este deber".

Afirmó Brezhnev que la aproximación ulterior de las nacionalidades y pueblos de nuestro país es un proceso objetivo, el Partido se opone a que ese proceso se acelere a la fuerza y artificialmente, pero, por otra parte, no se admitirá ningún intento de impedirlo o fomentar artificialmente la separación poniendo exagerados acentos nacionales".

"En este medio siglo, enfatizó Brezhnev, la URSS desempeñó un papel importante en todos los cambios históricos. La política soviética tiende a fortalecer la paz que necesita para la construcción del comunismo y que hace falta a todos los países socialistas y a los pueblos de todos los estados. Por ello seguirá oponiéndose a la política de la agresión y continuará a que en todo el mundo se supriman condiciones adecuadas a la creación de guerras de agresión. La política exterior soviética estará encaminada a apoyar a todos los pueblos en la defensa de sus derechos inalienables, ante todo el derecho a un desarrollo independiente para que puedan gozar de los frutos de una civilización moderna. La URSS luchará contra el imperialismo, contra toda forma de supresión y explotación, por la libertad y dignidad humana, democracia y socialismo".

RELACIONES CON CHINA

Sobre las relaciones soviético-chinas, Brezhnev dijo que los líderes chinos, por lo visto, pretenden luchar contra la URSS y toda la comunidad socialista que sigue representando para ellos un obstáculo en sus pretensiones de superpotencia".

"Los líderes chinos, acotó, declaran que temen una amenaza de parte de la Unión Soviética. Si ello no es hipocresía, no se entiende por qué China no acepta la firma del acuerdo de renuncia a la fuerza, cuyo proyecto se le presentó el 15 de enero de 1971. En ese proyecto se estipula que las dos partes "no emplearán tropas con cualquier clase de armas, inclusive:

A. Convencionales; B. Cohetes; C. Armas nucleares, contra el otro". La Unión Soviética no mantiene reivindicaciones territoriales ni económicas ante China, pero se ve obligada a atenerse a la línea fiel al marxismo-leninismo, defender los intereses del pueblo soviético y la integridad de su territorio. Sin embargo, la URSS, con mucho placer, vería China como país socialista floreciente, unida a la Unión Soviética en la lucha contra el imperialismo y para la paz. Depende de China cuando se realizará este deseo".

RELACIONES EXTERIORES

Mencionó luego las buenas relaciones con una serie de países árabes e insistió en la conocida resolución sobre Israel. Advirtiendo que las resoluciones no bastan, por lo cual debería forzarse a Israel a aceptar una resolución del conflicto.

Puso de relieve Brezhnev el desarrollo favorable en la colaboración con los países latinoamericanos. "Ello se debe -dijo- al fortalecimiento de su independencia y a los cambios esenciales antiimperialistas y democráticos, viva, viva expresión de estos cambios es la situación de Cuba. Expresó también la simpatía soviética al pueblo chileno y la convicción de que todos los pueblos latinoamericanos tendrán éxito en sus aspiraciones.

Se refirió después a los tratados de la República Federal Alemana con la URSS y Polonia y el tratado entre las dos alemanias, que significa el fin del bloqueo para Alemania Oriental. Elogió el realismo de la política francesa bajo De Gaulle y Pompidou, que desde hace años se esfuerza por una colaboración ventajosa, así como la actitud del Canciller Federal Alemán Brandt. También en los Estados Unidos Brezhnev ve la tendencia a deshacerse de principios antiguos de la guerra fría. "La Unión Soviética está dispuesta a mejorar sus relaciones aún con aquellos países con los que todavía hay dificultades", insistió el dirigente ruso.

Prometió el apoyo soviético a la Conferencia de Seguridad Europea y su contribución a que se obtenga excelentes resultados. Exigió que en el programa de la Conferencia se incluya un plan para la colaboración económica y cultural y destaco las relaciones objetivas y neutrales que podrían crearse entre el Comecon y el M. C. E.

En cuanto a los Estados Unidos, dijo que mucho dependerá de lo que pasará proximamente en relación con el Vietnam, se defendió contra la acusación de que la creación de un sistema colectivo de seguridad en Asia se dirige contra China y subrayó el deseo de establecer contactos de buena vecindad con el Japón.

Como acontecimiento importante destacó la aceptación de la resolución de renuncia a la fuerza y sobre la prohibición perpetua de la aplicación de armas atómicas por la Asamblea General de la ONU. Se declaró dispuesto a contraer nuevas obligaciones con cualquier potencia atómica sobre la no aplicación de la fuerza de armas nucleares. Resaltó el contraste inevitable e irreconciliable entre el socialismo y el capitalismo. Sin embargo, dijo que la Unión Soviética pretende desviar esta lucha en medios distintos de la guerra y conflictos peligrosos, así como un armamento sin control.



LEONID BREZHNEV, principal orador en el solemne acto realizado en Moscú, para celebrar el aniversario soviético

PROTESTA MUNDIAL POR REANUDACION DE LOS BOMBARDEOS SOBRE VIETNAM

MOSCU, 21 (PL).— Pravda condena hoy a los militaristas norteamericanos por bombardear cruelmente Hanoi y el Puerto de Haiphong.

El agresor estadounidense, apunta el rotativo moscovita, persigue, por lo visto, dos objetivos; primero desorientar la defensa antiaérea vietnamita durante los bombardeos nocturnos, y, segundo, paralizar la vida normal de las ciudades y aterrorizar a sus ciudadanos.

Pero las fuerzas antiaéreas de la RDV hoy día ya derrumbaron ... mil noventa y un avión de los invasores yanquis, entre ellos, ... en estos vuelos piratescos nocturnos, añade el órgano el PCUS.

El diario señala que los piratas de los Estados Unidos no pudieron desorganizar la vida de la capital de la República Democrática de Vietnam.

En la ciudad trabajan normalmente las tiendas, sigue funcionando todo y además las calles y las plazas están engalanadas con banderas y carteles, porque el pueblo se prepara a festejar tres aniversarios combativos: del Frente Nacional de Liberación de Vietnam del Sur, la creación del Ejército Popular de Vietnam y el comienzo de la resistencia contra los colonizadores.

En la coincidencia de estos tres aniversarios, según el matutino, hay un simbolismo. Con esto nuevamente se subraya la firme decisión del pueblo vietnamita de ver su patria libre e independiente, su disposición para el combate y la solidaridad del norte y del sur para la defensa de su tierra contra el agresor.

Por otra parte, todos los diarios capitalinos reproducen en sus páginas las declaraciones de protesta contra los bombardeos de la RDV en los actos de agresión que tuvieron lugar en el Correo Central de Moscú, donde los oradores condenaron la ampliación de la ayuda norteamericana al Ejército de Saigón.

Asimismo los periódicos recogen informaciones sobre actos de protesta celebrados en otros países, como Bulgaria, Polonia, Finlandia, Francia, Inglaterra, en los cuales participantes se manifestaron enérgicamente contra los bombardeos norteamericanos al territorio de la RDV y expresaron su apoyo a la lucha heroica del pueblo vietnamita.

SOLIDARIDAD

BELGRADO, (Tanjug- Ips).- En el marco de la tradicional semana de solidaridad con la lucha de los pueblos del Vietnam e Indochina que se realiza en Yugoslavia el 17 al 25 de diciembre, los trabajadores yugoslavos dieron hoy su apoyo al Vietnam.

El presidente de la Confederación de Sindicatos de Yugoslavia entregó al encargado de negocios de la Embajada del Gobierno Revolucionario provisorio de Vietnam del Sur, Nguyen Luong, un aporte monetario entregado por los trabajadores yugoslavos a sus colegas vietnamitas.

El Comité coordinador yugoslavo para la ayuda a los pueblos del Vietnam e Indochina sostuvo igualmente en Belgrado una solemne sesión a la cual asistieron los encargados de negocios de la embajada de la república del Vietnam del Sur en Yugoslavia Nguyen Long y la embajadora del Reino de Camboya, Las Suong. En la sesión estuvieron presentes también el secretario del buro ejecutivo de la liga de los comunistas de Yugoslavia, Stane Dolanc y los representantes de otros cuerpos representativos yugoslavos.

En esta solemne sesión se dijo que hace más de un cuarto de siglo que el pueblo del Vietnam está en lucha armada contra los agresores norteamericanos y sus aliados. Toda esa región sobre la que se arrojaron grandes cantidades de bombas se transformó en un enorme polígono sobre el cual se realizan experimentos con las armas y equipos más modernos que destruyen todo lo vivo, en la sesión se dijo que la paz debe buscarse con medios políticos, por medio de negociaciones.

Mañana se abre en Belgrado la exposición sobre la "lucha libertadora del pueblo del Vietnam del Sur", que permanecerá abierta durante ... meses, después de lo cual visitara otras ciudades de las repúblicas yugoslavas de Croacia y Bosna y Hercegovina. La exposición la organizan la embajada de la República del Vietnam del Sur en Yugoslavia y el Comité coordinador yugoslavo para la ayuda a los pueblos del Vietnam e Indochina.

INQUIETUD

ROMA (Inter Press Service).— Inquietud, también en Italia, por el desarrollo de la interminable guerra en Vietnam, con la reanudación de los bombardeos norteamericanos sobre Hanoi y Haiphong. No solamente la izquierda comunista y socialista ha expresado su protesta, diversos sectores de la vida política y social italiana se han unido a aquellos. Entre las protestas más significativas se destaca la de Giorgio La Pira, personalidad, que desde hace tiempo no ejerce cargos oficiales pero que siempre representa una de las voces más influyentes desde su puesto de "profeta desarmado", como se le llama en Italia y en algunos países africanos y asiáticos.

Fue precisamente La Pira, el primer occidental recibido por Ho Chi Minh, en Hanoi en 1965, a quien entregó un cuadro de la virgen como donación a las autoridades de Vietnam del norte.

En calidad de "Embajador de Paz" fue a este pequeño hombre que llegó a la ciudad martirizada por los bombardeos armado únicamente con la profecía de Isaías "vendrá el día en que las espadas se tranformarán en arados", al cual Ho Chi Minh presentó las primeras ofertas de paz para los americanos, ofertas que respondian ampliamente a algunas de las principales exigencias del gobierno de Washington, como la de no retirar sus tropas antes del cese del fuego.

Giorgio La Pira concluyó su visita haciendo cantar una misa en la Catedral de Hanoi, teniendo a su lado al Presidente del Vietnam del Norte, el marxista revolucionario Ho Chi Minh.

Posteriormente la oferta de paz fue transmitida a Amintore Fanfani, entonces presidente de la Samblea de la ONU, el cual la hizo llegar al departamento de estado norteamericano. La noticia se consideraba secreta y la prensa internacional al divulgarla provocó el fracaso de la misión del profeta desarmado.

DESASTRE AEREO EN CHICAGO

NUEVA YORK, 21 (ANSA). Nueve muertos y varios heridos es el saldo de un dramático accidente aéreo ocurrido anoche en una pista del Aeropuerto Internacional de Chicago envuelto en la niebla.

Un "DC9" de la Compañía Estadounidense "North Central Airlines" con 41 pasajeros a bordo, se incendió mientras despegaba de la pista, después de haber cortado la cola de otro avión que acababa de aterrizar.

No obstante las llamas y la niebla que abrumaba el Aeropuerto "O'Hara", los servicios de emergencia lograron salvar a treinta y dos pasajeros del "DC9". Las personas que se encontraban a bordo del "Convair" 880" de la Compañía Estadounidense "Delta Airlines", envuelto en el accidente, quedaron ilesas.

La dirección del Aeropuerto informó que el balance de las víctimas es de nueve muertos -casi todos carbonizados y no identificables y de unos veinte heridos, algunos de los cuales en graves condiciones.

Se abrió una investigación para conocer las causas del accidente. Con una visibilidad muy limitada -los demás aeropuertos de Chicago estaban cerrados por la niebla- el "DC 9" había iniciado la fase de despegue poco después de la una GMT para viajar a Madison, en Wisconsin, mientras el "Convair 880", acababa de llegar procedente de Florida.

Es este el segundo accidente ocurrido en las últimas dos semanas en el aeropuerto de Chicago.



MOSCU.— El Secretario General del Partido Comunista norteamericano Gus Hall, a su llegada a esta capital para asistir a los festejos del Cincuentenario de la Instauración del Partido en la Unión Soviética, es recibido por R. Pomarev, dirigente comunista. local. RADIOFOTO UPI.

PERON VIAJA A MADRID

LIMA, 21 (UPI).— El ex hombre fuerte de la Argentina, Juan D. Perón, retorna hoy a su exilio en Madrid tras recibir las últimas informaciones de Buenos Aires del candidato del Frente Justicialista, Héctor J. Cámpora.

Perón se entrevistó ayer con Héctor Pedro Cámpora, hijo del candidato justicialista, quien llegó sorpresivamente trayendo los últimos informes de su padre sobre las actividades del partido.

Perón, quien permaneció aquí desde la noche del lunes en la segunda etapa de su viaje de regreso a la capital española, tiene previsto embarcarse rumbo a Madrid en el vuelo 988 de la Aerolínea Iberia, que saldrá de Lima a las 11.55 A. M. (16.55 GMT), con escalas en Guayaquil, Bogotá y Caracas, donde anticipó no espera descender del avión.

El provecto ex Mandatario argentino se entrevistó el martes con el Presidente Juan Velasco Alvarado y al salir declaró estar de acuerdo con él "en todo".

Ya anteriormente Perón había expresado su admiración por el proceso revolucionario peruano.

Durante la única conferencia de prensa ofrecida en Perú Perón reiteró ayer que dejará en manos del Congreso de su partido cualquier decisión sobre la candidatura de Héctor Cámpora en caso de que esta pudiera ser eventualmente vetada. "Seguiré mi viaje a Europa y dejaré que el Congreso peronista decida", señaló.

Declaró ser "un general pacifista, algo así como un león herbivoro" cuando se le preguntó si el pueblo argentino estaba listo para "una insurrección".

"Yo no soy partidario de esos métodos, creo en los métodos pacíficos", recalcó.

Dijo también que "el problema fundamental de Argentina es liberarse del Ejército de ocupación que actúa actualmente, Ejército de ocupación que tiene hasta la ventaja de que le paga el pueblo que oprobia".

Informó, asimismo, que un tribunal de disciplina del Movimiento Justicialista, tiene a su cargo el caso del dirigente Manuel de Anchorena, candidato a la gobernación de Buenos Aires, de quien dijo fue expulsado por el Congreso partidario porque hizo "un simulacro del tiroteo con cohetes", dentro del Congreso.

NIXON ENVIO ULTIMATUM A LOS GOBIERNOS DE SAIGON Y HANOI

SAIGON, 21 (UPI)— Fuentes gubernamentales sudvietnameses declararon hoy que el Presidente de los Estados Unidos, Richard Nixon, ha enviado un ultimátum a ambos Vietnam: o aceptan un acuerdo de paz o continuará el bombardeo al Norte y se suspenderá la ayuda económica y militar al Sur.

El Ministro de Relaciones Exteriores, Tram Van Lam, dijo hoy a los periodistas: "He sido informado en líneas generales acerca de la carta que el Presidente Nixon envió al Presidente de Vietnam del Sur, Nguyen Van Thieu, pero francamente es poco lo que puedo decirles sobre el particular".

La nota fue entregada por el emisario de Nixon, Mayor General Alexander Haigh, quien culmina hoy una gira de 4 días por el sudeste asiático para explicar el fracaso en las conversaciones de paz entre Washington y Hanoi.

Haigh llegó hoy a Bangkok, tras 2 días de reuniones con Thieu quien, según las fuentes, entrego una nota de respuesta al ultimatum de Nixon, pero no trascendieron los términos de la misma.

El Mandatario sudista, según se dijo anteriormente, no está contento con los término del acuerdo básico discutido por los Estados Unidos y por Vietnam del Norte, aferrándose a su propio plan.

Según las fuentes, Haigh informó a Thieu que Nixon dio a Hanoi 72 horas de plazo para aceptar el acuerdo, tras la ruptura de las negociaciones en París, y ordenó la reanudación de los bombardeos al no recibir respuesta.

También agregaron que Nixon advirtió a Thieu que suspenderá toda la ayuda militar y económica a su régimen si no firma el acuerdo, una vez que Washington lo encuentre satisfactorio.

El asesor presidencial estadounidense, Henry Kissinger, dejó París el viernes tras 10 días de negociaciones secretas con enviados de Hanoi y aparentemente el plazo de 72 horas comenzó a regir entonces.

Según las fuentes la decisión sobre el bombardeo fue comunicada con anticipacion a Moscú y a Pekín.

Según las fuentes aparentemente uno de los puntos mas dificiles de resolver es si habrá uno o dos Vietnam.

En tanto continúan las especulaciones sobre un desencanto de Nixon ante el fracaso de Kissinger en lograr un tratado luego de que este último anunció, el 26 de Octubre, que "La Paz está al acance de la mano".

ROBO DE DROGAS EN CUARTEL POLICIAL DE NUEVA YORK

NUEVA YORK, 21 (AFP).— La cantidad de droga robada en los depósitos policiales de aquí podría ser enorme, declararon altos funcionarios de la policía.

Estos estimaron que, del mismo modo que falsos detectives escamotearon más de 30 kilos de heroina incautados en 1962 al traficante francés Jacques Angelvin, buena parte de los 133.000 paquetes de droga actualmente registrados en los locales de la policía pudieron ser canjeados por otros de talco, harina o quinina.

Incluso avanzaron las sospechas de que sustituciones semejantes se hayan hecho con otras pruebas materiales: dinero en metálico, valores, cheques, joyas.

El escándalo de los almacenes policiales saltó a primer plano de la actualidad cuando el jefe de la policía neoyorquina, Patrick Murphy, anunció que gran parte de la heroina incautada a Angelvin en el dramático caso que inspiró la película "The French Connedetion" había desaparecido.

El miércoles pasado el mismo Murphy anunció que tal escamoteo no era el único, sino que hubo varios otros y que la cantidad de drogas sustraída o sustituida podría ser más importante.

200 detectives participan en la investigación a que dieron lugar las desapariciones.

CHILE PROTESTA POR REANUDACION DE BOMBARDEOS DE USA EN VIETNAM

UNA ENERGICA protesta entregó la Cancillería a través del Subsecretario de Relaciones Exteriores, Luis Orlandini, por la reanudación de los bombardeos en Viet-Nam por parte de los Estados Unidos.

El texto del documento expresa:

—"El Gobierno de Chile formula su más enérgica protesta por la reanudación de los bombardeos aéreos norteamericanos en la República Democrática de Viet-Nam.

"El Gobierno de Chile, junto con elevar su protesta por la reanudación de actos bélicos en gran escala que cuesta valiosas vidas y afectan profundamente la economía de un país amigo que lucha por su independencia y defiende su soberanía, reitera la posición que ya ha expresado en anteriores oportunidades respecto a la necesidad urgente de la firma de un tratado de paz fundado en el reconocimiento de que sólo al pueblo vietnamita corresponde decidir su destino.



El Ministro del Interior, General Carlos Prats González, asistió ayer en el Gimnasio de la Guardia de Palacio de la Moneda, a la celebración de Pascua de dicho cuerpo de carabineros. Asistieron además el Subsecretario del Interior, Daniel Vergara y rio del Interior, Daniel Vergara y señora de Vergara, el Edecán de Carabineros del Ministro Prats, Mayor Aquiles Blue Quezada, el Edecán Militar, Osvaldo Zavala Cuadra y el Jefe de la Guardia de Palacios, Teniente René Gastón Mena Farías. Durante la ceremonia, las autoridades presentes hicieron entrega de obsequios de Navidad a los carabineros que integran la Guardia de Palacio. Más adelante el Ministro Prats, en breves palabras señaló: "Estos modestos preceptos, son la expresión de agradecimiento del Ministerio del Interior, por la abnegada y eficiente labor desarrollada por ustedes.

DERECHA USA...

(Viene de la 1a. Pág.)

desabastecimiento que no es real. Y las JAP son un nuevo sistema para la distribución de pollos combatiendo el mercado negro.

A partir del 30 de octubre se ha sostenido una campaña sobre el desabastecimiento de pan, situación ficticia, que hace que los pobladores hagan colas para abastecerse en abundancia de un producto que no escasea. Sin embargo, en ninguna parte se dice que si en algo se perjudicó el abastecimiento de pan fue por el paro de los empresarios.

"**Con respecto al cierre de panadería los días domingos** —agrega Palma— **son los propios empresarios quienes han notificado a los trabajadores que tendrán su día libre el domingo, creando largas colas los días sábados**".

BEBIDAS

La producción de bebidas, según explicó el Director de Dirinco, diaria, es de cuatro millones y medio. "**¿Todos los chilenos incluyendo a los niños y las guaguas se están tomando más de una bebida diaria? ¿Donde están esas bebidas?**".

"**El problema**, agrega Palma, **es a nivel de distribución. Existe una maffia de fleteros, los que salen desde las fábricas con sus camiones cargados, pero no llegan a los comerciantes ni a las botillerías. Las bebidas son entregadas por otros canales al mercado negro, creando un desabastecimiento ficticio y culpando al Gobierno de la falta de estos artículos**".

En la CCU se ha organizado una Brigada de Trabajadores que además de producir las cantidades habituales han debido preocuparse de la distribución de sus productos, actuando en conjunto con los pobladores.

¿QUE NO HAY VINO?

Esa es otra de las campañas que ha orquestado la derecha con miras a las elecciones de marzo.

"**Aquí tenemos cartas de botilleros y comerciantes pequeños que denuncian abiertamente que desde un tiempo no se les está entregando vino. Pero, hemos visitado las grandes elaboradoras de vinos como vinos Viu, La Granja, Santa Emilia, Santa Catalina, Cunaco, comprobando que la existencia de vinos es superior a los 40 millones de litros, lo que es más que suficiente para abastecer a toda la población. También hemos visto reetiquetaje, sobre precios y otras irregularidades, las que han sido sancionadas como corresponde**".

Por otro lado, el Gobierno, asegura que el abastecimiento de vinos para estas fiestas está completamente asegurado. Es más, el vino disponible en el mercado es superior a los meses de diciembre de otros años.

En estos momentos, funcionarios del SAG, DIRINCO y Comité Agro-Industrial de CORFO se encuentran inspeccionando todo el sistema de distribución, ya que es allí donde se producen las alteraciones.

CLANDESTINAJE EN LA CARNE

Vamos sumando. Otro problema creado especialmente para dar la imagen de que por este Gobierno los chilenos tendrán una Pascua triste, sin vino sin carne, sin nada. Una pascua negra, pero por el mercado negro que ellos propician.

"**Descubrimos varios mataderos clandestinos. Parecía raro que no hubiera carne, ¿que se habían hecho los animales?, cuando esta es una época en que habitualmente Chile se surte de ganado nacional, pero no había por ninguna parte. Bastó que subiéramos unos cuantos metros en helicóptero y recorriéramos las zonas especialmente ganaderas para darnos cuentas que los piños estaban escondidos en quebradas, lejos de los caminos y carreteras de acceso**".

Siguiendo la huella, Patricio Palma y funcionarios de DIRINCO llegaron hasta los mataderos clandestinos donde las reses eran sacrificadas y y vendidas por canales irregulares para hacer creer que la Reforma Agraria había terminado para siempre con la ganadería en el país.

"**Lo que se pretende es no entregar la carne a Socoagro, organismo que la compra y vende a precios oficiales. Antes de ayer, no más, encontramos y nos encautamos de 100 toneladas de carne en un matadero clandestino en los alrededores de Santiago. En otro lugar, Colina, encontramos que 9 mil kilos de carne estaban siendo faenados y embolsados en paquetes de 15 a 25 kilos para enviarlos directamente a los sectores de más altos ingresos.**

ABASTECIMIENTO EN GENERAL

El Gobierno está haciendo un esfuerzo gigantesco para mantener el normal abastecimiento en general, pero nos encontramos que a nivel de distribución este esfuerzo se echa por tierra.

"**Por ejemplo** —aclara Palma— **contamos con 287 toneladas de mantequilla para ser entregada a la población, pero un sector de transportistas se niega a distribuirla. Así es en todo, siempre se topa con los distribuidores. Además nos han amenazado con un paro para luego, que afectaría aún más el abastecimiento**".

TAMBIEN LA JUSTICIA

La acción de la justicia también está reflejada en todo lo dicho anteriormente. Incluso defiende y respalda a los delincuentes. Con las medidas precautorias están tratando de paralizar las industrias del área social.

"**El caso más concreto es el de FENSA, donde se impide continuar produciendo, ya que el interventor y los trabajadores están atados de manos y no pueden comprar materias primas o realizar cualquier acción de tipo empresarial que tienda a mejorar la producción. Además de la serie de querellas contra organismos del Gobierno**".

Finalmente, denunció Palma, que como es habitual, ellos hicieron una petición a las industrias textiles para que condicionaran de alguna manera la producción para dedicarse a géneros y lanas destinadas a la confección de uniformes para marzo. Sin embargo esto sirvió para que los empresarios presentaran una acusación a la Contraloría contra los funcionarios de Dirinco.

Así se ve cómo la campaña no termina aquí, ya tienen preparada la otra para el próximo año: "**No hay uniformes. El Gobierno tiene la culpa**". Cuando son los funcionarios del Gobierno los que se están preocupando de esto en estos momentos y no están esperando que llegue marzo para hacerlo.

AMPLIA...

(Viene de la 1a. Pág.)

de la UP llevan como bandera de lucha muchas de las verdaderas aspiraciones de los trabajadores de la educación, como son la democratización de la educación, que permitirá a toda la comunidad chilena participar en la elaboración de los planes y trabajo de la educación, la nivelación de las remuneraciones y otras medidas que tanto profesores como los restantes profesores de la educación reclaman desde hace mucho tiempo, por estimar que son las medidas más adecuadas para dar un fuerte impulso en el país a esta actividad.

No sucede lo mismo con la oposición, que ha basado su campaña sólo en pedir más y más fondos, y, lo que es peor, reclamando conquistas que los mismos partidos que ahora, están en la oposición quitaron a la educación cuando ellos fueron Gobierno. Esta actitud, poco clara y falta de sinceridad se ha visto agravada con la actuación de los parlamentarios opositores, que metódicamente se han dedicado a despojar a la educación de los fondos que el Gobierno había dispuesto para este rubro. Sin embargo, lo que ha encontrado más resistencia entre los trabajadores de la educación es que los candidatos opositores han insistido en planteamientos que en el fondo persiguen mantener las viejas normas y disposiciones de la educación, favoreciendo con ellos sólo a las clases privilegiadas y desechando totalmente a grupos humanos como los trabajadores, a los cuales el recorte de fondo dejará sin escuelas nocturnas.

Por estas razones es que la UP espera obtener hoy en las urnas una amplia victoria, que le permitirá conservar su mandato en el SUTE, para así poder realizar en la educación los cambios que el país tanto necesita.

SE CONMEMORO CINCUENTENARIO DE LA URSS

En el Teatro Caupolicán se congregó, ayer al anochecer, el pueblo para rendir un homenaje al cincuentenario de la formación de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, la que fue calificada por el Secretario General del Partido Comunista, Luis Corvalán, en su intervención, como "una de las conquistas históricas más grandes de la humanidad, uno de los más bellos frutos del socialismo, una de las más colosales creaciones de la clase obrera".

—"La cárcel de pueblos que era la Rusia zarista —señaló Corvalán— es hoy un Estado cualitativamente nuevo, una verdadera comunidad de pueblos libres donde conviven fraternalmente más de cien nacionalidades".

ATAQUES OPOSITORES

El Secretario General del PC se refirió a los ataques de la Confederación de Oposición en contra del Presidente Allende a raíz de su viaje a la URSS, señalando que "los reaccionarios chilenos han creído, como siempre, que el anticomunismo y antisovietismo les puede dar dividendos".

—"La política exterior del Gobierno chileno —añadió— es clara como la luz del día. Se trata de una política absolutamente independiente y soberana, que contempla el interés de Chile y de todos los pueblos, el interés de la paz mundial y de nuestro desarrollo. Busca las relaciones, el diálogo y el entendimiento con todos los países, independientemente de su régimen social".

—"Nunca, ningún Gobierno había realizado una política exterior tan patriótica, tan independiente y soberana. Esta política internacional verdaderamente libre y acorde con los tiempos y las tendencias que se abren paso victoriosamente en las relaciones interestatales, es una de las realizaciones más importantes del Gobierno revolucionario que encabeza el Presidente Allende y es uno de los factores que más influyen en el prestigio internacional que Chile ha alcanzado".

ELECCIONES

Corvalán, se refirió luego a la elección parlamentaria señalando que "el Partido Comunista levanta hoy ante todo la bandera de la Patria frente a la política agresiva del imperialismo, la unidad de todas las fuerzas democráticas frente a los intentos sediciosos, la necesidad de agrupar a la mayoría del pueblo en torno al programa y la acción de su Gobierno, la tarea de conquistar nuevas posiciones en el Parlamento para que éste deje de ser una batalla de los reaccionarios y una traba a los cambios".

"Por esto —continuó— nos pronunciamos porque el Partido Federado de la Unidad Popular haga de la campaña electoral ante todo una gran batalla política, un proceso público contra el imperialismo y la oligarquía".

DEFUNCION

✝

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, hermano, suegro y abuelito don:

MARCOS ALCAYAGA ARENAS
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy a las 15.30 Hrs., partiendo el cortejo desde la Iglesia Recoleta Franciscana, lugar donde son velados sus restos, hacia el Cementerio General, por Recoleta.

La Familia

DEFUNCION

✝

Ha dejado de existir nuestra querida madre y abuelita, doña:

EUFRESINA ARAYA VDA. DE BRAVO
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy a las 12 horas en el Cementerio Metropolitano.

La Familia

DEFUNCION

✝

Ha dejado de existir la abuelita de nuestra compañera de labores, Mirian Novoa, doña

EUFRESINA ARAYA VDA. DE BRAVO
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se llevarán a efecto en el Cementerio Metropolitano a las 12 horas de hoy.

SIPROTEC

ACTO DE CLAUSURA EN PRIMER SECTOR ESCOLAR DE SANTIAGO

Con el fin de realizar un "Balance Crítico" correspondiente al Año Escolar 1972, el Primer Sector Escolar de Santiago realizó un **acto de clausura de las actividades técnico administrativas del sector**, en la Escuela Nº 16 el 20 de diciembre a las 11 horas.

Especialmente invitada asistió a este acto, la Directora de Educación Primaria y Normal, Fresia Urrutia Carrasco.

La directora local del Primer Sector Escolar de Santiago es Haydée Quintana Mayorga.



Rogelio Farías conecta de cabeza un tiro libre de Arias y cierra la faena triunfadora de Unión. Fue el segundo tanto de los rojos de Santa Laura.

ADIOS DE TRIUNFO PARA EL CAMPEON

CANCHA: Estadio Nacional; **PAGARON**: 26.562 personas; **RECAUDACION**: Eº 735.939 **SOCIOS**: Colo Colo 2.058, Unión Calera 59; **ARBITRO**: Walter Krauss, bien sin problemas.

COLO COLO (3): Onzari; Galindo, (Castañeda), Herrera; González, Silva, Valdés y Paez; Osorio, Caszelly, Ahumada, (Messen) y Véliz. Entrenador: Luis Alamos.

UNION CALERA (1): Casco; González, Caneo, Zuleta y Alvarez; Herrera y Tapia: Arancibia, (Sepúlveda), Martínez, Briones y Saavedra. Entrenador: Oscar Andrade.

GOLES: Primer Tiempo. A los 24' CASZELLY en jugada personal entrando al área envió fuerte tiro alto que venció a Casco. A los 34' tiro sorpresivo de MARTINEZ desde fuera del área. Segundo tiempo. A los 18' penal en contra de Caszelly. Sirvió el tiro VALDES y anotó el segundo tanto. A los 38' nuevamente CASZELLY en jugada personal cerró las cifras y puso la última nota de emoción en el torneo de 1972 al conseguir el tercer tanto.

—No tuvo el brillo que se esperaba. No fue la "gran noche del cacique". Más bien fue un encuentro con 27 mil personas. Ni siquiera el público llegó para celebrar y ver la "vuelta olímpica" aquella que sólo pueden realizar los que han conseguido un lauro importante.

—Partido de trámite intenso sólo a ratos. Con un Colo Colo nervioso, pero a la vez consciente de su superioridad. Buscando el área mediante centros, los que generalmente se perdieron por la falta de un buen cabeceador, de un hombre que defina en el área (Ojo para la Copa). Pero llegaba el ataque, se concebían las oportunidades y las aprovechaba. Casco fue factor importante para dejar al público con el gran grito de gol ahogado en las gargantas. La defensa calerana bien en los primeros minutos, pero al final debió ceder ante los continuos embates de la ofensiva alba que terminó por dominar en el campo pese a la porfía de los defensores rojos que se crearon algunas situaciones de riesgo que conjuró el meta Onzari.

Los cambios de Messen por Ahumada le dieron mayor vivacidad y mejor juego de conjunto al ataque blanco y fueron muchas las situaciones de riesgo que existieron en el arco de Casco en el período final. Colo Colo bien pudo haber ganado por una diferencia más marcada de goles, pero no era la noche grande de los albos; han pasado muchos días de su conquista del título, desde el sábado, que lo obtuvo en Concepción. Lo de anoche fue un trámite más que le faltó el brillo y el esplendor que tienen estas conquistas.

LA SERENA 5, ANTOFAGASTA 1
EVERTON 1, WANDERERS 1
CONCEPCION 1, HUACHIPATO 0

NAVAL 1 LOTA 0

ESTADIO: El Morro, de Talcahuano.
PUBLICO: 3.451 personas.
RECAUDACION: Eº 61.389
ARBITRO: Juan Silvagno.
GOLES: Carlos Díaz, tiro libre a los 7' del segundo tiempo.

NAVAL (1): Vidal; Pérez, Soto, Valdivia, Aravena; Díaz y Bronte; Novo, García, Cabrera y F. Pérez.

LOTA (0): Araya; Arroyo, Gatica, Escobar; Quijanes y Lara; Bedwell, Merello,, Fuentes, Elisetche y Araneda.

Naval se despidió con un triunfo por la cuenta mínima del campeonato de fútbol profesional al vencer a Lota Schwager en su match jugado anoche.

Pese al marcador mínimo Naval hizo méritos suficientes para una cifra mayor pero en ello se interpusieron los palos del arco de Araya, además de a buena actuación del meta carbonífero.

Bronte, Cabrera, Novo y Perez encontraron en sus disparos que llevaban como destino la red, los palos, en esas cuatro oportunidades clarísimas. Buen triunfo de Naval.

Va a la Copa Libertadores:

UNION VICE CAMPEON

● **Ganó a San Felipe 2 x 0, elaboró su victoria en los primeros 45' con goles de Ruiz y Farías**

Unión Española va a la Copa Libertadores porque es el Vicecampeón del fútbol chileno.

Anoche derrotó en su cancha a Unión San Felipe por dos tantos contra cero, dejando de paso sin opción a Universidad de Chile que hasta última hora le disputó la llegada.

Al llamado del juez Alberto Martínez, los cuadros formaron de la siguiente manera:

UNION ESPAÑOLA (2): Olivares; Avendaño, Angulo, Berly, Arias; Yávar y Viveros; Farías, Ruiz, González y Hernández.

SAN FELIPE (0): Anabalón; Alarcón, Bellavigna, Castillo Díaz, Olmos, Canales, Villarroel, Henriquez (Briones), Rojas, Gaete y Núñez.

Con un 4-2-4 dispuesto a sacar un buen resultado y con hombres anímicamente bien preparados para la eventualidad, Unión Española realizó 87 minutos que con toda justicia le significaron un aplaudido triunfo que, irónicamente, a la postre le salió sobrando para sus pretensiones de llegar como vicecampeón del torneo. Luego de conocer la derrota de la "U" en Rancagua, Unión tomó el resultado de su encuentro como un epílogo elegante para cerrar su actuación en la temporada 1972.

El match en San Felipe tuvo un primer tiempo aceptable y a través de esos 45 primeros minutos Unión estableció una clara diferencia a su favor. En todas sus líneas fue más que su adversario y a no mediar la buena intención del dueño de casa para jugar como si el encuentro le representara "algo", la cuenta pudo ser más amplia.

Juan Ruiz, Osvaldo González, Farías y Hernández, trajinaron y jugaron como no lo habían hecho en toda la temporada y sin temor a equivocarnos, la delantera equilibró la buena faena de la defensa. Es decir, por fin la Unión diferenció la retaguardia de la ofensiva y como consecuencia, ahí mismo confeccionó su victoria.

JUAN RUIZ, a los 35' abrió el marcador al tomar de primera una pelota que cayó al área. ROGELIO FARIAS, a los 45 de cabeza al servirle Arias un tiro libre desde la izquierda. Luego de los tantos, la pasmosa tranquilidad de los españoles completaron el cuadro de triunfo. Para la levantada de San Felipe, Avendaño respondió con una faena impecable; Antonio Arias estuvo inmutable; Berly resuelto y Angulo preciso. Juan Olivares ni preocuparse de él; clase y prestancia para los grandes momentos.

El juez Alberto Martínez, para aplaudirlo de pie. No se "tragó" ninguna escaramuza tendiente a confundir el encuentro y cuando Alarcón golpeó a mansalva al puntero Hernández, la tarjeta roja salió con toda decisión, decretando de inmediato la expulsión del defensor local. Y cuando el balón cayó a la galería, a los 42' y no fue devuelto, lisa y llanamente dio por finalizado el encuentro porque el público ya empezaba a molestar.

LA "U" ADIOS A LA COPA: 3x1

O'Higgins le ganó sin atenuantes. El cuadro estudiantil terminó con dos hombres menos.

ESTADIO: El Teniente de Rancagua.
PUBLICO: 4.536 personas.
RECAUDACION: Eº Eº 65.236
ARBITRO: Mario Gac (Regular).
GOLES: Segundo tiempo: 1 de juego, López; 10' Sarnari; 30 Hornos y 33 Pino.
EXPULSADOS: 36' Arratia y 38' Aránguiz.
O'HIGGINS (3): Campodónico; Contreras; Cruz, Abarca y León; Acevedo y Retamal; Pérez, López, Hornos y Pino.
UNIVERSIDAD DE CHILE (1): Nef; Rodríguez, Gallardo, Múñoz y Bigorra; Pinto y Zelada (Las Heras); Aránguiz, Spedaletti (Arratia) Sarnari y Socias.

En líneas generales con un resultado poco usual terminó Universidad de Chile su campaña en el fútbol profesional este año. Primero por la campaña con tantos altibajos y segundo por la derrota lograda ayer en la última fecha ante O'Higgins por 3 goles a 1.

Decimos que poco usual por la cantidad de errores cometidos por el cuadro estudiantil que habiendo sido copero y gran animador en la última década, dos de dus jugadores por cierto muy experimentados se permitieron el lujo de ser expulsados de la cancha. Arratia primero y Aránguiz después que supieron conservar la calma desembocando ambos en la desesperación.

La primera fracción terminó igualada a cero. La verdad sea dicha, ambos elencos jugaron a la defensiva siendo en el balance muy pocos los ataques contabilizados. En la fracción final el panorama varió fundamentalmente. La "U" entró a dominar abiertamente pero sin crear peligro, naturalmente después del gol de la apertura decretado por López y el empate de Sarnari. Sin embargo pese a ese dominio la "U" careció de claridad y más que nada de tranquilidad para llegar con éxito a la valla de Campodónico y en contraposición a ello fue Hornos que en un contragolpe puso el score 2 a 1 y a los 33 Pino, anotó la cifra definitiva.

Después sucedieron los incidentes: fue expulsado Arratia que había entrado en reemplazo del Spedaletti (?) y dos minutos después, a los 38 emprendió el camino a los vestuarios Aránguiz.

Partido que sin llegar a jugarse bien y con los problemas ya todos conocidos ganó O'Higgins merecidamente. La "U" cumplió una pobre actuación.

ALTAMIRANO RESPONDE A FREI

Enérgica respuesta a Eduardo Frei dará hoy el Secretario General del Partido Socialista, Senador Carlos Altamirano, a través de una cadena de emisoras.

La intervención de Altamirano será escuchada a través de las radioemisoras Santiago, a las 18.55 horas; Chilena, 18.55 horas; Portales, 20 horas; Candelaria, 20 horas; Prat, 19.30 horas; Panamericana, 19.30 horas; Ignacio Serrano, de Melipilla, 20 horas. La radioemisora Corporación transmitirá las palabras del Secretario General del PS a las 7.45, 12.30 y 20 horas de hoy.

LA CORPORACION DE SERVICIOS HABITACIONALES A LA OPINION PUBLICA Y A SUS FUNCIONARIOS

1.- Un numeroso grupo de funcionarios de esta Corporación se encuentra realizando un paro de "brazos caídos", desde el Miércoles 13 del presente mes, lo que viene impidiendo el normal desarrollo de las actividades de la Institución, lo que representa un daño para los pobladores en general y los sectores productivos, constructores y proveedores que tienen contratos con la Institución;

2.- La causa aparente de este movimiento gremial, emerge del desconocimiento de las gestiones realizadas entre el Ministro de la Vivienda y Urbanismo y la Directiva de la FEDERACION NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA VIVIENDA (FENATRAVI), que culminaron en el acuerdo de que el saldo del fondo de estímulo se distribuiría por partes iguales entre todo el personal del Sector afecto a este beneficio, política de justicia implantada por la actual administración y coherente con la aspiración de los gremios de lograr una nivelación de remuneraciones por escalafones entre los trabajadores de los diferentes organismos del MINVU. De acuerdo a este criterio y sobre el cálculo efectuado responsablemente por la Dirección de Finanzas, el Sectorial Superior de la Vivienda acordó que el estímulo sería de Eº 3.000 por cada funcionario. Además se resolvió otorgar a los obreros denominados permanentes, un aguinaldo de Navidad de Eº 1.000.

3.- Esta política de nivelación sectorial significó que en el caso de Corhabit, que con sus fondos sólo podía pagar la suma de Eº 2.096 a cada uno de sus empleados, se aumentara a Eº 3.000.

4.- El análisis anterior permite, con justicia y lógica, suponer que este movimiento se encuentra influido por móviles políticos más que gremiales, conformando toda una estrategia que se coordina con la actitud de la oposición al Gobierno que pretende negar recursos financieros al sector con la mira de impedir el debido cumplimiento del plan habitacional, y que, como es fácil prever, llevará a la cesantía a miles de trabajadores de la construcción y a la necesaria reducción de personal de los servicios dependientes del MINVU y sus Corporaciones.

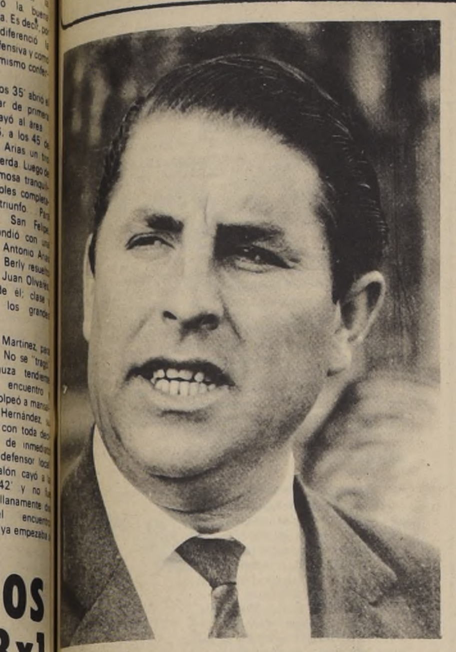
5.- Llamamos, en consecuencia, a los funcionarios de la Corporación a meditar sobre estos hechos y a no dejarse arrastrar a un movimiento que sólo perjudica los intereses de todos los trabajadores y a deponer su actitud reincorporándose plenamente a sus labores.

JUNTA DIRECTIVA DE LA CORHABIT

SANTIAGO, 20 de Diciembre de 1972

QUINTA ESTADISTICA PARA OSCAR SILVA

El preparador gana otra vez y por amplio margen. Un año con grandes éxitos y también con ratos amargos



OSCAR SILVA: por quinta vez es el mejor. ¿Y quién lo duda?

...rá la quinta vez que Oscar ... gane la estadística gene... Un año la perdió por un punto ... Guillermo Sarmiento, pero ...rdad es que ahí no se intere... mayormente porque recordamos que en las últimas reuniones ... amurró" y no inscribió a va... de sus pupilos.

Es una satisfacción muy gran... para un preparador "gran... ¿Hay necesidad de decir ...ién es Oscar Silva? ¿No bastan ... méritos? ¿Lo que ha demos...?

...gura joven, que conoce todos ... entretelones de su profesión, ... asistida —¡Lógicamente!— ... muchos que lo miran con en... A su edad, no ha habido en ... historia de nuestro turf quien ... conocido de esa satisfac... de cinco primeros lugares y ... tantos puestos secundarios. ...mos "a su edad", porque la ...paración surgirá de inmedia... otros, sobre todo con Juan ...res, el inolvidable "Mago", ... llenó todo un hermoso ca... de la historia de nuestro ...

...va mira a 1972 como un ... año, a pesar de todo.

"He tenido momentos poco gratos como aquel de las herraduras... pero ¡qué diablos! ya he superado esa amargura. La hípica es así y hay que tomarla como es. Muchos colegas se preocupan más de los otros que lo que pasa en su propio corral.

Al respecto recuerdo a uno de ellos: miraba y miraba con envidia a mis caballos, a lo que yo hacía y mientras tanto le robaban en su corral la avena por carretonadas... Otro, me seguía o trataba de preguntarle a mi capataz acerca de "Dios y del Diablo". Por lo menos le dedicaba cada día una hora o un par de horas a esta "constructiva tarea" y mientras tanto sus caballos dormían en camas que eran cambiadas cuando él pagaba las pensiones, es decir, una vez a lo lejos...".

Silva también resume sus satisfacciones:

"Figurón volvió a ser en el césped el gran caballo que siempre lo creí. En la arena pronostiqué su fracaso. El dueño quiso llevarlo allí y esa decisión hubo que respetarla. Con Trofeo gané algunos clásicos de selección. El Tirol volvió a mostrar clase. Díscolo hizo una gran campaña".

—¿Y los jinetes?

—Fueron grandes colaboradores, lo mismo que mi capataz y el personal a mi cargo. Los cuidadores son modestos, pero muchas veces dan lecciones de honestidad. Construimos una buena familia y no me olvido que yo me levanté, también, de ese nivel. De los jinetes, con Valentín Ubilla nos avenimos muy bien. Pedrito Ulloa, como siempre, estuvo a mi lado. Me alegro del triunfo de Sergio Azócar y de la campaña de Sergio Vásquez. Son látigos que mantienen el nivel de rendimiento".

—¿Sus próximos planes?

—He renovado el material casi completamente porque la mayoría de mis caballos han sido vendidos para el exterior. Tengo alrededor de 25 productos de dos años y como están en plena preparación tendré que quedarme en Santiago durante las vacaciones. Iré a Viña del Mar a a ver a Figurón, que estará tomando el buen clima de esos lados y a otros ejemplares que mandaré por esos lados".

—¿Y el extranjero?

—Me han traído varias ofertas. Por el momento, sigo en Chile.

Me ha ido bien y el momento no está para dejar a nuestro país para ir a tentar fortuna en otros. De todas maneras, la hípica norteamericana está en la mira... Si algún día parto, será a Estados Unidos.

—¿Algo más?

—Quiero agradecer a "LA NACION", a toda la prensa, a mis amigos, a las autoridades hípicas, a los jinetes, al público y a mis colegas por el apoyo que me han brindado. Esta nueva satisfacción de ganar la estadística general es el premio para mí, pero también para mi equipo de trabajadores que se desempeñan conmigo. Sin embargo, sin mi familia, sin Uds., yo no habría sido nadie. Palabra".

Silva se emociona. Es una expresión de alegría en un hombre que se empinó de cuidador al mejor preparador de nuestra hípica.



PERALEN demostró que en la arena es el mejor. Una confrontación con su compañera de corral Protectora aclarará definitivamente esa situación.

"ENTRE LOS ASES DE LA FUSTA SE LUCE TORITO"

Eduardo Inda nos cuenta los éxitos del gran látigo chileno



FERNANDO TORO: un as entre los ases.

Llegó Eduardo Inda, Jr., un hombre de la hípica que desde hace años trabaja en Estados Unidos. Con ese apellido era que no fuese de la hípica.

Inda estuvo con "LA NACION" y nos contó muchas novedades. Algunas de ellas causaron impacto, como por ejemplo la que sigue:

"Fernando Toro fue invitado de nuevo a Sud Africa y corrió en representación de Chile. De seis carreras ganó en cuatro, fue segundo en una y en la otra su caballo fue retirado desde la partida. Venció en el mismo clásico del año pasado cuando representó a los jockeys norteamericanos. Lamentablemente, no hay felicidad completa. Torito se sintió mal de los riñones y tenía un cálculo. Tuvo que hospitalizarse de regreso en California.

–¿Buenos jockeys por esos lados?

–En California actúan los mejores. Pincay y Cordero, por ejemplo, son extraordinarios. Allí también reina William Shoemaker y a veces va Braulio Baeza. Entre todos esos, Fernando Toro se luce. Está muy bien conceptuado, lo tienen por un auténtico caballero, un hombre que realmente nos prestigia.

–¿Y los caballos?

–Bueno, Cougar II ha sido el de mejor campaña. Precisamente, muchos criadores y dueños norteamericanos se han interesado en ejemplares chilenos al ver a Cougar y a otros.

–¿Ud. vino de paseo?

–Bueno, un poco de vacaciones y otro poco de trabajo. Estoy seleccionando algunos caballos y espero la llegada de un patrón norteamericano que viene a cerrar los negocios.

–¿Cuándo regresa?

–Cuando ponga los caballos en el avión. Es mucho mejor dejarlos a bordo y no tener luego problemas.

Eduardo Inda, ligado a quien fuera también un gran preparador, no ha perdido sus contactos con Chile y ni menos su nacionalidad. Goza aquí de una permanencia que esperamos sea todo lo feliz que se merece.

¡Qué Avance!:

BAÑO TURCO PARA LA PRENSA

No cabe duda alguna: las ...ridades del Club Hípico de ...tiago están seriamente ...cupadas de la prensa. Total... compenetrados de que ... es una labor en común, los ...iodistas jamás habían ...sfrutado de tanta comodidad ...tención.

Desde luego, hay papel, lo que ... es un avance de propor... ...nes. El nuevo teléfono funciona a la perfección. Semana a semana se nos asegura que en la próxima reunión estará abierta la pasada al otro ascensor, y hay que confesar que la tribuna está notablemente ampliada. Todo esto sucede en una institución con dos Relacionadores Públicos.

Pero lo mejor de todo es la preocupación por la salud de los profesionales de la prensa.

Ha llegado a tal extremo este aspecto, que no han titubeado en dejar la actual tribuna tal como está, convertida en un auténtico baño turco, para que así los periodistas mantengan su peso y se relajen entre carrera y carrera.

Por ahí alguien sugirió poner ventiladores y un extractor de aire, pero, de inmediato se desechó la idea: "así están perfectos", dijo alguien.

Y así continuamos. Escribiendo toda la tarde en un espacio de cinco metros por dos, o algo así, en que no se puede establecer una corriente de aire adecuada, porque se vuelan todos los papeles, y soportando en verano una temperatura bastante más elevada de la que hay en el exterior.

Pero nadie se queja, todos trabajan a gusto. Ojalá que en el invierno retiren la estufa y saquen las puertas, para que así el ambiente se mantenga frío, y a la salida ningún periodista se vaya a resfriar al salir de un recinto tibio, al exterior.

Con toda modestia, lanzamos la idea.

Sin Anteojos

GASTON SAAVEDRA dice que los uruguayos no quieren saber nada con el "filete". Y por que tanto escándalo por la veda entonces?

LOS "CIEGOS" están molestos con la iluminación. Ahora tienen que "ver" las carreras.

A SERGIO AZOCAR ya no le gritan "tragamonedas". Ahora le dicen "Abusador". ¿Quién los entiende?

DUARTE GANA sin estribos, Suárez, gana sin huasca. ¿Por qué no corren "en pelo", mejor?

DIJO RAMON JACQUEZ antes de montar a Cornellana: "Tengo mucha opción al "golpe". Y no le creyeron.

J. Miño:

"ALGO ANDA MAL"

● Lo que pudo ser un gran año, al final desmejoró: poca suerte y enfermedades

Nos sorprendió la ausencia de Jaime Miño en la cancha del Club Hípico. En los días de mayor actividad en la semana, el jinete brillaba por su ausencia, hasta que finalmente apareció un jueves, dispuesto a cotejar como lo hace habitualmente. Por supuesto hubo bromas, preguntas y varios intentos para entablar conversación, pero Miño, permanecía mudo. Finalmente se explicó por señas: Venía "arrancado" de su casa, donde se encontraba en reposo obligado debido a una amigdalitis muy rebelde. Pese a esto, se las arregló para trabajar y para cumplir con sus obligaciones.

El domingo, ya estaba en condiciones de hablar, totalmente repuesto. Lo hicimos entre carrera y carrera:

"No sé qué me ha pasado últimamente. Las cosas no me salen bien, esperaba culminar el año con una buena actuación, pero todo anda al revés. Primero, me "pelaron", luego, escasearon las montas con opción. Cuando empezaba a barajarse el naipe, un día tuve que cancelar unas montitas porque me sentía físicamente mal, y los animales ganaron. Y ahora, esta enfermedad pero de todos modos, hay que seguir en la pelea".

—¿Corriendo en las dos pistas?

—Sí, yo voy a correr donde me llamen y a trabajar en los dos lados. Para surgir, hay que hacerle mucho empeño y no se puede adoptar actitud de astro, mucho menos cuando a uno le falta para eso.

¿Ha pensado en salir?

—Los proyectos no faltan nunca, pero o no se concretan o algo sucede que a última hora me hace cambiar de idea. ¿Saben una cosa? Yo creo que para salir hay que estar en buena forma, y ser realmente un profesional digno. Nosotros, los de la nueva promoción, tenemos mucho que aprender de los grandes. Yo tuve la suerte de formarme al alero de Don Juanito Zúñiga, que ha sido un padre para mí. No sólo me enseñó a montar, me ha enseñado mucho más, a ser correcto, cumplidor, trabajador y respetuoso de mis colegas. Yo soy de los que pierden una carrera antes de ganarla "a la mala" o pudiendo causar un accidente. Creo estar procediendo como me han enseñado. Ahora, sólo quiero que un día, pueda sentirme un buen jinete. Entonces sí que voy a hacer lo posible por salir.

—Económicamente, ¿cómo ha sido el año?

—No me quejo. Tenemos de todo y estoy ahorrando para la casa definitiva. Somos un grupo familiar muy unido y todos cooperamos.

—¿Cuántas carreras necesita para vivir durante un mes?

—A mí me basta con dos para subsistir y guardar algo. Cuando se pasa esa cifra, ya la cosa mejora sensiblemente.

—¿El Miño de ahora, se parece al jinete que empezó hace dos años?

—No, como dicen por ahí, "na que ver". Al comienzo, los amigos, las trasnochadas y todo ese mundo que gira alrededor del que gana y gasta, me hicieron mucho daño. Cuando no tuve nada, todos me dieron vuelta la espalda. Hoy, de mi casa a la cancha, y de la cancha a la casa. Ojalá todos los que empiezan supieran de estas experiencias que ha vivido uno. Llegarían mucho antes a destacar.

—¿Qué espera para 1973?

—Suerte, montas con opción, y a ver si el próximo año no tengo que perder tanto tiempo en mejorarme de algo.

Es de desearse. Un buen jinete, que tiene un gran maestro. Creemos que va camino a ser lo que anhela.



Miño: Saldré cuando me sienta capacitado.

Hipódromo Chile

Sábado, 23 de Diciembre de 1972.

1 — PRIMERA CARRERA. 1.200 Mts. a las 15,30 hrs. Indice: O PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 1

2391	A. Ramirez	9-10	1	Bellaquita	54	P. Salinas	11
2328	L. Guerrero	11	2	Chopendoz	54	E. Sepúlveda	9
2391	R. Rabello	5	3	El Nacional	54	J. Eguren	5
2352	M. Araneda	8	4	El Puma	54	P. Cerón	8
2391	M. Araneda	6-7	5	Keep Out	54	V. Rojas	12
2391	E. Bécar	6	6	Gitanada	54	E. Cabrera	3
2410	C. Santos	15c	7	Invariable	54	J. González	4
2391	C. Santos	11	8	La Cargosa	54	G. Fernández	10
2355	M. Muñoz	5-10	9	Kalista	54	S. Soto	7
2405	L. Toledo	6c	10	Magnético	54	L. González	13
2293	A. Araya	12	11	Pelucón	54	P. Herrera	6
2391	H. González	8	12	Serra Branca	54	J. Miño	2
2364	V. Contreras	9c	13	Soberbio	54	N. N.	1
2214	V. Escobillana	Reaparece	14	Teruteru	54	O. Vergara	14

CORRALES: 4 con 5 y 7 con 8

EL INDICADO: Soberbio
EL DATO: El Nacional
GOLPE: Teruteru

(1) 10º Alcalinada 1.200 Mts. Hand. 54 Kls. Tpo 1.14 2/5
(2) 11º Kalisay 1.200 Mts. Hand. 50 Kls. Tpo 1.14
(3) 5º Alcalinada 1.200 Mts. Hand. 54 Kls. Tpo 1.14 2/5
(4) 8º Waleska, 1.200 Mts. Hand. 50 Kls. Tpo 1.14 1/5
(5) 8º Alcalinada 1.200 Mts. Hand. 54 Kls. Tpo 1.14 2/5
(6) 6º Alcalinada 1.200 Mts. Hand. 54 Kls. Tpo 1.14 2/5
(7) 15º Pincha 1.000 Mts. Hand. 49 Kls. Tpo 1.59 3/5 Club
(8) 11º Alcalinada 1.200 Mts. Hand. 54 Kls. Tpo 1.14 2/5
(9) 10º Avida 1.400 Mts. Hand. 48 Kls. Tpo 1.27
(10) 6º Dislocado 1.400 Mts. Hand. 50 Kls. Tpo 1.24 2/5 Club
(11) 12º Boniclaire 1.500 Mts. 49 Kls. Tpo 1.35
(12) 8º Alcalinada 1.200 Mts. Hand. 54 Kls. Tpo 1.14 2/5
(13) 9º Viejo Lindo, 1.100 Mts. Hand. 51 Kls. Tpo. 1.5 1/5
(14) 9º Soberbio, 1.000 Mts. Hand. 54 Kls. Tpo 1.1 Club

2 — SEGUNDA CARRERA 1.400 Mts. a las 16 hrs. POTRILLOS. SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 1

2326	D. Torres	10	1	Angarero	56	J. Torres	11
2392	R. Pardo	10	2	Bizanthion	56	L. González	9
2145	E. Inda G.	reaparece	3	Bompri	56	H. Ulloa	16
2394	A. Breque V.	5c-9	4	Cacique	56	L. Cifuentes	5
2394	H. Galaz	5-10	5	Desplante	56	L. Camus	15
2392	G. Avila	5	6	El Willy	56	C. González	8
2326	Fdo. Gazmuri	2	7	Hipodróm	56	R. Navia	12
2395	J. Nicoli	8	8	Incitatus	56	L. Yáñez	3
2250	E. Bécar	reaparece	9	Independiente	56	J. Tamayo	4
2395	E. Bécar	11	10	Skorseny	56	E. Cabrera	10
2395	E. Vidal	5	11	Light Blue	56	V. Ubilla	7
2392	E. Vidal	5-6	12	Retenido	56	S. Vásquez	13
2392	Fco. Castro	7	13	Mantus	56	J. Amestelly	6
2392	H. Yáñez	2-2	14	Par de Unos	56	J. Castillo	2
2394	Fdo. Castro	2	15	Punto	56	O. Vergara	1
2327	O. Mora	10	16	Tarso	56	M. Apablaza	14

CORRALES: 9 con 10 y 11 con 12

EL INDICADO: Par de Unos
EL DATO: Punto
GOLPE: Tarso

(1) 10º Churrasco 1.500 Mts. Cond. 52 Kls. Tpo 1.33
(2) 10º Siútico, 1.200 Mts. Cond. 56 Kls. Tpo 1.14 4/5
(3) 10º Egresado 1.200 Mts. Cond. 54 Kls. Tpo 1.14 2/5
(4) 9º Planeta Rojo, 1.200 Mts. Cond. 56 Kls. Tpo 1.14 2/5
(5) 10º Planeta Rojo, 1.200 Mts. Cond. 56 Kls. Tpo 1.14 2/5
(6) 5º Siútico, 1.200 Mts. Cond. 52 Kls. Tpo 1.14 4/5
(7) 2º Churrasco 1.500 Mts. Cond. 52 Kls. Tpo 1.33
(8) 8º Taotao, 1.200 Mts. Cond. 56 Kls. Tpo 1.14
(9) 11º El Espiante 1.200 Mts. Cond. 56 Kls. Tpo 1.15
(10) 11º Tao Tao 1.200 Mts. Cond. 54 Kls. Tpo 1.14
(11) 5º Taotao, 1.200 Mts. Cond. 56 Kls. Tpo 1.14
(12) 6º Siútico, 1.200 Mts. Cond. 56 Kls. Tpo 1.14 4/5
(13) 7º Siútico 1.200 Mts. Cond. 56 Kls. Tpo 1.14 4/5
(14) 2º Siútico, 1.400 Mts. Cond. 56 Kls. Tpo 1.14 4/5
(15) 2º Planeta Rojo 1.200 Mts. Cond. 52 Kls. Tpo 1.14 2/5
(16) 10º Oro Negro, 1.500 Mts. Cond. 55 Kls. Tpo 1.33

3 — TERCERA CARRERA. 1.200 Mts. a las 16,25 hrs. Indice: 5 al 0 TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 1

1972	R. Pardo	Reaparece	1	Jaloncita	54	V. Rojas	11
2337	E. Bécar	12	2	Sylvinita	54	A. Pereira	9
2369	G. Avila	14c	3	Picadura	53	C. González	16
2169	J. Zúñiga	Reaparece	4	Tres Reyes	53	J. Miño	5
2399	N. Peralta	8	5	Guardián	52	M. Aplabaza	15
2277	G. Mancilla	9v	6	Ley Pareja	49	N. N.	8
2412	J. Bernal	5c	7	Pastora	52	L. González	12
1654	E. Vidal	Reaparece	8	Rectoria	52	J. Amestelly	3
2391	V. Contreras	2	9	Regalón	51	J. Carrasco	4
2391	R. Villa	3	10	Arrebatado	50	L. Hevia	10
2355	L. Rodríguez	9	11	Barola	50	A. Farías	7
1705	P. Molina	Reaparece	12	Confluencia	50	E. Soto	13
1823	I. Duque	Reaparece	13	Paul Anka	50	H. Olguín	6
2293	S. Gajardo	15	14	Bravucón	49	M. Grasso	2
2391	A. Muñoz	14	15	Merlín	49	A. Salas	1
2325	L. Guerrero	10	16	Pillete	49	J. Valenzuela	14

CORRAL: 5 con 6

EL INDICADO: Regalón
EL DATO: Arrebatado
GOLPE: Barola

(1) 10º Snow Mist 1.200 Mts. Hand. 52 Kls. Tpo 1.14 3/5
(2) 12º Enhuinchada 1.200 Mts. Hand. 52 Kls. Tpo 1.14 3/5
(3) 14º Flor Campestre 1.100 Mts. Hand. 49 Kls. Tpo 1.4 3/5 Club
(4) 7º High Speed, 1.100 Mts Hand 53 Kls. Tpo 1.6 Club
(5) 8º Resplandor 1.200 Mts. Hand. 52 Kls. Tpo 1.14 3/5
(6) 9º Natural 1.300 Mts. Hand. 49 Kls. Tpo 1.18 1/5 Viña
(7) 5º Jubilada 1.000 Mts. Cond. 51 Kls. Tpo 0.59 2/5 Viña
(8) 4º Vira Vira, 1.200 Mts. Hand. 54 Kls. Tpo 1.14 1/5
(9) 2º Alcalinada 1.200 Mts. Hand. 54 Kls. Tpo 1.14 2/5
(10) 3º Alcalinada 1.200 Mts. Hand. 54 Kls. Tpo 1.14 2/5
(11) 9º Avida 1.400 Mts. Hand. 50 Kls. Tpo 1.27
(12) 13º Monteleón 1.200 Mts. Hand. 53 Kls. Tpo 1.15 3/5
(13) 14º La Mejor 1.200 Mts. Hand. 50 Kls. Tpo 1.15
(14) 15º Boniclaire, 1.500 Mts. Hand. 49 Kls. Tpo 1.35
(15) 14º Alcalinada 1.200 Mts. Hand. 54 Kls. Tpo 1.14 2/5
(16) 10º El Granjero 1.200 Mts. Hand 54 Kls. Tpo 1.15 4/5.

4 — CUARTA CARRERA. 1.400 Mts. a las 16.55 Hrs. CONDICIONAL PRIMERA VALIDA TRIPLE Nº 2

2327	M. Muscatt	4	1	Amengual	56	P. Herrera	11
2394	P. Bagú	6	2	Atrio	56	D. Muñoz	9
2144	O. Mora	reaparece	3	Baroncito	56	M. Apablaza	16
2392	Alv. López	4	4	Burlanito	56	G. Farfán	5
1395	C. González	3	5	Derrochador	56	S. Azócar	15
2394	A. Quiroz	8	6	Despreciado	56	R. Navia	8
2394	E. Bécar	2-5	7	Ghetto	56	Edo. Cabrera	12
2395	J. Inda	4	8	Jalifa	56	Jn. Aliaga	18
2394	P. Molina	7	9	Kamlin	56	V. Ubilla	3
2327	H. Cisternas	5	10	Ojo al Cristo	56	L. Cifuentes	4
2096	E. Scaia	reaparec	11	Pequén	56	E. Sepúlveda	10
2326	E. Cáceres	2-4	12	Pelero	56	Edo. Soto	7
2395	M. Murillo	2 2	13	Sheik	56	S. Vásquez	13
2395	L. Contreras A.	ece	14	Sotomo	56	V. Bravo	6
2250	J. Vial	reapare	15	Tatavingo	56	J. Amestelly	2
2394	R. López	3	16	Trambelo	56	L. Yáñez	7
1508	L. Rojas	reapare	17	Trasnochador	56	N. N.	1
2204	E. Inda G.	reaparec	18	Winter	56	C. Leighton	14

EL INDICADO: Atrio
EL DATO: Sheik
GOLPE: Pequén

(1) 4º Oro Negro 1.500 mts Cond. 55 kls. tpo. 1.33
(2) 6º P. Rojo 1.200 mts Cond. 56 kls. tpo. 1.14 2/5
(3) 6º Señalado 1.200 mts Cond. 55 kls. tpo. 1.15
(4) 4 Siuticazo 1.200 mts Cond 56 kls. tpo. 1.14 4/5
(5) Taotao 1.200 mts Cond 56 kls. tpo. 1.14
(5) 8º P. Rojo 1.200 mts Cond 52 kls. tpo. 1.14 2/5
(7) 5º P. Rojo 1.200 mts Cond 56 kls. tpo. 1.14 2/5
(8) 4º Tao Tao 1.200 mts Cond 56 Kls. tpo. 1.14
(9) 7º P. Rojo 1.200 mts Cond 56 kls. tpo. 1.14 2/5
(10) 5º Oro Negro 1.500 mts Cond 55 kls. tpo. 1.33
(11) 12º Ecaru 1.500 mts Cond 56 kls. tpo. 1.34
(12) 4º Churrasco, 1.500 mts Cond. 54 kls. tpo. 1.33
(13) 2º Tao Tao 1.200 mts Cond 56 kls. tpo 1.14
(14) 13º Tao Tao 1.200 mts Cond 56 kls. tpo. 1.14
(15) 14 El Espiante 1.200 mts Cond 55 kls. tpo. 1.115
(16) 3º P. Rojo 1.200 mts Cond 56 kls. tpo. 1.14 2/5
(17) 5º Quieto 1.200 mts Cond 54 kls. tpo. 1.15 3/5
(18) 11º Atun 1.400 mtw Cond 54 kls. tpo. 1.27 1/5

5 — QUINTA CARRERA. 1.200 Mts. a las 17.25 Hrs. Ind: 17 - 14 SEGUNDA VALIDA TRIPLE Nº 2

2397	R. Quiroz F.	10	1	Corbatero	54	P. Cerón	11
2397	R. Quiroz F.	11	2	Queilen	52	V. Rojas	9
2416	V. Contreras	7c	3	Falstaff	54	N. N.	5
2397	D. López	12	4	Islote	54	Murillo	8
2401	L. Toledo	3	5	Verdadero	5?	L. González	3
2359	J. Castro R.	9	6	Pangolín	52	J. Amestelly	4
2335	V. Escobillana	13	7	Pilusa	52	R. González	10
2241	Fco. Castro	reaparece	8	Aristóteles	51	H. Olguín	7
2353	R. Pardo	1	9	Gianitza	51	N. N.	6
2403	C. Bagú	2	10	Ishtar	51	J. Castillo	2
2260	Jn. Melero	4	11	Picado	51	N. N.	1

Corral 1 con 2

EL INDICADO: Ishtar
EL DATO: Picado
GOLPE: Islote

(1) 10º Caazapa 1.200 mts. Hand 52 kls. tpo. 1.13 3/5
(2) 11º Caazapa 1200 mts Hand 50 kls. tpo. 1.13 3/5
(3) 7º Angelino 1.000 mts Hand 50 kls. tpo. 0.57 4/5 club
(4) 12º Caazapa 1.200 mts Hand 52 kls. tpo. 1.13 3/5
(5) 3º Basileo 1.200 mts Hand 54 kls. tpo. 1.13 3/5
(6) 9º Lujol 1.400 mts Hand 53 kls. tpo. 1.27 1.27 2/5
(7) 13º C. Hermoso 1.200 mts Hand 50 kls. tpo. 1.13 1/5
(8) 15º Mara 1.400 mts Hand 53 kls. tpo. 1.26 4/5
(9) Ganó a Alada 1.200 mts Hand 53 kls. tpo. 1.14
(10) 2º Tripolina 1.200 mts Hand 53 kls. tpo. 1.14
(11) 4º Basileo 1.200 mts Hand 53 kls. tpo. 1.14.

6 — SEXTA CARRERA 1.200 Mts. a las 17.55 Hrs. Ind: 7 al 5: TERCERA VALIDA TRIPLE Nº 2

2391	N. Peralta	1	1	Alcalinada	54	Edo. Soto	11
2337	A. Araya	4	2	Anatómico	54	J. Barraza	9
2404	J. Nicoli	5	3	Embrocada	54	L. Yáñez	16
2358	V. Contreras	9	4	Esplendorosa	54	J. Carrasco	5
2404	Fdo. Castro	10	5	Miss Greenhill	54	V. Rojas	15
2411	O. Jara	15c	6	Timoza	54	D. Basoalto	8
2404	L. Toledo	1-11	7	Waleska	54	L. González	12
2404	E. Bécar	3-15	8	Alce	53	J. Tamayo	3
2355	Edo. Zijil	4	9	Foráneo	53	M. Ramírez	4
2353	A. Lab	6	10	Milko	53	G. Fernández	10
2404	R. Villa	9	11	Anorak	52	J. Valenzuela	7
2404	H. Jara	9-14	12	Conciliadora	52	Edo. Cabrera	13
2399	S. Miceli	11	13	Chafari	52	J. Eguren	6
2337	E. Rodríguez J.	4-13	14	El Nudo	52	J. Aracena	2
2337	J. Bernal G.	10	15	Sucinta	52	E. Sepúlveda	1
2268	O. Mora	7c	16	Wotan	52	N. N.	14

EL INDICADO: Alcalinada
EL DATO: Anatómico
GOLPE: Esplendorosa

(1) Ganó a Regalón 1.200 mts Hand 54 kls. tpo. 1.14 2/5
(2) 4º Enhuinchada 1.200 mts Hand 53 kls. tpo. 1.14 3/5
(3) 5º Calybe 1.200 mts Hand 53 kls. tpo. 1.13 3/5
(3) 5º 5º Calybe 1.200 mts Hand 53 kls. tpo. 1.13 3/5
(4) 9º Impaciente 1.400 mts Hand 50 kls. tpo. 1.28 1/5
(5) 10º Calibe 1.200 mts Hand 53 kls. tpo. 1.13 3/5
(6) 15º Cotoco 1.000 mts Hand 52 kls. tpo. 0.58 3/5 club
(7) 11º Calybe 1.200 mts Hand 53 kls. tpo. 1.13 3/5
(8) 15º Claybe 1.200 mts Hand 52 kls. tpo. 1.33 3/5
(9) 4º Avida 1.400 mts HAnd 54 kls. tpo. 1.27
(10) 6º Giannitza 1.200 mts Hand 50 kls. tpo. 1.15
(11) 9º Calybe 1.200 mts Hand 51 kls. tpo. 1.13 3/5
(12) 14º Calybe 1.200 mts Hand 51 kls. tpo. 1.13 3/5
(13) 11º Resplandor 1.200 mts Hand 54 kls tpom. 1.14 3/5
(14) 13º Enhuinchada 1.200 mts Hand 53 kls. tpo. 1.14 3/5
(16) 7º Armadia 1.100 mts Hand 52 kls. tpo. 1.5 2/5.

7 — SEPTIMA CARRERA 1.200 mts a las 18,30 hras. Ind. 14 - 11 (1ª de la Quinta del Chile).

2261	O. González	reap.	1	Mecenas	54	O. Pérez	11
2394	J. Inda	1	2	Planeta Rojo	54	C. Sepúlveda	9
2401	R. Quiroz F.	3	3	Proyecto	54	P. Cerón	16
2392	R. López	1	4	Siútico	54	L. Yáñez	5
2395	J. Bernal G.	1	5	Taotao	54	E. Sepúlveda	15
1960	C. García	reap.	6	Corregidor	53	E. Guzman	8
1371	H. Miranda	reap.	7	Charada	53	S. Vásquez	12
2401	L. Sorrel	1-6	8	El Espiante	53	P. Herrera	3
2401	G. Avila	10	9	Vernon	53	C. González	4
2356	V. Contreras	5	10	Huicano	52	J. Carrasco	10
2334	V. Contreras	6	11	Mascarilla	52	L. Rivera	7
2401	S. Gajardo	5	12	Infiel	52	V. Rojas	13
2210	R. Villa	reap.	13	Pio Baroja	52	L. Hevia	6
2415	G. Sarmiento	12c	14	Protagonista	52	J. Aliaga	2
2375	J. Maldonado	10c	15	Prudencio	52	S. Soto	1
2401	A. Araya	6-8	16	Cascarin	51	E. Soto	14

(Corral: 10 con 11).

EL INDICADO: Proyecto
EL DATO: Planeta Rojo
GOLPE: Pío Baroja

(1) 14º Eino 1.200 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.13.4/5
(2) Ganó a Punto 1.200 metros. Hand. 56 kls. tpo. 1.14 2/5
(3) 3º Basileo 1200 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.13.3/5.
(4) Ganó a Par de Unos. 1200 mts. Cond. tpo. 1.14.4/5
(5) Ganó a Sheik 1.200 mts. Hand. 52 kls. Tpo. 1.14
(6) 10º de Mistelle 1000 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.1/2/5
(7) 7º Protectora 1.500 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.31.2/5
(8) 6º Basileo 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.13.3/5
(9) 10º Basileo 1200 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.13.3/5
(10) 3º Lord Soto 1.200 mts. Hand. 49 kls. tpo. 1.13.3/5
(11) 6º Unánime 1.200 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.13.2/5
(12) 5º Basileo 1200 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.13.3/5
(13) 14º Magie 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.13.2/5
(14) 12º Arriving 1000 mts. Hand. 52 kls. tpo. 0.58.3/5
(15) 10º Sajón-Jazz Band 1500 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.30.1/5 Club.
(16) 8º Basileo 1.200 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.13.3/5

PERPICAZ: 800 EN 48

Perpicaz fue uno de los que mejor trabajó en la mañana de ayer por la pista del Club Hípico. Montado por Juan Barraza pasó 800 metros en 48 segundos. Otros cotejos:

500 METROS.

TOSTADO. L. Cifuentes 29
DEDUCCION L. Toro 30

BOOZ E. Guzmán 29
INSECTARIO A. Poblete 29 3/5
EXALTADA O. Pérez 29 2/5
BADAJOZ S. Azócar 29 4/5
TRANQUILITA L. Toro 29. 3/5
MACUCO. L. Cifuentes 30 1/5
DESALMADA E. Guzmán 30 3/5
SAJALIN L. Toro 29
LAREDO O. Pérez 30 1/5
NEURITA C. Rivera 31
PAMPERA A. Trujillo 29 1/5
CALLAQUI C. Rivera 29 3/5
PINAR J. Barraza 29 2/5
FIRST LOVE E. Suárez 31 2/5
BISOÑA S. Vásquez 30
PRETORIO V. Ubilla 29

600 METROS.

INTERNACIONAL L. Toro. 36 1/5
SOLITO E. Guzmán 37 1/5
DON NONO J. Barraza 36
PEQUE J. Miño 37
SEDUCTEUR S. Vásquez 35
ARRIVING S. Vásquez 36
MELANO O. Pérez 36 2/5
BARACOA E. Guzmán 37

MAU MAU V. Ubilla 37
PRINCIPE NEGRO R. Romero 36 2/5

PORTLAND V. Ubilla 35
VIVACIDAD J. Miño 36 2/5
ESTOLA J. Miño. 36 3/5
ENRIQUE A J. Miño 37
NIÑA DULCE J. Miño 37 1/5

700 METROS.

PISTOLETAZO Aprendiz 43 3/5
DOCTOR CASARES V. Ubilla 43

ESTIMULO. E. Suárez 43 2/5
NIQUEL S. Vásquez 42 2/5
DENISE L. Toro 41 3/5
PIAGET E. Saúrez y TRICOLOR N. Urrutia 42 2/5 ganó PIAGET por varios cuerpos.
STRAIGHT KING J. Pérez 43 4/5

PONDERADO O. Valenzuela 43 1/5
FLEXIBLE C. Sepúlveda 42 3/5
ROSA FINA J. Miño 41 3/5

800 METROS.

OJO MAGICO. S. Vásquez 49
MANDATO V. Ubilla 49 2/5
STYLE J. M. Aravena 51 2/5
MOHICANO N. Urrutia 49
PERSPICAZ J. Barraza 48
SQUALL L. Cifuentes 47 3/5
ATENTADO J. Pérez 48 1/5

1.000 METROS.

BRECHE J. Pérez 1.3
ALITALIA L. Cifuentes 1.5 1/5

BOZAL C. Rivera 1.4 4/5

CAPULETO J. M. Aravena 1.4
TIROLITA C. Sepúlveda 1.3 3/5

1.400 METROS.

BEACH E. Guzmán 1.30 2/5

GUSTOS Y DATOS

POR JOHN TIMBA

Un programa de trece competencias efectuará el Hipódromo Chile en su reunión de mañana. Se desarrollará entre las 15,30 y las 21,45 horas.

Veamos cuáles son, a nuestro juicio, las opciones de más valor:

PRIMERA CARRERA.- SOBERBIO, nos resalta nítidamente en tan modesto lote. Para escoltarlo dejamos a EL NACIONAL y GITANADA.

SEGUNDA CARRERA.- PAR DE UNOS, anota dos segundos puestos seguidos. A la tercera es la vencida. Rivales de cuidado llevará en PUNTO y LIGHT BLUE.

TERCERA CARRERA.- REGALON, en reciente presentación, largó amarras; pero le salió gente al camino. ARREBATADO que va para arriba y SYLVINITA, que en esta serie debia galopar, serán sus adversarios de más riesgo.

CUARTA CARRERA. ATRIO, no nos satisfizo la forma como fue conducido. Ahora debe ser la "PAPA DE LA SEMANA". SHEIK y POLERO, deben darle dura tarea.

QUINTA CARRERA. ISHTAR, estaba pagando "un saco"; pero le salió el cuco. Ahora no da ni para el susto. Lo único malo de esta caída, es que nuestro amigo "el compale", la tenía jugada con bolsa. Así que ahora le va a regalar a su prole "pulo aloz". PICADO y GIANITZA, quedan para los otros placées.

SEXTA CARRERA. ALCALINADA. Sotito nos hizo caso asegurando el perno y los ganó mirando las estrellas. Vuelve a tener la primera opción. Ojalá nuestro amigo no se entretenga en el camino y alcance a llegar a jugarla. ANATOMICO y FORANEO, quedan para los sitios secundarios.

SEPTIMA CARRERA. PROYECTO, no ha tenido fortuna en sus más cercanos compromisos. Ahora o nunca. PLANETA ROJO y TAOTAO, tratarán de arrebatarle el premio.

OCTAVA CARRERA. DON CHILO, que pasa por un gran periodo debe hacer suya esta competencia clásica, a peso de Reglamento. En el único placé dejamos a GLENBURN.

NOVENA CARRERA. CAROLINA, viene de ganar en anterior desempeño. La volverá a conducir el lider. Para que les dec mos más. SPIRALE y MANDOBLE, estarán atentos a cualquier traspié de nuestra recomendada.

DECIMA CARRERA. PELILLA, aparece como las más indicada para adjudicarse el galardón de esta prueba especial. MAGIE y MARACANA, deben ser sus más serios escollos.

DECIMAPRIMERA CARRERA. LIRIO ROJO, debe repetir triunfo en la competencia de dos kilómetros. THEODOSIA y ATABASCA, pueden derribarlo de su pedestal.

DECIMASEGUNDA CARRERA. SUCURSAL, viene de ganarlos por legua. Nuevamente llegará a esta carrera, precedida de una de las mejores marcas en aprontes. La cosa será ... gar y cobrar. NERINO y BISOÑA, completarán el pronóstico.

DECIMATERCERA CARRERA. GRISEL, que es muy ... da y quedó muy liviana, es capaz de asegurar el triunfo desde la largada. Resulta la mejor carta para el desquite. Las otras cubiertas deben ser GANOTILLA y MUY NEGRO.

PRONOSTICOS

1ª SOBERBIO, El Nacional, Gitanada
2ª PAR DE UNOS, Punto, Light Blue
3ª REGALON; Arrebatado, Sylvinita
4ª ATRIO, Sheik, Polero
5ª ISHTAR, Picado, Gianitza
6ª ALCALINADA, Anatómico, Foráneo
7ª PROYECTO, Planeta Rojo, Taotao
8ª DON CHILO, Glenburn
9ª CAROLINA, Spirale, Mandoble
10ª PELILLA, Magie, Maracaná
11ª LIRIO ROJO, Theodosia, Atabasca
12ª SUCURSAL, Nerino, Bisoña
13ª GRISEL, Ganotilla, Muy Negro.

8 — OCTAVA CARRERA 1,200 mts a las 19 hras. CLASICO

2306	L. Díaz	1c	1	Atentado	61	E. Guzmán	5
2396	R. Bernal G.	2-6	2	Criollo	61	D. Muñoz	3
2396	J. Bta Castro	1-3	3	Don Chilo	61	V. Ubilla	4
2396	A. López	7	4	Llameante	61	A. Parra	7
2396	J. Inda	4	5	Montesano	61	P. Ulloa	6
2396	D. López	2-8	6	Trébol Rojo	61	N. N.	2
2396	H. Miranda	1-2	7	Glenburn	57	S. Vásquez	1

EL INDICADO: Don Chilo
EL DATO: Glenburn
GOLPE: Atentado

(1) Ganó a Señor Don. 1500 mts. Hand. 49 kls. tpo. 1.31 1/5
(2) 6º Phiriglan 1200 mts. Hand. 61 kls. tpo. 1.12.1/5
(3) 3º Phiriglan 1200 mts. Hand. 61 kls. tpo. 1.12.1/5
(4) 7º Phiriglan 1200 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.12.1/5
(5) 4º Phiriglan 1.200 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.12/15
(6) 8º Phiriglan 1200 mts. Hand. 61 kls. tpo. 1.12.1/5
(7) 2º Phiriglan 1.200 mts. Hand. 57 kls. Tpo. 1.12.1/5.

9 — NOVENA CARRERA 1,200 mts a las 19,30 hras. Ind 11 al 8 (2ª de la Quinta del Chile).

2403	G. Avila	4	1	Enhuinchada	54	C. González	11
2295	G. Avila	6-14	2	Stral	53	P. Castillo	9
2210	G. Julia	reap.	3	La Maddalena	54	P. Castillo	9
2415	J. Zúñiga	8c	4	Maggy	54	V. Ubilla	16
2301	A. Amaro	7	5	Paulist	54	J. Miño	5
2153	M. Fuentes	reap.	6	Bromo	53	E. Guzmán	15
2329	E. Pinochet	1	7	Carolina	53	R. López	8
2414	E. Carreño	14c	8	Corredor	53	S. Azócar	12
2336	R. Pardo	7	9	Rebecca	53	L. Murillo	3
2373	O. González	12c	10	Rey Pobre	53	A. Parra	4
2358	A. Araya	13	11	Destinado	52	L. Yáñez	10
2350	R. López	5	12	Mandoble	52	P. Herrera	7
2298	E. Cáceres	4-5	13	Spirale	52	A. Piraino	13
2331	J. Maldonado	7-13	14	Erna	51	E. Soto	6
1573	J. Bta Castro	reap.	15	Fair Apple	51	C. Leighton	2
1467	A. Donati	reap.	16	Sinónima	51	H. Olguin	1
(Corral: 1 con 2).						O. Vergara	14

EL INDICADO: Carolina
EL DATO: Spirale
GOLPE: Bromo

(1) 4º Trimolina 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.14
(2) 14º Marsal 1.500 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.34.
(3) 8º Magie 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.16.2/5
(4) 8º Arriving 1000 mts. Hand. 51 kls. tpo. 0.58.2/5
(5) 7º Trebolado 1200 mts. Hand. 48 kls. tpo. 1.13
(6) 12º Mecenas 1200 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.15
(7) Ganó a Artigas 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.14.2/5
(8) 14º Zaca 1.400 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1.24. Club.
(9) 7º Preeminencia 1.200 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.14
(10) 12: Long Beach 1.100 mts. Hand. 50 kls. tpo. 1.4.4/5 Club
(11) 13º Impaciente 1.400 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.28.1/5
(12) 5º Impaciente 1.400 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.28.1/5
(13) 5º Griega 1.500 mts. Hand. 48 kls. tpo. 1.33.2/5
(14) 13º Verbalista 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.14
(15) 11º Bravio 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.13.1/5
(16) 18º Carlos Alberto 1.400 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.27.1/5

10 — DECIMA CARRERA 1,200 mts a las 20,05 hras. CARRERA ESPECIAL

2176	O. Lizama	reap.	1	Pelilla	58	D. Muñoz	9
2323	R. Muñoz	1v	2	Albuferca	56	E. Guajardo	5
2298	J. Cavieres	4	3	Bernina	54	V. Ubilla	8
2261	J. Inda	reap.	4	Magie	54	C. Sepúlveda	3
2255	E. Caceres	4	5	Maracana	54	E. Soto	4
2363	G. Avila	8	6	Petite Chanson	54	C. González	10
2353	A. Muñoz	2	7	Alada	52	R. González	7
2379	G. Mancilla	10v	8	Cardx City	52	S. Vásquez	6
1689	D. Bernal	reap.	9	Perdición	52	N. N.	2
2334	R. López	2	10	Rodeada	52	A. Pereira	1

EL INDICADO: Pelilla
EL DATO: Magie
GOLPE: Alada

(1) 7º Guillermón 1.100 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.6.3/5. Club
(2) Ganó a El Penquista 1.300 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.19.3/5 Viña
(3) 4º Griega 1.500 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1.33.3/5
(4) 16º Eino 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.13.4/5
(5) 4º Tradicionalista 1.200 mts. Hand. 50 kls. tpo. 1.13.2/5
(6) 8º Peñarol 1400 mts. Hand. 49 kls. tpo. 1.25.3/5
(7) 2º Gianitza 1200. mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.15
(8) 10º Maxwell 1300 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.19.1/5. Viña
(9) 9º Alburferca 1.400 mts. Hand. 51 kls. Tpo. tpo. 1.25.1/5 Viña
(10) 2º Unánime 1.200 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.13.2/5

11 — UNDECIMA CARRERA 2,000 mts Hand a las 20,40 hrs Ind. 24 e inf. 4ª de la 5ª del Chile

2361	A. Carreño	1-9	1	Historial	57	L. Yáñez	9
2363	G. Juliá	13	2	Mafil	57	C. Leighton	5
2361	D. López	8	3	Barquito	55	J. Castillo	8
2372	E. Barticevic	10c	4	Fontina	55	V. Bravo	5
2361	J. Inda	1	5	Lirio Rojo	55	C. Sepúlveda	4
2361	D. Torres	5	6	Theodosia	55	L. Cifuentes	10
2363	R. Pardo	4-6	7	Django	51	A. Salas	7
2361	M. Velarde	2-7	8	Garrote	49	S. Soto	6
2308	A. Valdés	3c	9	Atabasca	48	J. Miño	2
2303	L. Rojas	3-9	10	Cider	48	N. N.	1

EL INDICADO: Lirio Rojo
EL DATO: Theodosia
GOLPE: Garrote

(1) 9º Lirio Rojo, 2.000 mts. Hand. 58 kls. tpo. 2.9.
(2) 13º Peñarol, 1.400 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1.25 3/5
(3) 8 Lirio Rojo, 2.000 mts. Hnd. 56 kls. tpo. 2.9.
(4) 10º Masacrón, 1.100 mts. Hand. 48 kls. tpo. 1.3 2/5 Club
(5) Ganó a Jabali, 2.000 mts. Hand. 49 kls. tpo. 2.9.
(6) 5º Lirio Rojo, 2.000 mts. Hand 56 kls. tpo. 2.9.
(7) 6º Peñarol, 1.400 mts. Hand. 49 kls. 1.25 3/5.
(8) 7º Lirio Rojo,, 2.000 mts. Hand. 50 kls. tpo. 2.9.
(9) 3º Rusticano, 1.600 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.38 4/5 Club
(10) 9º Bolognese, 1.500 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.34 2/5

12 — DUODECIMA CARRERA 1,200 mts Hand a las 21,15 hrs Ind 41 al 30 5ª de la 5ª del Chile

2378	H. Jara	5v	1	Petral	59	E. Guzmán	9
2400	Alv. Breque	5	2	Bisoña	56	S. Azócar	5
2017	L. Santos	reaparece	3	Anunciada	55	C. Leighton	8
2211	L. Toledo	reaparece	4	Giron	51	L. González	3
2305	S. Gajardo	11	5	Veckemiana	51	M. Grasso	4
2305	G. Sarmiento	8c	6	Triumph	50	E. Suárez	10
2400	Fco. Castro	3	7	Nerino	49	J. Castillo	7
2400	V. Contreras	8	8	Mididi	48	L. Rivera	6
2330	J. Bta Castro	1	9	Sucursal	48	H. Olguin	2
2071	Jn. Melero	reaparece	10	Tiberio	48	N. N.	1

EL INDICADO: Sucursal
EL DATO: Nerino
GOLPE: Mididi

(1) 5º Berretin, 1.300 mts. Hand. 48 kls. tpo. 1.17 2/5 Viña
(2) 5º Kurapinin, 1.200 mts. Hand. 57 kls. tpo. 1.12 2/5
(3) 13º Lucifer, 1.200 mts. Hand. 57 kls. tpo. 1.13.
(4) 9º Kurapinin, 1.200 mts. Hand. 56 kls. tpo. 1.12 4/5
(5) 11º Kurapinin, 1.200 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.12 2/5
(6) 8º Albaricoque, 1.200 mts. Hand. 50 kls. tpo. 1.11 4/5
(7) 3º Kurapinin, 1.200 mts. Hand. 48 kilos. tpo. 1.12 2/5
(8) 8º Kurapinin, 1.200 mts. Hand. 49 kls. tpo. 1.12 2/5
(9) Ganó a The Second, 1.200 mts. Hand. 48 kls. tpo. 1.12 1/5
(10) 5º Protectora, 1.400 mts. Clas. 56 kls. tpo. 2.26.1/5 Club

13 — DECIMOTERCERA CARRERA 1,200 mts Hand a las 21,45 hrs. Ind. 28 al 19

2360	O. Jara	4-8	1	Narcisin	58	G. Fernández	11
2402	J. Castro R.	5	2	Chile Lindo	57	L. Yañez	9
2335	E. Vidal	1	3	Campo Hermoso	55	S. Vásquez	5
2397	E. Vidal	1-4	4	Eino	50	J. Barraza	8
2330	Fco. Castro	7	5	Estribor	55	J. Amestelly	12
2360	D. Torres	6	6	Bravata	54	A. Parra	3
2402	N. Peralta	4	7	Ganotilla	54	E. Soto	4
2402	G. Avila	3	8	Muy Negro	54	V. Bravo	10
2206	E. Cáceres	reap.	9	Racket	54	C. Sepúlveda	7
1531	A. Donati	reap.	10	Ultimo Lance	52	O. Vergara	13
1184	H. Gazmuri	reap.	11	Calchaqui	51	J. Aracena	6
2397	V. Escobillana	3	12	Pauling	50	J. Castillo	2
1460	J. Bta Castro	reap.	13	Cacusa	49	H. Olguin	1
2072	M. Murillo	reap.	14	Grisel	49	L. González	14

EL INDICADO: Grisel
EL DATO: Ganotilla
GOLPE: Ultimo Lance

(1) 8º Tango Azul, 1.400 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.26 1/5
(2) 5º Ducan, 1.200 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1.12 4/5.
(3) Ganó a Lord Soto, 1.200 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.13 1/5
(4) 4º Gaazapa, 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.13 3/5
(5) 7º Sucursal, 1.200 mts. Hand. 56 kls. tpo. 1.12 1/5
(6) 6º Tango Azul, 1.400 mts. Hand. 48 kls. tpo. 1.26 1/5
(7) 4º Duncan, 1.200 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.12 2/5
(8) 3º Duncan, 1.200 mts. Hand. 50 kls. tpo. 1.12 4/5
(9) 9º Nerino, 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.13 3/5.
(10) 10º 10º Don Lolito, 1.100 mts. Hand. (55 kls. tpo. 1.12 Club
(11) 5º Estribor, 1.200 mts. Hand. 49 kls. tpo. 1.12.
(12) 3º Gaazapa, 1200 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.13 3/5
(13) Ganó a Revuelta, 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.14
(14) 11º Last Idea, 1.500 mts. Hand. 48 kls. tpo. 1.29 2/5

Club Hípico — Domingo, 24 de Diciembre de 1972

1 — PRIMERA CARRERA a las 14,30 horas 1.200 Mts. CONDICIONAL. (1a. Válida para la Apuesta Triple).

H. Salas	7	1	Adul	55	L. Yáñez	10
A. Bullezú	12	2	Aniñado	55	E. Guzmán	15
G. Melej	2	3	Control	55	J. M. Aravena	6
H. Gazmuri	reaparece	4	Correntoso	55	G. Farfán	8
C. Tapia	-	5	Dark Devil	55	C. Rivera	9
M. Rodríguez	reaparece	6	Estreno	55	O. Vergara	2
A. Quiroz	reaparece	7	Gesto	55	L. González	5
L. Herrera	6-13	8	Influenciado	55	G. Lizama	7
P. Medina	3	9	Macuco	55	L. Cifuentes	14
P. Molina	reaparece	10	Mapuche	55	S. Alcaide	13
J. Inda	3-2	11	Pundonor	55	S. Soto	12
L. Escalona	reaparece	12	Señorito	55	C. Sepúlveda	3
A. Martínez L	6	13	Solvente	55	O. Pérez	1
J. Chamorro	15	14	Tracassin	55	N. Urrutia	11
E. Inda	reaparece	15	Vallenarino	55	L. Cornejo	4

EL INDICADO: Control
EL DATO: Pundonor
GOLPE: Señorito

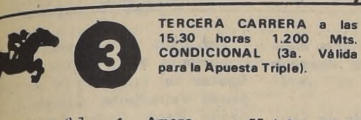
(1) 7° Arriving 1.100 mts Cond. 55 tpo. 1.4 1/5
(2) 12° Briand 1.200 mts Cond. 55 tpo. 1.12 2/5
(3) 2° Arriving 1.100 mts Cond. 54 kls. tpo. 1.4 1/5
(4) 8° Siutico 1.200 mts. Cond. 54 kls. tpo. 1.14 4/5 Chile
(5) Debutante hijo de Ragazzo- Dark Intent por Ommeyad
(6) 11° Don Nono 1.300 mts Cond. 55 kls. tpo. 1.28 2/5
(7) 15° Siutico 1.200 mts. Cond. 56 kls. tpo. 1.14 4/5 Chile
(8) 13° Estilo 1.100 mts Cond. 55 kls. tpo. 1.4 2/5
(9) 3° Brinad 1.200 mts. Cond. 55 kls. tpo. 1.12 2/5
(10) 11° Siutico 1.200 mts Cond. 56 kls. tpo. 1.14 4/5 Chile
(11) 2° Togo 1.100 mts Cond. 53 kls. tpo. 1.4 4/5
(12) 7° Poston 1.200 mts Cond. 55 kls tpo. 1.10 4/5
(13) 6° Togo 1.100 mts Cond. 53 kls. tpo. 1.4 4/5
14) 15° Togo 1.100 mts Cond. 51 kls. tpo. 1.4 4/5
(15) 14° Iontolerante 1.400 mts. Cond. 52 kls. tpo. 1.26 Chile

2 — SEGUNDA CARRERA a las 15,00 horas 1.200 Mts. CONDICIONAL. (2a. Válida para la Apuesta Triple).

L. Escalona	reaparece	1	Agareno	55	C. Sepúlveda	10
C. García	reaparece	2	Archibaldito	55	O. Vergara	6
E. Inda S.	-	3	Arponero	55	H. Ulloa	8
A. Breque V	10-5	4	Carlitos O.	55	O. Pérez	9
Alv. Breque	4-4	5	Cortinaje	55	V. Ubilla	2
C. Covarrubias	-	6	Falsity	55	P. Aliaga	5
L. Herrera	4-9	7	Jaquimazo	55	S. Vásquez	7
P. Medina	5-11	8	Mohicano	55	D. Muñoz	13
T. Jacial	-	9	Montedoro	55	N. Urrutia	12
L. Santos	13	10	Pombel	55	C. Rivera	3
O. González	reaparece	11	Reyecito	55	L. Yáñez	1
E. Inda	5	12	Toscano	55	C. Leighton	11
E. Carreño		13	Tribeño	55	O. Valenzuela	4

EL INDICADO: Cortinaje
EL DATO: Jaquimazo
GOLPE: Toscano

(1) 9° Atractivo 1.300 mts Cond. 52 kls. tpo. 1.23 2/5
(2) 14° Taotao 1.200 mts. Cond. 56 kls tpo. 1.14 Chile
(3) Debutante hijo de Argosy Royal Ennia por Le Tellier
(4) 5° Estímulo 1.100 mts. Cond. 55 kls. tpo. 1.4 2/5
(5) 4° Estímulo 1.100 mts Cond 55 kls. tpo. 1.4 2/5
(6) Debutante hijo de Niño Pepe- Francine por Licencioso
(7) 9° Arriving 1.100 mts Comd. 55 kls. tpo. 1.4 1/5
(8) 11° Arriving 1.100 mts Cond 55 kls. tpo. 1.4 1/5
(9) Debutante hijo de Monterrey- Ana Frank por Faubourg
(10) 13° Togo 1.100 mts Cond. 53 kls. tpo. 1.4 4/5
(11) 2° Mayoral 1.200 mts Cond 55 kls. tpo. 1.12 1/5
(12) 5° Togo 1.100 mts Cond. 56 kls. tpo. 1.4 4/5
(13) Debutante hijo de Tolpán- Noche Estrellada.



3 — TERCERA CARRERA a las 15,30 horas 1.200 Mts. CONDICIONAL (3a. Válida para la Apuesta Triple).

E. Beuzenberg	3-7	1	Ameno	55	J. Amestelly	10
V. Escobillana	reaparece	2	Caprice	55	E. González	15
G. Melej	11	3	Crown Prince	55	L. Yáñez	6
L.A. García	2	4	Estaño	55	S. Soto	8
J. Inda	6-12	5	Fontainebleau	55	P. Ulloa	9
L. Santos	11-4	6	Insectario	55	N.N.	2
L. Gajardo	5-3	7	Literios	55	O. Pérez	5
M. Rodríguez	9	8	Mansun	55	O. Vergara	7
R. Bernal G.	10	9	Pincoy	55	P. Cerón	14
P. Valderrama	reaparece	10	Prince Salmon	55	L. Cornejo	13
E. Inda S.	reaparece	11	Rarazo	55	G. Lizama	12
V. Contreras	11	12	Remiso	55	J. Carrasco	3
P. Medina	reaparece	13	Sinsonte	55	D. Muñoz	1
A. Bullezú	13-11	14	Solito	55	E. Guzmán	11
T. Jacial		15	Straight King	55	N.N.	4

EL INDICADO: Fontainebleu
EL DATO: Literios
GOLPE: Ameno

(1) 7° Taotao 1.200 mts Cond. 56 kls. tpo. 1.14 Chile
(2) 18° Atún 1.400 mts. Cond. 54 kls. tpo 1.27 1/5 Chile
(3) 11° Flexible 1.200 mts Cond. 55 kls tpo. 1.13 3/5
(4) 9° Flexible 1.200 mts. Cond 53 kls. tpo. 1.13 3/5
(5) 2° Flexible 1.200 mts. Cond. 55 kls. tpo. 1.13 3/5
(6) 12° P. Rojo 1.200 mts Cond. 56 kls. tpo. 1.14 2/5 Chile
(7) 4° Arriving 1.100 mts Cond. 53 kls. tpo. 1.4 1/5
(8) 3° Estímulo 1.100 mts Cond 55 kls. tpo. 1.4 2/5
(9) Togo 1.100 mts Cond 54 kls. tpo. 1.4 4/5
(10) 10° Estímulo 1.100 mts Cond 55 kls. tpo. 1.4 2/5
(11) 13° Atractivo 1.300 mts Cond. 55 kls. tpo. 1.123 2/5
(12) 3° Siutico 1.200 mts Cond 56 kls. tpo. 1.14 4/5 Chile
(13) 11° Estímulo 1.100 mts Cond 55 kls. tpo. 1.4 2/5
(14) 13° Nelsito 1.000 mts Cond. 55 kls. tpo. 0.59 1/5
(15) 11° Togo 1.100 mts Cond 55 kls. tpo. 1.4 4/5



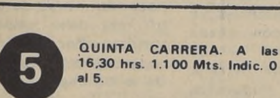
4 — CUARTA CARRERA a las 16,00 horas 1.500 Mts. PISTA COMBINADA.

P. Polanco	1	1	Linda Risa	55	A. Poblete	10
E. Inda S.	6-10	2	Sediciente	55	G. Lizama	6
E. Inda	5-15	3	Verince	55	C. Leighton	8
J. Santos	reaparece	4	Lolera	54	L. Murillo	9
F. Jacial	6	5	Movilla	53	S. Vásquez	2
M. Murillo	2	6	Nahua	53	L. González	5
O. González	11	7	Escogida	52	S. Azócar	7
C. García	7-7	8	Mirtine	51	L. Toro	14
A. Carreño	5-6-3	9	Trigo Limpio	51	C. Rivera	13
S. Alamos	reaparece	10	Dingo	50	M. Ramírez	12
S. Alamos	7-10	11	Sum Alteza	50	S. Soto	3
S. Fuentes	7-13	12	New Master	50	R. Clavería	1
G. Juliá	8	13	Miss Mariella	49	A. Pereira	11
V. Ramírez	1-4	14	Vieja Linda	48	J. Miño	4

… 10 con 11

EL INDICADO: Trigo Limpio
EL DATO: Movilla
GOLPE: Linda Risa

(1) Ganó a Stocky 1.400 mts Hand 56 kls. tpo. 1.24 2/5
(2) 10° Rusticano 2.00 mts Had 48 kls. tpo. 2.3
(3) 15° 15° Buena Gaucha 1.400 mts Hand 53 kls. tpo. 1.23
(4) 8° 8° Preeminencia 1.200 mts Hand 53 kls. tpo. 1.14 Chile
(5) 6° Protectora 2.400 mts Clas. 53 kls. tpo. 2.26 3/5
(6) 2° Buena Gaucha 1.400 mts Hand 48 kls. tpo. 1.23
(7) 11° Flor Campestre 1.100 mts Hand 54 kls. tpo. 1.4 3/5
(8) 7° Zaca 1.400 mts Hand 53 kls. tpo. 1.24
(9) 3° Zaca 1.400 mts Hand 51 kls. tpo. 1.24
(10) 11° Enhuinchada 1.200 mts Hand 54 kls. tpo. 1.14 3/5 Chile
(11) 10° Buena Gaucha 1.400 mts Hand 48 kls. tpo. 1.23
(12) 13° Zaca 1.400 mts Hand 52 kls. tpo. 1.24
(13) 8° Zaca 1.400 mts Hand 51 kls. tpo. 1.24
(14) 4° Zaca 1.400 mts Hand 49 kls. tpo. 1.24.



5 — QUINTA CARRERA. A las 16,30 hrs. 1.100 Mts. Indic. 0 al 5.

A. Amaro	Reapare	1	Aguerrido	54	A. Parra	10
E. Castro C.	10	2	Dianalinda	54	J. Amestelly	15
C. Tapia	reapare	3	Moni	54	E. Guzmán	6
P. Inda	9-1	4	Pincha	54	J. Pérez	8
J. Bernal	9-810	5	Sucinta	54	E. Sepúlveda	9
V. Contreras	reapare	6	El Chilo	53	G. Fernández	2
V. Contreras	9-5	7	Salador	50	J. Carrasco	5
J. Inda	reaparec	8	Escudo Real	53	C. Sepúlveda	7
P. Molina	11-6	9	Flavia	53	N.N.	14
J. Posadas	4-3	10	Gatuvela	53	S. Vásquez	13
M. Rodríguez	12	11	Las Delicias	53	O. Pérez	12
A. Carreño	reaparec	12	Níquel	53	J. Trujillo	3
E. Beuzenberg	10	13	Shing Li	53	P. Cerón	7
E. Inda S.	11-9	14	Cautivo	52	H. Ulloa	1
M. Araneda	2	15	Oxigenada	52	J. M. Aravena	11
A. Sepúlveda	3	16	La Mejor	51	L. González	16
L. Rojas	5-2	17	Baygorria	49	N.N.	4

…AL 6 con 7

EL INDICADO: Gatuvela
EL DATO: Pincha
GOLPE: Oxigenada

(1) 16° Enhuinchada 1.200 metros. Hand. 52 kls. Tpo. 1.14.3/5
(2) 10° Jubilada 1.000 metros. Hand. 53 kls. tpo. 0.59.3/5
(3) 13° M. Insólita-1000 mts. Hand. 50 kls. tpo. 1.00
(4) Ganó a La Pila 1.000 mts. Hand. 53 kls. tpo. 0.59.3/5
(5) 10° Enhuinchada 1200 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.14.3/5 Chile.
(6) 15° Enhuinchada 1200 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.14.3/5 Chile.
(7) 5° Stalinda 100 mts. Hand. 49 kls. tpo. 0.59.4/5.
(8) 9° Personita 1000 mts. Hand. 50 kls. tpo. 0.59.2/5
(9) 6° Jubilada 1000 mts. Hand. 52 kls. tpo. 0.59.2/5
(10) 3° Jubilada 100 mts. Hand. 50 kls. tpo. 0.59.2/5
(11) 12° Linda Risa 1400 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.124.2/5
(12) 10° Boliche 1200 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1.21.1/5
(13) 10: Stalinda 1000 mts. Hand. 52 kls. tpo. 0.59.4/5
(14) 9° Dislocado 1400 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1.24.2/5
(15) 2° Serenense 1000 mts. Hand. 55 kls. tpo. 0.59.3/5
(16) 3° Pincha 100 mts. Hand. 53 kls. tpo. 0.59.3/5
(17) 2° Vieja Linda 1.100 mts. Hand. 49 kls tpo. 1.5.1/5

6 — SEXTA CARRERA. A las 17,05 hrs. 1.100 mts. Indic. 6 al 9. Primera de la Quíntuple.

S. Alamos	4-5	1	Armeliano	54	S. Vásquez	10
A. Pröschle	2-6	2	Barroca	54	D. Muñoz	15
H. Yáñez	reaparece	3	Copperland	54	D. Basoalto	6
I. Cancino	6	4	Fandango	54	L. Yáñez	8
V. Contreras	1-12	5	La Xirgu	54	N.N.	9
V. Contreras	reaparece	6	Esplendorosa	52	N.N.	2
E. Inda	4-12	7	Niñita Dyna	54	S. Azócar	5
J. Zúñiga	3	8	Parranda	54	H. Ulloa	7
G. Juliá	3-7-4	9	Salteador	54	V. Ubilla	14
A. Carreño	10	10	Bemontia	53	C. Rivera	13
L. Díaz	reaparece	11	Fiorentina	53	J. Pérez	12
G. Melej	8-13	12	High Speed	53	C. Jorquera	3
V. Ramírez	reaparece	13	Peque	53	J. Miño	18
A. Abarca	2-4-7	14	No Se Ve	52	N.N.	17
R. Pardo	16-10-11	15	Tannu Tuva	52	P. Castillo	1
S. Fuentes	17-2	16	Enrique A.	51	A. Poblete	11
E. Cáceres	8	17	La Piba	51	C. Sepúlveda	16
J. B. Argagnón		18	Yin Li	51	E. Suárez	4

…AL 5 con 6

EL INDICADO: Enrique A.
EL DATO: Armeliano
GOLPE: Yin Li

(1) 5° Arriving 1000 mts. Hand. 49 kls. tpo. 0.58 3/5
(2) 6° Cotocó 1000 mts. Hand. 54 kls. tpo. 0.58.3/5
(3) 16° Snow Mist 1200 mts. 56 kls. Tpo. 1.14.3/5
(4) 6° Auxiliar 1000 mts. Hand. 52 kls. tpo. 0.59.2/5
(5) 12° Gianitza 1200 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.15 Chile.
(6) 9° Impaciente 1400 mts. Hand. 50 kls. Tpo. 1.28.1/5. Chile.
(7) 12° Tripolina 1200 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.14. Chile.
(8) 13° Flor Campestre 1100 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.4.3/5
(9) 4° Cotoco 1000 mts. Hand. 53 kls. tpo. 0.58.3/5
(10) 10° Cotoco 100 mts. Hand. 53 kls. tpo. 0.58.3/5
(11) 9° Tripolina 1200 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.14 Chile.
(12) 13° Cotoco 1 000 mts Hand 55 kls tpo 0 58 3/5
(13) 14° Misión Insólita 100 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.00
(14) 7° Linda Risa 1400 mts. Hand. 56 kls. tpo. 1.124.2/5
(15) 11° Cotoco 100 mts. Hand. 52 kls. tpo. 0.58.3/5
(16) 2° Jubilada 1000 mts. Hand. 51 kls. tpo. 0.59.2/5
(17) 8° Stalinda 100 mts. Hand. 54 kls. tpo. 0.59.4/5.
(18) 5° Misión Insolita 1000 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.00

7 — SEPTIMA CARRERA. A las 17,45 hrs. 1.500 mts. Indic: 13 al 20.2a. de la Quíntuple. (Pista combinada).

P. Medina	Reap	1	Portland	56	N.N.	10
P. Medina	1	2	Internacional	50	L. Toro	15
H. Gazmuri	9-1	3	Lujol	55	G. Farfán	6
S. Fuentes	7	4	Alitalia	54	D. Muñoz	8
A. Breque V.	3-1	5	Buena Gaucha	54	L. Cifuentes	9
J. Cavieres	Reap	6	Capuleto	54	J. M. Aravena	2
Alv. Breque	5	7	Italiana	54	E. Guzmán	5
L. Escalona	Reap	8	Pinatra	53	P. Aliaga	7
L. Escalona	11	9	Comensal	51	J. Aliaga	14
L. Díaz	Reap	10	Breche	52	C. Leighton	13
J. Melero	2-1	11	Estímulo	50	E. Suárez	12
R. Pardo	14	12	Black Diamond	49	L. González	3
G. Urquidi	1-5	13	Flexible	49	C. Sepúlveda	1
R. López	6-1-4	14	Jazz Band	49	S. Azócar	11
A. Abarca	3	15	Pantomima	49	S. Soto	4

…ALES 1 con 2 y 8 con 9

EL INDICADO: Estímulo
EL DATO: Flexible
GOLPE: Capuleto

(1) 10° Villa Linda 1.500 mts. Hand. 52 kls. tpo. 133.2/5 Chile
(2) Ganó a Arrving 1200 mts. Cond. 55 kls. tpo. no se tomó
(3) Ganó a Oración 1.400 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.27. 2/5 Chile
(4) 7° Colina Negra 1400 mts. Hand. 50 kls. tpo. 1.23.1/5
(5) Ganó a Nahua 1.400 mts. Hand. 53 kls. Tpo. 1.23.
(6) 17° Kimono 1.500 mts. Hand. 56 kls. Tpo. 133.1/5 Chile
(7) 5° Pinay 1600 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.39.3/5
(8) 10° Palm 1500 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.29.1/5
(9) 11° Mau Mau 1 400 mts Hand 54 kls tpo 1 24
(10) 7° Gringa 1.500 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1.33.2/5
(11) Ganó a Siútico 1100 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1.4.2/5
(12) 14° Buena Gaucga 1400 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.23
(13) 5° Buena Gaucha 1400 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.23
(14) 4° Mau Mau 1.400 mts. Hand. 51 kls. Tpo. 1.24
(15) 3° Buena Gaucha 1 400 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1 23



SE VA GASTON SAAVEDRA Otro chileno en pistas extranjeras.

Gastón Saavedra:

Panamá: su meta

Una tarde sofocante en el Club Hípico. El sol pega despiadadamente en la troya y todo el mundo que por una u otra causa tiene que estar en el recinto, busca la sombra de algún árbol.

Allí nos encontramos con Luis Yáñez. Se le ve serio, pensativo.

—¿Qué pasa, Lucho?

—Nada, siempre peleando con el peso. Ya los 53 parecen imposibles.

—¿Se va, se queda, prepara?

—Aun no se nada. El contrato no llega. En Viña, el corral está listo y los caballos también. Espero sólo hasta final de año, después, ya veremos.

Alguien nos golpea el hombro. Sorpresa y ya estamos saludando a Gastón Saavedra. Las eternas palabras de siempre y luego le preguntamos por sus planes.

—Me voy a Panamá. Tengo un contrato por seis meses y quiero tentar suerte por allá.

—¿No vuelve a Uruguay?

—¿Para qué? No puedo seguir solo contra el mundo. Allí, todos corren con palanca, no quieren saber nada con el "filete". Económicamente, no me puedo quejar. No hay comparación. Hay que irse al exterior para hacerse de una situación.

Una última pregunta.

—¿Cuándo parte?

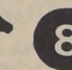
—Después de las fiestas. Nos vamos con camas y petacas. Tengo fe en salir adelante.

Los jinetes van a montar. Luis Yáñez sube a su cabalgadura, y antes de ponerse en movimiento le dice a Gastón:

—Paciencia, "cumpa", ya nos veremos.

Sale del recinto. Otras frases más con Gastón Saavedra y luego nos encaminamos a ver la carrera.

Es el mismo jinete de antes, de siempre, correcto, un poco enigmático, pero siempre cordial. Creemos que "Panamá" puede ser, en definitiva, su gran oportunidad. Además, se la merece.

8 — OCTAVA CARRERA a las 18.15 horas. 1.100 Metros. CLASICO. TERCERA VALIDA PARA LA APUESTA QUINTUPLE

2357 J. B. Argagnon	Reaparece	1	Seducteur	63	S. Vásquez	10
2123 A. Vodanovic	Reaparece	2	Bonachón	59	V. Ubilla	6
2257 P. Bagú	Reaparece	3	Sajalín	59	P. Ulloa	8
2372 A. Bagú R	1	4	Masacrón	53	L. Cifuentes	9
2305 J. Zúñiga	4	5	Pelucas	52	S. Azócar	2
2372 J. B. Argagnon	5-3	6	Malincuore	50	E. Suárez	5
2408 Juan Melero	2-1	7	Pinar	50	L. Toro	7
2372 S. Fuentes	1-6	8	Style	50	J. M. Aravena	3
2408 J. Silva	7-3	9	Guillermón	49	A. Pereira	1
2342 J. Inda	2-4	10	Straight Line	48	S. Soto	11
2159 T. Jacial	Reaparece	11	Tricolor	48	J. Duarte	4

EL INDICADO: Sajalín
EL DATO: Pelucas
GOLPE: Guillermón

(1) 2° Glenburn 1.200 mts. Clas. 56 kls. tpo. 1.13 1/5 Chile
(2) Coquimbo, 2.000 mts. Hand. 48 kls. tpo. 2.2 3/5.
(3) 13° Don Chilo, 1.200 mts. Clas. 53 kls. tpo. 1.12 2/5 Chile
(4) Ganó a Pinar 1.100 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.3 2/5
(5) 4° Albaricoque 1.200 mts. Hand. 58 kls. tpo. 1.11 4/5.
(6) 3° Masacrón, 1.100 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1.3 2/5
(7) Ganó a Corchetero 1.00 mts. Hand. 51 kls. tpo. 0.58 2/5
(8) 6° Masacrón 1.100 mts. Hand. 57 kls. tpo. 1.3 2/5
(9) 3° Pinar 1.000 mts. Hand. 56 kls. tpo. 0.58 2/5
(10) 4° Ionio 1.400 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.22 3/5
(11) 10° Yagan 1.500 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.32 1/5 Chile.

9 — NOVENA CARRERA a las 18.45 horas. 1.500 Metros Ind. 21 al 30. CUARTA VALIDA PARA LA APUESTA QUINTUPLE

2407 P. Valderrama	5-5	1	Ejemplo	57	R. Clavería	10
2351 P. Valderrama	5	2	Angello	55	L. Yáñez	6
2370 M. Velarde	2-2	3	Chochamu	56	J. Toro	8
2418 P. Polanco	1-1	4	Lucero	54	S. Azócar	9
2367 A. Bagú R	4	5	Plausible	54	L. Cifuentes	2
2351 A. Vodanovic	2-8	6	Latin Lover	52	C. Leighton	5
2314 E. Cáceres	4	7	Fenicio	51	L. Toro	7
2374 J. Inda	1-1	8	Pinay	49	C. Sepúlveda	3
2374 T. Jacial	7-7	9	Piaget	48	J. Duarte	1
2314 G. Urquidi	9	10	Rosa Fina	48	C. Rivera	11
2374 V. Ramírez	6-1	11	Vivacidad	48	J. Miño	4

Corral: 1 con 2

EL INDICADO: Pinay
EL DATO: Fenicio
GOLPE: Rosa Fina

(1) 5° Puzzle 1.400 mts. Hand. 49 kls. tpo. 1.22 3/5
(2) 5° Colina Negra 1.400 mts. Hand. 59 kls. tpo. 1.23 1/5
(3) 2° Mariette 2.00 mts. Hand. 48 kls. tpo. 2.2 4/5.
(4) Ganó a El Trueno 1.400 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.23 2/5
(5) 4° Diapasón 1.200 mts. Hand. 56 kls. tpo. 1.11
(6) 8° Colina Negra 1.400 mts. Hand. 57 kls. tpo. 1.23 1/5
(7) Pinay 1.600 mts. Hand. 58 kls. tpo. 1.39 3/5
(8) Empató con Vivacidad 1.500 mts. Hand. 49 kls. tpo. 1.29 3/5
(9) 7° Pinay- Vivacidad 1.500 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.29 3/5
(10) 9° Pinay 1.600 mts. Hand. 56 kls. tpo. 1.39 3/5
(11) Empató con Pinay 1.500 mts. Hand. 48 kls. tpo. 1.29 3/5




10 — DECIMA CARRERA a las 19.20 horas. 1.100 Metros Ind.: 10 al 13. QUINTA VALIDA PARA LA APUESTA QUINTUPLE

2417 E. Inda Sánchez	6-rodo	1	Cornellana	54	G. Lizama	10
2348 J. Castro R	10	2	Desvergonzado	54	L. Yáñez	15
2415 M. Muñoz	9	3	Dulzón	54	L. Camus	6
2369 M. Velarde	9-1	4	Flor Campestre	54	A. Parra	8
2415 M. Velarde	2-4	5	Karim	53	E. Suárez	9
2348 Alv. Breque V	12	6	Peña Negra	54	C. Sepúlveda	2
2348 P. Medina	2-6	7	Refina	54	L. Toro	5
2344 R. López	3	8	Zapallar	54	J. Amestelly	7
2415 C. Miranda	10	9	Grifo	53	V. Rojas	14
2375 H. Gazmuri	3-8	10	Misol	53	G. Farfan	13
2373 P. Polanco	4-6	11	Trebolar	53	A. Poblete	12
2401 A. Araya	Reaparec	12	Cascarin	52	N.N.	3
2373 S. Miceli	5-4	13	Chisme	52	L. Cifuentes	18
2369 O. González	7-2	14	Esterly	52	S. Azócar	17
2411 O. González	4-2	15	Lanalhue	52	J. Barraza	1
2356 V. Contreras	Reaparec	16	Mastil	52	J. Carrasco	11
2365 E. Pinochet	4-1	17	Adela	51	M. Pereira	16
2344 G. Melej	15	18	Curu (D)	51	C. Jorquera	4

Corrales: 4 con 5 y 14 con 15

EL INDICADO: Karim
EL DATO: Lanalhue
GOLPE: Zapallar

(1) Rodó donde ganó Mau Mau 1.400 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.24
(2) 10° Tinterillo 1.000 mts. Hand. 50 kls. tpo. 0.59 3/5
(3) 9° Arriving 1.00 mts. Hand 53 kls. tpo. 0.58 3/5
(4) Ganó a Esterly 1.100 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.4 3/5
(5) 4° Arriving 1.000 mts. Hand. 51 kls. tpo. 0.58 3/5
(6) 12° Tinterillo 1.00 mts. Hand. 50 kls. tpo. 0.59 3/5
(7) 6° Tinterillo 1.000 mts Hand. 50 kls. tpo. 0.59 3/5
(8) 3° Auxiliar 1.000 mts. Hand. 54 kls. tpo. 0.59 2/5.
(9) 10: Arriving 1.000 mts. Hand. 52 kls. tpo. 0.58 3/5
(10) 8° Sajón- Jazz Band 1.500 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.30 1/5
(11) 6° Long Beach 1.100 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.4 4/5
(12) 8° Basileo 1.200 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.13 3/5 Chile
(13) 4° Long Beach 1.100 mts. Hand. 50 kls. tpo. 1.4 4/5
(14) 2° Flor Campestre 1.100 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.4 3/5.
(15) 2° Cotoco 1.000 mts. Hand. 53 kls. tpo. 0.58 3/5
(16) 9° Lord Soto 1.200 mts. Hand 50 kls. tpo. 1.13 3/5 Chile
(17) Ganó a Pepsy 1.000 mts. Hand. 49 kls. tpo. 1.00
(18) Descartada




11 — UNDECIMA Carrera a las 19.55 horas 1.100 metros ind. 14 al 19

2347 C. Covarrubias	1-9	1	Bold Lass	55	J. Aliaga	10
2351 E. Inda	9	2	Matinal	55	C. Leighton	15
2371 P. Polanco	8-5	3	Amancay	54	A. Poblete	6
2415 J. B. Argagnon	1-1	4	Arriving	54	S. Vásquez	8
2371 J. Melero	4	5	First Love	54	J. Barraza	9
2416 V. Contreras	8-7	6	Falstaff	53	J. Carrasco	2
2348 J. Cavieres A	11	7	Rimadora	53	J. M. Aravena	5
2415 P. Bagú	1-2	8	Briand	52	C. Sepúlveda	7
2348 O. González	7	9	Avignon	52	A. Pereira	14
1880 A. Valdés	reaparece	10	Callaqui	52	C. Rivera	13
2397 R. Pardo	reaparece	11	Mami Beach	52	L. González	12
2397 R. Villa	reaparece	12	Verbalista	52	L. Murillo	3
2416 M. Velarde	5-6	13	Crocus	51	R. Clavería	1
2315 L. Díaz	1	14	Dodone	51	L. Cifuentes	11
2373 V. Ramírez	5-3	15	Pimpinela	51	S. Azócar	16
2301 V. Escobillana	reaparece	16	Ayllu	50	E. Guzmán	4

EL INDICADO: Dodone
EL DATO: Arriving
GOLPE: Briand

(1) 9° Rosita M. 1.000 Mts. Hand. 48 Kls. Tpo 0.58 4/5
(2) 9° Colina Negra 1.400 Mts. Hand. 51 Kls. Tpo 1.23 1/5
(3) 5° Gap. 1.100 Mts. Hand. 50 Kls. Tpo 1.4 4/5
(4) Ganó a Briand 1.000 Mts. Hand. 53 Kls. Tpo 0.58 3/5
(5) 4° Gap 1.100 Mts. Hand. 49 Kls. Tpo 1.4 4/5
(6) 7° Angelino, 1.000 Mts. Hand. 50 Kls. Tpo 0.57 4/5
(7) 11° Tinterillo 1.000 Mts. Hand. 54 Kls. Tpo 0.59 3/5
(8) 2° Arriving 1.000 Mts. Hand. 53 Kls. Tpo 0.58 3/5
(9) 7° Tinterillo 1.000 Mts. Hand. 53 Kls. Tpo 59.3/5
(10) 2° Rosa Fina 1.100 Mts. Hand. 52 Kls. Tpo 1.4 4/5
(11) 5° Caazapa 1.200 Mts. Hand. 51 Kls. Tpo 1.13 3/4 Chile
(12) 14° Caazapa 1.200 Mts. Hand. 51 Kls. Tpo 1.13 3/5 Chile
(13) 6° Argelino, 1.000 Mts. Hand. 48 Kls. Tpo 0.57 4/5
(14) Ganó a Colombina 1.200 Mts. Hand. 49 Kls. Tpo 1.12 3/5
(15) 3° Long Beach 1.100 Mts. Hand. 53 Kls. Tpo 1.4 4/5
(16) 10° Trebolado 1.200 Mts. Hand 51 Kls. Tpo 1.13 Chile

12 — DUODECIMA Carrera a las 20.30 horas 1.100 metros Ind. 20 al 33 Handicap Premio Choker.

2408 M. Rodríguez	8-2	1	Corhetero	61	N.N.	10
2371 J. Cavieres A	7-10-1	2	Gap	60	N.N.	15
2408 O. González	9-5	3	Laureanus	60	L. Yáñez	6
1981 F. Castro Cid	reaparece	4	Parammon	58	J. Amestelly	8
216 E. Inda	reaparece	5	Listercito	56	C. Leighton	9
2371 S. Fuentes	4-6-3	6	P. Negro	56	D. Muñoz	2
2274 A. Valdés	1	7	Booz	54	E. Guzmán	5
2416 L. Escalona	13-2-5	8	Magarota	54	J. Pérez	7
2150 J. Inda	reaparece	9	Marucha	54	C. Sepúlveda	14
2402 J. Melero	6-10	10	Don Nono	53	J. Barraza	13
2330 E. Beuzenberg	reaparece	11	Shing Fu	53	P. Cerón	12
2255 D. Torres	reaparece	12	Tres Espigas	53	N.N.	3
2347 A. Vodanovic	8	13	Vinco	52	R. Clavería	17
2311 José Melero	4	14	Badajoz	51	S. Azócar	1
2367 A. Carreño	14-5	15	Bemba	49	C. Rivera	11
2373 P. Valderrama	1-1	16	Long Beach	48	L. Toro	16
1793 P. Bagú	reaparece	17	Melano	48	O. Pérez	4

EL INDICADO: Booz
EL DATO: Príncipe Negro
GOLPE: Bemba

(1) 2° Puzzle 1.000 Mts. Hand. 51 Kls. Tpo 0.58 2/5
(2) Ganó a Magarota 1.100 Mts. Hand. 58 Kls. Tpo 1.4 4/5
(3) 5° Pinar 1.000 Mts. Hand. 52 Kls. Tpo 0.58 2/5
(4) 5° Bomarzo 1.100 Mts. Hand. 54 Kls. Tpo 1.4 1/5
(5) Rodó donde ganó Conachón 1.000 Hand. 52 Kls.
(6) 3° Gap. 1.100 Mts. Hand. 58 Kls. Tpo 1.4 4/5
(7) Ganó a Pedigueño 1.100 Mts. Hand. 49 Kls. Tpo 1.4 2/5
(8) 5° Angelino 1.000 Mts. Hand. 59 Kls. Tpo 0.57 4/5
(9) 8° R. de Oro 1.200 Mts. Hand. 50 Kls. Tpo 1.13 Chile
(10) 10° Duncan 1.200 Mts. Hand. 53 Kls. Tpo 1.13 4/5
(11) 11° Sucursal 1.200 Mts. Hand. 53 Kls. Tpo 1.12 1/5 Chile
(12) 3° Tradicionalista 1.200 Mts. Hand. 54 Kls. Tpo 1.13 2/5 Chile
(13) 8° Rosita M. (1.000 Mts. Hand 53 Kls. Tpo 0.58 4/5
(14) 4° Lucero 1.200 Mts. Hand. 54 Kls. Tpo 1.12 2/5
(15) 5° Diapasón, 1.200 Mts. Hand. 53 Kls. Tpo 1.11
(16) Ganó a Karim, 1.100 Mts. Hand. 53 Kls. Tpo 1.4 4/5
(17) 4° Repollito 1.500 Mts. Hand. 50 Kls. Tpo 1.32 Chile

Sporting Club

Domingo, 24 de Diciembre de 1972



PRIMERA CARRERA PREMIO "GASPAR" 1.300 Metros. A las 13,30 horas. 3 años. Perdedores (PRIMERA CUADRUPLE Nº 1)

2420	O. Martinez	8-8	1	Balsa	53	O. Escobar	8
2420	L. Romero	4-12	2	Bambibenetta	53	P. Cardoza	6
2420	L. Bernal.	2-2	3	Constantina	53	J. González	13
2316	C. Silva	13	4	Icalma	53	J. Sepúlveda	7
2287	H. Medina Ch.	7	5	La Burrita	53	D. Ahumada	10
2321	C. Urbina	5	6	Lega	53	S. Leal	4
2420	G. Avila	11-6	7	Mecha Brava	53	C. González	2
1738	D. Alvarez	Reaparece	8	Melinda	52	N. N.	11
2385	D. Alvarez	5-6	9	Neblinosa	53	N. N.	1
2216	A. Martinez	Reaparece	10	Miss Bahamas	53	R. Ahumada	12
2385	E. Vidal	3	11	Pan Air	53	J. Bórquez	3
2321	R. Saavedra	11	12	Picotita	53	F. Carvajal	9
2385	D. López	10-4	13	Rutentiva	53	A. Marchant	5

Corral: 8 con 9




SEGUNDA CARRERA PREMIO "SANTA CLAUS" 1.300 Metros. A las 14,05 horas. 3 años. Perdedores. (SEGUNDA CUADRUPLE Nº 1)

2316	J. Abarzúa	9-7	1	El Francés	56	J. Tapia	8
2384	R. Pérez	14-9	2	Filiberto	56	F. Carvajal	6
2421	E. 2º Guajardo	5-10	3	Los Boldos	56	D. Ahumada	13
2287	G. Mancilla	5	4	Adporina	53	O. Escobar	7
2226	M. Maira	5	5	Arenilla	53	J. Maira	10
2420	R. Muñoz	9	6	Bim Bam Bum	53	R. Araya	4
2377	D. Alvarez	6-8	7	Celeste	53	N. N.	2
2420	D. Alvarez	3	8	Espora	53	N. N.	11
2180	H. Vera	Reaparece	9	Miss Mundo	53	J. Bórquez	1
2420	H. Alcantara	6	10	Papyrosa	53	M. Matta	12
2034	G. Avila	Reaparece	11	Perla Dorada	53	J. Tapia	3
2421	R. Saavedra	7	12	Sanabria	53	J. González	9
1904	H. Jara	Reaparece	13	Sandrana	53	J. Sepúlveda	5

Corral: 7 con 3

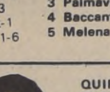



TERCERA CARRERA PREMIO "REYES MAGOS" 1.300 Metros. A las 14,40 horas. 3 años. Perdedores. (TERCERA CUADRUPLE Nº 1)

2392	J. Jara	9ch	1	Avelina	56	J. Maira	8
	C. Urbina	Debuta	2	Conrad	56	J. Tapia	6
2421	C. Silva	2-4	3	Chicote	56	A. Marchant	7
2384	E. Vidal	6-6-5	4	El Ciclón	56	O. Escobar	10
2384	C. Aliaga	6	5	El Tololo	56	C. González	4
2384	J. H. Medina	6-7	6	Jota O.	56	J. Cifuentes	2
2421	H. Alcántara	5	7	Opalo	56	M. Matta	11
2316	G. Pombo	11	8	Piraño	56	R. Ahumada	1
1835	J. Abarzúa	Reaparece	9	Presente	56	S. Leal	12
2384	R. Carvajal	3	10	Tomenelo	56	E. Romero	3
789	H. Medina Ch.	Reaparece	11	Turino	56	J. Bórquez	9
2384	R. Saavedra	3-4	12	Seppelin	56	J. González	5

CUARTA CARRERA PREMIO "PASCUA" 1.500 Metros. A las 15,15 horas. 3 años. Ganadores. (CUARTA CUADRUPLE Nº 1). Apuestas Simples.

2276)	J. Jara	1	1	Bramera	60	J. Maira	4
(2390)	G. Pombo	2-1	2	Las Porciones	54	R. Ahumada	2
2276	J. H. Medina	3	3	Palmavistas	54	E. Guajardo	1
(2385)	H. Vera	2-1	4	Baccante	51	J. González	3
2390	O. Aliaga	1-6	5	Melena	51	C. González	5



QUINTA CARRERA PREMIO "NAVIDAD" 1.400 Metros. A las 15,50 horas. Especial. GANADOR SOLAMENTE.

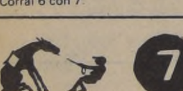
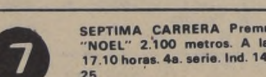
2320	R. Pérez	6	1	Moissac	60	E. Frías	4
2388	H. Jara	3-4	2	Bertam	54	E. Guajardo	2
2388	H. Vera	2	3	Red Seal	52	J. Bórquez	1
2139	G. Pombo	Reaparece	4	Módulo	51	O. Escobar	3
2423	E. 2º Guajardo	4	5	Arrojo	48	L. Carvajal	5



SEXTA CARRERA. "AGUINALDO" 1.400 metros. A las 16.35 horas. 6a. Serie. Ind. 1.100. (1a. Cuádruple Nº 2).

2383	E. Nuñez	-13	1	Yany	57	R. Araya	8
2427	H. Jara	9 - 11	2	Devadi	56	J. Sepúlveda	6
2389	L. Vásquez	-4 - 2	3	Jorquina	56	J. Bórquez	13
2379	R. Carvajal	10 - 6	4	Lobita	55	RE. Romero	7
2379	L. Alvarez	12 - 9	5	Seven Star	55	E. Rojas	10
2379	D. Alvarez	--3	6	Carlotita	54	E. Guajardo	4
2399	D. Alvarez	---	7	Benceno	52	G. Pinto	2
2379	R. Pérez	12 - 12	8	Portuguesiña	53.	O. Escobar	11
2376	H. Alcántara	- 11 - 3	9	Calquin	52	C. González	1
2389	R. Saavedra	-7 - 3	10	Renacimiento	50	J. González	12
2228	A. Padovani	Reap.	11	Sotrilita	49	N. N.	3
2376	R. Bernal	- 5 - 10	12	Carabaya	48	R. Ahumada	9
2376	E. H. Bravo	--5	13	Flemática	48	F. Carvajal	14
2389	H. J. Medina	--7- 8	14	Stradella	48	A. Marchant	5

Corral 6 con 7

SEPTIMA CARRERA Premio "NOEL" 2.100 metros. A las 17.10 horas. 4a. serie. Ind. 14 - 25

2318	D. López	3	1	Sol de Oro	56	J. Amestelly	6
2387	H. Vidal	1	2	Peldehue	55	C. González	7
1989	H. Vera	Reap.	3	La Roca	53	J. Bórquez	4
2318	L. Vásquez	- 1	4	Verrazano	53	L. Carvajal	2
2387	E. 2º Guajardo	- 1 - 3	5	Prunier	52	E. Guajardo	1
2382	J. H. Medina	- 3 - 7	6	Great Deal	48	G. Pinto	3
2390	L. Alvarez	- 3 - 5	7	Regreso	48	A. Marchant	5

HERNAN OLGUIN es uno de los jinetes más longevos de nuestro turf y sin embargo se mantiene en permanente y entusiasta actividad.

MARIO MUSCATT: EJEMPLO DE CONSTANCIA Y SACRIFICIO

Entre profesionales hípicos –concretamente preparadores–, innumerables son los casos de aquellos formados con grandes privaciones, sacrificios y esfuerzos no siempre reconocidos con justa y real valía. Profesionales que ante escollos de todo orden, no desanimaron hasta sentirse realizados: o por lo menos, satisfechos de haber logrado, en gran parte, los anhelos que tuvieron para formar en la legión de trabajadores hípicos. De esos que con sus esfuerzos contribuyen a dar vida a esa actividad tan compleja, desde luego apoyados con el primordial respaldo de miles de aficionados que la sostienen.

Mario Muscatt García, joven preparador palmeño, 42 años de edad, es uno de esos ejemplos de constancia y lucha tras la superación. Consecuente consigo mismo, es de los que todavía no se sienten realizados, porque a su juicio, en la profesión, nunca se deja de aprender y de perfeccionar. Lleva 26 años de duro trajín, desde que a los 16, pisó un hipódromo como muchacho empleado de corral, con el bisoño optimismo propio de tal edad.

Le sirvierón mucho los 2 años de capataz de José Miguel Baeza. Comprendió, no obstante, que las posibilidades de abrirse paso en la capital para adiestrar fina sangres eran difíciles y de opciones cerradas. Partió entonces tras lo que califica de curiosa aventura: Irse a Arica donde le dieron patente y ejerció durante dos años. Obtuvo algunos triunfos con pocos pupilos. Pero –lo confiesa jocosamente– obtuvo más éxito de "el pintoso galán de la hípica ariqueña", como lo dio a conocer a la afición local, un reportero de aquellas áridas tierras del norte.

Sin embargo, al recordar sus comienzos, no deja de reconocer y agradecer en su real valor, la orientación, el apoyo, la guía y ayuda de Abel Muscatt, su tío, también preparador capitalino y al que considera como su padre. Fue él quien le enseñó el silabario o abecé de la preparación. El que lo alentó durante los años que permaneció a su lado, hasta independizarse en 1969, año de obtención de su patente en el Club Hípico. Peró fue a ejercer al Hipódromo Chile.

En sus tres años de labor ha logrado más de 60 victorias y numerosos segundos o terceros lugares con los pupilos a su cargo. Buen índice de eficiencia para tan corto periodo y con pocos animales. Recuerda que abandonó el colegio para lo que posteriormente se convirtiera en vocación hípica.

De sus satisfacciones que más lo alegraron recuerda al caballo Gran Bacán, desahuciado con recomendación de retiro de las pistas. Animal mañoso, practicamente lo sacó del hospital para hacerlo ganar dos carreras.

De las recientes, los triunfos con defensores del Stud "Erick Albert", cuyo propietario Max Schalcha, lo distingue con su apoyo y amistad, lo cual reconoce como hombre bien agradecido. Ricitos de Oro y Virgilio están entre los últimos ganadores, aun cuando éste último por fracaso inexplicable, lo desconcertó y dejó su moral por los suelos. Después de 2 victorias seguidas y fáciles, y de haber aprontado 1.200 metros en 1.13, Virgilio llegó entre los últimos con enorme favoritismo de la afición. El jinete dijo que lo notó sentido y cambiante de mano. La performance del hijo de Señero, no conformó a miles de aficionados, que la encontraron falsa e irregular. Su posición errada, a juicio de Muscatt, porque no es de los que estando el animal en la plenitud de sus medios, "lo aguanta" para esperar un índice bajo de capacidad. El examen veterinario del animal le dio la clave del fracaso y lo ha mantenido en descanso con cambio de adiestramiento. Anhela que el potrillo se rehabilite.

Tiene en preparación varios potrillos que debutarán el año venidero. Espera que 1973 le proporcione más satisfacciones. Mario Muscatt no es de los ... amodorrados que sigué el frívolo refrán de aquel Rey de Francia que dijo: "Dejar hacer, dejar pasar, los días después de mí", cuando un pueblo protestaba descontento por la injusticia y toda especie de abusos y tropelías, como antesala de aquella sangrienta revolución francesa. Muscatt es activo e inquieto permanente y su deseo de servir a la comunidad hípica lo llevó a aceptar un puesto en el Sindicato de Preparadores del Hipódromo Chile. Estima que sindicalmente así retribuye la colaboración que ha recibido de sus colegas de profesión durante 3 años. Cordial, caballeroso y franco, merece por sus esfuerzos, mejor cosecha de victorias en la profesión que eligió con cariño y vocación.



MARIO MUSCATT: ... tradición familiar

OJO CON SILFO

Excelente movida en corto registró en la mañana de ayer el ejemplar Silfo, al pasar 200 metros en 11 2/5. Otros cotejos en La Palma, controlados en forma exclusiva para LA NACION.

PISTA Nº 2

1.000 metros

SNOW MIST, A Salas en 1.02
TABAL, A. Salas en 1,03

700 metros

ZURIO, P. Cerón en 44, últimos 200 en 12, 3/5
BARONCITO, M. Apablaza en 44, últimos 200 en 13

600 metros

PRINCIPANTE, D. Muñoz y PREPARANTE, L. González en 36, últimos 200 en 12, iguales
EGRESADO, D. Muñoz y JABIRU, L. González en 36 2/5 últimos 200 en 12 2/5 iguales
ROYAL AIR, J. Carrasco en 38, 3/5 últimos 200 en 13
HUALCACHA, L. Hevia, en 38 3/5 últimos 200 en 13
PAR DE UNOS, J. Castillo en 34 4/5 últimos 200 en 12 2/5 de bajada
GRAND SLAM, L. González en 39, 3/5 últimos 200 en 13 a voluntad
RAFUL, J. Castillo en 37 últimos 200 en 12 2/5

500 metros

BIEN MIA, M. Valdivieso en 31 4/5
TARSO, M. Apablaza en 31 3/5
LAS PALMAS, M. Valdivieso en 29, 2/5 de bajada
ADUL, R. Navia en 29, de bajada
IMPAR, P. Herrera en 29, de bajada
SHEIK, L. Murillo en 31
ESTRIBOR, J. Amestelly en 32 a voluntad
HIPODROM, G. Fernández en 33, a voluntad

400 metros del partidor

CHUNG KAY, J. Amestelly en 23
CASCARIN, E. Soto en 22, 2/5
POLERO, E. Soto en 23
CAPRICE, R. González en 23
DESTINADO, M. Grasso en 22, 2/5
CHAFARI, J. Eguren en 23
ILUSTRE, J. Amestelly en 22, 2/5

200 metros

CHILE LINDO, M. Valdivieso en 12 2/5 repitió en 12, 3/5
SILFO, H. Olguíen en 11, 2/5 repitió en 11 3/5
PUNTO, O. Vergara en 11, 4/5
CALYBE, H. Olguín en 12, 1/5

OCTAVA CARRERA Premio "NOCHE BUENA". 1.400 metros. A las 17.50 horas. 3a. Serie. Ind. 25 36 (2a. Cuádruple Nº 2)

1816	G. Mancilla	Reap.	1	Béla Kun	8	D. Leal	59
2381	H. Vera	-1	2	Pichanilla	6	J. Bórquez	57
2386	H. Vera	- 2 -2	3	Gastón	7	J. González	52
2386	E. Vidal	6 - 7	4	Intimo	10	C. González	56
2386	J. Jara	8 - 9	5	Gibrlatar	4	J. Maira	55
2288	D. López	--7	6	Equinoccio	2	A. Marchant	53
2428	H. Jara	4 - 6 - 3	7	Taconeo	11	E. Guajardo	53
2428	G. Pombo	--6	8	Plátano	1	R. Ahumada	50
2334	J. Castro R.	1 ch.	9	Unánime	3	H. Barraza	49
2336	D. Alvarez	7 ch.	10	Baturro	9	G. Pinto	48
2323	J. Abarzua	--2	11	El Penquista	5	L. Carvajal	48

Corral 2 con 3

NOVENA CARRERA Premio "BLATAZAR" 1.400 metros. A las 18.30 horas. 5a. serie Ind. 10 - 14. (3a. Cuádruple Nº 2).

1397	D. Alvarez	Reap.	1	Mantilhue	54	E. Nastavino	8
2390	E. Vidal	[illegible] - 2	2	Michel	54	J. Maira	6
2319	J. Abarzúa	- 5 - 11	3	Ortona	54	S. Leal	13
2383	G. Pombo	- 10	4	Parik	54	R. Ahumada	7
2384	G. Pombo	- 8 - 1	5	Berilio	52	O. Escobar	10
2387	A. Padovani	2 - 8	6	Tolerancia	54	E. Guajardo	4
2380	D. López	--5	7	Melo	53	A. Marchant	2
2383	H. Vera	5 - 3	8	Curarrehue	52	J. Bórquez	11
2389	L. Vásquez	--1	9	Golden Coin	52	L. Carvajal	1
2426	R. Saavedra	-11	10	Superticiosa	52	J. González	12
2390	H. Alcántara	3 - 3	11	Sheriff	51	N. N.	3
2379	H. Alcántara	8 - 8 - 1	12	Maxwell	50	M. Matta	9
2383	H. Maira	--- 8	13	Mi Lolita	50	R. Jaque	14
2390	H. J. Medina	-1 - 10	14	Violet Queen	50	G. Pinto	5

Corrales 4 con 5 y 11 con 12.



DECIMA CARRERA PREMIO "NAZARET" 1.400 metros. A las 19.15 hrs. 4a. serie. Ind. 15-25 (4a. Cuádruple Nº 2).

2298	J. Castro R.	2ch	1	Griega	58	E. Guajardo	8
2386	G. Mancilla	8-4	2	Millroy	58	E. Frías	6
2094	J.H. Medina	8ch	3	Decorado	56	E. Romero	13
2420	D. Bernal	10	4	El Caudillo	56	J. Maira	7
2361	E. 2º Guajardo	6-9	5	Tía Tali	56	D. Ahumada	10
2428	H. Jara	9-2-9	6	Sonriente	55	N.N.	4
2382	H. Vera	1-3	7	American Bar	52	J. González	2
2382	J. Abarzúa	14	8	Confuso	51	J. Tapia	11
2289	R. Vidal	9	9	Mister Senega	51	E Alarcón	1
2426	R. Bernal	1	10	Platanito	51	P. Hernández	12
2362	L. Vásquez	2-11	11	Borla Roja	48	F. Carvajal	3
2426	G. Avila	7	12	Graciette	48	J. Moya	9
2387	D. Alvarez	5	13	Maira	48	G. Pinto	14
2426	J. Castro A.	2-1-5	14	New Year	48	A. Marchant	5



D. Muñoz



En las últimas jornadas hubo algunos hechos que vale la pena destacar porque se quedaron en el olvido momentáneo.

En primer término, el triunfo de Figurón reafirmó el concepto unánime que es, en el césped, uno de los mejores elementos de todas las épocas. La afirmación podrá aparecer exagerada, pero no lo es. Si Figurón hubiese tenido la oportunidad de correr El Ensayo, lo habría ganado al galope, pero su dueño prefirió llevarlo a una aventura en Buenos Aires. Luego, en el presente año, insistió dos veces en correrlo en la arena, y el fracaso no se hizo esperar. Vuelto a su pista, ha demostrado lo que vale. Estuvo superado y vencido por Caminito a 200 metros de la meta y reaccionó para ganar claramente. Eso tiene un nombre: clase.

Otro hecho que nadie destacó fue que La Copa se disputó este año, por primera vez, en 2.000 metros. Otra competencia de tiro muerto que pasa a ser una carrera más en el abundante calendario de las pruebas de dos kilómetros. ¿No hay caballos capaces de soportar más de tres mil metros? ¡No puede haberlos con los calendarios comerciales de los hipódromos! Se corre más y más en distancias cortas, donde jamelgos (no caballos) llegan "muertos". Se da opcion a cuanta escoria producen los criadores, para ver si algunos ilusos (que nunca faltan) pueden recuperar parte de sus inversiones. Uno examina la lista de propietarios de caballos y se encuentra con cosas aberrantes. Gentes que viven "al dos por tres", tienen animales de carrera. Deudores permanentes de impuestos al Estado, se hacen de dos o tres burros vendidos en cómodas "dificultades"... ¡Es tan fácil y tan barato vivir de las ilusiones!

Volvamos a lo nuestro. Otro hecho importante es la llegada de conocidas figuras del turf nacional que actúan en pistas extranjeras. Orlando P. Castillo desde Perú; Carlos Amestelly, desde Brasil y Carlos Pezoa, desde Argentina, han llegado a pasar las Navidades junto a sus amigos y familiares.

Quisiéramos referirnos concretamente a Carlos Pezoa, porque para nosotros ha sido el látigo que este año más ha hecho por nuestro turf en el extranjero. Fernandó Toro lo viene haciendo desde hace mucho tiempo, pero salió de aquí en una edad mucho más propicia que la de Pezoa. Sin embargo, el jinete que ganó durante muchos años la estadística del Club Hípico y también la general, es hoy un elemento destacadísimo del difícil ambiente bonaerense. Nos alegramos, conociendo a Pezoa. Nos alegramos, porque se ve triunfador y porque su sonrisa sigue siendo sonrisa y porque no se ha olvidado, como otros, que cada cierto tiempo hay que regresar a la tierra donde nació, para tomar energías y seguir adelante. Figura ya popular y querida del turf argentino, en una reciente visita a Argentina tuvimos oportunidad de confirmarlo. Le gritan ¡maestro!, y lo aplauden a rabiar. Solo le falta un tango para que la cosa sea completa. Pero ya lo tendrá. Algún burrero poeta se inspirará y los bandoneones rezongones, irán marcando el compás de una letra que debe empezar con "Maestro sonriente/flor de jinete/..."para continuar hablando del corazón "arrugado" de la mamita, y del final de "meta y ... ga"... Es decir, como son los tangos... ¡Felices Fiestas!

Don Sa...

se gana... y se pierde

Por CAVE

Un programa de doce carreras que empieza a las 14.30 y termina a las 20.30 ofrece el Club Hípico en la víspera de Pascua. No entendemos la razón de esta programación y lo más probable es que en las últimas carreras, penen las ánimas, ya que todos desearán estar en sus casas preparando la nochebuena, pero está visto que como decía el chino "Cabecha mala no tenel lemedio". ¿Por que no se programa este tipo de reuniones, antes o después? No tienen esta vez, ni siquiera la excusa que no había fecha. De todos modos, vamos con nuestra tarea de acertar ganadores y ojalá que así sea, para que tipo seis, cuando se vayan a sus casas, salgan con "buena torta"...

PRIMERA CARRERA.— Control, Pundonor y Macuco son la cartas de los entendidos El que quiere cobrar bien, no olvide a Señorito

SEGUNDA CARRERA.— Dice que aquí corre 'la papa' del día: Cortinaje. Enemigos, Jaquimazo y Toscano.

TERCERA CARRERA.— La segunda "papa" se llama Fontaineableu. Amenno y Literarios son bravos El golpe: Sinsonte y no se olviden de botarle algo.

CUARTA CARRERA.— Carrera muy abierta donde Movilla nos resulta carta de muchas posibilidades. Rivales en Trigo Limpio y Linda Risa La que paga es Mirtine.

QUINTA CARRERA.— Entre Pincha y Gatuvela dicen los sabios Oxigenada y Baygorria son otras que pueden.

SEXTA CARRERA.— Muy complicada la inicial de la triple Enrique A. Armeliano y Yin Li, nos parecen buenas posibilidades. Una que puede y paga es Fiorentina

SEPTIMA CARRERA.— Para nostros, Estímulo no debe perder rivales. peligrosos le vamos en Capuleto, Italiana y Flexible.

OCTAVA CARRERA.— Como será este clásico que Seducteur carga 63 kilos. Para nosotros, la carrera está entre Sajalín y Pelucas. El que puede salir con alto dividendo, es Guillermón

NOVENA CARRERA.— ¡Pinay para todo el mundo!. dicen por ahí. Si quieren darle la contra, Fenicio y el golpe de Rosa Fina.

DECIMA CARRERA.— Otra prueba difícil Esterly, Lanalhue, Karim y Refina tienen opción Zapallar paga excelente sport al ganar

UNDECIMA CARRERA.— Dodone Briand y Arriving, y no hay más. A los porfiados les sugerimos fijarse que viento soplará con Falstaff.

DUODECIMA CARRERA.— Y por si queda alguien en la cancha, les sugerimos no olvidar a Principe Negro en la última. Booz tendrá los boletos. Algo sugerente: a Bemba la levantaron del clásico para correr aquí.

PRONOSTICOS

1a CONTROL., Pundonor, Señorito
2a CORTINAJE, Jaquimazo, Toscano
3a FONTAINEBLEU, Literios, Ameno
4a MOVILLA, T. Limpio, L. Risa
5a PINCHA, Gatuvela, Oxigenada
6a YIN LI, Enrique A. Armeliano
7a ESTIMULO, Capuleto, Flexible
8a SAJALIN, Pelucas, Guillermón
9a PINAY, Fenicio, Rosa Fina
10 ZAPALLAR, Karim, Lanalhue
11a DODONE, Briand, Arriving
12a PRINCIPE NEGRO, Booz, Bemba

Francisco Fluxá

NI CENTRAL RICA NI CLUBES POBRES

La lista, que encabezó Fluxá y Chubretovic, busca la equidad de bienes.
No transan su postulación. Tienen planes que son diametralmente opuestos a la lista que encabeza Carlos Pilassi.
Reestructuración del fútbol, relaciones armoniosas con todos los que laboran en él y una política económica que alcance para todos.



Carlos Chubretovic. —Presidente de Naval y candidato a la vicepresidencia de la Central.

—Elecciones en la Central.
—Se deben realizar el 15 de enero del próximo año.
—Ya hay, dos candidaturas declaradas a la presidencia, Francisco Fluxá y Carlos Pilassi. "NINGUNA" de las dos tiene el apoyo oficial del actual titular del fútbol chileno Nicolás Abumohor y esto lo ponemos entre paréntesis y con mayúscula, por cuanto existió un mal entendido que el propio Abumohor se encargó de aclarar, cuando les señaló a los dos candidatos que él, como presidente de la Central, ofrecía toda clase de facilidades para que el acto eleccionario se desarrollará en la forma más amplia y libre posible y que dada esta postura, resultaba un contrasentido señalar y arrogarse la "paternidad" del oficialismo actual. Agregó en esas entrevistas Pilassi que lo único que les pedía a los dos candidatos que en el caso de no lograr los dos tercios de votación para la elección, renunciara aquel que tuviera la minoría para permitir que la familia del fútbol continuara unida.

LOS TRABAJOS PREVIOS

La candidatura de Carlos Pilassi, que apoyan Universidad de Chile, Colo Colo y Universidad Católica en Santiago, realizó una reunión-almuerzo en los salones del Círculo Español el martes pasado. Ahí en esa mesa redonda, Emilio Torrealba, Héctor Gálvez y Carlos Ríos señalaron que Pilassi contaba con el respaldo de Abumohor (posición desmentida más tarde por el propio presidente actual). Se conoció el respaldo que tiene Pilassi y se estudió un plan conjunto para seguir buscando votos de adhesión. Esta candidatura sostiene que la línea de conducta del fútbol profesional será la continuidad de lo que hasta ahora se ha realizado en materia de organización, relaciones y aspecto económico.

FRANCISCO FLUXA

También, contrariamente a lo que se ha señalado, cuenta con el respaldo irrestricto de su club Unión Española, respaldo oficializado por el nuevo presidente Alfredo Vega y por el titular del fútbol hispano Abel Alonso.

Junto a Fluxá está el nombre del actual presidente de Naval, Almirante de Marina Carlos Chubretovic y en la tesorería Vicente Riveros, actual protesorero de la Central. Esta lista sostiene que el Consejo de Delegados a través de los votos que emiten los delegados de primera y segunda división, debe elegir al resto de la mesa directiva de la Central y no hacer una lista cerrada, para permitir de esta forma que TODOS los cargos sean llenados por dirigentes que cuenten con el respaldo total del Consejo y por ende del fútbol profesional.

PLAN DE TRABAJO

Francisco Fluxá señaló a La Nación que: **esta candidatura tiene un plan de acción para el caso de conseguir la mayoría de los votos. En primer lugar está el problema de la restructuración del fútbol chileno. Problema ya señalado y aclarado por el presidente de la Federación Humberto Terán en el Congreso realizado en Concepción. Se busca la creación de una tercera división, inmediatamente después de la series de primera y segunda Que sea a través de esa división que se entregue el postulante o mejor dicho el integrante en cada año del torneo de segunda Que se termine, por las postulaciones política y de recomendaciones. Otro punto es las relaciones con los organismos que están en el fútbol, Sindicatos, de Jugadores, Sindicato de Auxiliares y Asociación de Entrenadores y Federación de Arbitros. RESPETO absoluto de los reglamentos que los rigen Trato cordial y franco diálogo, permanente diálogo para hacer respetar acuerdos, contratos, que le otorguen al fútbol la seguridad de una continuidad en sus competencias, en este punto relaciones, nos interesa sobremanera que haya integración a las labores del fútbol de todos los que están en él, entendiéndose con ello que serán respetados los acuerdos y soluciones que se logren. Otro punto de interés es el económico. No queremos una política de aflicción económica en los clubes y holgura en la Central. Deseamos que nuestra gestión permita a los clubes realizar giras al exterior o bien concebirlas en nuestro país, con los dólares que se tiene en la cuenta corriente de la Central para cuando deben venir equipos extranjeros Es esta política económica, una política de la "verdad" del fútbol chileno. Que seamos todos pobres o bien que busquemos los resortes para que nadie tenga más que el otro. La Central no puede seguir teniendo el mote de "paternalista" frente a los clubes necesitados De ahí que primero la reestructuración esa una herramienta eficaz para llegar a conseguir una serie de honor fuerte, una segunda división también fuerte en lo institucional y económico y que no se vivan sobresaltos durante los certámenes. Todo, lógicamente, considerando el período de inflación que existe en nuestro país.**

La lista que encabezan Fluxá y Chubretovic tiene proyectado reunir a toda la prensa en los primeros días del próximo año, para dar a conocer sus planes su pensamiento frente al problema del fútbol y sus líneas a seguir.

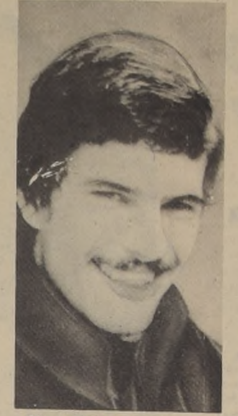
EL ASCENSO

En total, los votos que se reúnen en la elección del nuevo directorio son 100, descontando lógicamente el club que vuelve a su Asociación de origen quedan 98. Para conseguir los dos tercios se necesitan 56 votos. Los votos de ascenso valen por dos y los de primera por cuatro. El ascenso votará en bloque y para ello ha designado un Comité de Operaciones para que conozca cuál candidatura le da mayores facilidades y garantía. Este Comité lo integran Baza de Colchagua, Asfura de Palestino y Pedro Jorquera. Ellos, como Comité, han asistido a todas las reuniones que realizan ambas candidaturas para luego llevar su impresión al seno del Consejo de Delegados de Segunda División.

NO SE TRANSA

Según la opinión de Fluxá, la candidatura tanto de Chubretovic como la de él no se transa. Es decir no hay NINGUNA posibilidad que un nombre o dos pasen a la otra lista. De esta postura de Fluxá ya hay una muestra que estos enunciados se cumplen (La última elección de Unión Española) y ello porque la línea de conducta frente al fútbol es diferente, totalmente diversa una candidatura de la otra, en conceptos y en ideas.

FRANCISCO FLUXA. Entrega su plan de trabajo para el caso de resultar elegido timonel del fútbol chileno.



Mark Spitz, astro máximo de la natación mundial en el año que termina.

MARK SPITZ: EL MEJOR NADADOR MUNDIAL 1972

Un balance extraordinario del ahora artista cinematográfico: siete medallas de oro en la Olimpíada y trece records mundiales. Roland Matthes, un digno adversario.

POR SEVERO NIETO

LA HABANA, DIC (PL). — Siete medallas de oro en los Juegos Olímpicos de Munich (cuatto de ellas individuales) y trece records mundiales, incluyendo siete olímpicos, constituye el balance extraordinario registrado por el estadounidense Mark Spitz, quien se convirtió en la máxima figura de la natación mundial de 1972.

De esta forma Spitz hizo olvidar al mundo su rotundo fracaso registrado en la pasada olimpíada de 1968, en México, cuando era considerado como una figura invencible en las piscinas. Spitz se cobró con creces su fiasco de hace cuatro años al conquistar sus siete títulos olímpicos.

Sus triunfos fueron logrados en 100 y 200 metros estilo libre, 100 y 200 mariposa, y los relevos 4 x 100 libres y combinado y x 200 libres. Todos con cifras mundiales.

Spitz fue la figura cimera de la natación olímpica, en la que se impusieron 30 marcas mundiales (11 masculinas y 14 femeninas) 84 olímpicas, 41 europeas y 158 nacionales.

En el año, Spitz estableció trece records mundiales (nueve de ellos individuales), elevando a treinta y cuatro los registros homologados por la Federación Internacional de Natación desde 1967.

Pero Spitz ha dejado de ser una figura deportiva para convertirse en un nuevo autómata de las empresas publicitarias de Estados Unidos. En su afán de hacer dinero ha aceptado publicidad que va desde lo increíble hasta lo ridículo.

Se dice que ha rechazado más de 400 solicitudes de entrevistas contratos, etc., aunque también se afirma que filmó para Filmer una película en el rol de Tarzán. No se señala si tendrá que afeitarse el bigote, que ha adquirido tanta fama como su nombre.

Mientras Spitz atraía sobre sí una publicidad desenfrenada de las Agencias publicitarias, otro notable nadador, Roland Matthes, de la República Democrática Alemana, continuó estableciendo records mundiales y manteniendo el invicto en su especialidad (estilo espalda), además de conquistar otras dos medallas de oro olímpicas.

Si Spitz se caracterizó durante su carrera por su inestabilidad deportiva, Matthes resulta todo lo contrario. En los Juegos Olímpicos de Munich ratificó su extraordinaria clase, que le permitió conquistar por segunda vez en su carrera deportiva la doble medalla de oro de la especialidad de espalda, triunfando en los 100 y 200 metros.

Durante el año Matthes estableció cinco records mundiales (3 en 100 espalda y 2 en 200 metros), elevando a catorce los impuestos en su carrera. Las primacías mundiales de Matthes quedaron fijadas este año en 56.3 para los 100 metros espalda y 2. 02.8 en los 200.

Además, Matthes conquistó tres títulos nacionales en los campeonatos de natación de la RDA, elevando a 18 el número de veces que ha escalado el podio de honor.

Entre las figuras sobresalientes en la natación mundial de 1972 se halla el sueco Gunnar Larsson, bicampeón olímpico en 200 y 400 metros combinado (recordista mundial en 200 combinado, con 2.07.2 minutos).

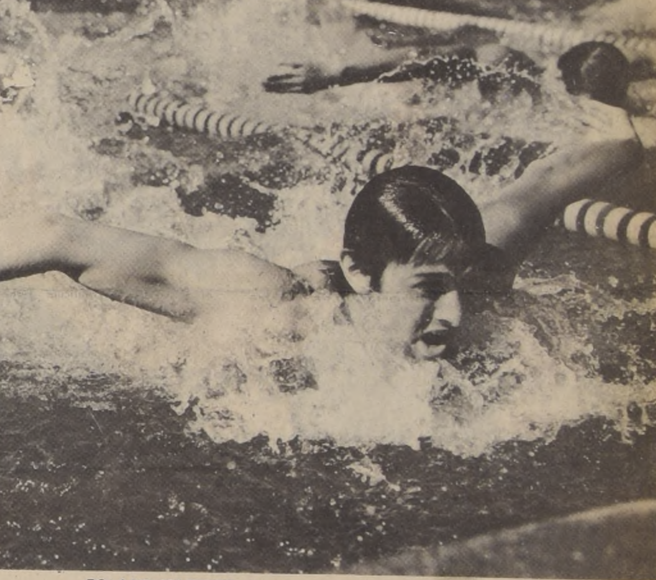
El japonés Nobutaka Taguchi impuso dos plusmarcas mundiales en los 100 metros pecho, tras ganar la Medalla de Oro Olímpica con un registro de 1. 04.9. En las eliminatorias, Taguchi había impuesto un record mundial con 1.05.3.

El estadounidense John Hencken vio cómo Taguchi quebró su marca mundial de los 100 pecho (1.05.7), pero lo impuso dos veces en las 200 metros (2.22.8 primero, en Chicago, y posteriormente 2.21.6) para ganar la presea dorada de Munich.

Fue un estadounidense, Rick Demont, de 17 años, quien escenificó el mayor escándalo de la natación de 1972, cuando fue descalificado en Munich tras triunfar en los 400 libres. Demont no pudo pasar la prueba anti-doping y su medalla de oro fue transferida al australiano Brad Cooper.

Cooper había ganado fama al inicio del año con sus records mundiales en 400 y 800 metros libres. El primero de estos registros fue superado por Kurt Krumpholz, de EE.UU. El veterano Mike Burton ganó oro olímpico en los 1.500 metros libres, con 15. 52.6, para recuperar su primado mundial de la distancia.

Otros recods mundiales en el año fue impuestos por Gary Hall (EE.UU.) y las postas estadounidenses, que propiciaron que todas las marcas de natación masculinas fueran barridas en 1972.



ROLAND MATTHES, figura mundial en todo sentido.

EL BEISBOL CAPITALINO PONE FIN A SU MEJOR AÑO

Mañana se clausuran en el diamante del estadio nacional las actividades 1972 de la Asociación Santiago de Béisbol.

A partir de las 15.30 horas se efectuará en esas canchas un programa especial destinado a reunir a los 18 equipos que participaron en la competencia oficial de la temporada, y evento que contó con el concurso de más de 300 cultores, todos los cuales compitieron en más de 100 juegos oficiales y en decenas de desafíos amistosos.

LA CLAUSURA

La fecha cierre de las actividades reunirá en el diamante metropolitano a las novenas campeonas de cada división, lo que adelanta una excelente exhibición de buen fútbol y una muestra de lo que será el torneo 1973.

Participarán en él los infantiles, categoría que contó con el concurso de ocho equipos y en la que se clasificó campeón el colegio Nido de Aguilas "A", quedando en segundo lugar empatados el Comunal de YMCA e Iquique; los juveniles, categoría en la que actuaron siete conjuntos y que dio como primero a la Universidad Católica; cerrarán las actuaciones los adultos, serie en la que participaron tres equipos y que fue ganada por la UC "A".

LA TEMPORADA

Varias son las notas destacadas en la temporada que finaliza. Este decimotercer año de vida del béisbol organizado metropolitano presentó varias novedades, entre las que destacaron indudablemente las siguientes:

- Su participación en el XVI Campeonato Nacional, evento en el que compartió la mejor ubicación con las novenas de San Antonio y Tocopilla, y título que aún no se define; su título de ganador del primer circuito zonal abierto realizado recientemente; contar en sus filas con el mejor beisbolista, título que fue otorgado por el Círculo de Periodistas Deportivos a Alfredo Román; haber realizado el primer curso de anotadores y el primer curso en Chile sobre esta disciplina para los periodistas deportivos; haber participado en el primer beneficio de la zona central mediante una juego con la Selección de San Antonio en procura de juntar fondos para las obras de adelanto de la Escuela Nº 4 de ese puerto y haber organizado en Agosto el primer y novedoso simultáneo infantil, torneo que contó con más de 120 participantes.

Pero no todo pudo ser positivo. El béisbol metropolitano, como toda disciplina, sufrió también de puntos negativos, entre los cuales pueden considerarse la separación de Unión Española y La Pintana de la Asociación capitalina, retiros que quebraron la estructura de la división adulta con miras a formar una Asociación con Puente Alto; no haber tenido respuesta de la nueva Asociación de Puente Alto para que refundiera sus actividades con la Asociación Santiago, y, por último, no haber contado con el material de juego suficiente para el normal desarrollo de sus crecientes actividades.

El resumen final, en todo caso, nos deja un margen positivo superior y nos proporciona desde ya un plan de actividades para 1973 que comenzará en su aspecto competitivo en el mes de marzo.

El broche de mañana, en definitiva, nos mostrará a los mejores jugadores 1972, la mayoría de los cuales recibirán un estímulo de reconocimiento merecidamente obtenido, aún cuando, en justicia, es el béisbol metropolitano el que más lo merece.



Los representantes del Munich-ASOCHILL en plena demostración. El público del sector céntrico aplaudió asombrado de sus capacidades.

En división de Cadetes:

ENTREGA DE PREMIOS EN UNION ESPAÑOLA

En la sede de Unión Española esta tarde, a las 19 horas, la rama de fútbol cadetes de la entidad hispana procederá a cerrar las actividades correspondientes al año 1972. En esta oportunidad se le entregarán premios a los jugadores mas destacados y además se rendirá un homenaje a don Andrés García, un antiguo dirigentes de Unión, quien durante muchos años se preocupó de las inferiores de los rojos.

Con el beneficio de la venta de los poster del cuadro de Colo Colo, campeón del futbol chileno de 1972, el plantel albo entregará una suma considerable para ayuda de las divisiones cadetes del club y otra suma para ayudar a los lisiados. Esta noble iniciativa tiene como principal gestor a Chamaco Valdés, quien no sólo es un buen capitán en la cancha sino también fuera de ella.

En los primeros días de Enero inciará Colo Colo las gestiones para contratar al Hallulla Muñoz de Wanderers. Ya existen los contactos necesarios y, según Héctor Gálvez, es posible que lleguen a un acuerdo. En cuanto al resto de los jugadores que serán incorporados al cuadro colocolino, estos llegaran siempre y cuando se ajusten al presupuesto que dispone la tesorería alba.

Honorino Landa figura en los planes de Unión Española para 1973. La excelente actuación cumplida por el piloto internacional en Huachipato, ha despertado el interés del nuevo directorio de los rojos por conseguir sus servicios.

Polilla Espinoza, goleador del torneo que terminó anoche, está en los planes de Universidad de Chile.

Juan Carlos Sarnari permanecerá en la "U" hasta el final de su contrato, que vence el 31 de Enero. Existe una corriente en la "U" que desea que el Nene no se vaya.

LOS LISIADOS Y SU EJEMPLO

Representantes del Club Munich-ASOCHILI llegaron hasta el centro de la ciudad a dar clase de superación y entereza.

Buena acogida del público tu... la venta pro fondos del ...ndo Campeonato Nacional de Lisiados que efectuaron ...mediodía de ayer los deportistas del club Munich ASOCHILI, ... de la Asociación Chilena ...

Varios de ellos llegaron hasta el sector céntrico de la ciudad a efectuar demostraciones de sus condiciones deportivas, las que impactaron naturalmente en un público que desconoce esa faceta y que, por regla general, los mira con una suerte de lástima. Luis Salinas y Francisco Rodríguez demostraron que sus lesiones, de cuarto y quinto grado respectivamente, no les impiden efectuar ejercicios tan duros como lo es el levantamiento de pesas. Ambos dieron un ejemplo callejero de superación y de deseos de rehabilitarse definitivamente.

"Ya que no tenemos una ley que nos financie nuestros juegos ni facilite nuestro desarrollo integral, que, pese a nuestra condición, somos seres normales, con iguales ansias y similares capacidades".

Ellos, trabajando desde ya para "el nacional", dieron una nueva muestra de coraje, de entereza moral y, fundamentalmente, de deseos de superar un mal que no solicitaron pero que con el tiempo han logrado doblegar.

Debutantes y Revelaciones:

PUÑETES NAVIDEÑOS EN EL CLUB MEXICO

Con combos navideños" sigue esta noche el boxeo amateur que organiza la Asociación Santiago.

Trece combates ofrece la velada que incluye Debutantes y Revelaciones. El programa para esta noche a cumplirse en el ring del Gimnasio "México" es el siguiente:

CAMPEONATO DE DEBUTANTES

Categoría Mosca: Alberto Fuentes (Mademsa), vs Benito Jaramillo (Colo Colo), Fernando Fernández (Mademsa), vs Rubén Arévalo (Ex Yarur). **Categoría Gallo:** Daniel Neira (San Andrés), vs Héctor Quijón, (Ex Yarur). **Categoría Pluma:** Emilio Rojas (Mademsa) vs José Espinoza (Colo Colo). **Categoría Liviano:** Juan Vergara (Colo Colo) vs. Santiago Huitrañan (Barrancas).

CAMPEONATO REVELACIONES

Categoría Mosca Juniors: Fernando Poblete (Cuba), vs. Reinaldo Cantillana (Neptuno).

Categoría Mosca. Carlos Oyarzún (Colo-Colo) vs. Carlos Avila (Barrancas). **Categoría Gallo:** Mario Figueroa (México) vs. Miguel Cárcamo (Barrancas).

Categoría Pluma: Carlos Rojas, (Neptuno) vs. Rubén Valencia (Barrancas). Antonio Martínez (Mademsa) vs. José Vargas (Neptuno). **Categoría Liviano:**

Roberto Guerra (V Poniente) vs Luis Ascencio (El Ensueño) Hernán Oliva (Sport-Line), vs Juan Carrillo (Neptuno). **Categoría Mediomediano:** José Pardo (Colo Colo) vs Bernardo Sepúlveda (Barrancas). Víctor Soto (Ex-Yarur), vs. José Santos Parra (Barrancas).

AVISO: Al Club de poblaciones y barrios de la capital, la Asoc. Boxeo de Santiago abrió las inscripciones para el campeonato de los barrios 1973. Plazo que vencerá para el cierre de estas la atención será de lunes a viernes de 18 a 21.30 horas en su sede social de Catedral Nº 1261 Segundo piso.

Inicia Manuel Balladares:

SANEAMIENTO AL BOXEO PORTEÑO...

El nuevo Presidente del boxeo de Valparaíso aceptó el cargo sólo para iniciar una lucha contra ese submundo que se pone los guantes de boxeo.

Por ARMANDO JORQUERA MARQUEZ

El por qué de una campaña de saneamiento del boxeo de Valparaíso, pese a que existen aún quienes desean mantener esta actividad en condiciones subhumanas, más que nada porque produce dividendos con la sangre de gente humilde que no sabe defenderse fuera de los cuadriláteros. Y para combatir toda la podredumbre aceptó ser elegido presidente, Manuel Balladares un teniente coronel (R) del Ejército, con 62 años de edad que ya desde 1929 estuvo colaborando con las asociaciones, principalmente de Valparaíso, Calama o Punta Arenas. El incansable luchador se ha convertido en una especie de juez implacable como que acaba de firmar un documento que aplica sanciones por un monto de 29 años a dirigentes, delegados y púgiles que se opusieron con actitudes agresivas a la modificación definitiva de los malos hábitos heredados.

"¿Por qué estoy aquí? Principalmente porque soy porteño de nacimiento y sabía que esto estaba corrompido. En Valparaíso ocurrían con frecuencia anormalidades tales como reuniones con peleadores de distintas categorías recaudaciones brujas, se permitía que personas que estaban en las galerías reemplazaran a quienes figuraban en los programas, existía la costumbre de pagarle a los boxeadores. Recientemente pude establecer también que desde hacía 18 meses que no se efectuaba reunión de delegados y que pasaban más o menos unos seis meses antes que se rindiera cuenta de los dineros".

RAZONES DEL MAL

El presidente de la Asociación de Boxeo de Valparaíso, se refiere enseguida a las razones que han influido en la declinación del boxeo. "Pareciera que se acabó el boxeo netamente amateur. Ahora todos quieren pelear por plata. Las comodidades son mínimas. Compruébelo aquí mismo. Tenemos un ring ubicado en una sala con capacidad máxima para unas 5 personas y diramente practican 30. La ausencia de los mánagers capacitados en muy notoria. Aquí cualquiera se coloca en el rincón".

Y agrega. "Yo he conversado con los representantes de todos los clubes. Es indispensable que los clubes tengan vida propia, no como sucede en la actualidad en que practicamente viven en la asociación. No, esto debe ser al revés. Deben ser los clubes los que crezcan porque así se levanta el deporte. De nada sirven las asociaciones fuertes si los clubes no son fuertes. Es por ello que les he ofrecido facilidades, ayudarlos al máximo. He incentivado la formación de nuevos clubes en Barón, en Playa Ancha porque son sectores populosos. También se acaban de repatir a 6 clubes la suma de 50 mil escudos como aporte del Campeonato de los Barrios. No es posible incluso que clubes como Placeres que posee un lindo gimnasio no lo aproveche. El boxeo porteño no sólo debe constituir veladas en el Fortin Prat. En esto todos deben comprender que no existe otra manera de mejorar sin actividad institucional. Por eso me agrada comprobar que clubes modestos estén celebrando interclubes que viajen al interior. Eso es positivo".

DESENMASCARAR A CULPABLES

Manuel Balladares, golpea duro en su escritorio. "Yo cuento con el respaldo absoluto del directorio. ¿De todos los clubes? La verdad que no sabría decirle si todos me apoyan. De cualquier manera seré inflexible. Y voy a desenmascarar a quienes han protituido el boxeo. He dado los primeros pasos con denuncias concretas a las autoridades oficiales y paralelamente estoy oficiando a la Federación Chile de Boxeo entregándole el mayor número de antecedentes".

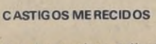
METAS PARA 1973

La tarea es dura, pero atrayente por su significado. "Nuestro programa de actividades para 1973 ya lo hemos confeccionado. Un torneo de debutantes en marzo, para continuar finalizando el certamen con un campeonato de novicios y terminar con otro de veteranos. Paralelo a esto, realizar veladas en los pueblos cercanos y entusiasmar a nuevos cultores del boxeo. Con ocasión del torneo de los barrios se inscribieron 180 peleadores que llegaron de Cabildo, Calera, Villa Alemana, Quilpué, Viña del Mar y Valparaíso. Esto no se había hecho nunca porque la asociación hacía empresa con un interés comercial repudiable. Queremos también contar con una policlínica y ya se han puesto a nuestras órdenes dos médicos. Queremos contar con una oficina de bienestar social que atienda nuestros asociados, generalmente todos peleadores de situación social muy modesta".

VALPARAISO Y EL NACIONAL

Se pretendió tener un buen anticipó en el Nacional último.

"Por primera vez —dice Balladares— viajó a la capital una delegación correctamente uniformada. El propio Alcalde, Sergio Vuskovic y Gregorio Pizarro, presidente del Consejo Local de Deportes apoyaron este deseo financiando la municipalidad la compra de la indumentaria. Los siete integrantes de la selección recibieron previamente clases de comportamiento personal tanto dentro como fuera del ring. Sus entrenamientos se prolongaron por un período cercano a los tres meses. Y si no fueron capaces de rendir más es por una razón muy sencilla. Se trata de gente que ya ha brindado lo máximo y tuvieron además que intervenir en un torneo durísimo".



CASTIGOS MERECIDOS

Sobre los castigos aplicados, Manuel Balladares señaló que todos ellos son legítimos. Se trató de hechos comprobados. Además, la propia comisión de disciplina luego de conocer nuestros planteamientos los aprobó.

Para eso nos apoyamos en las bases del Camponato Nacional de confeccionadas por la Federación Chilena de Boxeo, emitidas con fecha 1° de septiembre de 1972 en la parte que dice: el directorio queda facultado para sancionar, sin mayor trámite todo acto de indisciplina que se cometa durante el desarrollo del campeonato, quedando prohibida terminantemente toda manifestación que tienda a reclamar en público las actuaciones de árbitros y jurados, actitudes éstas que serán consideradas faltas graves y darán margen a ala aplicación reglamentaria de las sanciones más severas".

Por otra parte, el reglamento de la Federación Chilena de Boxeo para asociaciones y clubes de fecha 27 de julio de 1972 dice textualmente en su artículo 42 en los deberes del directorio letra ñ) castigar e imponer penas. Lo único que resta entonces a los sancionados es que apelen".



MANUEL BALLADARES, presidente de la Asociación de Boxeo de Valparaíso.

Roberto Ulloa fue favorecido con la amnistía que pidió el Sindicato de Boxeadores y que la Federación acogió

ROBERTO ULLOA PUEDE PELEAR

A partir de este momento los boxeadores que fueron castigados en el boxeo chileno pueden reiniciar sus actividades. La Federación, que preside Renato Court, en la reciente asamblea acogió exitosamente la petición del Sindicato de Managers y boxeadores, en el sentido de que se les pemitera boxear a Carlos Canales, Miguel Torres, Agustin Apablaza y Roberto Ulloa, todos castigados por cometer infracciones deportivas, según las investigaciones pertinentes y los informes posteriores.

De todos, el caso que más conmovió el ambiente fue el que protagonizó el sureño Roberto Ulloa, que agredió a un árbitro y que de paso recibió graves puñaladas.

Por unanimidad de los señores delegados que asistieron a la reunión de la Federación, se acordó, en vista de los buenos antecedentes de Roberto Ulloa y de la gran cooperación que éste prestó en el Nacional que recién finaliza, absolverlo.

Nada se supo del caso Hernán Ibarra, pero en el seno de la Federación y palabras del Director Secretario, Humberto Begliomini, nos hicieron saber que la siuación de Hernán Ibarra, entraba en el rubro dirigentes y que luego habría, seguramente, una oportunidad para ver el caso.

En resumen, todos los boxeadores, profesionales y amateurs que hayan sido castigados antes del 16 de noviembre de 1972, quedan libres.

En Febrero:

LAGUNA SAN PEDRO, PISTA DEL NACIONAL DE REMO

En la laguna San Pedro de Concepción se disputará el Campeonato Nacional de Remo, de acuerdo a órdenes emanadas por la federación chilena de este deporte. La medida, de acuerdo a nuestras informaciones, se habría tomado en virtud a que Valparaíso se habría desistido de realizar el torneo en el tranque La Luz, al no lograr la consecución de la pista líquida.

Por primera vez el certamen se disputará por clubes y no por puntajes individuales como sucedía, lo que permitirá movilizar un mayor número de aficionados.

Lo lamentable del caso se da en que Valparaíso anticipó su inasistencia. Así el certamen quedará circunscrito a equipos de clubes de Valdivia, Concepción y la Escuela Naval.

TEMAS-TEMAS-TEMAS-TEMAS-TEMAS-

EL A.B.C. DE LOS SALTOS ORNAMENTALES



Una volada espectacular perfecta de la campeona alemana Regina Kruse

I. PARTE.

Generalmente, cuando nos referimos al A.B.C. de una determinada empresa, lo hacemos por los primeros pasos que esta debe dar. Tiene su origen en las primeras letras del abecedario y por lo tanto se refiere a lo que se debe aprender antes que nada.

Para los Saltos Ornamentales también puede emplearse, pero no sin antes dejar en claro que en esta difícil especialidad existe una denominación con estas letras para determinadas posiciones del cuerpo en el aire. Es así como la letra A corresponde a todos los saltos que se realizan con el cuerpo en completa extensión; la B para los saltos en que el cuerpo esta doblado solamente a la altura de las cadenas, manteniéndose el resto del cuerpo en extensión; y la C para aquellos en que el cuerpo va en completa flexión, haciéndose prácticamente un ovillo.

El novicio debe comenzar por aprender a tomar el rechazo en el terreno. A continuación, coordinar la acción de brazos y piernas para llegar al extremo del trampolín o plataforma con un buen equilibrio para saltar. Esto se practica primeramente en el suelo, enseguida en mesa elástica y por último directamente al agua.

Una vez aprendido esto hasta la mecanización, entramos a la práctica de los saltos sencillos como carpa adelante, salto inverso y medios giros. De aquí pasamos a los saltos mortales, atrás y adelante, llegando a dominarlos en las tres posiciones (a, b y c). Todo esto realizado con la ayuda de un cinturón de seguridad y bajo la atenta mirada del técnico para que no se aprendan mañas. Los mortales dobles salen después de realizar uno muy bien hecho y para finalizar, los mortales con tirabuzón. Esta rápida visión en la realidad demora alrededor de tres años hasta llegar a dominar estos saltos especialmente en el agua.

Esta hermosa y difícil especialidad de la Natación tiene dos subespecialidades: Trampolín y Plataforma, dichas en ese orden porque generalmente se aprende primero y se llega a perfeccionar en trampolín y luego en plataforma.

Después de este periodo de aprendizaje viene la parte más difícil, la competencia, donde debe mostrarse lo aprendido. Esta consiste en realizar once saltos, de los cuales cinco son obligatorios y seis son voluntarios o libre, escogidos entre cinco grupos diferentes. Los saltos obligatorios son los siguientes: Saltó simple adelante; Salto simple atrás; Salto inverso ; Salto adentro; Salto con medio tirabuzón adelante. Para las damas es igual, con la excepción de que los saltos libres son sólo cinco.

En nuestro país hace mucho tiempo que no vemos una competencia de Saltos Ornamentales, pero existe la posibilidad de hacerlo y en muy poco tiempo más. La Federación Chilena de Natación ha programado para el próximo Campeonato Nacional, a realizarse en Arica en febrero de 1973, después de quince años de ausencia de estos eventos, una competencia de Saltos Ornamentales con todos los reglamentos. En ella participarán representantes de Santiago y de Arica, que es donde se preparan equipos con miras a los próximos Juegos Panamericanos.

II PARTE

COMO NACE UN EQUIPO.

La visión que se ha dado de esta acrobática especialidad es incompleta, en el sentido que nos hemos preocupado solamente del aspecto puramente técnico de la ejecución de los saltos; pero para poder realizarlos tenemos que contar con una serie de elementos, tales como:

1.- Elementos Humanos.

Entrenadores
Saltadores.

2.- Elementos Materiales.

Gimnasio
Piscina
Trampolines.

En nuestro subdesarrollado país y a escasos cuatro años de una competencia de categoría continental, como son los Juegos Panamericanos, no existía nada de esto, absolutamente nada. Sin embargo un año y medio más tarde, con algunas dificultades, logramos entrenadores, gimnasio, piscina (temporada de verano solamente) y trampolines (de regular calidad), por supuesto, todo hecho con una voluntad increíble de parte de los que amamos este deporte. Seguramente esto quedará como anécdota, se trata de una realidad que puede servir de ejemplo para los demás deportistas chilenos y por qué no decirlo, del extranjero.

Todo empezó con la inquietud del Comité Olímpico Chileno (COCH) por revivir esta especialidad de la natación con miras a los próximos Panamericanos a realizarse en Santiago. Para ello llama a un prestigioso ex-saltador de categoría internacional, como entrenador. Este, lejos de poner dificultades, colabora con esta institución y se compromete a preparar un equipo, rechazando sus propios honorarios para contratar un ayudante técnico con el fin de atender mejor a los futuros saltadores.

Más adelante se consigue el gimnasio del Departamento de Educación Física que facilita dos mesas elásticas en forma totalmente gratuita para el COCH.

Aprovechando el buen tiempo del verano y la buena voluntad del dueño de la Piscina Mund, se practica en ella con la ayuda de trampolines de mala calidad. Más tarde se traslada el equipo a la ciudad de Arica, donde existen trampolines de primera calidad y se entrena durante diez días, aprovechando de observar el Campeonato Sudamericano de Saltos Ornamentales. De aquí, volvemos a nuestra triste realidad, pero como hay que seguir adelante, nuestros propios saltadores (dos de los más destacados) construyen dos trampolines de madera con la asesoría técnica del entrenador y con resultados bastante satsfactorios para enfrentar el segundo periodo de Verano después de ocho meses de receso obligatorio por falta de una piscina de saltos con agua temperada.

Como les decía, los innumerables problemas conque nos hemos encontrado, lejos de ahuyentarnos, nos ha dado un espíritu que ojalá lo tuvieran todos los chilenos para el bien del deporte y del país en general.

Joaquín Aguirre L.
Preparador Físico Preselección Nacional Clavados

STADIO ITALIANO TENDRA SU ESCUELA DE VOLEIBOL

La rama de vóleibol de Stadio Italiano se reorganiza. Desde el próximo año se dará principal importancia al trabajo con elementos de las divisiones inferiores. Los resultados obtenidos por el primer equipo en la competencia metropolitana y en el Torneo Nacional de Clubes Campeones, en ambas fue primero, entusiasmaron a los directivos y es así como en la temporada venidera habrá en la institución "tana" un verdadero semillero de voleibolistas.

Además, cabe recordar que en la serie reserva varones también Stadio fue campeón.

Los planes de ampliación de la base han sido ideados por Patricio Grisanti. El destacado jugador tiene muy en claro cuál es uno de los problemas que enfrenta el vóleibol. Y éste es la falta de renovación de valores.

Stadio Italiano piensa tener su propio "surtidor". Desde ya se contempla la formación de una Escuela de Vóleibol, en la cual se dará mayor importancia a la labor entre las damas. Esta serie no tuvo un año muy bueno y, en general, mostró escasas figuras.

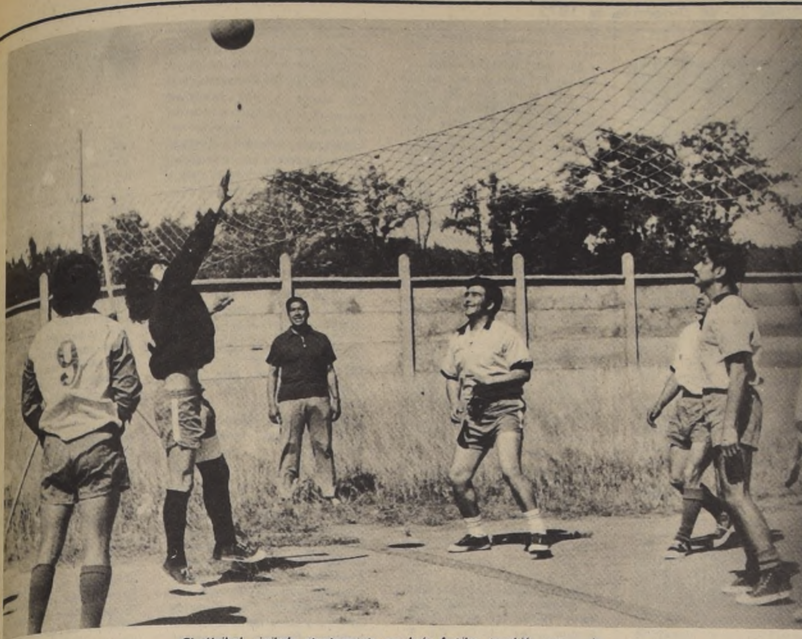
CASO CABERO

En el reciente Torneo Nacional de Clubes Campeones, efectuado en Arica, el jugador y entrenador de Talca, Alejandro Cabero, tuvo una reacción muy violenta contra el árbitro Leonel Molina. Luego de un partido, el juez fue golpeado por Cabero.

La Federación, en conocimiento de estos hechos, debe sancionar a dicho jugador por la grave falta a la disciplina. Es muy posible que la sanción le sea impuesta por espacio de un año. Durante este periodo no podrá jugar ni entrenar a ningún equipo, en certámenes oficiales.

* SERVICIOS DE EMERGENCIA *

ASISTENCIA PUBLICA
382244
RADIOPATRULLAS CENTRAL
62261
BOMBEROS
61171-60141


El vóleibol, vigilado atentamente por Iván Antilao, también entrenador del fútbol, crece en popularidad.

PRIMERO, LUCHAR POR LA DIGNIDAD LABORAL

En PRODINSA, la única gran industria siderúrgica que fabrica en Chile cables de gran resistencia, el deporte nació y creció cuando pasó ésta al área mixta en Julio del año pasado

PRODINSA es en la actualidad una gran industria siderurgica del área mixta, especializada en la fabricación de cables de gran resistencia para todo el país —destinados a barcos, ascensores, grúas, etc. en la cual laboran 198 trabajadores, de los cuales sólo 6 son mujeres. El 60% de las acciones pertenecen a la CAP (Compañía de Acero del Pacífico), que pasó a ser así socio mayoritario, y un 40% restante continúa en manos de la British Ropes, que era la propietaria absoluta hasta julio del 71, que tiene su casa matriz en Inglaterra y sucursales en México, EE. UU. y países latinoamericanos.

SACRIFICIO

"Hubo una toma — señala Jorge Guillén, cuyo apellido suena a poeta, uno de los directivos del Deportivo Unico actual de PRODINSA — que se originó en febrero del año pasado y que se prolongó durante 27 días... Fueron tiempos difíciles — interviene José Gutiérrez, secretario— los primeros 5 días se sobrevivió casi normalmente, pero después vino el hambre. Las comidas consistían en agua hervida con papas, medio pan... la bebida la guardábamos para la once. Dormíamos en bancas o en el suelo. Con el transcurso de las semanas, varios compañeros decayeron y fueron a parar a la posta, algunos de gravedad como Oscar Valdés, al que se le desencadenó un tifus... Afortunadamente, todo eso pasó y logramos nuestros objetivos básicos".

PREMIO

"Se organizó la toma a partir de la negación de los patrones a satisfacer el pliego de ese año", continúa Guillén. Los trabajadores en conjunto decidimos tomar el toro por las astas de una vez por todas y afrontar la situación hasta sus últimas consecuencias... Por otra parte, era evidente que los trabajadores de PRODINSA usamos como pretexto lo del pliego, algo momentáneo, para conseguir un objetivo mucho más trascendental, pues lo que queríamos era integrarnos a la nueva realidad histórica que comenzaba a vivir el país. Teniendo nosotros mayor participación en la industria, dignificábamos también al trabajador chileno, acostumbrado hasta entonces a ser manejado por las grandes empresas y consorcios extranjeros.

DEPORTE LABORAL

OLIMPIADA DEL ACERO, CRISOL DEL DEPORTE

Como en todas partes, PRODINSA también exhibía diferencias entre el sector obrero y el de empleados, lo cual se reflejaba en el deporte con la existencia paralela de un club de obreros y el correspondiente de empleados. Esto trató de solucionarse en varias ocasiones, pero en forma infructuosa. Tenía que producirse primero el período de maduración y por consiguiente al ingreso al área mixta.

EXITO

Finalmente, en febrero de este año tuvimos éxito y conseguimos la formación de un Club Deportivo Unico, después que se realizaron las asambleas sindicales respectivas y procedieron a elegir a los postulantes a la directiva unificada deportiva. La elección definitiva que vino después, en marzo, estableció en el cargo de Presidente a Jorge Guerrero; Secretario, José Gutiérrez; Tesorero, Jorge Guillén; Directores a Osvaldo Guerrero y Manuel Sánchez, que están al frente del deporte en este enclave industrial de Maipú.

OLIMPIADA

...e elaborado un programa a ser realizado en varias ramas del deporte este año, pero el impulso definitivo vino de la Compañía de Acero del Pacífico, que integra en su seno de empresa estatal matriz al complejo sidero-metalúrgico y de Fierro del país—, que propuso la realización de unas olimpiadas obreras a nivel nacional el mes pasado, en la ciudad industrial por excelencia, Huachipato. El evento se realizó con los deportistas que integraron 8 delegaciones provenientes de todo el país, las que sumaban en total 800 trabajadores.

PEQUEÑOS

"Nuestra industria —explica Guillén— participó con 18 trabajadores en la olimpiada, pues, en realidad, somos un núcleo laboral pequeño en comparación con otros gigantes sidero-metalúrgicos como Astilleros Las Habas, de Valparaíso, que integra a 600 ó 700 trabajadores; COMPAC, que tiene 600, etc., etc., al lado de los cuales PRODINSA, que tiene solamente 160, es liliputiense.

Esto significó para el club Deportivo — señala el presidente de la institución, Jorge Guerrero— tener que formar 6 ramas nuevas fuera del fútbol, que aquí, como en todas partes, es tradicional. Estas fueron el básquetbol, el vóleybol, el pimpón, el atletismo, la rayuela y el ajedrez".

"Por otra parte —agrega el presidente— el Club Deportivo consiguió que la administración nos cediera un terreno para construir allí una multicancha y gimnasio. Este proyecto se está realizando, con el aporte y asesoría de la DIGEDER, que entregó el 50% del financiamiento y la otra mitad fue producto de un día de trabajo voluntario de los obreros y empleados de PRODINSA".

HOMENAJE AL TRABAJADOR

Iván Antilao, el director técnico del fútbol y de otras especialidades deportivas de la industria, todavía recuerda con satisfacción los magníficos hoteles y las extraordinarias atenciones de que fueron objeto los trabajadores de todo el país que llegaron hasta el inmenso complejo siderúrgico penquista... "Este tipo de confort y financiamiento de lujo sólo lo había visto —señala— en ocasiones en que llegaba a provincia una selección profesional de fútbol y nunca para el deporte de los trabajadores, como en esa ocasión..."


La Directiva del Deportivo Unico de Prodinsa, integrada por Jorge Guerrero, que no aparece en la fotografía, José Gutiérrez, Jorge Guillén y Osvaldo Guerrero conversa con La Nación.

PANORAMA DEPORTIVO EN PRODINSA

Ahora, veamos cómo se encuentran las diferentes ramas deportivas post olímpicas en PRODINSA, haciendo un breve resumen de cada una de ellas.

EL FUTBOL: Manuel Sanchez, trabajador de bodegas, es el director y encargado de esta rama popular, antigua en la industria. Cuenta con 3 buenos equipos, que entrenan 2 veces por semana y juegan los sábados concertando partidos con cualquier club que quiera enfrentarlos. Las 3 escuadras viajan constantemente, a cargo de su D.T. Iván Antilao.

EL BASQUETBOL: Guillermo Sandoval es el encargado de esta rama... A pesar de ser un deporte de reciente formación -señala- hemos obtenido resultados notables, sobre todo, en la preolimpiada, en la cual salimos vicecampeones de nuestra zona. El baloncesto actúan alrededor de 15 trabajadores, los cuales participan con el equipo en la Asociación de Básquetbol de Maipú, de la que somos fundadores...

EL AJEDREZ: Varios son los cultores e impulsores de este juego-ciencia y arte en PRODINSA, manifiesta el encargado de la rama, Pedro Ramírez. Agrega que el juego, que ayuda a desarrollar importantes funciones mentales, como la atención, la lucidez y la voluntad intelectual, ha prendido muy bien en la industria, a pesar de que sólo se originó hace pocos meses. Obtuvimos muy buenos resultados con nuestro 30 ajedrecistas en las preolimpiadas -subraya-, pues sacamos los 2 finalistas (de un total de 3), para ir a Huachipato. Ambos se claisificaron invictos, José Koljnanin y Ketelz. Por lo demás, cabe señalar que pronto se inaugurarán las clases de ajedrez en PRODINSA, dictadas por maestros nacionales de este juego.

PIMPON: Lo que más nos afecta es la falta de difusión deportiva que se está notando en la industria, se queja José Gutiérrez, encargado del tenis de mesa de la industria. El pimpón -agrega- sufre este mal, a pesar de que contamos, por lo menos, con media docena de pimponistas habituales o crónicos. Sacamos un finalista en la olimpiada. El más destacado colaborador de esta rama es José Antecao, deportista múltiple.

ATLETISMO: Se encuentra paralizado después de las olimpiadas. Planes: formaremos también una escuela de atletismo mediante la asesoría de alumnos del Instituto de Educación Física. Comenzará a funcionar en marzo del 73.

VOLEYBOL: Le sucede lo mismo que al atletismo, con la diferencia que comenzará a funcionar cuando esté lista la multicancha.

RAYUELA: El equipo olímpico estuvo formado por Ricardo Riquelme y Luis Suárez, que ganaron unvictos los preliminares y representaron a la zona sur, o sea, alrededor de 2.400 trabajadores en el gran evento deportivo laboral.


El equipo de fútbol de PRODINSA es de los buenos, en óptimo nivel, gracias a la labor técnica del entrenador Antilao.

Nacional de Pentathlon

OSCAR AGUILERA, TRIUNFO EN ESGRIMA

AGUILERA GANO ESGRIMA

Oscar Aguilera, de la Escuela de Carabineros, fue el vencedor en la prueba de esgrima que contó con 19 participantes y que tuvo lugar en la pedana de la Federación Chilena de este deporte. El competidor de Carabineros obtuvo 12 victorias y 5 derrotas, ganando 940 puntos. A continuación se clasificaron en esta serie de consagrados Gustavo Vásquez, de la misma Unidad, con 11 victorias y 6 derrotas y 880 puntos, seguido del cadete de la Escuela Militar Carlos Bopp, que tuvo igual performance y puntaje. Cuarto fue el representante de este mismo establecimiento Rodrigo Carmona con 11 victorias, 6 derrotas también y 880 puntos.

En la serie dedicada a los novicios el ganador fue Eduardo Moraga de la Escuela de Carabineros con 10 victorias y 7 derrotas, seguidos de sus coequipos Alvaro Santander y Bernardo Castro, con 9 victorias y 8 derrotas y 8 victorias y 9 derrotas, respectivamente.

CARMONA Y SANTANDER PRIMEROS EN 2 PRUEBAS

Cumplidas ya las dos primeras pruebas del torneo nacional de este año en la serie de consagrados, marcha primero en el cómputo total el Subalférez de la Escuela Militar Rodrigo Carmona con 2.040 puntos, mientras que en novicios este lugar de privilegio lo ocupa Alvaro Santander, de la Escuela de Carabineros, con 1860 puntos.

El torneo proseguirá hoy con dos pruebas, el tiro de pistola a realizarse en la Escuela Militar de Las Condes a las 9.30 horas y la natación (300 metros estilo libre) que tendrá por escenario la alberca del Stade Francais y que se desarrollará a partir de las 17 horas.

DEPORTIVO ITALIA, CAMPEON VENEZOLANO

CARACAS, 21 (UPI). El Deportivo Italia se coronó anoche campeón del Torneo Profesional de Fútbol de Venezuela al empatar a un gol con el Tiquire-Aragua, con lo cual ganó el derecho a participar en la Copa Libertadores de América.

En el segundo puesto quedaron empatado Galia y Anzoategui con seis puntos, uno menos que el campeón, y ahora irán a disputar un partido extra para determinar al sub-campeón, que será el otro participante venezolano en la Copa Libertadores. TiquireAragua finalizó con 5 puntos.

Los cuatro equipos disputaron una rueda final, después de que los otros cinco cuadros profesionales que hay en el país quedaron eliminados en el campeonato regular.

Al deportivo Italia le bastaba con un empate anoche y eso fue lo que consiguió gracias a su arquero, quien atajó un tiro de penal. Los goles fueron hechos por Niti para los nueve campeones y por Cilas para el conjunto de Aragua.

En Lima:

"MELGAR" GOLEO A ANTOFAGASTA 4-0

LIMA (ANSA). El conjunto futbolístico de Antofagasta Portuario de Chile cayó categóricamente derrotado ante el elenco peruano de Mariano Melgar, en un partido de carácter amistoso disputado en la ciudad de Arequipa, 1.100 kilómetros al sur de esta capital.

Melgar, que milita en la primera división del profesionalismo peruano, ganó al Portuarios de Chile por cuatro goles a cero. Todos los tantos fueron anotados en la primera etapa.

Abrió el marcador Eduardo Márquez a los 29 minutos y aumentó el argentino Fernando Bastida a los 31 y 35. Dio cifras definitivas al cotejo del delantero Ruiz a los 40 minutos.

Tres disparos de la ofensiva chilena se estrellaron en los postes del arco del Melgar, salvándose providencialmente de caer batido.

Un mejor planteamiento esquemático del elenco visitante en la fase complementaria permitió que las acciones sean más parejas, pero los cuatro goles conquistados por el elenco rojinegro peruano en la etapa inicial fueron determinantes.

El partido formó parte de las ceremonias con la que la citada institución arequipeña inauguró la iluminación artificial de su estadio.

En Montevideo:

CHILE "PELEA" POR TRES CAMPEONES...

Llegaron seis boxeadores chilenos de los que fueron al Latinoamericano de Montevideo. Sergio Villouta, Mario García, Alejandro Garrido, Juan Mautz Lizardo Videla y Alejandro Cerezo. Todos regresaron luego de sufrir dos derrotas cada uno y perder toda posibilidad de entrar a tallar en el repechaje.

Quedan en la capital uruguaya las tres mejores cartas nacionales, que incluso podrían ser campeones. Pedro Toledo, que anota una derrota en fallo escandaloso y una victoria frente al crédito brasileño Vasconcellos, tiene opción a lograr el título... Germán Pardo, la revelación del cuadro nacional, también tiene dos victorias y está a tiro, siempre y cuando las cosas "anormales" no aparezcan en la noche final, a ser campeón de la justa... Antonio Garrido, el menor de los Garrido, también tiene intacta su chance y según la prensa uruguaya figura con la mejor opción para ganar su serie.

Es probable que los tres pugilistas nacionales, lleguen el sábado en la tarde o en la noche si los percances de última no afloran a la hora de partir.

¿Fraude?:

EXPULSARIAN A JUGADORES DEL "JUAN AURICH"

LIMA (ANSA). El club Juan Aurich, que milita en la Primera División del fútbol profesional peruano, adoptaría una drástica medida contra la mayoría de los jugadores que integran su plantel superior y que el domingo pasado cayeron derrotados ante la reserva del Sporting Cristal, en la última fecha del campeonato descentralizado.

Esa sorpresiva derrota impidió que el Juan Aurich se clasificara para el torneo hexagonal que disputará el título de campeón y subcampeón del profesionalismo y por consiguiente el derecho a representar al Perú en la Copa Libertadores de América.

Dirigentes del Juan Aurich revelaron que expulsarían de esa institución a la mayoría de los jugadores del plantel superior, luego de concluida la investigación policial y judicial que se ha iniciado para determinar la responsabilidad de cada uno de los integrantes del equipo en la derrota.

Guillermo Aurich, presidente de la citada institución, calificó de hecho imperdonable y considera malicioso el desempeño de los jugadores.

Señaló que "la junta directiva está estudiando sanciones ejemplarizadoras para ser tomadas contra aquellos que groseramente burlaron a la afición".

6 JUDICIALES Y LEGALES

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Juan Jara Stuardo para hermana Hermenegilda Jara Stuardo. Practicaré Secretaría Inventario Solemne veintiséis diciembre 1972, doce horas.

A-22-6

Primer Juzgado concedió posesión efectiva José Stupar Mervar para hijas Paula y Carolyn Stupar Cesarek, sin perjuicio derechos cónyuge Carolina Cesarek Kromar

A-22-6

QUINTO Juzgado de Mayor Cuantía Civil de Santiago, concedió al Fisco, por auto de fecha 15 de diciembre de 1972, la posesión efectiva de la herencia de doña Elena Morrison Rojas. Inventario solemne de bienes practicará el Notario de Hacienda don Demetrio Gutiérrez López, el día 28 de diciembre de 1972, a las 17 horas, en su oficio, calle Los Serenos 328. Secretario

C-22-6

HABIENDOSE extraviado cheque Serie AU número 0428291 Cta. N° 1295 del Banco del Estado Stgo., principal, por la suma de E° 185 a la orden de Carmen Aravena queda nulo sin ningún valor legal, por darse el aviso correspondiente

A-22-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva José David Ruiz y Sylvia Brancatelli Muñoz para hijos David, Iván, Silvia y Domingo Ruiz Brancatelli. Practicaré Secretaría Inventario solemne veintiséis diciembre 1972, doce horas.

A-26

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva René Silva Vergara para hijos Juana, Margarita, Teresa, René, Marta, Juan y Manuel Silva Paine, sin perjuicio derechos cónyuge Margarita Painen Painen. Ley 16.271, Artículo 33.

A-21-6

EN REUNION General del día jueves 14 de diciembre de 1972, y en presencia del Inspector del Trabajo Sr. Eduardo Anguita el Sindicato Profesional de Panificadores de Talagante pasó a elegir nueva directiva que regirá en el año 1973. Los elegidos son los siguientes: Presidente, Raúl Pinto Faría; Secretario Reelegido Oscar Santibáñez Saravia; Tesorero reelegido, José Rojas Navarro; Director, Pedro Mallea Mallea; Director, Juan E. Díaz Muñoz. Se hace la siguiente publicación segun Ley del Código del Trabajo El Secretario.

A-21-6

HABIENDOSE extraviado cheque Fiscal Serie ZX 48080 por E° 9.495.86, Banco del Estado San Miguel, de Víctor Canales Valenzuela, queda nulo por aviso.

A-22-6

QUIEBRA. Paños Bellavista Tomé S.A. Sexto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, por resolución fecha 11 de diciembre 1972, se amplió nómina créditos reconocidos con crédito valista del Fisco por E° 1.354.007,34

C-22-6

QUIEBRA. Jorge Ibarra Moore. Séptimo Juzgado Civil de Mayor Cuantía, por resolución de fecha 22 de noviembre de 1972, se tuvo por acompañada ampliación inventario con el bien raíz de calle Bustos 2575 de Santiago, que será aprobada si no se objetare

C-22-6

POR EXTRAVIO cheques del Banco de Crédito e Inversiones Suc. Recoleta Serie A N° 393218 al 393225, inclusive, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente al Banco.

A-22-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Alfredo Iturriaga Iturriaga a María Angélica, Alfredo y Elvira Iturriaga Fuentes, sin perjuicio derechos cónyuge María Clara Fuentes Bernales. Practicaré inventario solemne 26 actual, quince horas. Secretario

A-22-6

HABIENDOSE extraviado cheque serie B.U. N° 1982925 por E°3.220, Banco del Estado, queda nulo por aviso correspondiente.

Z-22-6

JUZGADO de Letras de Puente Alto concedió posesión efectiva herencia Gabriel Orellana Cruz a su hija Aída María Orellana Salinas.

Z-22-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Joaquín Ibáñez Andrés a Fedora María Elisa, Elisa Isabel de Lourdes, Adriana María Bernardita y Héctor Ricardo Ibáñez García, sin perjuicio derechos cónyuge María Luisa García Pupi

A-22-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Teolinda Cea Negrón a Osvaldo, Hilda y Clida Monje Cea, sin perjuicio derechos cónyuge Saladino Monje Negrón.

A-22-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Laura Muñoz Gamboa, Laura Margarita, Luis Emilio y Emilio Eugenio Cáceres Muñoz.

A-22-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Filix Andrés Rodríguez Fernández a Marina Elizabet, Nina de las Mercedes, Manuel Claudio, Juan Teodoro, Victoria del Carmen, Pedro Alfonso, Josefina Angélica y Rosa Angélica Rodríguez Estefanía, sin perjuicio derechos cónyuge Justa Estefanía Santos. Inventario solemne practicaré 26 actual. 10 horas.

A-22-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Zunilda Díaz Figueroa a Gladys de las Nieves y Héctor Segundo Riquelme Díaz, sin perjuicio derechos cónyuge Doroteo Segundo Riquelme Fierro.

A-22-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Rosa Tevlin Slavin a Mónica Rut Levenzon Tevlin, sin perjuicio derechos cónyuge Mauricio Levenzon Klinger.

A-22-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Luisa Teresa de Jesús Zúñiga Sanhueza a Bernardita, Elías Conrado y Patricia Tamara Pérez Zúñiga, sin perjuicio derechos cónyuge Alberto Pérez Cassorla. Inventario solemne practicaré 26 actual, 10 horas

A-22-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Ferdinando Joos Mariani a Fernando y Juan Walterio Joos Vergara.

A-22-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Máximo José Hermosilla Ortiz a María Sofía del Perpetuo Socorro, Máximo Emilio Gerardo, Waldo Rodolfo Demetrio y Juan Bautista Ernesto Hermosilla Ruiz, sin perjuicio derechos cónyuge Edelmira del Carmen Ruiz Baeza.

A-22-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Roberto Rebolledo Muñoz a Elsa Rebolledo Valenzuela.

A-22-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Marta Muñoz a José Varela Muñoz, por sí como cesionario: Gilberto, José, Ana, Ilda y Luis Varela Muñoz

A-22-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Carmen Irizar Garmendia a María y Arturo Isla Irizar.

A-22-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Laura Gutiérrez Palacios a Elena Cerda Gutiérrez.

A-22-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Raúl Melin Vidal a Claudia y Junia Melin Navarrete, sin perjuicio derechos cónyuge Olga Navarrete. Practicaré inventario solemne, Secretaría, veintiséis presente, diez horas. Secretaria.

A-22-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Luis Acuña Vidal a Olga Acuña Estrada, sin perjuicio derechos cónyuge Gladys Estrada.

A-22-6

Quiebra - Ferro Francisco, Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Resolución fecha 27 Octubre 1972 declaró en quiebra a Francisco Ferro Torre comerciante, domiciliado Avda. Pedro de Valdivia 291, Santiago. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro tercero día al Síndico de Quiebras, bajo pena de ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público no deben pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena nulidad de los mismo. Acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro treinta días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en La Nación. Secretario.

A-20-21-22-23-26-6

Segundo Juzgado, concedió posesión efectiva Juan Chomali Salsah a Ruby, Patricia, María Cecilia, Mónica, Marisa, María Teresa, Jessica y Juan Chomali Acuña, sin perjuicio derechos cónyuge Ruby Acuña.

A-22-6

Segundo Juzgado, concedió posesión efectiva María Victoria Vargas Salazar a Oscar Vargas Salazar.

A-22-6

Segundo Juzgado concedió posesión efectiva Eleodoro Urbina Teran a María, Sandra y Beatriz Urbina Medina, Patricio Urbina Basso, Rosa Basso Canales, sin perjuicio derechos cónyuge Francisca Medina. Practicaré inventario solemne, Secretaría veintiséis presente, diez horas Secretaria.

A-22-6

Segundo Juzgado, concedió posesión efectiva Luis Pincetti Nieto a María Lili Zamora

A-22-6

Segundo Juzgado, concedió posesión efectiva Rodrigo Caro Méndez a Rodrigo y Helia Caro Cortez, sin perjuicio derechos cónyuge Aída Araya Aguilera.

A-22-6

Segundo Juzgado, concedió posesión efectiva Ricardo Bravo Medina a Roberto Bravo Ramírez, María Elena, Silvia y José Bravo Bravo, Ricardo y Astrid Bravo Volker, sin perjuicio derechos cónyuge Graciela Ramírez.

A-22-6

Segundo Juzgado, concedió posesión efectiva Ana del Canto Acuña a Inés María, Teresa y Gladys Benavides del Canto.

A-22-6

Segundo Juzgado, concedió posesión efectiva Ljubenko (Benko) Sabioncello Sabioncello a Tania Sabioncello Casarino, sin perjuicio derechos cónyuge Faustina Casarino. Practicaré inventario solemne Secretaría, veintiséis presente, quince horas Secretaria.

A-22-6

Segundo Juzgado, concedió posesión efectiva Blanca Gallardo Barahona a Gustavo Pino Gallardo. Practicaré inventario solemne Secretaría, veintisiete presente, diez horas Secretaria.

A-22-6

QUINTO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago Causa 3744 - 72, "Fisco con deudores Morosos" Margarita Valenzuela Flores remató en E° 78.882 propiedad calle Amundsen 2146, Rol 3530 - 48, perteneciente María del M. Unzueta Méndez. Publícase y apercíbese conformidad artículo 189 Código Tributario. Secretario.

A-22-6

QUINTO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, Causa 3744 - 72 "Fisco con Deudores Morosos" Jorge Luis Alonso remató en E° 84.306 propiedad calle Salvador 615 departamento 103, Rol 2503-35, perteneciente Ena de la Jara de Ojeda. Publícase y apercíbese conformidad artículo 189 Código Tributario. Secretario.

A-22-6

Segundo Juzgado, concedió posesión efectiva María Luisa Cabello González a Graciela Venegas Martínez. Tramítase artículos 33/37 Ley 16271.

A-21-6

HABIENDO sido robado libreto de cheques del Banco del Estado sucursal Av. Matta cuenta N° 2106132 serie AT del número 868 adelante queda nulo por aviso correspondiente.

Z-22-6

POR haber sido robados quedan nulos los cheques del Banco Crédito e Inversiones Ofic. Principal números 4099036 al 4099050 por darse aviso correspondiente.

A-22-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Manuel Baeza Barriga a Manuel, María, Raúl, Sergio y Sylvia Baeza Carvallo, por sí y como cesionarios derechos cónyuge Inés Gallardo Clavería. Practicaré inventario solemne, Secretaría, veintiséis presente, quince horas. Secretaria

A-22-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Juan Aldunate Sanhueza a Sebastián Aldunate Barros. Tramítase artículos 33/37 Ley 16271

A-21-6

QUEDA nula libreta ahorro N° 4903 por hurto Banco del Estado. Peñaflor.

A-22-6

PRIMER Juzgado Civil San Miguel resolución 18 de diciembre de 1972 concedió posesión efectiva herencia de Lorenzo Quercia Pesce a hijos Bruna Virginia, Luisa Gladys, Paulina Fanny y David Teodoro Quercia Cánepa, sin perjuicio derechos cónyuge Ida Cánepa Battagliardi 18.12.72. Secretaria.

A-22-6

SEPTIMO Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Por Auto de 17 de marzo de 1972, se concede la Posesión Efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de don Osvaldo Rienzi López Díaz, a sus hijos legítimos: doña Celestina Hortensia, doña Anita del Carmen, don Osvaldo Rienzi, doña Isabel María y doña Claudia Ingrid, todos de apellidos López Rojas, menores, sin profesión; sin perjuicio de los derechos de la cónyuge Sobreviviente doña Celestina Hortensia Rojas Pavéz.

A-22-6

TERCER Juzgado Civil. Concedió posesión efectiva María Luisa Merino Reyes, a Ingeborg y Hanz Heine Evers Merino. Sin perjuicio derechos cónyuge Franz Otto Evers.

A-23-6

TERCER Juzgado Civil. Concedió posesión efectiva José Leonidas Figueroa Figueroa, a Alfredo y Luis Gerardo Figueroa Arancibia, sin perjuicio derechos cónyuge María Luisa Arancibia.

A-23-6

SEGUNDO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, cita parientes menor Carlos Ariztía Zañartu, audiencia veintiséis presente, diez horas, fin resolver su curatela.

A-23-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Jorge Tala Sad a Cecilia Carrasco Cataldo, sin perjuicio sus derechos cónyuge.

A-23-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Carlos Stringe Carson a Elvira Forster y María Elvira Stringe Forster, sin perjuicio derechos primera, como cónyuge.

A-23-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva María González Pérez, para hijos Ana, María, José y Marcelo Moraga González, sin perjuicio derechos cónyuge Luis Moraga Correa. Practicaré Secretaría Inventario solemne veintiséis diciembre 1972, doce horas

A-23-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Salvador González González, para hijas Laura, Manon y Dolores González Sepúlveda; sin perjuicio derechos cónyuge Emelina Sepulveda Artiga

A-23-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Hernán Ossa Mandiola, para hijos Lucrecia, Lucrecia Eugenia, María, Angel, Carlos, Francisco y Francisco Luis Ossa Concha; sin perjuicio derechos cónyuge Lucrecia Concha Parot

A-23-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Héctor Díaz Clarke, para hijos Irene y Roberto Díaz Clarke, María, Patricia, Isabel y Jaime Díaz Fuchslocher, sin perjuicio derechos cónyuge Elsa Fuchslocher Moreno. Practicaré Secretaría Inventario Solemne veintiséis diciembre 1972, diez horas

A-23-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Mario Silva Silva, para Mario, Patricio y Benjamín Silva Herrera; sin perjuicio derechos cónyuge Fresia Herrera Chaparro.

A-23-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Rosa Tapia Rodríguez a José Emilio y Jaime Alfredo Rojas Tapia.

A-23-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Gonzalo Cuitiño Vidal y Rebeca Quiñones Gamboa a Germán Quiñonez Gamboa.

A-23-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Hans Georg Reich Basch a Thomas Reich, sin perjuicio derechos cónyuge Cecilia Ball Grunthal.

A-23-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Amandina Barrera Prieto a Raquel Isabel Delaporte Prieto.

A-23-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Teresa Martínez Gómez y José Soto Miranda a Walterio y Graciela Soto Martínez. Tramítase artículos 33/37 Ley 16271

A-22-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Juan Navarrete Lesparat y Honorinda Mosquera Bustos, para hijos Rogelio y Silvia Navarrete Mosquera.

A-23-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Ramón Luis Navarro Urra a hijos Ramón Orlando, Santiago Enrique, Noema del Carmen y Teresa Georgina Navarro Ramos, sin perjuicio derechos cónyuge Noema Barros Rubio

A-23-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Celestina Ayala Jiménez a hijos Clara del Carmen y Roberto Andrés Escobar Ayala.

A-23-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Honoria Martínez Leiva para heredero testamentario Alejandro Pérez Rojas, sin perjuicio derechos como cónyuge.

A-22-6

HABIENDOSE extraviado libreta ahorro 12.518.722 Banco del Estado Bandera queda nula por aviso correspondiente.

A-23-6

PRIMER Juzgado Civil San Miguel concedió posesión efectiva herencia intestada de María Marina Moncada Sandoval a María Angélica, Silvia y Carmen Cristina Espinoza Moncada sin perjuicio derechos cónyuge Angel Espinoza Galán. Secretaria

A-23-6

COOPERATIVA de Ahorro Crédito y Servicio de Funcionarios de Impuestos Internos "Huelén Ltda. Cohuelda". La Primera Junta General Extraordinaria de "Cohuelda" celebrada el 26 de octubre del presente año, en el local del Sindicato de Trabajadores de Impuestos Internos, calle Cienfuegos N° 56 de esta ciudad, acordó: A.- Adquirir un bien raíz para oficina, no superior a cien metros cuadrados de superficie ubicación central y de un precio no superior a trescientos mil escudos. B.- Modificar los Estatutos para: 1.- Acentuar y clarificar el carácter de ahorro y préstamos y subsidiariamente el de Servicios permutando el punto III por el I de la letra b del Art. N° 2. 2.- Crear un Comité de Abastecimiento que integrarán un representante del Consejo de Administración, otro del Comité de Crédito y un tercero del Comité Educativo, el que durará hasta terminar el actual ejercicio contable pudiendo ser removidos o reelegidos, planificará, coordinará, dirigirá y controlará el abastecimiento, actuará por unanimidad, asegurará que los artículos de primera necesidad solo sean utilizados por la familia del socio y rendirá cuenta mediante contabilidad. C.- Cambia los conceptos "años" por "ejercicio" en el tiempo de duración de los organismos de la Cooperativa. D.- Faculta al Consejo de Administración para proveer los fondos al Comité de Abastecimiento y para conservar el orden de la numeración de los títulos artículos y letras ante cualquiera modificación de los estatutos.

A-22-6

EL SINDICATO Profesional de Panificadores de San Bernardo, ante el Inspector del Trabajo Sr. Nibaldo Cabezas López el Miércoles 6 de diciembre 1972 eligió su nueva directiva por el período 1972 - 1973, saliendo elegidos los siguientes: Presidente: Fernando Domínguez R. (reelegido) Secretario Carlos Quezada R. (reelegido) Tesorero, Rodolfo Avila A. directores Carlos Romero G. y Julio Reyes M. Se hace la presente publicación conforme al artículo 378 del Código del Trabajo

A 23 6

HABIENDOSE extraviado Libretas ahorros 2144484 y 3459950 Banco del Estado Principal, quedan nulas por aviso correspondiente

A 23 6

HABIENDOSE extraviado Libreta Ahorro 25510445 Banco del Estado Independencia, queda nula por aviso correspondiente.

A 23 6

ORDEN DE NO Pago por robo de cheques. Cheques Serie CU - del N° 1979213 al N° 1979226 pertenecientes a la Cta. Cte. N° 1 011 Banco del Estado de Chile Sucursal Peñaflor

A 23 6

CONSTITUCION DE Sindicato. En Santiago, a 18 de diciembre de 1972, en presencia de la Inspectora del Trabajo, señorita Luz Teresa Marambio Candia se constituyó el Sindicato Profesional Nacional de Trabajadores de Seguros, quedando su Directorio Provisional compuesto como sigue: Presidente Pedro Mondaca Flores, Secretario: Guillermo Bravo Osses, Tesorero: Roberto León León, Directores: Fernando Torres Ciuffardi, Humberto Muñoz González. Se hace la presente publicación conforme a la Ley

A-23-6

SEPTIMO Juzgado Civil de Mayor Cuantía, rol N° 10444 - 72 Corporación de Mejoramiento Urbano ha expropiado a don Luis Meza Lavín parte del inmueble denominado Fundo Cuyuncaví, rol N° 103/12, comuna de Curacaví del departamento y provincia de Santiago. Inmueble expropiado tiene una superficie aproximada de 25,30 Hás. y siguientes deslindes y medidas según plano de levantamiento topográfico N° 1293 confeccionado por la expropiante. Norte, línea 1-2 en 799 m, con resto del fundo Cuyuncaví de propiedad de don Luis Meza. Este: en línea quebrada 8-9 en 46m, línea 7-8 en 125 m. con camino a Cuyuncaví, línea 6-7 en 126 m. línea 5-6 en 127 m., línea 4-5 en 153, línea 4-3 en 37 m., y línea 3-3 en 49 m con varios propietarios. Sur línea 10 - 11 en 580 m. con varios propietarios. Oeste en línea 12-1 en 100 m. con propiedad de Orlando Cerda. Inscripción de dominio del expropiado a fs. N° 17811 N° 22157 del año 1969 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Indemnización fijada de común acuerdo en E° 188.775, depositándose en la cuenta corriente de este juzgado la suma de E° 94.387,50, suma convenida pagar al contado, ordenándose presente publicación, para que terceros interesados hagan valer sus derechos conforme art. 30 ley 5604. El Secretario

C-23-6

HABIENDOSE extraviado libreta ahorro 42706388 Banco del Estado, queda nula por aviso correspondiente.

A-23-6

QUIEBRA Industrias de Artefactos Termomecánicos Caming S. A. Segundo Juzgado Civil San Miguel Resolución 12 diciembre 1972 tuvo por formuladas proposiciones de pago créditos preferentes 1ª clase. Se tendrán por aprobadas si no fueren objetadas dentro de tercero día. Secretario

C-23-6

HABIENDOSE extraviado cheque Serie B-A 1356934 Banco de Chile Suc. Vega queda nula.

A-23-6

JUZGADO Compromiso Liquidación sociedad conyugal Ismael Rodríguez Rodríguez y María Ferrer y partición bienes del primero, día veintinueve actual diecisiete horas, practicré inventario solemne especies guarnecen local actuaria.

A-23-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Aurora Basso Opazo, para hijo Juan Salinas Basso; sin perjuicio derechos cónyuge Guillermo Salinas López. Trámite Ley 16.271 artículo 33

A 23 6

ANTE 7° Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, presentóse Ana Gómez Muena solicitando concesión posesión efectiva herencia su cónyuge, don Alfredo Valdés Gutiérrez, para hijos legítimos María Raquel, Fernando Antonio y José Alfredo Valdés Gómez, sin perjuicio sus derechos como cónyuge sobreviviente. Juzgado proveyó concediendo posesión efectiva solicitada, en forma indicada, el 6 de diciembre de 1972, ordenando protocolizar inventario y efectuar publicaciones en "La Nación". La Secretaria.

Z 23 6

CHEQUE del Banco del Estado, oficina principal N° CU 0200890, extraviado, queda nulo por darse el aviso respectivo

24 6

CITACION. El SINDICATO Profesional de EE.PP. Cemento Cerro Blanco de Polpaico cita a sus socios a una asamblea extraordinaria para renovación de directorio, ante un inspector del trabajo, que se llevará a efecto el 27 de diciembre en Amunátegui N° 178 piso 5 de 10 a 12 hras. y en Cerro Blanco de 14 a 21 hras. El Secretario.

A 22 8

EL SINDICATO Profesional Imtec cita a reunión extraordinaria para el 28 de diciembre 1972, a las 18 hrs. en Avda. Panamericana Norte 1376, para elegir la directiva del período 1972-1973. Se presentan los siguientes candidatos: Nora Coppa, José Yáñez, Eugenio Lutz, René Díaz, Clemente Caviedes, María Peragallo Raúl Gaete Néstor Pérez, Eduardo Arnolds. La Secretaria.

A-24-8

PRIMER Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago Rol 58498 Corporación de Mejoramiento Urbano ha expropiado a doña Ana Olivares viuda de Chiappini, inmueble ubicado en calle Los Morros 13005 San Bernardo Comuna y Departamento mismo nombre Provincia Santiago inmueble expropiado tiene superficie de 96.587,30 metros cuadrados encerrada en el polígono F - E - E-1 - B - F - y los siguientes deslindes. Al norte en línea E - E1 de 771,7 metros con propiedad rol 5181 -3 de Cooperativas de Correos y Telégrafos. Al este en línea E1 -B de 125,5 metros con calle Los Morros. Al sur, línea F-B de 703,1 metros con otros predios. Al oeste en línea F-F de 121,4 metros con predio rol 5181-8 Chacra La Baskonia. Inscripción Dominio expropiado a fojas 551 número 857 del año 1958 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces San Bernardo. Indemnización fijada común acuerdo E° 772.698,40 y depositados en el Juzgado la suma de E° 309.793,36. Ordenándose presente publicación para que terceros interesados hagan valer sus derechos conforme artículo 30 Ley 5604. El Secretario.

A-22-23-26-8

EXTRACTO. Juzgado de letras de Puente Alto, concedió Posesión Efectiva de la Herencia quedada al fallecimiento de Samuel Gárate Zárate, a sus hijos, legítimos Rosalava, Marina, del Carmen, María Elena, Juana Mercedes, Samuel Segundo Gárate Cuevas, sin perjuicio derechos Cónyuge, sobreviviente, Juanan Cuevas Moreno.

Z-22-23-26-6

PRIMER Juzgado San Miguel Notificación: En lo principal solicita citación nombramiento partidor. Primer otrosí, notificaciones. Segundo otrosí, documentos Tercer Otrosí, patrocinio, Cuarto otrosí, privilegio pobreza S. J. L. de M. C. Aída Pavez, Pavez, labores, Pasaje 18 septiembre 7580 La Granja a US. digo el 30 agosto 1967 falleció Arturo Segundo Marinay Rivas concediéndoseme posesión efectiva cónyuge sobreviviente día 21 enero 1971. Son herederos: Víctor Manuel Díaz, obrero, Arauco 470, Santiago. Aída Marinay, Pavez, labores Pasaje 20 enero 7579, La Granja, Raquel Merces Marinay Díaz, enfermera, Cantares de Chile 6319, San Miguel y Arturo Oreste Marinay Díaz, Adeodato García 925, Santa Cruz a quienes concedió posesión efectiva Juzgado Santiago. Comunidad contraria intereses y a falta acuerdo corresponde nombrar árbitro a US. Por tanto sírvase S.S. citar interesados fin nombrar, partidor. Primer otrosí Ruego ordenar notificar avisos diarios ya que en razón número es difícil notificar. Segundo otros, se tengan acompañados stes. documentos; copia inscripciones posesión efectiva y especial herencia Tercer otrosí, designo abogado parocinante y doy poder doña Adriana Blanche Sepúlveda, insc. 3525 R-2, exenta patente, domiciliada Gran Avenida 3826. Cuarto otrosí, terner presente gozo privilegio pobreza. Resolución: San Miguel 26 septiembre 1972. Vengan partes a audiencia quinto día hábil o sexto si fuere sabado a 9 horas o 15 si fuere lunes fin nombrar partidor bienes don Arturo Segundo Marinay Rivas. Al primer otrosí como se pide notifíquese tres avisos La Nación. Al segundo por acompañados documentos. Al tercero y cuarto ténganse presente Rol 7881 Papel simple. Proveyó doña Carmen Carvajal M., juez titular M. Urzúa A.

Z-22-23-26-6

COMPLEMENTARIA con fecha 6 de diciembre de 1972. El Sindicato Profesional Inter-Comunal de E.E. y O.O. de mantención de Edificios Particulares, ante el Inspector del Trabajo don Jorge Celedón se llevó a efecto la elección complementaria de un director saliendo elegido como 2° director don Manuel Toledo M. Se hace la siguiente publicación de acuerdo al artículo 378 del Código del Trabajo. El Secretario.

A 22 8

EL SINDICATO Profesional de Empleados Particulares de Mauricio Hochschild S.A.I.C. cita a reunión general para el miércoles 27 de diciembre de 1972, a las 18,30 horas en el local de San Ignacio N° 129. Tabla: Elección complementaria de un director y un secretario para el actual período 1972-1973. Se hace la presente publicación de acuerdo al artículo 378 del Código del Trabajo. La Directiva

A 22 8

6 JUDICIALES Y LEGALES

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Luis Rocco Rocco a Margarita Rocco de la ... sin perjuicio derechos cónyuge María de la Barra.

A-22-23-26-6

... CONSEJO de Administración de la Cooperativa de Vivienda y Servicios Habitacionales "Verdes Unidos Lo Blanco Ltda" cita a Junta General Ordinaria de asociados para el 27 de diciembre del presente, a las 19 hrs en primera citación y a las 19.30 hrs en segunda en la sede de la Cooperativa, calle Arturo Prat N° 1230 Tabla: 1.- Lectura del acta anterior. 2.- Cuenta del presidente, memoria, balance e inventario del Ejercicio anterior. 3.- Elección de parte del Consejo de Administración de la Junta de Vigilancia y Comité de Educación. 4.- Aumento de cuota de capital y cuota social. 5.- Varios. ... Martinez Planes Presidente. ... José Cisterna Secretario. Stgo 12 de Diciembre de 1972

A-23-8

NOTIFICACION. Al Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, se presentó la abogado ... Gajardo Pinilla, por el Departamento de Títulos de la Dirección de Tierras y Bienes Nacionales del Ministerio de Tierras y Colonización y en representación de María Luisa Isabel Quiroz ..., domiciliada en calle Arturo Prat N° 8263, La Florida, solicitando se inscriba a nombre del interesado en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago, la propiedad urbana ubicada en calle Arturo Prat N° 8263, de la comuna de La Florida departamento y provincia de Santiago de 425 m2. y que deslinda: Norte ... Rivera U. Raúl Sepúlveda ... Aracena en 42,50 mts. ... Este calle Art. Prat en 10 mts. ... Sur, Humberto Hernández en 42,50 mts y al Oeste Albertina ... T., en 10 mts. Lo solicitado en virtud D.F.L. N° 6, 1968 y ley 16.640 Se pone en conocimiento probables interesados que crean tener derechos sobre la propiedad, disponen 30 días a contar última fecha de publicación para hacerlos valer ante Tribunal bajo apercibimiento de seguir adelante el procedimiento. El Secretario.

A-23-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Maximo Jopia Vega a Maximo Eliana y Pascual Jopia Herrera, sin perjuicio derechos cónyuge Julia Herrera.

A-22-23-26-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Carlos Muñoz Torres a Margarita Carlina, Carlos y María Angélica Muñoz Flores, sin perjuicio derechos cónyuge Clodomira Flores. Practicaré inventario solemne, Secretaria veintisiete presente, diez horas.- Secretaria.

A-22-23-26-6

CONCHALI, 15 de diciembre de 1972 N° 712/72 Exp. 3399,2287. H. Corporación Municipal de Conchali. Revalida acuerdos municipales N° 1259 y 1565. de fechas 19 de noviembre de 1969 y 6 de mayo de 1970, respectivamente. Para su conocimiento y fines consiguientes, tengo el agrado de transcribir a Ud. el siguiente acuerdo de la H. Corporación Municipal aprobado en sesión extraordinaria de esta misma fecha: Revalidar los Acuerdos Municipales N° 1259 de 19 de noviembre de 1969 y 1565 de 6 de mayo de 1970 que modifica el anterior en lo que se refiere a los límites exactos de las Unidades Vecinales 49A y 49B, para los efectos de dar cumplimiento oportuno de las publicaciones del caso, de conformidad a lo establecido al respecto en la ley N° 16.880, al mismo tiempo se autoriza a lo Vecinos para que efectuen dichas publicaciones. Tramitar el presente acuerdo sin esperar la ratificación del acta respectiva. Concurrieron con sus votos favorables al presente acuerdo, los Regidores Sres. María Lazo, C. Alcaldesa Titular Mario Retamal V., y Ramón Elizalde H. tres de cinco Sres. Regidores en ejercicio. Saluda atentamente a Ud. María Adriana Canales Vargas. Secretaria Municipal.

A-24-6

CONCHALI, 6 de mayo de 1970 N° 1565/70. Exp 2287/70. H. Corporación Municipal de Conchali. Modifica acuerdo municipal. N° 1259 de fecha 19 de noviembre de 1969. Para su conocimiento y fines consiguientes tengo el agrado de transcribir a Ud. el siguiente acuerdo de la H. Corporación Municipal aprobado en sesión ordinaria de este misma fecha: Modificar de conformidad a lo informado en el Oficio N° 13 de fecha 6 del presente mes de mayo por el Sub-Depto.. Acción Comunitaria, el Acuerdo Municipal N° 1259 de fecha 19 de noviembre, de 1969 que modifica el acuerdo N° 1078 de 20 agosto del mismo año, estableciendo que los límites de la Unidad Vecinal que se indica son los siguientes: Unidad Vecinal 49 A. Norte; Valdivieso Sur: Unión y fondos sitios acera sur calle Elcira Lemus; Este, Fondos de sitios acera oriente calles Fco. Silva y Esdan Merello. Oeste Avda. Peru. Unidad Vecinal 49 B. Norte: Fondos de sitios acera sur calle Elcira Lemus, Avda. Valdivieso. Sur: Canal El Carmen. Este, Calle Soval. Oeste: Fondos de sitio acera Oriente calle Esteban Merello y Francisco Silva. Tramitar el presente acuerdo sin esperar la ratificación.

A-24-6

7 REMATES

REMATE. Ocho enero próximo, quince horas, saldrá remate ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago inmueble calle 21 de Mayo 556/584 esta ciudad. Mínimun E°10.000, pagaderos 1/3 contado, 1/3 120 días y 1/3 240 días. Garantía 10% mínimun. Demás bases, antecedentes, Secretaría Tribunal, expediente ,1159 "Banco Estado Chile — Sociedad Constructora Edificio Plazuela Santo Domingo". Requerimiento Secretaria.

A-23-7

QUINTO Juzgado Civil Mayor cuantia,- 17 Enero 10 horas, remátase sitio ubicado calle Alicante 1764, Conchalí, rol 71-28.- Mínimun 35.000 pagaderos contado.- Garantía 10% mínima en boleta o vale vista orden Tribunal. Mas antecedentes, causa 4097, Muñoz Palomer, autorización enajenar.-

A-24-7

EL VIERNES 22 de diciembre a las 15 horas en calle Chacabuco N° 763 efectuaremos Remate de Auto Deportivo, Máquinas de Oficina, Maquinarias Industriales y Comerciales Neumáticos Menajes de Casa Muebles, Materiales y Varios. Orden de Organismo Internacional, Heinz Mueschen, Alejandro Sarras, Leo Borax, Oscar Cerenderos, Ignacio Canales, Omar del Valle, Manuel Silva, Hugo González Lorenzo Zurita Carlos Chio, Raquel Vicuña, Lisandro Torneria E. Yunge Rene Elgueta, Erich Nevenschwander Humberto Massone, Julio Pavez, Juan Bravo, Rafael Fuster, Carlos Alvarez, Luis Parraguez, Ruperto Díaz Silva. Amplios detalles de las especies a subastar en aviso comercial del Diario El Mercurio en páginas especiales de remates. a la vista Nicanor Marticorena Pereira y Julio Marticorena García. Martilleros Públicos.

C-22-7

8 CITACIONES

Se cita a Junta General Ordinaria de la Asociación de Panificadores de Santiago para el viernes 29 del mes de diciembre en curso a las dieciséis horas, en primera citación, y a las dieciséis treinta horas, en segunda, y la que se llevará a efecto en la sede social de calle Amunátegui 95,7° piso. En esta Reunión se dará cuenta de la labor desplegada por la Asociación en el período que finaliza, procediéndose, a continuación, a elegir la Directiva por un nuevo periodo reglamentario. Por tanto, se recomienda la asistencia y la puntualidad en la hora de todos los asociados.

Se hace la presente publicación en conformidad al artículo 27 de los Estatutos de la Asociación.El Secretario

A. 22-8

CITACION. El Sindicato Profesional de Empleados de Termokohn S. A. cita a reunión extraordinaria para el 11 de enero de 1973, a las 18 horas en Rodrigo de Araya 2380. Tabla: Elección complementaria para elegir un director. El Secretario.

A-22-8

10 VARIOS NO CLASIFICADOS

EXTRANJERO arrienda depto.por 2 años urgente. 2 habitaciones semi amoblado. Preferencia Torres San Borja. Llamar al 97-111.

A. 22/10

SE NECESITA un garzón tratar en Nicolás de Gárnica N° 0186 Fono 733735 Av El Salto altura 1800

A. 23/10

TELEVISION

TV CHILE

...15 Apertura con Bicho y Mané.
...25 Noticiero..
...35 Chile a la Vista con Mario Céspedes.
...45 Telenovela: "Cruz de amor".
...10 Buenas Tardes Mirella.
...00 Largometraje "Los grandes hombres" con Clark Gable y Jane Russell.
...50 Bartolo Lara.
...00 Clases Alegres.
...30 Música Libre.
19,00 Centro Médico.
20,00 Institucionales. "Ejército".
20,30 Grandes Peleas: "Gagnon vs. Maloney".
20,55 También Sucede.
21,00 Teleteatro Español: "El escándalo".
21,30 Sombras Tenebrosas.
21,55 TV Tiempo.
22,00 Noticiero.
22,30 Premier Universal: "Operación Cobra."
24,00 Cierre.



...30 Noticiario
...40 Cine
...00 Robin Hood
...30 Cine: "Los Peces Rojos":
...20 La Semana: Informativo artístico y cultural Conducción de Virginia Vidal, Nora Schaulson, Marcelo Fortin
...45 Nuevediario Deportivo con Máximo Clavería
19.50 ¿Cuánto Sabe Ud?. con Justo Camacho
19.52 Simplemente María
21.00 Nuevediario 72.
21.30 Campeonato de Box de los Barrios directamente desde el Estadio México.
23,00 Noches de Espanto:
0,30 Noticiario.
0.37 Cierre.

TV 13

...00 Teletarde, Noticias con Gina Zuanic y Julio Pérez
...15 Pasado Meridiano con María Elena Aguirre.
...17 Puertas Adentro, Teleteatro con el Periodista Sergio Prenafeta, Actores Sara Astica y Marcelo Gaete.
...30 Natacha.
...15 Cocina con Laura Amenábar.
... Cine para Ud: "Los Tramposos" Walter Chiari y Antonella Lualdi
...23 Los Picapiedras. Dibujos Animados
...00 Rin Tin Tin
...22 Pájaro Loco, Dibujos Animados
18,50 El Sapo y La Culebra.
19,00 La Familia Partridge.
19,20 La Palabra.
19,25 Telenoche, Reportajes con Pepe Guixe, María T. Serrano y Guillermo Parada El Tiempo.
19,53 La Gran Jornada
20,00 Nino
21,00 13 Club
21,23 Juani en Sociedad
21,50 El Sapo y La Culebra
22,00 Teletrece, Noticias con Pepe Abad. Comentarios de Marina de Navasal
22,30 Cine como en el Cine "Angustiosa Espera" Patricia Neal y William Windon

cines del CENTRO

ASTOR. Estado 257 (392112) Desde las 11 hrs. Una Ciudad llamada Bastarda".

BANDERA. Bandera 76 (714403) Desde las 10 hrs. "Film de Amor".

CITY. Agustinas 1022 (66687) Desde las 11 hrs. "Crimen, Furia en el Caucaso".

CENTRAL. Huérfanos 930 (33555) Desde las 11 hrs. Erase una vez un policía".

CERVANTES. M. Cousiño 134 (381894) Desde las 11 hrs. "Cuerno de cabra".

CINELANDIA. Puente 540 (67532) Desde las 13. Pancho Tequila. No se mande, Profe".

CAPRI. Monjitas 825 (392414) Desde las 10 hrs. El Espectáculo mas grande del mundo. Con los minutos contados.

CONTINENTAL. Plaza Bulnes 41 (60735) Desde las 14 hrs. "2 Ringos en texas".

DUCAL. Agustinas 777 (35375) Desde las 11 hrs. "El Extraño vicio de la Sra. Ward".

ESPAÑA. Estado 337 (398488) A las 12.50, 15.10 17.25, 19.40 y 22 hrs. "Hello, Dolly".

METRO. Bandera 141 (61570). Desde las 10.30 hrs. "Julio César"

NILO. Monjitas 879 (392078) Desde las 10 hrs. La Espadachín manca contra el dragón negro".

PACIFICO. Huérfanos 1147 (62921) Desde las 10.30 hrs. "El Octavo".

FLORIDA. Estado 226 (34289) Desde las 11 hrs. Los muertos no cuentan".

GRAN PALACE. Huérfanos 1176 (60082) A las 15.18. 30.21 30.21. 45 Hrs. "Mayerling".

HUELEN. Huérfanos 779) (21603) Desde las 11 hrs. Dos Ringos en texa ".

HUERFANOS. Huérfanos 930 (36707) Desde las 11 hrs. Por Gracia. Recibida

IMPERIO. Estado 215 (397960) Desde las 10 hrs. "Bloomfield".

KING Huérfanos 840 (32838) Desde las 11 hrs. "La vida desnuda de un hombre vestido".

LIDO. Huérfanos 680 (34366) Desde las 11 hrs. "Sol Rojo".

MAYO. Monjitas 879 (391201) Desde las 10 hrs. Vértigo para un Asesino.

PLAZA. Compañía 1068 (84714) Desde las 10 hrs. "Los muertos no cuentan".

REAL. Compañía 1040 (65555) Desde las 11 hrs. "El Afuerino".

REX Huérfanos 735 (31144) Desde las 11 hrs. El Duelo".

RIO. Monjitas 743 (33550) Desde las 11 hrs. Texas adiós. El almirante Yamamoto".

RITZ. San Antonio 50 (380613) Desde las 11 hrs. Socorro, me persigue una virgen.

RIVIERA. D. Cervantes 802 (36093) Desde las 13 hrs. El Arreglo. Hotel Clandestino".

ROXY Huérfanos 1055 (80809) Desde las 10 hrs. Anatomía de un asesino. Mujeres en peligro.

SAN MARTIN Alameda 776 (35357) Desde las 13 hrs. "El espadachín manco contra el dragón negro.

SANTA LUCIA Alameda - San Isidro (34718). A las 15, 18.30 y 22 hrs. "Vacaciones en Rusia".

SANTIAGO Merced 829 (32888) Desde las 11 hrs. "Embrujo de amor", Sandro, musical, menores

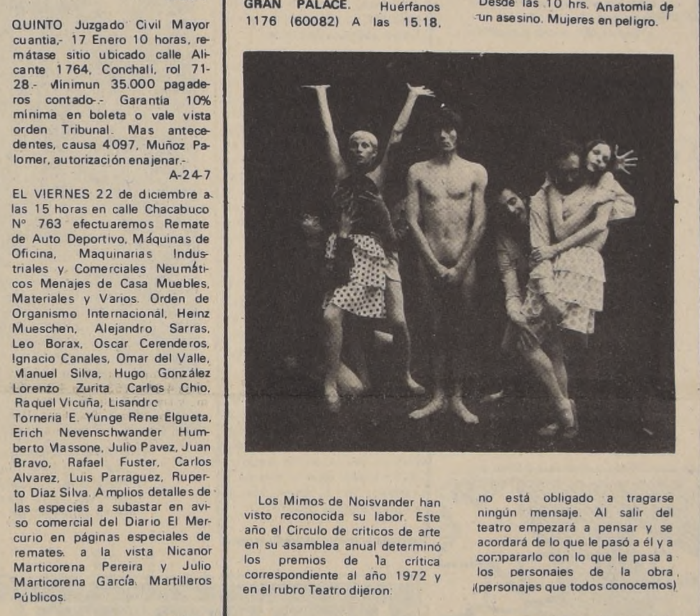
SAO PAULO Merced 772 (397946) Desde las 11 hrs. El Profesor patagónico. La Guerra de los botones.

TOESCA Huérfanos 1313 (711562) Desde las 13 hrs. El mago de Oz. El gato con botas.

VICTORIA Huréfanos 827 (30021) Desde las 11 hrs. "Los muertos no cuentan".

WINDSOR Moneda 1025 (89761) Desde las 11 hrs. "Los tiempos de lobos".

YORK Ahumada 166 (66687) Desde las 11 hrs Sexy Nudo



Los Mimos de Noisvander han visto reconocida su labor. Este año el Círculo de críticos de arte en su asamblea anual determinó los premios de la crítica correspondiente al año 1972 y en el rubro Teatro dijeron:

Premio a la Compañía "MIMOS DE NOISVANDER" por el trabajo que han realizado como excelente y serio conjunto independiente a través de largos años nunca interrumpidos y que han culminado con su temporada 1972 (¡ADIOS PAPA! LA HISTORIA DEL SOLDADO, "CATAPLUM" "CUENTOS PARA REIR Y MIRAR") y en forma muy especial con la obra "EDUCACION SEXIMENTAL", de Noisvander-Cornejo.

Este conjunto de fama internacional está feliz de ver reconocida su labor dentro del país y eso se traducirá en un mayor empuje en sus futuras creaciones.

Actualmente presentan "EDUCACION SEXIMENTAL" comedia musical chilena que trata un problema que todos conocemos pero del cual no se habla mucho por miedo al qué dirán. El tema está tratado con muy buen gusto y mucho humor y todo el público ríe con ganas durante todo el espectáculo y no está obligado a tragarse ningún mensaje. Al salir del teatro empezará a pensar y se acordará de lo que le pasó a él y a compararlo con lo que le pasa a los personajes de la obra (personajes que todos conocemos)

La actuación de la compañía entera ha obtenido elogios: Rocío Rovira, Pachi Torreblanca, Silvia Santelices, Jaime Schneider, Mario Rojas, Oscar Figueroa, Hernán Arellano, Noisvander cantan, bailan, actúan, y gozan de la vida en esta alegre y divertida comedia musical con hermoso vestuario de Blas López y dirección musical de Octavio Espinosa. Todos los días en el Teatro Petropol (Villavicencio 349).

teatros

ANTONIO VARAS. Morandé 25 (61200) Dpto. del teatro de la U. de Chile.- 19.30 hrs. "Chiloé, cielos cubiertos", de María Asunción Requena.

ALEPH. Lastarria 90 Grupo Aleph 20 hrs. "Vida, pasión y muerte de Casimiro Peñafleta Núñez. "Creación Aleph".

COUSIÑO. San Ignacio 1249.Cia. de revistas Humoresque- 20 y 22.30 hrs. "Aquí nos tiramos al dulce".

LA COMEDIA Merced 349 (301523). Ictus. 22 hrs. Tres noches de un Sábado, de Cornejo, Alcalde y Contreras.

MARU. Huérfanos 786 (397907). Cía. Leguía Córdoba. 19.30 y 22.15 hrs. "Es mejor tomarlo pa' la risa" de Lucho Córdoba.

MONEDA. Moneda 920 (715451). Cía de Américo Vargas y Pury Durante. 19.15 hrs. "La casa de los 7 balcones" de Alejandro Casona

TALIA. San Diego 246 (88342). Teknos. 19.15 hrs. "Homo Chilensis", de María Asunción Requena.

OPERA. Huérfanos 837 (30176) Cía. de revistas Bim Bam Bum, 19. 21.30 y 23.15 hrs. "Socorro, me persigue una vedette".

PICARESQUE Recoleta 343 (776883) Cía. de revistas Strip Tease.- y 23 hrs. "Sombras lagrimógenas"

PETIT REX. Huérfanos 735 (31143). Tevisa. 19.30 hrs. "El zoo de cristal".

TEATRO EL TUNEL Merced 324 19,30 hrs. "Las sirvientas" de Jean Genet. 23 hrs. "Agamos el amor" de Edmundo Villarroel.

TEATRO DEL ANGEL. San Antonio 255 (33605). 19,30 y 22,15 hrs. "La Celestina" de Fernando de Rozas.

CARTELERA DE CINES

SECTOR: PLAZA ITALIA

NORMANDIE. Alameda 139 (392749) Desde las 14 hrs. Romeo y Julieta. Dibujos Animados.

SECTOR ÑUÑOA-PROVIDENCIA-VITACURA

CALIFORNIA Irarrázabal 1568 (498061) A las 16.30; 19,15 y 22.15. "Erase una vez un policía".

EGAÑA. Plaza Egaña (271026). Desde las 15 hrs. Madly. Ulises.

EL GOLF Apoquindo 3368 (480046) A las 16.30; 19 y 22 Hulot Al Volante".

HOLLYWOOD Irarrázabal 2900 (42389) Desde las 13 hrs. La fuga de los generales. Barcelona. La noche del día siguiente

LAS CONDES Apoquindo - Noruega (484067) A las 16; 19 y 22 hrs. "El extraño vicio de la Sra. Wardh.

LAS LILAS E. Yáñez - J. de Dios (43116) A las 16; 19 y 22 hrs. "Vórtice de fuego".

LO CASTILLO Vitacura (481981) A las 15.30; 19 y 22.30 hrs. "El Duelo".

MARCONI. Manuel Montt 042 (42867). 16, 19 y 22 hrs. El graduado.

MACUL J. P. Alessandri 3547 (213418) Desde las 14.30 hrs. El Maravilloso mundo de Mickey, Natacha

ORIENTE P. de Valdivia 099 (41345) A las 16.30, 19 y 22 hrs. Historia de Amor

P. DE VALDIVIA P. de Valdivia-Bilbao (238546). A las 16, 19 y 22,15 hrs. Bloomfield"

10 de JULIO-FRANKLIN-AVDA. MATTA-GRAN AVENIDA

ALHUE Población Dávila (581427) Desde las 14 hrs. Qué pasó con Baby Jane, Los Juegos, La Ultima Jugada

ESMERALDA San Diego 1035 (64303) Desde las 13 hrs. Abandonados en el Espacio, El Espejo de los Espías, Obsesión Diabólica.

GRAN AVENIDA Gran avenida 4830 (511698) Desde las 14 hrs. Embrujo de Amor

MISTRAL San Diego 279 (63994) Desde las 14 hrs. Pecado de Amor, Yo Vendo unos Ojos Negros, Aquí está tu Enamorado

MODERNO Gran Avda. 6544 (581782) Desde las 14 hrs. Los 7 Proscritos, Los Caifanes, Despedida de Casada

ROMA San Diego 230 (67258) Desde las 14 hrs. La balada del Desierto, Asalto en las Vegas, Te veré en el Infierno querido.

MONACO 10 de Julio A. Prat (382845) Desde las 13 hrs. Con los minutos contados. Los Felinos, El Espectáculo más Grande del Mundo

SAN DIEGO San Diego 612 (81093) Desde las 14 hrs. Orgía de Matanza, Vuélvete y te Mato, Superargo el Invencible

SAN MIGUEL Av. Euclides 1202 (51263) Desde las 14 hrs. Orgía de Matanzas, Vuélvete y Te Mato, Superargo el Invencible

PRAT San Diego 2117 (50754) DEsde las 13 hrs. Santo en Operación 67 Ay que Bonitas Piernas El Fugitivo

SECTOR QUINTA NORMAL

IDEAL CINEMA Mapocho 4117 (713384) Desde las 14 hrs. Sansón y Dalila, Al Umbral del Infierno.El Credo de un Hombre Solitario

SECTOR SAN PABLO-ALAMEDA-ESTACION-BRASIL

ALAMEDA Alameda 2987 (91254) Desde las 12.30 hrs. Nevada Smit. Jaque mate. Hazaña de Submarino.

ALCAZAR Av. Brasil 373, (80122) Desde las 14 hrs. Dónde está el frente. Zepelín. Jeff.

ALESSANDRI Alameda 2987, (86685) Desde las 11 hrs. "Soplo al corazón".

BLANCO ENCALADA Blanco Encalada 2820 (91787) Desde plas 14 hrs. La dama Escarlata. El mago de Oz. Trino de muerte.

CARRERA Alameda 2151 (86685) Desde las 13 hrs. Rostro impenetrable. Erase una vez en el Oeste. Cuesta abajo.

COLON San Pablo-Maipú (733146) Desde las 14 hrs. La venganza de Gabino Barrera. Las 4 Verdades.

MINERVA San Pablo 3230 (733342) Desde las 13 hrs. El avión de los condenados. Que la bestia muera. El Engaño.

MONUMENTAL Alameda 3943 (791345) Desde las 14 hrs. Al umbral del infierno. Sansón y Dalila. El credo de un hombre solitario.

O'HIGGINS San Pablo 2281 (86929) Desde las 14 hrs. Bebe la sangre de Drácula. Drácula Vuelve de su tumba. La máscara negra.

SECTOR INDEPENDENCIA-VIVACETA-EL SALTO

VALENCIA Plaza Chacabuco (370288) Desde las 14 hrs. La balada del desierto. Asalto en las Vegas. Te veré en el infierno, querido.

NACIONAL Independencia 801 (370594) Desde las 13 hrs. Abandonados en el espacio. El espejo de los espías. Obsesión diabólica.

CINES COMUNALES

PLAZA (Talagante). Desde las 17 hrs. El Boxeador Chino. La gallina de los huevos de Oro

MAIPU. (Maipú). Descanso.







LA NACION

Presidente del Consejo y Director: Oscar Waiss Band.
Representante Legal: Jorge Arratia Urzúa.
Director reemplazante: Miguel Humberto Aguirre.
Jefe de Informaciones: Ruby Weitzel P.
Propietario: EMPRESA "LA NACION" S.A.
Todos domiciliados en Agustinas 1269, Santiago.

PORTEÑOS APOYAN INTERVENCION DE DISTRIBUIDORAS DE CIGARROS

VALPARAISO (Corresponsal). Favorable acogida tuvo en esta ciudad el anunció realizado por el Intendente de la provincia, Carlos González, y que señalaba que a fin de noramlizar el abastecimiento de cigarrillos, serían intervenidas las distribuidoras locales.

El Diario La Nación, en una rápida encuesta callejera, comprobó la aceptación mayoritaria del público a tal medida.

René Rubio expresó que "desde luego que es buena, por culpa de esos señores, los que tenemos el vicio del cigarrillo poco menos que nos sentimos mendigando el producto".

El empleado José Gómez, por su parte, expresó que al normalizarse la distribución de cigarrillos y saber cuál es el camino que lleva en su entrega, "se podrá términar al mercado negro", agregando que "lo que me cuesta encontrar aquí en esta cola lo obtengo sin problemas y a alto precio en otras partes".

La estudiante Gladys Flores, de la carrera de Técnicos Laborantes de la Universidad de Chile, respondió a La Nación que "en mi opinión las distrbiuidoras deben desaparecer si es que se logra comprobar que en forma real ellos son los causantes del desabastecimiento".

El transportista Oscar Ayala expresó a su vez, confirmando una opinión anterior, que "son ellas las que en Valparaíso crean el mercado negro".

ESTADO MAYOR DE LA ARMADA CUMPLIO 57 AÑOS

VALPARAISO (Marianela Astudillo). Cincuenta y siete años de existencia cumplió al inicio de la semana el Estado Mayor General de la Armada, cuerpo asesor de los Altos Mandos, que estudia, califica y propone soluciones a los Comandantes en Jefe.

La Jefatura del Estado Mayor de la Armada está al mando del Contralmirante Erick Weber Münnich, que proximamente se desempeñará como Comandante en Jefe de la Escuadra.

NACIMIENTO

El origen del Estado Mayor General de la Armada se remonta a 1898 cuando a través de la ley 1060 se creó la Oficina de Informaciones Técnicas de la Marina. Una de las principales tareas encomendadas a ese organismo fue estudiar el poderio marítimo de las potencias extranjeras, elaborar los planes de movilización y maniobras de la Armada, y en general estudiar la organización y preparación de la Institución para la guerra.

AUMENTAN SUS RESPONSABILIDADES.

El 18 de diciembre de 1915 se cambia el nombre de esa oficina por el de Estado Mayor de la Marina. Este estuvo formado de cuatro departamentos Operaciones, y Movilización y la Academia Naval.

Doce años más tarde queda con el nombre que actualmente tiene.

En enero de 1954 el instituto comenzó a funcionar en Santiago, hasta donde fue trasladada la sede de la Comandancia en Jefe.

VALPARAISO

Corresponsalía del Diario "La Nación"
Condell 1281 — Teléfono 50778

Término de labores en V Sector El Belloto

VALPARAISO (Corresponsal). Los trabajadores de El Belloto Sur, localidad de la comuna de Quilpué, celebraron el término de las labores que efectuaron en la construcción del Quinto Sector Corvi.

Esta obra fue hecha casi en su totalidad por los propios obreros, al pasar a tomar la conducción de la misma a través de un convenio con la Corporación de Vivienda luego que la empresa que se habia adjudicado la propuesta, DEG, se declaró en quiebra.

El convenio fue el primero que llevó la administración directa a una obra de la provincia.

Pedro Rubina, presidente del Consejo de la Comisión de la Obra, que mostraba gran satisfacción por el feliz término, expresó a La Nacion que "los obreros han sabido conjugar el entendimiento con las dificultades en un esfuerzo común por comprender que las faenas y el quehacer son las verdaderas sendas para cumplir la política actual del Gobierno Popular".

El propietario de la firma DEG, que concurrió a la ceremonia de términos de labores, expresó que nunca habia dudado de la capacidad de los obreros. Señaló que colaboró permanentemente con ellos después que se decidió la administración directa y que está dispuesto a buscar nuevas formas de conducción de empresas.

Las obras de la población "Estero Viejo" fueron realizadas por administración directa, el jefe de la obra Pedro Rubina expresó que "Ahora los trabajadores de la construcción harán poblaciones para los propios compañeros y no palacios, con esta sistema de construcción directa se une el técnico con el obrero."
(Foto de Marianela Astudillo)

Lidia Videla, candidata del Partido Socialista al Sute Nacional declaró: "Debemos luchar por que la democratizacion de la enseñanza sea realidad, proyecto que aún está en la Contraloría impulsar la Escuela Nacional Unificada, donde se incorporará trabajo laboral con 6 horas de trabajo, plan de carácter nacional que abarcará a todos los colegios del país. De esta manera se vinculará al estudiante con el trabajo".
Durante el acto de proclamación de los candidatos al Sute de esta colectividad, a la que asistieron los candidatos a diputados por Valparaíso, reunión que se efectuó en la Casa del Maestro, de esta ciudad.
(Foto de Marianela Astudillo)

En Enero UCV ofrecerá Cursos de Temporada

VALPARAISO (Corresponsal). Alrededor de 20 cursos ofrecerá la Tercera Universidad Popular de Verano que está preparando la UCV y que se efectuará entre el 10 y 25 de enero.

Profesores de la Universidad Católica señalaron que en esta ocasión se dictarán cursos sistemáticos, con patrocinio de cada unidad académica, destinados en forma fundamental a los trabajadores que están agrupados en sindicatos u organizaciones gremiales y comunitarias.

En relación a las dos escuelas de temporada anteriores se expresó que la próxima, debido a las disponibilidades presupuestarias, se concentrará sólo en la provincia de Valparaíso. No obstante a ese acuerdo, la Universidad Católica participará en la Segunda Escuela de Temporada que se realizará en Aconcagua bajo el patrocinio del Consejo Coordinador Universitario de Valparaíso.

UNICEF DONO PELICULAS

VALPARAISO (Corresponsal). Una donación de 20 películas educativas, correspondiente a la serie "Como promover conciencia mundia a través de UNICEFF", fue hecha a la Universidad Católica local.

El Rector, Raúl Allard, que recibió el material filmico de manos de Reinhard Freiberg, representante de la oficina regional de Información Pública para América Latina de UNICEFF, señaló que las películas serán proyectadas a través de las pantallas del Canal 4 de televisión y en exhibiciones en diferentes centros comunitarios y liceos de las provincias de Valparaíso y Aconcagua.

Los filmes educativos, de 16 milimetros, muestran la realidad que enfrentan los niños de las diversas naciones del mundo, tales como Nepal, Dahomey, Somalía, Guatemala y Chile.

El objetivo de las proyecciones es ayudar a captar con mayor percepción los problemas del mundo, constituir un estimulo para la realización de estudios más amplios sobre la materia y colaborar con la promoción de los programas de UNICEF.

DESTACAN LABOR DE INSTITUCIONES

VALPARAISO, (Corresponsal). En un acto solemne realizado en la Municipalidad de Valparaíso fueron entregadas distinciones a cuatro instituciones locales que merecieron el reconocimiento de la Corporación edilicia.

El acto que se efectuó al mediodía del martes fue presidido por el alcalde de la ciudad, Sergio Vuskovic Rojo.

Las distinciones correspondieron al Cuerpo de Bomberos, a la Cruz Roja, a la Escuela de Arquitectura de la Universidad Católica y a la Escuela de Bellas Artes.

ENADI:

Inició Cursos de Capacitación



El alcalde de Valparaíso, Sergio Vuskovic, junto al regidor José Salomón, durante una visita a los trabajos que se realizan en la parte alta de Valparaíso, cerro Mesilla, donde se activan los trabajos de relleno de varias quebradas.

VALPARAISO (Por Sara ... Corresponsal). En ENADI ... Valparaíso se ha informado ... LA NACION que se han inicia... los Cursos de Capacitación ... como lo resolvió el acuerdo ... Primer Encuentro Nacional ... Trabajadores organizado ... Enadi en nuestra provincia ... realizado ahora en la práctica ... este propósito que es ... fundamental importancia ... los trabajadores, que de ... forma recibirán una efectiva capacitación y afianzará ... seguridad y responsabilidad ... en cada una de las labores ... competen a cada uno de ellos.

Este es el primer curso que ... inicia dentro de la Empresa ... tras el acuerdo del Congreso ... que recordamos y el entusiasmo ... con que se ha hecho permite ... abrigar muy buenas expectativas en cuanto a sus resultados.

Por otra parte, en lo que se refiere a los Cursos anuales de ... da y confección que se ... túan en Enadi, éstos llegaron ... su término, realizados por ... esposas de los trabajadores ... ha abierto una exposición ... los trabajos y la asistente ... Patricia Aliaga declaró a "LA NACIÓN" que produce satisfacción la eficiencia demostrada por las alumnas, interesadas ... lograr una especialidad. El ... lo integran treinta alumnas ... que trabajan en tres ... Moda Infantil, Arte, Decoración y Moda Adulta.

La calidad de los trabajos ... se exponen demuestran ... condiciones de las alumnas ... interés que existe por este ... de Cursos en Enadi.

	MONTO DE LA REBAJA	
Por 1 asignación familiar o prenatal.........	E° 410.-	(1)
" 2 asignaciones familiares o prenatales...	" 610.-	(2)
" 3 " " " " ...	" 710.-	(3)
" 4 " " " " ...	" 810.-	(4)
" 5 " " " " ...	" 910.-	(5)
" 6 " " " " ...	" 1.010.-	(6)
" 7 " " " " ...	" 1.110.-	(7)
" 8 " " " " ...	" 1.210.-	(8)
" 9 " " " " ...	" 1.310.-	(9)
" 10 " " " " ...	" 1.410.-	(10)
" 11 " " " " ...	" 1.510.-	(11)
" 12 " " " " ...	" 1.610.-	(12)
" 13 " " " " ...	" 1.710.-	(13)
" 14 " " " " ...	" 1.810.-	(14)
" 15 " " " " ...	" 1.910.-	(15)

MONTO MINIMO DEL IMPUESTO UNICO DE SEGUNDA CATEGORIA

En ningún caso el monto del impuesto único de Segunda Categoría puede ser inferior a un 3,5% sobre la renta imponible. Por lo tanto, si la cantidad que resulte de aplicar la tabla de cálculo y de rebajar el crédito por las asignaciones familiares o prenatales queda en cero o es menor que el citado mínimo, deberá retenerse como impuesto definitivo dicho mínimo. Tratándose de remuneraciones en moneda extranjera, el impuesto único se calculará aplicando un 6% sobre la renta imponible.

Cálculo del impuesto único de Segunda Categoria

(Sólo para trabajadores cuya renta imponible sea superior a E°2.030.-).

TABLA N° 2.- PARA PERIODOS "QUINCENALES"

(Vigentes desde el 1 de enero al 30 de septiembre de 1973)

MONTO DE LA RENTA IMPONIBLE QUINCENAL	FACTOR	CANTIDAD A REBAJAR
a) Entre E° 2.031 y E° 5.075.-	0,10	E° 100.-
b) " " 5.076 " " 10.150.-	0,15	" 354.-
c) " " 10.151 " " 15.225.-	0,20	" 861.-
d) " " 15.226 " " 20.300.-	0,30	" 2.384.-
e) " " 20.301 " " 30.450.-	0,40	" 4.414.-
f) " " 30.451 " " 40.600.-	0,45	" 5.936.-
g) " " 40.601 " " 50.750.-	0,50	" 7.966.-
h) " " 50.751 " " 60.900.-	0,55	"10.504.-
i) " " 60.901 " " 81.200.-	0,60	"13.549.-
j) " " 81.201.- y más	0,65	"17.609.-

NOTA.— Respecto de la renta imponible quincenal que fluctúa entre E°1.021 y E°2.030 el impuesto único se calculará aplicando la tasa del 3,5%, sin derecho a ninguna rebaja o crédito.

CREDITOS O REBAJAS AL IMPUESTO

a) El crédito o rebaja general de E°100.— (10% de un sueldo vital mensual en proporción a 15 días) que la ley concede a todos los trabajadores, ya está considerada en la "Tabla de Cálculo" en la columna "Cantidad a Rebajar". Por consiguiente, **no procede** rebajar separadamente dicho crédito.

b) A los trabajadores que perciban asignación familiar o prenatal, se les deberá rebajar del impuesto determinado según la "Tabla de Cálculo", **sólo una** de las siguientes cantidades que están en relación con el número total de asignaciones familiares o prenatales que se les estén pagando en cada período quincenal:

	MONTO DE LA REBAJA	
Por 1 asignación familiar o prenatal...........	E° 205.-	(1)
" 2 asignaciones familiares o prenatales.....	" 305.-	(2)
" 3 " " " "	" 355.-	(3)
" 4 " " " "	" 405.-	(4)
" 5 " " " "	" 455.-	(5)
" 6 " " " "	" 505.-	(6)
" 7 " " " "	" 555.-	(7)
" 8 " " " "	" 605.-	(8)
" 9 " " " "	" 655.-	(9)
" 10 " " " "	" 705.-	(10)
" 11 " " " "	" 755.-	(11)
" 12 " " " "	" 805.-	(12)
" 13 " " " "	" 855.-	(13)
" 14 " " " "	" 905.-	(14)
" 15 " " " "	" 955.-	(15)

MONTO MINIMO DEL IMPUESTO UNICO DE SEGUNDA CATEGORIA

En ningún caso el monto del impuesto único de Segunda Categoría puede ser inferior a un 3,5% sobre la renta imponible. Por lo tanto, si la cantidad que resulte de aplicar la tabla de cálculo y de rebajar el crédito por las asignaciones familiares o prenatales queda en cero o es menor que el citado mínimo, deberá retenerse como impuesto definitivo dicho mínimo.

Cálculo del impuesto único de Segunda Categoría

(Sólo para trabajadores cuya renta imponible sea superior a E°497.-).

TABLA N° 3.- PARA PERIODOS "SEMANALES"

(Vigente desde el 1 de enero al 30 de septiembre de 1973)

MONTO DE LA RENTA IMPONIBLE SEMANAL	FACTOR	CANTIDAD A REBAJAR
a) Entre E° 948.- y E° 2.368.-	0,10	E° 47.-
b) " " 2.369.- " " 4.737.-	0,15	" 165.-
c) " " 4.738.- " " 7.105.-	0,20	" 402.-
d) " " 7.106.- " " 9.473.-	0,30	" 1.112.-
e) " " 9.474.- " " 14.210.-	0,40	" 2.060.-
f) " " 14.211.- " " 18.947.-	0,45	" 2.770.-
g) " " 18.948.- " " 23.683.-	0,50	" 3.718.-
h) " " 23.684.- " " 28.420.-	0,55	" 4.902.-
i) " " 28.421.- " " 37.893.-	0,60	" 6.323.-
j) " " 37.894.- y más	0,65	" 8.217.-

NOTA. Respecto de la renta imponible semanal que fluctúe entre E° 471 y E° 947.- el impuesto único se calculará aplicando la tasa del 3,5%, sin derecho a ninguna rebaja o crédito.

CREDITOS O REBAJAS AL IMPUESTO

a) El crédito o rebaja general de E° 47.- (10% de un sueldo vital mensual en proporción a 1 semana) que la ley concede a todos los trabajadores, ya está considerada en la "Tabla de Cálculo" en la columna "Cantidad de Rebajar". Por consiguiente, **no procede** rebajar separadamente dicho crédito

b) A los trabajadores que perciban asignación familiar o prenatal, se les deberá rebajar del impuesto determinado según la "Tabla de Cálculo", **sólo una** de las siguientes cantidades que están en relación con el número total de asignaciones familiares o prenatales que se les estén pagando en cada período semanal:

		MONTO DE LA REBAJA	
Por 1 asignación familiar o prenatal	....	E 95,70	(1)
" 2 asignaciones familiares o prenatales	..	" 142,40	(2)
" 3 " " " "	..	" 165,70	(3)
" 4 " " " "	..	" 189.-	(4)
" 5 " " " "	..	" 212,30	(5)
" 6 " " " "	..	" 235,60	(6)
" 7 " " " "	..	" 258,90	(7)
" 8 " " " "	..	" 282,20	(8)
" 9 " " " "	..	" 305,50	(9)
" 10 " " " "	..	" 328,80	(10)
" 11 " " " "	..	" 352,10	(11)
" 12 " " " "	..	" 375,40	(12)
" 13 " " " "	..	" 398,70	(13)
" 14 " " " "	..	" 422.-	(14)
" 15 " " " "	..	" 445,30	(15)

MONTO MINIMO DEL IMPUESTO UNICO DE SEGUNDA CATEGORIA

En ningún caso el monto del impuesto único de Segunda Categoría puede ser inferior a un 3.5% sobre la renta imponible. Por lo tanto, si la cantidad que resulte de aplicar la tabla de cálculo y de rebajar el crédito por las asignaciones familiares o prenatales queda en cero o es menor que el citado mínimo, deberá retenerse como impuesto definitivo dicho mínimo.

Cálculo del impuesto único de Segunda Categoría

(Sólo para trabajadores cuya renta imponible sea superior a E°135.-).

TABLA N° 4.- PARA PERIODOS DIARIOS

(Vigente desde el 1° de enero al 30 de septiembre de 1973

MONTO DE LA RENTA IMPONIBLE DIARIO	FACTOR	CANTIDAD A REBAJAR
a) Entre E 136.- y E 338.-	0,10	7.-
b) " " 339.- " " 677.-	0,15	24.-
c) " " 678.- " "1.015.-	0,20	57.-
d) " "1.016.- " "1.353.-	0,30	159.-
e) " "1.354.- " "2.030.-	0,40	294.-
f) " "2.031.- " "2.707.-	0,45	396.-
g) " "2.708.- " "3.383.-	0,50	531.-
h) " "3.384.- " "4.060.-	0,55	700.-
i) " "4.061.- " "5.413.-	0,60	903.-
j) " "5.414.- y más	0,65	1.174.-

NOTA.- Respecto de la renta imponible diaria que fluctúe entre E°70.- y E°135.- el impuesto único se calculará aplicando la tasa del 3,5%, sin derecho a ninguna rebaja o crédito.

CREDITOS O REBAJAS AL IMPUESTO

a) El crédito o rebaja general de E°6,70 (10% de un sueldo vital mensual en proporción a 1 día) que la ley concede a todos los trabajadores, ya está considerada en la "Tabla de Cálculo" en la columna "Cantidad a Rebajar". Por consiguiente, **no procede** rebajar separadamente dicho crédito.

b) A los trabajadores que perciban asignación familiar o prenatal, se les deberá rebajar del impuesto determinado según la "Tabla de Cálculo", **sólo una** de las siguientes cantidades que están en relación con el número total de asignaciones familiares o prenatales que se les estén pagando en cada periodo diario

deberá descontarse o retenerse en cada oportunidad de pago de remuneraciones afectas a dicho tributo. La retención deberá efectuarse por el monto íntegro del impuesto.

(2) La obligación de retener el impuesto único recae en **todos** los empleadores, sean personas naturales o jurídicas, en **todos los habilitados y pagadores**, tanto del sector público como privado, sea que paguen las remuneraciones por cuenta propia o por cuenta ajena.

(3) Dentro de los primeros **diez días hábiles** de cada mes, todas las personas y entidades obligadas a retener el impuesto único de Segunda Categoría deberán presentar una declaración del monto total del impuesto que hubieren tenido obligación de retener durante el mes anterior.

(4) Dentro de los **ocho días hábiles** siguientes al día 10 del mes siguiente a aquél en que debe declararse el impuesto único, deberá pagarse en Tesorería el monto total de dicho tributo.

(5) Sin embargo, en las comunas del país en que rige el sistema de **declaración y pago simultáneo**, el impuesto único deberá declararse e ingresarse en Tesorería entre el **1° y el 12** del mes siguiente a aquel en que debió retenerse el impuesto.

VIII.- Sanciones por la mora u omisión en el pago del impuesto único.

(1) La mora o atraso en ingresar en Tesorería el impuesto único de Segunda Categoría hará incurrir en el interés penal del 3% mensual más los recargos vigentes sobre dicho interés, y más el recargo del 5% por costas de cobranza judicial.

Los intereses moratorios no serán de responsabilidad de los trabajadores sino únicamente de las personas naturales o jurídicas obligadas a efectuar la retención del impuesto y de ingresarlo en arcas fiscales.

(2) Además, dicha mora o atraso será sancionada con una multa del 10% de los impuestos adeudados, aparte de la multa por atraso en declarar.

(3) Sin perjuicio de las sanciones señaladas anteriormente, las personas obligadas a retener el impuesto único de Segunda Categoría que omitieren declarar y pagar total o parcialmente dicho tributo podrán ser sancionadas con una multa mayor y con pena corporal, si dicha omisión fuere maliciosa o intencional.

IX.- Responsabilidad en el pago del impuesto único.

(1) Es importante tener presente que las personas obligadas a retener el impuesto son los únicos responsables de su pago oportuno.

Por consiguiente, el Servicio de Impuestos Internos fiscalizará a los empleadores, instituciones y entidades, tanto del sector público o privado, y les cobrará directamente el impuesto que no hubieren enterado en Tesorería.

(2) Si las personas naturales o jurídicas obligadas a retener el impuesto único de Segunda Categoría omitieren efectuar dicha retención, ellas serán también responsables del pago en arcas fiscales de su monto y, por tanto, el Servicio de Impuestos Internos les formulará a ellos el cobro de los impuestos omitidos.

(3) Los habilitados o pagadores en general, los socios y administradores de sociedades de personas y los gerentes y administradores de sociedades anónimas, serán considerados codeudores solidarios de sus respectivas instituciones, cuando éstas no cumplieren con la obligación de retener el impuesto único de Segunda Categoría.

X.- Registros e Informes obligatorios.

(1) Las personas naturales y jurídicas obligadas a retener el impuesto único de Segunda Categoría deberán llevar un registro especial, en el cual se anotarán el nombre completo y dirección de cada trabajador, y el monto del citado tributo que se hubiere retenido en cada oportunidad (mensual, quincenal, semanal o diario).

(2) Además, en los libros de contabilidad y balances de los empleadores también deberá dejarse constancia de las sumas retenidas por el impuesto único.

(3) Antes del 15 de marzo de cada año, las personas naturales y jurídicas obligadas a retener el impuesto único deberán entregar al Servicio de Impuestos Internos una relación de todos los trabajadores a los cuales se les practicó en el año calendario anterior la retención de dicho impuesto, con indicación del nombre completo de ellos, su dirección, su número de Rol Unico Tributario, monto total de las remuneraciones o rentas pagadas en el año, monto de las imposiciones previsionales de cargo del trabajador, monto total del impuesto único retenido y el número de personas que dieron derecho a cada trabajador al cobro de asignación familiar o prenatal durante el mismo período.

(4) Cuando lo solicite el trabajador, el empleador, habilitado o pagador tendrá la obligación de extenderle un certificado acreditando el monto total de las remuneraciones pagadas durante el año calendario anterior, el monto del descuento por imposiciones previsionales, el monto del impuesto de Segunda Categoría retenido en dicho período y el número de personas que dieron derecho al trabajador al cobro de asignación familiar o prenatal.

XI.- Situación transitoria de las remuneraciones devengadas hasta el 31 de diciembre de 1972.

Las remuneraciones que se hayan devengado o ganado hasta el 31 de diciembre de 1972 y que se paguen con posterioridad a dicha fecha, tributarán únicamente con la tasa del 3,5%, o del 6% si las remuneraciones se pagan en moneda extranjera, cualquiera que sea su monto, sin ninguna rebaja o deducción del impuesto. Por consiguiente, a dichas remuneraciones no se les aplicará la escala de tasas progresivas de impuesto único que entra en vigencia desde el 1° de enero de 1973, aun cuando excedan de dos sueldos vitales, sino sólo la tasa del 3,5% ó 6%.

Cálculo del impuesto único de Segunda Categoría

(Sólo para trabajadores cuya renta imponible sea superior a E°4.060).

TABLA N° 1.- PARA PERIODOS "MENSUALES"

(Vigente desde el 1° de enero al 30 de septiembre de 1973)

MONTO DE LA RENTA IMPONIBLE MENSUAL	FACTOR	CANTIDAD A REBAJAR
a) Entre E 4.061.- y E 10.150.-	0,10	E 200.-
b) " 10.151.- y 20.300.-	0,15	" 708.-
c) " 20.301.- y 30.450.-	0,20	" 1.723.-
d) " 30.451.- y 40.600.-	0,30	" 4.768.-
e) " 40.601.- y 60.900.-	0,40	" 8.828.-
f) " 60.901.- y 81.200.-	0,45	" 11.873.-
g) " 81.201.- y 101.500.-	0,50	" 15.933.-
h) " 101.501.- y 121.800.-	0,55	" 21.008.-
i) " 121.801.- y 162.400.-	0,60	" 27.098.-
j) " 162.401.- y más	0,65	" 35.218.-

NOTA.- Respecto de la renta imponible que fluctúe entre E° 2.031 y E° 4.060, el impuesto único se calculará aplicando la tasa del 3,5% sin derecho a ninguna rebaja o crédito.

CREDITOS O REBAJAS AL IMPUESTO

a) El crédito o rebaja general de E° 200 (10% de un sueldo vital mensual) que la ley concede a todos los trabajadores, ya está considerada en la "Tabla de Cálculo" en la columna "Cantidad a Rebajar". Por consiguiente, **no procede** rebajar separadamente dicho crédito.

b) A los trabajadores que perciban asignación familiar o prenatal, se les deberá rebajar del impuesto determinado según la "Tabla de Cálculo", **sólo una** de las siguientes cantidades que están en relación con el número total de asignaciones familiares o prenatales que se les estén pagando en cada período mensual:

(1) Se utiliza la TABLA N° 3 (pago semanal)

(2) La renta imponible queda ubicada en el siguiente tramo de la Tabla:

Monto de la Renta Imponible	Factor	Cantidad a rebajar
a) Entre E 948 y E° 2.368	0,10	E 47

(3) Se multiplica E 1.910 (renta imponible) por 0,10 (factor), lo que da E° 191 y se resta E° 47, quedando un remanente de E° 144.

(4) Del impuesto determinado según la Tabla (E° 144) ya está rebajado el crédito general para todos los trabajadores, faltando únicamente restar el crédito por E° 142,40 que corresponde a 2 asignaciones familiares (este dato figura en la Tabla), con lo cual el impuesto queda reducido a E° 1,60.

(5) Sin embargo, debe calcularse el impuesto mínimo, aplicando un 3,5% sobre E° 1.910 (renta imponible), lo que da E° 66,85.

(6) Debe aplicarse como impuesto único de Segunda Categoría la cantidad de E° 66,85 (impuesto mínimo), por ser mayor que el impuesto calculado según Tabla menos el crédito por las asignaciones familiares.

VI — Casos especiales de calculo del impuesto único.

(A) **Remuneraciones devengadas con anterioridad al período de su percepción.**- Si en un período determinado se pagan remuneraciones que se han devengado con anterioridad al período de su percepción, el cálculo del impuesto único procederá efectuarlo como sigue:

(1) **Remuneraciones totales que se pagan con retraso.**- Cuando en un período determinado se paguen de una sola vez la totalidad de las remuneraciones que se estaban adeudando por períodos anteriores, sin que en dichos períodos anteriores se haya efectuado pago alguno por tal concepto, el impuesto único de Segunda Categoría se deberá calcular por cada uno de dichos períodos, como si el pago se estuviera efectuando separadamente por cada período en que se han devengado las respectivas remuneraciones.

Sin embargo, cuando la renta imponible de los períodos resulte uniforme, puede evitarse el cálculo repetido de período por período, efectuando un sólo cálculo sobre el conjunto de remuneraciones que se pagan de una sola vez, para lo cual se aplicará la escala de tasas que corresponda al período (mensual, quincenal o semanal), pero aumentando los tramos de renta en tantas veces como número de períodos de remuneraciones se estén pagando. Del mismo modo se procederá con los créditos o rebajas del impuesto.

Para estos casos también se pueden utilizar las Tablas de Cálculo, pero deberán amplificarse todos los guarismos de la Tabla respectiva, con excepción del "Factor", en tantas veces como períodos correspondan al total de remuneraciones que se están pagando. Del mismo modo se amplificará el monto de los créditos por asignaciones familiares o prenatales que figura en la misma Tabla. Una vez hecha la amplificación aludida, se ubicará el monto total de las remuneraciones (previa deducción de las imposiciones previsionales) en el tramo de renta pertinente en la Tabla y se seguirá aplicando el procedimiento de cálculo explicado en el número (5) del Capítulo V.

(2) **Parte de las remuneraciones que se pagan con retraso.** Si en un período determinado se pagan diferencias o saldos de remuneraciones correspondientes a períodos anteriores, como podría ser el caso del pago de diferencias de sueldos, reajustes retroactivos, gratificaciones y participaciones devengadas anualmente, etc., se procederá de la siguiente manera:

(a) Las remuneraciones que no correspondan propiamente al período en que se están pagando se desglosarán de aquellas que sí correspondan a dicho período. Por ejemplo, si en el mes de mayo se está pagando el sueldo de dicho mes y además diferencias de sueldo por los meses de enero a abril se separarán las referidas diferencias atrasadas del sueldo de mayo.

(b) Sobre las remuneraciones propias del período en que se están pagando se calculará el impuesto único de Segunda Categoría en la forma ya explicada en el Capítulo V.

Al aplicarse la escala de tasas progresivas del impuesto único, se deberá tomar nota de las tasas ... plo se aplica la TABLA N° 1 (para períodos mensuales), y si el sueldo del mes de mayo queda comprendido en el tramo b) de dicha tabla, se considerará el "factor" 0,15 que indica una tasa de impuesto del 15%. El tramo anterior indica un "factor" 0,10, es decir, una tasa del impuesto del 10%. Por lo tanto, en dicho ejemplo se debe tomar nota de las tasas 10% y 15%.

(c) Luego, se calcula la tasa "promedio" entre las dos que hayan afectado a las remuneraciones propias del período en que se pagan, para lo cual se suman ambas tasas y se divide por 2. Si seguimos con el ejemplo anterior, se sumarán 10 más 15, lo que da 25 y este resultado se divide por 2, lo que da 12,5%.

(d) Una vez establecida la tasa promedio en referencia, dicha tasa se aplicará al monto de las remuneraciones que se están pagando por períodos anteriores, y el resultado será el impuesto único que las afecta, sin derecho a rebajar los créditos por asignación familiar o prenatal, los cuales se aplicarán únicamente al impuesto sobre las remuneraciones propias del período, según letra (b).

(e) La suma del impuesto calculado sobre las remuneraciones propias del período de pago y del impuesto calculado sobre las remuneraciones correspondientes a períodos anteriores, será el monto del impuesto a retenerse del conjunto de remuneraciones que se estén pagando.

(f) En caso que las remuneraciones propias del período en que se pagan queden afectas sólo al primer tramo de la escala de tasas progresivas, o sea a la tasa del 10%, será ésta la tasa que deberá aplicarse a las remuneraciones de períodos anteriores.

(g) Si a las remuneraciones propias del período en que se están pagando les afecta el impuesto único con tasa del 3,5% por no exceder de 2 sueldos vitales mensuales, se aplicará esa misma tasa del 3,5% a las remuneraciones que se están pagando por períodos anteriores.

(B) **Pagos extraordinarios de remuneraciones fuera de la fecha de pago de las remuneraciones habituales.** Si en un período se efectúan pagos extraordinarios de remuneraciones en fecha distinta de la habitual para los pagos ordinarios, como podría suceder en el caso de pagos de anticipos (suples), asignaciones especiales, diferencias, etc., se procederá como sigue:

(1) Tratándose de pagos extraordinarios que correspondan al mismo período del pago ordinario, y que se efectúen antes de ocurrir el pago ordinario, el empleador, pagador o habilitado deberá efectuar una retención provisional del impuesto único a la renta sobre dichos pagos extraordinarios, para lo cual podrá aplicarse transitoriamente la TABLA de cálculo, como si dichos pagos fueran la remuneración ordinaria del período.

Sin embargo, en la oportunidad del pago de las remuneraciones ordinarias del período se procederá a efectuar el cálculo definitivo del impuesto único de Segunda Categoría sobre el **conjunto de remuneraciones que se pagan en todo el período**, es decir, sobre la suma de las remuneraciones correspondientes a los pagos ordinarios y extraordinarios del período, reteniendo la diferencia de impuesto que faltare entre el monto del impuesto definitivo y el monto retenido provisionalmente de los pagos extraordinarios.

(2) También se procederá del modo explicado cuando los pagos extraordinarios que correspondan al mismo período del pago ordinario se cancelen después de ocurrir el pago ordinario de ese mismo período, como podría suceder con los empleados de la Administración Pública que se pagan habitualmente antes de fin de mes. En esta situación el impuesto único retenido sobre el pago ordinario tendrá el carácter de impuesto provisional, pues en la oportunidad del pago extraordinario se deberá recalcular el impuesto sobre la suma de remuneraciones correspondiente al pago ordinario y extraordinario, reteniendo la diferencia de impuesto que faltare entre el monto del impuesto difinitivo y el monto retenido con ocasión del pago ordinario.

3) En caso que el o los pagos extraordinarios no correspondan al mismo período del pago ordinario, sino a períodos anteriores, se procederá a calcular el impuesto único de Segunda Categoría sobre dichos pagos extraordinarios, siguiendo el procedimiento descrito en el Párrafo (A), número (2), del presente Capítulo. Al efecto, se considerará la tasa promedio que corresponda al último pago ordinario que haya ocurrido.

(4) Los empleadores, habilitados y pagadores de remuneraciones deberán tener presente que la Ley de la Renta (Art. 90) los responsabiliza del pago del impuesto único de Segunda Categoría, **aun** ... efectúen oportunamente las retenciones del impuesto aludido en cada ocasión de pago de remuneraciones, especialmente tratándose de pagos extraordinarios.

(C) **Trabajadores que tienen más de un empleador simultáneamente.** En el caso de trabajadores que obtengan rentas del trabajo de dos o más empleadores simultáneamente, como es el caso de los profesionales con diversos empleos, de los empleados que además son profesores, etc., cada uno de los empleadores deberá retener el impuesto que corresponda sobre las rentas que esté pagando, sin preocuparse de las demás remuneraciones que el trabajador obtenga de los otros empleadores.

(D) **Trabajadores que laboran en forma eventual o discontinua.** Existen grupos de trabajadores que no trabajan en forma permanente para un mismo empleador y que, por lo mismo, no **laboran** todos los días y sus remuneraciones se les pagan sólo por día trabajado y al final de cada jornada.

Tal es el caso de los estibadores y desestibadores marítimos, de los panificadores suplentes, etc.

Respecto de estos grupos de trabajadores los tramos de renta de la escala de tasas progresivas del impuesto único de Segunda Categoría y el monto de los créditos, se deberán calcular para su aplicación por "día" en relación al promedio de días-turno o de trabajo efectivo dentro del mes. Por ejemplo, si se establece un promedio de 20 días-turno o de trabajo efectivo en el mes, los tramos de renta y el monto de los créditos para cada pago diario será equivalente a 1/20 de los tramos y créditos correspondientes a un mes, en vez de 1/30.

Cabe aclarar, sin embargo, el caso de los trabajadores que laboran en forma permanente y continua, en que su remuneración se le paga cada día. Para estos trabajadores se le aplicará el impuesto en cada pago diario de remuneraciones en base a la TABLA N° 4.

(E) **Pago retrasado de asignaciones familiares o prenatales.** Cuando se paguen con retraso asignaciones familiares o prenatales correspondientes a períodos anteriores, el crédito o rebaja por dicho concepto se efectuará del impuesto único correspondiente al mes, quincena o semana en que ocurra dicho pago, considerando el número tota de asignaciones atrasadas por el conjunto de períodos en que se devengaron (mensuales, quincenales o semanales). Por ejemplo, si se trata del pago de una asignación familiar correspondiente a 3 meses de sueldo, se considerará un total de 3 asignaciones. Si se trata del pago de dos asignaciones correspondientes a 2 semanas de salario, se considerará un total de 4 asignaciones. El monto total del crédito será igual a un 20%, 10% ó 5% de un sueldo vital mensual, según se trate del pago de la primera, segunda o posterior asignación, o de la proporción correspondiente respecto de períodos de remuneraciones inferiores a un mes, multiplicado por el número total de asignaciones. (Ver instrucciones en el Capítulo V, N° 3).

(F) **Trabajadores que perciben sus remuneraciones en moneda extranjera.** Los trabajadores que perciban sus remuneraciones en moneda extranjera también quedarán sujetos al impuesto único de Segunda Categoría, con las siguientes aclaraciones:

(1) Las remuneraciones en moneda extranjera deberán convertirse a moneda nacional, aplicando el tipo de cambio área de corredores, vigente en la fecha de pago de dichas remuneraciones.

(2) Una vez establecido el monto bruto de las remuneraciones en moneda chilena, se determinará la renta imponible deduciendo el monto de las imposiciones previsionales de cargo del trabajador.

(3) Luego se calculará el impuesto único aplicando la TABLA y deduciendo los créditos correspondientes a las asignaciones familiares.

(4) Se establecerá el monto mínimo del impuesto aplicando un 6% sobre la renta imponible.

(5) Se considerará como impuesto único la cantidad mayor entre las cifras que se obtengan de acuerdo con los números (3) y (4) que anteceden.

(6) El impuesto determinado en definitiva es el que deberá retenerse y pagarse en la misma moneda extranjera en que se cancelen las remuneraciones, siempre que se traten de dólares, libras esterlinas o marcos alemanes. Para la retención y pago en Tesorería del impuesto en moneda extranjera, el monto del impuesto calculado en moneda nacional se convertirá a moneda extranjera aplicando el mismo tipo de cambio aludido en el punto (1).

VII - Retención y pago del impuesto único.

(1) El impuesto único de Segunda Categoría

			MONTO DE LA REBAJA	
Por	1	asignación familiar o prenatal.........	E 13,70	(1)
"	2	asignaciones familiares o prenatales....	" 20,40	(2)
"	3	" " " "	" 23,70	(3)
"	4	" " " "	" 27,.-	(4)
"	5	" " " "	" 30,30	(5)
"	6	" " " "	" 33,60	(6)
"	7	" " " "	" 36,90	(7)
"	8	" " " "	" 40,20	(8)
"	9	" " " "	" 43,50	(9)
"	10	" " " "	" 46,80	(10)
"	11	" " " "	" 50,10	(11)
"	12	" " " "	" 53,40	(12)
"	13	" " " "	" 56,70	(13)
"	14	" " " "	" 60,.-	(14)
"	15	" " " "	" 63,30	(15

MONTO MINIMO DEL IMPUESTO UNICO DE SEGUNDA CATEGORÍA.

En ningún caso el monto del impuesto único de Segunda Categoría puede ser inferior a un 3,5% sobre la renta imponible. Por lo tanto, si la cantidad que resulte de aplicar la tabla de cáculo y de rebajar el crédito por las asignaciones familiares o prenatales queda en cero o es menor que el citado mínimo, deberá retenerse como impuesto definitivo dicho mínimo.

A LOS LECTORES

Las dudas que se presentaren en la aplicación de las presentes instrucciones y las situaciones especiales que no estuvieren resueltas en ellas, deberán ser consultadas en cualquiera Oficina de Impuestos Internos en forma personal o por escrito.

En Santiago puede utilizarse el Servicio de Información Telefónica, marcando los teléfonos 83972 - 85820 - 88195 - 89655.

DIRECCION NACIONAL DE IMPUESTOS INTERNOS

SISTEMA DE PAGOS PROVISIONALES

MENSUALES DE LOS IMPUESTOS

ANUALES A LA RENTA

La Dirección del Servicio de Impuestos Internos, por Circular N° 150, de fecha 15 de Diciembre de 1972, expresa lo siguiente:

En el Diario Oficial del 8 de Noviembre de 1972 se publica la Ley N° 17.828, cuyo articulo 44 modifica la Ley de la Renta para introducir un sistema de pagos provisionales de los impuestos de declaración anual de Primera y/o Segunda Categoria sin que ello signifique un aumento de la tributación vigente.

La nueva modalidad en el pago de los impuestos enunciados tiende a facilitar al contribuyente el cumplimiento de dichos impuestos mediante un sistema de pago mensual provisional a cuenta de los tributos anuales que en definitiva resulten de acuerdo con la renta liquida imponible determinada una vez finalizado el año calendario o periodo del balance. El monto de los pagos provisionales dice relación con las rentas que el contribuyente va obteniendo mes a mes.

Es importante señalar que el mecanismo establecido en las disposiciones legales que instituyen los pagos provisionales, no sólo contempla dichos pagos para cubrir el tributo anual de Primera y/o Segunda Categoria que afecte al contribuyente, sino también los impuestos Global Complementario y Adicional, imputándose los remanentes a otros impuestos de declaración anual.

Por otra parte, también es importante señalar que el sistema contempla la posibilidad de suspensión de los pagos provisionales en caso de obtenerse pérdidas en la empresa o actividad respectiva.

Finalmente, la disposición comentada consulta un mecanismo para los efectos del encaje del nuevo sistema de pago provisional, mediante el cual se determina el monto de dicho pago provisional que los contribuyentes obligados deberán efectuar en el mes deEnero de 1973.

Debido a los casos especiales que pueden darse en la imputación de los pagos provisionales que obligan a su detección para establecer su solución, a la necesidad de reglamentar el plazo para presentar el estado de pérdidas y ganancias en caso de producirse pérdida en un trimestre y a la proximidad de la vigencia del sistema, ya que el primer pago provisional debe cumplirse a comienzos de enero de 1973, esta Dirección Nacional imparte por ahora únicamente las instrucciones que son de aplicación más inmediata.

I.- CONTRIBUYENTES OBLIGADOS A EFECTUAR PAGOS PROVISIONALES.- Quedan obligados a efectuar pagos provisionales mensuales los siguientes contribuyentes:

(1) Los contribuyentes afectos al impuesto de Primera Categoria en virtud de los N°s. 3, 4 y 5 del articulo 20 de la Ley de la Renta, que de acuerdo con las disposiciones pertinentes de dicha Ley estén obligados a presentar declaraciones anuales.

Por consiguiente, la obligación de que se trata afecta a los siguientes contribuyentes:

a) Personas naturales y juridicas que obtengan rentas de la industria, del comercio, de la mineria y de la explotación de riquezas del mar y demás actividades extractivas;

b) Contribuyentes que desarrollen actividades bancarias;

c) Corredores, comisionistas, martilleros;

d) Personas naturales y juridicas que desarrollen actividades de la construcción, de embarque y otras relativas al comercio maritimo, portuario y aduanero, y en general actividades de cualquier origen, naturaleza y denominación cuya imposición no esté establecida expresamente en otra categoria distinta de la Primera.

(2) Personas naturales y sociedades de personas que obtengan rentas de aquellas a que se refiere el número anterior, que se encuentren exentas del impuesto de Primera Categoria y afectas al impuesto Global Complementario o Adicional.

(3) Personas naturales que obtengan ingresos provenientes del ejercicio de las profesiones liberales o de cualquier otra profesión u ocupación lucrativa gravada en la Segunda Categoria según el N° 2 del Art. 36.

(4) Sociedades de profesionales cuyas rentas se gravan en la Segunda Categoria según el N° 3 del Art. 36.

II.- CONTRIBUYENTES NO OBLIGADOS A EFECTUAR PAGOS PROVISIONALES.- No quedan obligados a efectuar pagos provisionales de impuestos a la renta los siguientes contribuyentes:

(1) Los contribuyentes, cualquiera que sea su condición juridica, que obtengan rentas de Primera Categoria de la Ley de la Renta, clasificadas en el N° 1 del articulo 20 de dicha ley. Por consiguiente, la obligación de efectuar pagos provisionales no afecta a los contribuyentes que posean o exploten, a cualquier titulo, bienes raices agricolas y/o no agricolas.

(2) Los contribuyentes que obtengan rentas clasificadas en el N° 2 del articulo 20 de la Primera Categoria de la Ley de la Renta, es decir, aquellos que obtengan rentas de capitales mobiliarios consistentes en intereses, pensiones o cualesquiera otros productos derivados del dominio, posesión o tenencia de capitales mobiliarios, siempre que los citados contribuyentes no queden obligados a efectuar pagos provisionales respecto de otros ingresos, de acuerdo con lo expresado en el Capitulo I de estas instrucciones.

(3) Contribuyentes que se encuentren exentos de los impuestos a la renta de Primera Categoria, Global Complementario y Adicional. Entre estos contribuyentes podemos citar a los siguientes:

a) Sociedades Anónimas chilenas que estén exentas totalmente del impuesto de Primera Categoria;

b) Cooperativas, cuyos remanentes se califiquen de excedentes exentos de acuerdo con la legislación vigente que les afecte, y

c) Corporaciones de derecho público y privado que estén exentas totalmente del impuesto de Primera Categoria.

(4) Los contribuyentes que obtengan rentas sujetas a impuestos sustitutivos de los establecidos en la Ley de la Renta. Entre ellos se encuentran los siguientes:

a) Los afectos al impuesto único a los camiones en conformidad con el articulo 6° de la Ley N° 12.084;

b) Los afectos al impuesto único que grava las rentas de microbuses, taxis, taxibuses, automóviles, station-wagons, camionetas y furgones, en virtud del articulo 109 de la Ley N° 16.250;

c) Los afectos al impuesto único a la Pequeña Mineria, de acuerdo con lo establecido en la Ley N° 10.270;

d) Las empresas de la Gran Mineria del Cobre cuyas rentas se graven en conformidad con la Ley N° 16.624;

e) Los pequeños industriales y artesanos sujetos al impuesto único de la Ley N° 17.386.

III.- MONTO DE LOS PAGOS PROVISIONALES RESPECTO DE LOS CONTRIBUYENTES DE LA PRIMERA CATEGORIA.

(1) **Tasa.**- En general, el monto de los pagos provisionales se establecerá aplicando la tasa del 1% sobre el monto de los ingresos brutos de cada mes.

(2) **Base imponible - Concepto de "ingresos brutos".**

a) La base imponible sobre la cual debe calcularse cada pago provisional, estará constituida por los ingresos brutos derivados de la explotación de bienes y actividades a que se refieren los numeros 3, 4 y 5 del Art. 20 de la Ley de la Renta. Por consiguiente, deberán considerarse todos los ingresos provenientes del comercio, industria, mineria, explotación de riquezas de mar y demás actividades; de bancos; ingresos obtenidos por corredores afectos al impuesto de Primera Categoria y por comisionistas con oficina establecida, martilleros, empresas constructoras, agentes de aduana, embarcadores y otros que intervengan en el comercio maritimo, portuario y aduanero, agentes de seguros que no sean personas naturales; y, cualquier otro ingreso que deba tributar en la Primera Categoria en virtud del N° 5 del Art. 20 de la ley mencionada.

b) Al efecto, se computarán los ingresos brutos "devengados" en cada mes.

c) De acuerdo con lo expresado, no habrá obligación de incluir entre los ingresos brutos de Primera Categoria los siguientes que puedan obtener los contribuyentes afectados además de los ingresos clasificados en los N°s 3, 4 y 5 del Art. 20:

c-1) Las cantidades recibidas como reembolso de pagos hechos por cuenta de terceros, siempre que tanto los pagos como su reembolso se comprueben con documentación fidedigna y se registren en la contabilidad debidamente individualizados y no en forma global o estimativa. Tratándose de contribuyentes afectos al impuesto a los servicios de la ley N° 12.120, sólo se podrán deducir los gastos reembolsables en los casos y con los requisitos señalados en el Art. 26 de dicha ley y en el Art. 31 de su reglamento.

c-2) El monto de las ventas que se realicen por cuenta de terceros.

c-3) Rentas de bienes raices agricolas y no agricolas;

c-4) Rentas de capitales mobiliarios y otros ingresos clasificados en el N° 2 del Art. 20 de la Ley de la Renta;

c-5) Ganancias de capital afectas al impuesto del Titulo IV de la Ley de la Renta;

c-6) Ingresos provenientes de actividades gravadas con impuestos sustitutivos del impuesto a la renta, como es el caso del impuesto único a los camiones, impuesto único a los microbuses, taxis, taxibuses y otros vehiculos destinados al transporte de carga y de pasajeros; impuesto único a la Pequeña Mineria, impuesto único a los pequeños industriales y artesanos, impuesto a la Gran Mineria según ley N° 16.624.

c-7) Ingresos que no constituyan renta de acuerdo con el Art. 17 de la Ley de la Renta o en virtud de otras leyes especiales.

d) Como pudiera prestarse a dudas el concepto de "ingresos brutos" en relación a ciertas transacciones, se aclara el alcance de dicho concepto en las situaciones que se enumeran a continuación:

d-1) Tratándose de ventas de mercaderias, constituirá "ingreso bruto" el precio de venta, menos el monto del impuesto a las compraventas que estuviere incluido o recargado en dicho precio de acuerdo con la Ley N° 12.120. Por consiguiente, se computará como ingreso bruto, en este caso, el monto de la base imponible para el pago del referido impuesto a las compraventas. Si las mercaderias estuvieren exentas del impuesto a las compraventas, se computará como ingreso bruto el precio de venta sin ninguna deducción.

Las cantidades que se cobren por concepto de flete y embalaje también formarán parte de los "ingresos brutos".

d-2) Los descuentos, rebajas y devoluciones se considerarán como un menor ingreso bruto en el mes en que ello ocurra.

d-3) En el caso de prestación de servicios, se considerará como ingreso bruto el valor de la prestación, no así el monto del impuesto a los servicios que se recargue separadamente en cumplimiento de la Ley N° 12.120, sin perjuicio de excluir los gastos reembolsables en los casos señalados en el Art. 26 de la ley mencionada y en el Art. 31 de su reglamento, siempre que se cumplan los requisitos que establecen dichas disposiciones.

El valor de los materiales, repuestos y otros elementos empleados en la prestación, que se cobre además del valor del servicio, también formará parte de los ingresos brutos.

d-4) Respecto de las ventas a plazo, ellas formarán parte de los ingresos brutos del mes en que se perfeccione el contrato de compraventa, ya que desde ese momento se habrán devengado dichos ingresos.

d-5) En cuanto a las operaciones de lato desarrollo, en que el Director Regional haya autorizado la distribución de los ingresos en un periodo diverso a aquel en que se devengaron, en virtud de lo dispuesto en el Art. 15 de la Ley de la Renta, dichos ingresos se considerarán como propios del mes o periodo previsto en la correspondiente autorización.

(3) **SITUACIONES ESPECIALES.**- En la aplicación de las disposiciones legales que establecen la obligación de efectuar pagos provisionales se presentan algunas situaciones especiales respecto de las cuales se aclara su tratamiento en los puntos que siguen.

a) **Contribuyentes que obtengan ingresos totalmente exentos del impuesto de Primera Categoria.**- Los contribuyentes que únicamente obtengan ingresos clasificados en los N°s. 3, 4 y 5 del Art. 20, que se eximen en forma total del impuesto de Primera Categoria, pero que estén gravados con el impuesto Global Complementario o Adicional, estarán afectados por la obligación de efectuar pagos provisionales mensuales con la tasa general del 1%.

Si se tratare de una sociedad anónima chilena que gozare de exención total del impuesto de Primera Categoria, no habrá obligación de efectuar pagos provisionales.

b) **Contribuyentes que obtengan ingresos afectos y exentos de pagos provisionales.**- Los contribuyentes que obtengan a la vez ingresos sometidos al sistema de pagos provisionales e ingresos no sometidos a dicho sistema, es decir ingresos de los numeros 3, 4 y 5 del Art. 20 (industria, comercio, etc) y de los numeros 1 y 2 del mismo articulo (ingresos de la explotación de bienes raices en general y rentas de capitales mobiliarios), quedarán obligados a efectuar dichos pagos provisionales únicamente sobre los ingresos afectos (N°s. 3, 4 y 5 del Art. 20).

c) **Contribuyentes que obtengan ingresos "parcialmente" exentos del impuesto de Primera Categoria.**- En los casos en que el contribuyente obtenga ingresos clasificados en los numeros 3, 4 y 5 del Art. 20 de la Ley de la Renta y que estén "parcialmente" exentos del impuesto de Primera Categoria, la tasa general de los pagos provisionales se reducirá en la proporción en que opere la respectiva exención. En esta situación están las empresas industriales acogidas a las franquicias regionales del D.F.L. N° 375 de 1953 (industrias instaladas fuera de la provincia de Santiago), de la ley N° 13.039 (industria instaladas en el Departamento de Arica), de la ley

Sobre	5	SVM	y	hasta	10	SVM	de renta	15%
Sobre	10	SVM	y	hasta	15	SVM	de renta	20%
Sobre	15	SVM	y	hasta	20	SVM	de renta	30%
Sobre	20	SVM	y	hasta	30	SVM	de renta	40%
Sobre	30	SVM	y	hasta	40	SVM	de renta	45%
Sobre	40	SVM	y	hasta	50	SVM	de renta	50%
Sobre	50	SVM	y	hasta	60	SVM	de renta	55%
Sobre	60	SVM	y	hasta	80	SVM	de renta	60%
Sobre	80	SVM	de renta					65%

2) Respecto de las rentas que se pagan habitualmente por periodos inferiores a un mes, las tasas progresivas del impuesto único de Segunda Categoria son las mismas que se han indicado precedentemente, no así los tramos de renta que deben ser reducidos en forma proporcional al periodo de que se trate. Por ejemplo, si se trata de rentas semanales, los tramos de renta indicados anteriormente deben reducirse a 7/30.

No se estima necesario indicar la escala de tasas progresivas para los diferentes periodos inferiores a un mes, por cuanto al final de esta cartilla se incluyen las Tablas de cálculo simplificado para esos periodos.

3) **Créditos o rebajas contra el impuesto calculado.** Una vez determinado el impuesto de acuerdo con la escala de tasas progresivas del impuesto, procede rebajar o restar las siguientes cantidades que están en relación con su persona y con el número de asignaciones familiares o prenatales que perciba el trabajador. Dichas rebajas son las siguientes cuando el impuesto se calcula por periodos mensuales:

a) Un crédito o rebaja general equivalente a un 10% de un sueldo vital mensual, cualquiera que sea el estado civil del trabajador y sus asignaciones familiares.

b) Además de la rebaja indicada anteriormente, un crédito por cada una de las asignaciones familiares o prenatales que perciba el trabajador. Este crédito es equivalente a un 20% por la primera asignación familiar o prenatal, a un 10% de dicho sueldo vital por la segunda asignación familiar o prenatal y a un 5% del mismo sueldo vital por cada una de las restantes.

Monto de los créditos o rebajas respecto de periodos inferiores a un mes.- Cuando el impuesto único de Segunda Categoria se calcule por periodos inferiores a un mes (quincenal, semanal o diario), el monto de los créditos o rebajas deberá reducirse en forma proporcional al periodo respectivo. Por ejemplo, si el impuesto se calcula so[bre] remuneraciones que se pagan en forma semanal, el monto de los créditos debe calcularse en la proporción de 7/30. En las Tablas de cálculo simplificado del impuesto progresivo que figuran al final de este suplemento se señala el monto de los créditos para cada uno de los diferentes periodos.

Justificación de las asignaciones familiares o prenatales.- Para el otorgamiento de los créditos o rebajas en referencia, el empleador, habilitado o pagador deberá basarse exclusivamente en el número de asignaciones familiares o prenatales que efectivamente esté pagando al trabajador de acuerdo con la correspondiente autorización de la respectiva Institución o Caja de Previsión.

4) **Monto mínimo del impuesto único progresivo.**- En todo caso, el impuesto único de Segunda Categoria calculado de acuerdo con la escala de tasas progresivas no podrá ser de un monto inferior a la cantidad que resulte de aplicar un 3,5% sobre la misma renta imponible o cantidad afecta a dicha escala de tasas progresivas, sin efectuar ninguna rebaja por asignaciones familiares o prenatales ni de otra especie. Tratándose de remuneraciones en moneda extranjera, el monto mínimo se calculará aplicando la tasa del 6%. Por consiguiente, deberá aplicarse y retenerse el monto mínimo aludido aún cuando el impuesto calculado de acuerdo con la escala de tasas quede en cero por efecto de los créditos o rebajas por las asignaciones familiares o prenatales o del crédito general.

En conclusión, deberá aplicarse y retenerse como impuesto único de Segunda Categoria la cantidad que resulte mayor entre la cantidad determinada según la escala de tasas progresivas menos los créditos o rebajas correspondientes y el monto mínimo calculado a base de la tasa del 3,5% o del 6%, según corresponda, sin deducción de ninguna especie.

5) **Tablas de cálculo simplificado.**- A fin de facilitar la determinación del impuesto único de Segunda Categoria a base de la escala de tasas progresivas, se han confeccionado Tablas de cálculo simplificado del impuesto único de Segunda Categoria para los diferentes periodos habituales de pago de remuneraciones, las cuales tendrán vigencia desde el 1° de enero al 30 de septiembre de 1973. Dichas tablas son las siguientes:

N° 1 Para pagos mensuales
N° 2 Para pagos quincenales
N° 3 Para pagos semanales
N° 4 Para pagos diarios continuos

Las Tablas N°s 1, 2 y 3, para periodos de pago mensuales, quincenales y semanales, respectivamente, se aplicarán en todos los casos en que las remuneraciones del trabajador se paguen habitualmente por alguno de dichos periodos, sin que importe que en el mes, quincena o semana no haya trabajado eventualmente el periodo completo, por enfermedad, permiso, ausencia u otra causa.

La Tabla N° 4 se utilizará respecto de los trabajadores que trabajan permanentemente todo el mes, quincena o semana, pero cuyas remuneraciones se liquidan y pagan dia a dia.

El monto del impuesto que resulte de aplicar dichas tablas estará automáticamente rebajado por el credito general para todos los trabajadores, equivalente a un 10% de un sueldo vital mensual o de su correspondiente proporción en los casos de periodos inferiores a un mes. Por lo tanto, para los trabajadores que no cobran asignación familiar o prenatal, el impuesto resultante de aplicar la tabla respectiva no será objeto de deducciones ni rebajas de ninguna especie.

Respecto de los trabajadores que cobren asignación familiar o prenatal, faltará restar del impuesto determinado según la tabla el monto de los creditos por dicho concepto. Al efecto, al final de cada tabla se indica el monto global de creditos por las asignaciones familiares o prenatales, segun sea el número de dichas asignaciones que perciba el trabajador. Es así que para los que cobren una asignación familiar o prenatal se indica como crédito la cantidad de E° 410 (20% de E° 2.033,92, sueldo vital vigente al 1°-1-1973, aplicando redondeo); para los que cobren dos de dichas asignaciones se indica la cantidad de E° 610 (20% de SVM por la primera asignación y 10% de SVM por la segunda); para los que cobren tres de dichas asignaciones se indica la cantidad de E° 710 (20% de SVM por la primera asignación, 10% por la segunda y 5% por la tercera), etc. Por consiguiente, habrá que restar una sola cantidad que involucra el total de creditos por asignaciones familiares o prenatales.

Cabe advertir que el impuesto único de Segunda Categoria tiene un mínimo que es equivalente a la cantidad que resulte de aplicar un 3,5% sobre la renta imponible, sin derecho a ninguna rebaja. En consecuencia, si el impuesto determinado segun la tabla y rebajado por el crédito relativo a las asignaciones familiares resulta menor que el citado mínimo, deberá aplicarse y retenerse dicho mínimo.

Uso de las tablas de cálculo.- Las tablas de cálculo simplificado del impuesto único se utilizan de igual manera que la tabla de calculo del impuesto Global Complementario. En consecuencia, se procederá como sigue:

(a) Previamente, se establecerá la renta imponible o cantidad afecta a las tasas del impuesto único, restando del total de remuneraciones el monto [...] trabajador;

(b) Después se utilizará la Tabla de Cálculo que corresponda al periodo de las remuneraciones. Por ejemplo, si se trata de remuneraciones mensuales se utilizará la TABLA N° 1; para las quincenales la TABLA N° 2; para las semanales la TABLA N° 3, etc.;

(c) En la Tabla de Cálculo correspondiente se ubicará la renta imponible en el tramo de renta que proceda;

(d) Una vez ubicada el tramo de renta en la TABLA, el monto de la renta imponible se multiplicará por el "factor" que aparezca frente a dicho tramo y al resultado se le restará la cantidad que figure en la última columna frente al mismo tramo de renta.

(e) El producto de las operaciones descritas anteriormente será el monto del impuesto único de Segunda Categoria resultante de aplicar las tasas progresivas del impuesto, y del cual estará automáticamente rebajado el crédito general para todos los contribuyentes equivalente a un 10% de un sueldo vital mensual.

(f) Si el trabajador está percibiendo asignación familiar o prenatal habrá que restar del monto del impuesto determinado según la TABLA la cantidad correspondiente al número de dichas asignaciones y que figura en la misma TABLA.

(g) Sin embargo, según se ha explicado en el número (4) de este Capitulo, el saldo del impuesto resultante de aplicar la TABLA y de restar el valor de los créditos por las asignaciones familiares o prenatales no será el impuesto que en definitiva deba aplicarse y retenerse al trabajador, si su monto es inferior al mínimo, el cual debe calcularse aplicando la tasa del 3.5% sobre la misma renta imponible en que operó la tabla. Por consiguiente, deberá considerarse como impuesto definitivo a la cantidad mayor entre la resultante de aplicar la Tabla y el referido mínimo.

(h) Los siguientes ejemplos ilustran sobre la aplicación de las Tablas de Cálculo.

EJEMPLO N° 1

Un trabajador percibe mensualmente un sueldo bruto de	E° 12 20[0]
El monto de las imposiciones previsionales de su cargo asciende a	1.100
RENTA IMPONIBLE	E° 11.100

Se le pagan 3 asignaciones familiares.

Solución:

(1) Se utiliza la TABLA N° 1 (pago mensual)

(2) La renta Imponible queda ubicada en el siguiente tramo de la Tabla:

Monto de la renta imponible	Factor	Cantidad a rebajar
...) Entre E° 10.151 y E° 20.300	0,15	E° 708

(3) Se multiplica E° 11.100 (renta imponible) por 0,15 (factor), lo que da E° 1.665 . se resta E° 708, quedando un remanente de E° 957.

(4) Del impuesto determinado segun la Tabla (E° 957) ya está rebajado el crédito general para todos los trabajadores, faltando únicamente restar el crédito por E° 710 que corresponde a 3 asignaciones familiares (este dato figura en la Tabla), con lo cual el impuesto queda reducido a E° 247.

(5) Sin embargo, debe calcularse el impuesto mínimo aplicando un 3,5% sobre E° 11.100 (renta imponible), lo que da E° 388,50.

(6). Debe aplicarse como impuesto único de Segunda Categoria la cantidad de E° 388,50 (impuesto mínimo), por ser mayor que la cantidad de E° 247 (impuesto determinado según Tabla menos el crédito por las asignaciones familiares).

EJEMPLO N° 2

Un trabajador percibe semanalmente un salario de	E° 2.100
El monto de las imposiciones previsionales de su cargo asciende a	190
RENTA IMPONIBLE	E° 1.910

Se le pagan 2 asignaciones familiares.

DEL IMPUESTO UNICO DE 2a. CATEGORIA
A LOS SUELDOS, SALARIOS Y PENSIONES
A PARTIR DEL 1ro. DE ENERO DE 1973

(Art. 42 de la ley N° 17.828)

A partir del 1 de enero de 1973 los empleadores, habilitados y pagadores por cuenta propia o ajena de sueldos, salarios, jubilaciones y montepios, están obligados a aplicar, retener e ingresar en las Tesorerias fiscales del pais el **nuevo impuesto único a la renta de Segunda Categoría** que afecta a todas las remuneraciones y beneficios que perciben los trabajadores por su calidad de empleados, obreros, jubilados o montepiados.

Este nuevo impuesto único de Segunda Categoria se aplicará en reemplazo del impuesto a la renta que hasta el 31 de diciembre de 1972 se estaba reteniendo con tasa del 3.5%.

INSTRUCCIONES PARA EL CALCULO DEL IMPUESTO UNICO

I - Renta imponible o cantidad afecta al impuesto.

1) Para calcular el impuesto único de Segunda Categoria es necesario establecer previamente la **renta imponible o cantidad** sobre la cual deben aplicarse las respectivas tasas del impuesto.

La renta imponible o cantidad afecta a impuesto es exactamente la misma que se estuvo considerando para la aplicación del impuesto a la renta de Segunda Categoria con tasa del 3,5%. Por consiguiente, la renta liquida imponible estará constituida por el **total de las remuneraciones o beneficios** que perciba el trabajador, excluyendo únicamente las cantidades que se mencionan más adelante, y restando el monto de las imposiciones previsionales obligatorias que sean de cargo del respectivo trabajador.

2) Se aclara entonces que el total de las remuneraciones no solamente comprende los sueldos, salarios, jubilaciones o montepios, sino también cualquiera otra cantidad accesoria o complementària que el trabajador perciba por sus servicios personales en calidad de empleado, obrero, jubilado o montepiado, tales como: sobresueldos; horas extraordinarias; premios; dietas; gratificaciones y participaciones voluntarias o contractuales; regalias; bonificaciones; asignaciones de titulo, estimulo u otras y cualquier otro beneficio pecuniario.

3) No se comprenderán dentro del total de remuneraciones únicamente las cantidades que se enumeran a continuación:

a) Las indemnizaciones por accidentes del trabajo, sea que consistan en sumas fijas, rentas o pensiones.

b) La asignación familiar.

c) La indemnización por desahucio o retiro, ya sea que ésta se encuentre establecida en la ley, en un convenio colectivo o contrato colectivo de empleados y obreros;

d) Los beneficios previsionales, entendiendo por tales aquellos que emanan de los sistemas orgánicos de las Cajas o Instituciones de Previsión y de las legislaciones especiales incorporadas a estos. Entre los beneficios previsionales más comunes o generalizados se encuentran: el subsidio de medicina preventiva o subsidio de reposo preventivo; el subsidio de maternidad y el subsidio de medicina curativa o de enfermedad.

e) La asignación de alimentación o colación que se pague a los trabajadores en cumplimiento de la jornada única de trabajo, siempre que se otorgue bajo las siguientes condiciones:

—Su monto debe ser uniforme para todos los empleados o para todos los obreros de una misma empresa;

—Su monto debe estar en relación con el valor de un almuerzo corriente, y

—La asignación debe corresponder a periodos efectivamente trabajados.

f) Las asignaciones de traslación y viáticos cuando correspondan efectivamente al reembolso de los gastos en que ha incurrido el empleado o funcionario, todo ello a juicio del Director Regional;

g) Las sumas percibidas por gastos de representación siempre que estén determinados por ley o sean razonables a juicio del Director Regional.

h) Las pensiones o jubilaciones de fuente extranjera percibidas por extranjeros domiciliados o residentes en el pais;

i) Las cantidades percibidas o los gastos pagados por becas de estudios;

j) Los montepios a que se refiere la ley N 5311, de 6 de diciembre de 1933, por servicios prestados en la Guerra de la Independencia de 1810-1826; en la Campaña Restauradora del Perú de 1838-1839; en la Guerra contra España de 1865-1866; contra el Perú y Bolivia de 1879-1884 y Campaña de 1891;

k) Las gratificaciones de zona que se paguen a las siguientes personas

—Funcionarios de la Administración Civil del Estado;

—Personal del Ministerio de Defensa Nacional y de la Marina Mercante;

—Carabineros de Chile;

—Personal de la Universidad de Concepción;

—Personal de las instituciones fiscales de administración autónoma, semifiscales y semifiscales de administración autónoma;

—Personal de los Ferrocarriles del Estado;

—Personal de la Endesa;

l) Asignaciones para pérdidas de Caja;

m) Los ingresos que por mandato expreso de una ley no constituyan renta o se eximan de todo impuesto a la renta.

En consecuencia, cualquier otro beneficio que no se encuentre incluido en la enumeración precedente debe formar parte necesariamente del total de las remuneraciones afectas al impuesto único de Segunda Categoria, salvo pronunciamiento en contrario de la Dirección Nacional de Impuestos Internos sobre los casos dudosos que tenga que resolver.

4) Como se dijo en el N 1 del presente capitulo, para establecer la renta imponible o cantidad afecta a las tasas del impuesto procede deducir del total de remuneraciones gravadas el monto de las imposiciones previsionales que son de cargo del respectivo trabajador. Entre dichas imposiciones se pueden mencionar las siguientes:

a) Imposición destinada a la formación del fondo de previsión general;

b) Imposición destinada a la formación del fondo de retiro o desahucio;

c) Primera diferencia de remuneraciones en caso de aumento de estas, cuando dicha diferencia debe pasar a fondos generales de la respectiva Caja o Institución de Previsión;

d) Aporte del 1% destinado al Fondo de Asistencia Médica, establecido por la ley N° 16.781;

e) Imposición del 0,5% establecida por el Art 49 de la Ley N° 14.171;

f) Imposición del 0,5% establecida por el Art 11 de la Ley N° 15.386;

g) Imposición del 0,5% establecida por el Art 37 de la Ley N° 15.386.

II - Remuneraciones exentas del impuesto único

1) Están exentas del impuesto único de Segunda Categoria los sueldos, salarios, jubilaciones, montepios y demás remuneraciones o beneficios que los accedan o complementen, cuando su monto mensual, una vez rebajadas las imposiciones previsionales, es igual o inferior a un sueldo vital mensual, o de la correspondiente proporción de éste si las remuneraciones se pagan habitualmente por periodos inferiores a un mes.

Por consiguiente, están exentas las remuneraciones o rentas de los trabajadores que no excedan de los siguientes limites, durante el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre de 1973:

PERIODO HABITUAL DE LAS REMUNERACIONES	LIMITE DE EXENCION
Mensual	E 2.030
Quincenal (15 dias)	1.020
Semanal (7 dias)	470
Diario (1 dia)	70

Los limites de exención se aplicarán según el periodo habitual de pago de las respectivas remuneraciones, que en el caso de los empleados es mensual, de los obreros es semanal y de los trabajadores que se pagan cada dia es diario. En consecuencia, siempre se observarán los límites de exención señalados anteriormente aún cuando eventualmente el empleado u obrero no haya trabajado el periodo completo.

2) También se eximirán las remuneraciones que esten exentas de impuesto a la renta en virtud de convenios internacionales.

3) Los sueldos que se paguen a personas naturales extranjeras sin domicilio ni residencia en Chile por actividades cientificas, técnicas, culturales o deportivas desarrolladas en el pais, no están afectas al impuesto único de Segunda Categoria por estar gravados con el impuesto Adicional único en virtud del Art. 62, inciso 2°.

III.- Oportunidad en que se aplica el impuesto único.

El impuesto único de Segunda Categoria se deberá aplicar y retener en cada oportunidad de pago habitual de remuneraciones. Por ejemplo, en los casos de sueldos que se pagan por periodos mensuales, el impuesto debe aplicarse en la oportunidad del pago del sueldo de cada mes; si se trata de salarios que se pagan por periodos semanales, el impuesto debe aplicarse en la oportunidad del pago del salario de cada semana; si se trata de remuneraciones que se pagan por dia, especialmente en el caso de trabajos discontinuos, el impuesto debe aplicarse en la oportunidad del pago de la remuneración de cada dia. No importará que eventualmente el trabajador no haya laborado en el periodo completo.

Sin embargo, suele ocurrir, especialmente en los casos de los sueldos mensuales, que se efectúen pagos en forma extraordinaria dentro del periodo, aparte del pago del sueldo o remuneración habitual del mes, como podria ser el pago de diferencias de sueldos, gratificaciones, horas extraordinarias o meros anticipos de remuneraciones. En esta situación, el empleador, pagador o habilitado deberá aplicar provisionalmente el impuesto único sobre dichos pagos extraordinarios y efectuar el ajuste definitivo en la oportunidad del pago del sueldo habitual, de acuerdo con las instrucciones que se dan en el Capitulo VI, letra (B).

IV.- Cálculo del impuesto sobre las rentas que fluctúen entre 1 y 2 sueldos vitales mensuales.

Respecto de las rentas cuya base imponible (total de remuneraciones del periodo menos las leyes sociales) resulte de un monto **superior a un sueldo vital mensual y no exceda de dos sueldos vitales mensuales**, o de la respectiva proporción de estos limites si se trata de remuneraciones pactadas por periodos inferiores a un mes, el impuesto único de Segunda Categoria se calculará aplicando la tasa del 3,5%. Los contribuyentes que se encuentren en esta situación no tendrán derecho a los créditos o rebajas al impuesto por concepto de cargas de familia, de tal suerte que la cantidad que resulte de aplicar dicha tasa del 3,5% será el monto definitivo del impuesto único a retenerse y enterarse en arcas fiscales.

V.- Cálculo del impuesto sobre las rentas superiores a 2 sueldos vitales mensuales.

1) Las rentas cuya base imponible (total de remuneraciones del periodo respectivo menos las leyes sociales) resulte de un monto superior a **dos sueldos vitales mensuales**, o a la respectiva proporción de este en el caso de remuneraciones convenidas por periodos inferiores a un mes, quedarán afectas al impuesto único de Segunda Categoria en base a una escala progresiva de tasas. Esta escala progresiva de tasas es la siguiente para las rentas mensuales

... DFL N° 266 de 1960, etc.

Por ejemplo, si la exención de impuesto de Primera Categoria es del 90% de dicho tributo, la tasa general se reducirá también en un 90% de lo que resulta que en vez de aplicarse la tasa general del 1% sobre el monto de los ingresos brutos mensuales, se aplicará un 0,1% sobre dichos ingresos.

d) **Agencias de empresas extranjeras**.- Las agencias o sucursales de empresas extranjeras, cualquiera que sea su calidad juridica, deberán efectuar los pagos provisionales al igual que los demás contribuyentes de la Primera Categoria, a menos que estuvieren totalmente exentas del impuesto de dicha Categoria y del Adicional.

Sin embargo, es menester aclarar que en los casos de dichas agencias, cuyas rentas se determinen en relación a tramos de recorrido dentro del territorio nacional (empresas aereas, maritimas etc), el cálculo de los pagos provisionales deberá efectuarse sobre los ingresos brutos que sirvan de base para establecer la renta de fuente chilena.

(4) **Pagos provisionales voluntarios**.- Los contribuyentes de la Primera Categoria no sometidos a la obligación de efectuar pagos provisionales mensuales, podrán efectuar voluntariamente dichos pagos, por cualquier porcentaje o monto, sea en forma permanente o eventual. En esta situación están las empresas agricolas, los contribuyentes que obtienen rentas de bienes raices no agricolas y los que obtienen rentas de capitales mobiliarios, que se clasifican en los números 1 ó 2 del Art. 20 de la Ley de la Renta, respectivamente. En algunas de estas situaciones las rentas se eximen del impuesto de Primera Categoria o el tributo es retenido totalmente; sin embargo, los pagos provisionales voluntarios servirán en dichos casos para solucionar el impuesto Global Complementario o Adicional del empresario o de los socios.

Los contribuyentes sometidos a la obligación de efectuar pagos provisionales también podrán efectuarlos por un porcentaje o monto mayor que el obligatorio, o efectuarlos sobre los ingresos no afectos a dichos pagos.

IV.- MONTO DE LOS PAGOS PROVISIONALES RESPECTO DE LOS CONTRIBUYENTES DE LA SEGUNDA CATEGORIA.

(1) **Tasas**.- Los contribuyentes de la Segunda Categoria deberán efectuar pagos provisionales mensuales de impuesto a la renta de acuerdo con las siguientes tasas generales:

a) 5% sobre el monto de los ingresos brutos de los profesionales y demás personas que desempeñen ocupaciones lucrativas referidas en el número 2 del Art. 36 de la Ley de la Renta.

b) 9% sobre el monto de los ingresos brutos de las sociedades de profesionales a que se refiere el número 3 del Art. 36 de la citada ley.

(2) **Base imponible - Concepto de "ingresos brutos"**.- La base imponible sobre la cual se aplicará la tasa respectiva para establecer el monto de los pagos provisionales, será el monto de los "ingresos brutos" de cada mes.

Se considerarán ingresos brutos de los contribuyentes de la Segunda Categoria el total de los ingresos sin ninguna deducción, "percibidos" en cada mes en el ejercicio de la profesión ocupación o actividad respectiva.

Dentro de los ingresos brutos se incluirán también aquellos sobre los cuales se haya retenido provisionalmente el impuesto de Segunda Categoria. Dichos ingresos se considerarán sin la rebaja o descuento por el impuesto retenido, ya que dicha rebaja o descuento se hará efectivo directamente del monto del pago provisional.

(3) **Casos de Reducción Parcial o total del pago provisional mensual.**

a) Una vez determinado el monto del pago provisional mensual, el contribuyente tendrá derecho a rebajar de dicho monto el impuesto de Segunda Categoria que se le hubiere retenido en virtud del Art. 81, N° 2, de la Ley de la Renta sobre los ingresos brutos del mismo mes.

b) Si la retención del impuesto de Segunda Categoria hubiere operado sobre la totalidad de los ingresos brutos del mes, el contribuyente no estará obligado a efectuar pagos provisionales por dicho periodo, sin perjuicio de hacerlo en forma voluntaria.

(4) **Pagos provisionales voluntarios**.- El contribuyente podrá efectuar pagos provisionales mensuales por un monto mayor que el que corresponda hacer en forma obligatoria, ya que los pagos provisionales tienden a cubrir no solamente el impuesto de Segunda Categoria, sino además el impuesto Global Complementario o Adicional, incluso en el caso de las sociedades de profesionales.

Al efecto, el contribuyente podrá optar por efectuar pagos provisionales por un porcentaje mayor que el obligado o por una cantidad superior, sea que lo haga en forma permanente o esporádica.

V.- ENTERO DE LOS "PAGOS PROVISIONALES".

(1) **PLAZO PARA ENTERO EN TESORERIA**

Los contribuyentes obligados a efectuar "pagos provisionales", deberán ingresar en arcas fiscales el monto de dichos pagos provisionales entre los dias 1° y 12, ambos inclusive, del mes siguiente a aquel en que obtuvieron los ingresos sujetos a dicha obligación.

a) Los pagos provisionales deberán hacerse en la Tesoreria correspondiente a la jurisdicción en que el contribuyente centralice su contabilidad o ejerza su profesión o actividad, es decir, en la Tesoreria en que normalmente está obligado a cancelar sus impuestos de declaración anual, como son los tributos a la renta, al Patrimonio o sustitutivos de los de la renta.

b) En el caso de los contribuyentes afectos a los impuestos a las compraventas y/o servicios de la Ley N 12.120, los pagos provisionales deberán hacerse en la Tesoreria en que se cancelen dichos impuestos.

c) Si el contribuyente paga impuestos de la citada Ley N 12.120 en diferentes Tesorerias, en razón de la ubicación de sus actividades, como es el caso de las empresas con sucursales, el pago provisional deberá hacerse en esas mismas Tesorerias por el monto determinado en relación con los ingresos brutos obtenidos en cada uno de los lugares en que desarrolla actividades.

VI.- INTERESES Y SANCIONES

(1) **INTERESES**.- Los contribuyentes que no cumplieren con los pagos provisionales dentro del plazo legal estarán afectos al interés penal de 3% mensual, más los recargos legales vigentes. Dicho interés se aplicará por cada mes o fracción de mes que transcurra desde el vencimiento del plazo de pago hasta la fecha en que efectivamente se ingrese el tributo en arcas fiscales, sin perjuicio del recargo por concepto de costas de cobranza judicial.

En caso de omisión de algunos o todos los pagos provisionales correspondientes a un ejercicio comercial, o de parte del monto de ellos, el interés penal en referencia, se aplicará respecto de cada pago provisional mensual omitido, aún cuando el contribuyente haya cancelado la totalidad del impuesto a la renta correspondiente al mismo ejercicio comercial con motivo de la declaración anual del impuesto definitivo y de su ajuste con los pagos provisionales que se hubieren efectuado parcialmente.

(2) **SANCIONES**.- El atraso u omisión en los pagos provisionales se sancionará con una multa equivalente al 10% de los impuestos adeudados. Al efecto, se tiene en cuenta que la ley da el carácter de impuesto de retención a los pagos provisionales, para todos los efectos legales. Todo ello, además de la multa por la falta o atraso de la respectiva declaración.

Por último, con relación a otras infracciones en que el contribuyente pudiera incurrir, se aplicarán las sanciones respectivas que contempla el Libro II del citado Código Tributario. (Titulo II).

VII.- VIGENCIA Y SITUACIONES TRANSITORIAS EN EL AÑO TRIBUTARIO 1973.

(1) El sistema de pagos provisionales entra a regir desde el mes de ENERO de 1973, afectando a todos los contribuyentes de la Primera y Segunda Categoria sometidos a dicho sistema, cualquiera que sea la fecha de sus balances o el periodo que comprenda el respectivo ejercicio comercial.

Por consiguiente, el primer pago provisional deberá efectuarse en enero de 1973, entre los dias 1° y 12 de dicho mes, a menos que se fije otro plazo respecto de las comunas en que no rige el sistema de declaración y pago simultáneo.

(2) Al efecto, el monto del pago provisional del mes de enero de 1973 será una suma equivalente a un duodécimo (1/12) de los impuestos de Primera y Segunda Categoria y Global Complementario o Adicional que al contribuyente le haya correspondido declarar por el año tributario 1972, reajustando su monto en el porcentaje de variación del Indice de Precios al Consumidor que haya ocurrido entre la fecha del cierre del ejercicio correspondiente al citado año tributario y el mes de DICIEMBRE de 1972. Para estos fines se excluirá aquella parte del impuesto Global Complementario o Adicional que proporcionalmente corresponda a rentas del Art. 36 N° 1 (sueldos, salarios y pensiones).

Si el ejercicio del año tributario 1972 hubiere comprendido un periodo inferior a 12 meses, como en el caso del primer ejercicio o de un cambio de fecha de balance, el monto del pago provisional por el mes de enero de 1973 se calculará en una fracción de los impuestos de Categoria y Global Complementario o Adicional del año tributario 1972, que estará en relación con el número de meses que hubiere comprendido el ejercicio aludido; todo ello, sin perjuicio del reajuste correspondiente.

Los siguientes ejemplos ilustran sobre el particular:

EJEMPLO N° 1.

Contribuyente de Segunda Categoria que en el año tributario 1972 le correspondió declarar:

a) Impuesto de Segunda Categoria por el ejercicio del 1° de enero al 31 de diciembre de 1971 (12 meses)	E° 7.000
B) Impuesto Global Complementario	20.000
	E° 27.000

SOLUCION:

1/12 de E° 27.000	E° 2.250
Reajuste según variación Indice de Precios al Consumidor, entre el 31 de diciembre de 1971 y el mes de diciembre de 1972 (supuesto un 100%)	2.250
MONTO DEL PAGO PROVISIONAL POR ENERO 1973	E° 4.500

EJEMPLO N° 2

Contribuyente de Primera Categoria que en el año tributario 1972 le correspondió declarar:

a) Impuesto de Primera Categoria por el ejercicio del 1° de julio de 1971 al 30 de junio de 1972 (12 meses)	E° 35.000
b) Impuesto Global Complementario	56.000
	E° 91.000

1/12 de E° 91.000	[illegible]
Reajuste según variación del Indice de Precios al Consumidor, entre el 30 de junio y el mes de Diciembre de 1972 (supuesto un 60%)	4.550
MONTO DEL PAGO PROVISIONAL POR ENERO DE 1973	E° 12.133

EJEMPLO N° 3

Contribuyente de Primera Categoria que en el año tributario 1972 le correspondió declarar:

a) Impuesto de Primera Categoria por el ejercicio del 1° de abril al 31 de diciembre de 1971 (9 meses)	E° 21.000
b) Impuesto Adicional	40.000
	E° 61.000

SOLUCION:

1/9 de 61.000	E° 6.778
Reajuste según variación del Indice de Precios al Consumidor, entre el 31 de diciembre de 1971 y el mes de diciembre de 1972 (supuesto un 100%)	E° 6.778
MONTO DEL PAGO PROVISIONAL POR ENERO DE 1973	E° 13.556

(3) Para los efectos de calcular el monto del pago provisional a efectuarse en enero de 1973 por los contribuyentes de la Segunda Categoria, Art. 36 N°s 2 y 3, de la Ley de la Renta, se deberá computar como impuesto de dicha Categoria del año tributario 1972, la cantidad que resulte de sumar al impuesto a pagar en dicho año, el monto del impuesto retenido provisionalmente en el año 1971 y que el contribuyente ha rebajado en su declaración, ya que en esta situación el impuesto retenido forma parte del total del impuesto anual.

(4) En el caso de sociedades de personas, se deberá considerar el impuesto Global Complementario o Adicional de los socios, en la proporción que corresponda a las rentas de dichas sociedades que estén incluidas en la renta imponible de esos tributos, para la determinación del monto del pago provisional del mes de enero de 1973.

(5) Los contribuyentes que no estuvieron afectos a pago de impuesto a la renta por el año tributario 1972, deberán cumplir con el pago provisional en el mes de enero de 1973 por el monto que resulte de aplicar la tasa general que corresponda a su actividad (1%, 5% o 9%) sobre el promedio mensual de sus ingresos brutos del año 1972, reajustando previamente dicho promedio en el 50% del porcentaje de variación del Indice de Precios al Consumidor habida durante el año 1972. Al efecto, se considerarán los ingresos brutos de la misma naturaleza de aquellos sujetos al sistema de pagos provisionales.

Por ejemplo, si desde el 1° de enero al 31 de diciembre de 1972 los ingresos brutos totalizaron E° 1.000.000 y se supone en dicho año una variación del 100% del indice de precios al consumidor, el promedio mensual de ingresos brutos para el cálculo del pago provisional de enero de 1973, se haria como sigue:

1/12 de E° 1.000.000	E° 83.333
Variación indice precios consumidor en el año 1972: 100%; mitad de este guarismo: 50% que se aplica sobre E° 83.333	E° 41.667
PROMEDIO MENSUAL REAJUSTADO DE INGRESOS BRUTOS	E° 125.000

(6) Respecto de los contribuyentes que por el año tributario 1972 no estuvieron afectos a pago del impuesto a la renta y que en el curso del año 1972 tampoco tuvieron ingresos brutos de aquellos afectos al sistema de pagos provisionales, no quedarán obligados a efectuar pago provisional en el mes de enero de 1973, por no existir elementos para el cálculo del monto de dicho pago provisional.

(7) Los contribuyentes que inicien su actividad o profesión durante la vigencia del sistema de pago provisionales, no quedarán obligados a efectuar pago provisional en el primer mes de ejercicio de la actividad o profesión, debido a que en el mes anterior no habrá ingresos brutos que sirvan de base para establecer el monto de dicho pago provisional.

(8) Los contribuyentes que practican sus balances al 30 de junio también deberán efectuar los pagos provisionales a contar del mes de enero de 1973, de acuerdo con las normas señaladas en los números que preceden, pero la imputación de los pagos provisionales correspondientes a los meses de enero a junio de 1973 deberá hacerse en la oportunidad de la declaración anual de renta pertinente al balance al 30 de junio de 1973.

(9) Se condona el impuesto Global Complementario o Adicional por el año tributario 1973 de los profesionales (personas naturales) afectos al sistema de pagos provisionales, respecto de las rentas del año calendario 1972 que sean de naturaleza de aquellas comprendidas en el Art. 36, N°s. 2 y 3, de la Ley de la Renta (Ver instrucciones por separado).

(10) Igualmente, se condona el impuesto Global Complementario o el impuesto Adicional por el año tributario 1973, a los demás contribuyentes personas naturales sometidos al sistema de pagos provisionales, respecto de las rentas que sean de naturaleza de aquellas comprendidas en el Art. 20, N°s 3, 4 y 5 de la Ley de la Renta, siempre que el monto del capital efectivo (suma total del activo) que tengan invertido en empresas individuales y/o en sociedades de personas que desarrollen actividades comprendidas en los números 3, 4 y 5 del citado Art. 20, no exceda en total de E° 1.000.000 al 31 de diciembre de 1971, o al 30 de junio de 1972 en el caso de balances a esta última fecha (Ver instrucciones por separado).

(11) Los impuestos anuales sobre las rentas correspondientes al ejercicio comercial al 31 de diciembre de 1972 o al 30 de junio de 1973, de Primera y Segunda Categoria, Global Complementario y Adicional no condonados de acuerdo con lo expresado en los números 6 y 7 que anteceden, como asimismo los demás impuestos anuales correspondientes al año tributario 1973, se deberán declarar y pagar dentro de los plazos generales vigentes, sin perjuicio de efectuar los pagos provisionales a contar del 1° de enero de 1973.

BOLETIN OFICIAL DEL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

En la edición de esta publicación mensual correspondiente a Diciembre en curso, que entrará en circulación a mediados de la próxima semana, se insertarán las siguientes circulares:

Nº 148, de 29-11-1972,

sobre modificaciones a la Ley de la Renta introducidas por la Ley Nº 17.828 sobre reajustes

Nº 149, de 29-11-1972,

sobre nuevo régimen tributario aplicable a sueldos, salarios y pensiones

Nº 150, de 15-12-1972,

sobre sistema de pagos provisionales mensuales de los Impuestos Anuales a la Renta.

Su **precio de venta es de Eº 25,00** y puede adquirirse en el Ministerio de Hacienda, calle Teatinos Nº 120, 4º piso, Oficina Nº 435, o por carta, enviando cheque cruzado o vale vista bancario a la orden de **Servicio de Impuestos Internos.** Los suscriptores recibirán este número en la forma habitual

LA DIRECCION DEL BOLETIN

NUEVA INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE IMPUESTO A LAS COMPRAVENTAS Y SERVICIOS

Se encuentran a disposición de los señores contribuyentes afectos a los Impuestos a las Compraventas y Servicios, en las Inspecciones respectivas, los formularios destinados a su inscripción en el nuevo Registro abierto por el Servicio de Impuestos Internos, de conformidad con las normas establecidas en la Ley Nº 17.828, de 8 de Noviembre de 1972 y del Código Tributario.

PLAZOS DE INSCRIPCION:

Para el Registro General y el de Productores, **hasta el 31 de Diciembre de 1972.**

Para el Registro de Pequeños Comerciantes y de Servicios, **hasta el 28 de Febrero de 1973.**

La inscripción en este nuevo Registro será exigible **a partir del 1º de Enero de 1973,** para efectuar compras en calidad de Productor o Mayorista y para declarar los impuestos de pago mensual

SUPLEMENTO TRIBUTARIO

(Preparado por el Servicio de Impuestos Internos)

INSTRUCCIONES PARA LA APLICACION DEL IMPUESTO UNICO DE SEGUNDA CATEGORIA A LOS SUELDOS, SALARIOS Y PENSIONES, A PARTIR DEL 1º DE ENERO DE 1973, Y SISTEMA DE PAGOS PROVISIONALES MENSUALES DE LOS IMPUESTOS ANUALES A LA RENTA

La Ley Nº 17.828, publicada en el Diario Oficial del 8 de Noviembre ppdo., que reajusta las remuneraciones de los trabajadores de los sectores públicos y privado, contiene un conjunto de disposiciones que modifican sustantivamente la legislación tributaria, particularmente en lo que se refiere a la tributación que afecta a esos mismos sectores, siendo a este respecto su finalidad básica el realizar una redistribución real de la carga tributaria en beneficio de los sectores de más bajos ingresos.

Tales disposiciones persiguen la racionalización y simplificación del sistema impositivo, la acentuación del rol distributivo de los impuestos y su utilización como instrumento regulador y orientador de la economía, en forma de corregir las estructuras tributarias heredadas de Gobiernos anteriores que además de ser defectuosas desde el punto de vista técnico eran profundamente injustas para las grandes mayorías nacionales.

Hasta la dictación de la citada Ley los trabajadores estaban gravados con dos impuestos: uno cedular de carácter real, tasa de 3,5%, de retención en la fuente y uno complementario de carácter personal y progresivo, de declaración y pago anual. Ambos han sido refundidos en un tributo único de carácter personal al cual se otorgan créditos por cargas familiares, que debe ser retenido por el empleador, aplicándose a la renta una escala progresiva de tasas menos onerosas respecto a los sectores de más bajos ingresos

Entre las ventajas más significativas del nuevo impuesto deben destacarse las siguientes:

1.- Aquellos trabajadores que perciben por única renta sueldos, salarios o pensiones, no estarán obligados a efectuar declaración anual, por cuanto el impuesto correspondiente les será retenido directamente por su o sus empleadores. Salvo aquellos que las perciban de dos o más empleadores, quienes deberán efectuar una declaración de ajuste, sólo para los efectos de encuadrar el total de las rentas percibidas en el tramo de la tabla de tasas en que la suma de ellas debió tributar mes a mes

2.- Rebaja tributaria a todos los trabajadores que se encuentren en la situación descrita y que perciban menos de 20 sueldos vitales anuales, para lo cual se entregan los siguientes ejemplos

ESTA PUBLICACION CONTIENE LAS SIGUIENTES MATERIAS:

COMPARACION DEL NUEVO IMPUESTO UNICO A LOS TRABAJADORES CON EL REGIMEN ANTERIOR

ANTECEDENTES: Los ejemplos de comparacion que se indican, corresponden a los impuestos que le afectarian, tomando como base un trabajador que percibe asignación familiar por su cónyuge y tres hijos, con diferentes alternativas de remuneraciones

-1- TOTAL REMUNERACION ENERO DE 1973, DESCONTADAS LAS LEYES SOCIALES:	-2- TRIBUTACION NUEVO IMPUESTO UNICO A LA RENTA:	-3- TRIBUTACION REGIMEN ANTIGUO DE 2ª CATEGORIA Y GLOBAL COMPLEMENTARIO:	-4- MENOR TRIBUTACION MENSUAL QUE SE PRODUCE CON EL NUEVO REGIMEN:
Eº 4.500,00 mens	Eº 157,50	Eº 157,50	Eº 141,66
Eº 10.500,00 mens	Eº 367,50	Eº 509,16	Eº 796,66
Eº 14.800,00 mens	Eº 518,00	Eº 1.314,66	Eº 1.208,00
Eº 32.000,00 mens	Eº 4.022,00	Eº 5.230,00	Eº 1.499,00
Eº 40.600,00 mens	Eº 6.602,00	Eº 8.101,00	

NOTA: Además de las cantidades indicadas en la columna 3, debe agregarse el monto del reajuste del Impuesto Global Complementario que correspondería de acuerdo con la variación del índice de precios al consumidor que ocurra en el año calendario 1973

CONSERVE ESTE SUPLEMENTO TRIBUTARIO Y ESTE ATENTO A LA PUBLICACION DE UN PROXIMO EJEMPLAR CON INSTRUCCIONES COMPLEMENTARIAS SOBRE MODIFICACIONES TRIBUTARIAS ESTABLECIDAS POR LA LEY Nº 17.828 DE REAJUSTES